



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

PROYECTO

**Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno
Teatro Cortés y Museo del Terremoto Plan EDIL - PAI)**

ALMORADÍ ALICANTE

I MEMORIA

Promotor: AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

JULIO 2026

REDACTOR DEL PROYECTO: ALBERTO VILELLA SORIANO

ARQUITECTO · Colegiado nº 06441 COACV



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ÍNDICE GENERAL

I MEMORIA

Contenido

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO Nº 1 — MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

2.- AGENTES

3.- INFORMACIÓN PREVIA

4.- OBJETO DEL PROYECTO

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Pavimentación.

Señalización horizontal y vertical.

7.- PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

8.- CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

9.- GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

10.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

11.- AJUSTE AL PLANEAMIENTO

12.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

13.- AFECCIONES Y AUTORIZACIONES PRECISAS

14.- AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES

15.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

16.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

17.- FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

18.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

19.- CONTROL DE CALIDAD

20.- GESTIÓN DE RESIDUOS

21.- SEGURIDAD Y SALUD

22.- PLIEGO DE CONDICIONES

23.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTALES

24.- PRESUPUESTOS

25.- MEJORAS AL PROYECTO

26.- JUSTIFICACIÓN DEL **PRINCIPIO DNSH**

27.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO

28.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

29.- CONCLUSIONES

ANEJOS

ANEJO Nº 1 — REPORTAJE FOTOGRÁFICO, ESTADO ACTUAL

ANEJO Nº 2.-JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

INTRODUCCIÓN

ELECCIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO

ELECCIÓN TIPO DE TUBERÍA DE LA RED DE AGUA POTABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS

ANEJO Nº 3 — AFECCIONES, COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS Y AUTORIZACIONES PRECISAS

INTRODUCCIÓN

ANEJO Nº 4. CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD

1. CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN TMA/851/2021 DE 23 DE JULIO DEL ESTADO Y DEL DECRETO 65/2019 DE 26 DE ABRIL DEL CONSELL

2.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

ANEJO Nº 5. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

2.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

3. CUADROS JUSTIFICATIVOS DE PRECIOS

ANEJO Nº 6 — CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CATEGORÍA DEL CONTRATO

ANEJO Nº 7. PROGRAMA DE TRABAJO

1.- CRITERIOS DEL PROGRAMA

2.- CRONOGRAMA POR ACTUACIÓN Y CAPÍTULO

1 ENTORNO TEATRO CORTÉS

2 MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA

3 AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALES

3.- DIAGRAMA DE GANTT

ANEJO Nº 8 — ESTUDIO DE CONTROL DE CALIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

2.- MATERIALES OBJETO DEL PLAN DE CALIDAD

3.- MARCADO CE

4.- LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PROYECTO CON MARCADO “CE” OBLIGATORIO

5.- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

6.- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD PROPUESTO



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Zahorra artificial

Hormigones

Baldosas de hormigón (s/ UNE-EN 1339)

Adoquín de hormigón 24x16x5 cm (s/ UNE-EN 1338)

Bordillos de hormigón (s/ UNE-EN 1340)

Mezclas bituminosas (aglomerado asfáltico AC11/AC16)

Resumen por unidad de obra

Resumen

ANEJO Nº 9 — ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto del Estudio de Gestión de Residuos

1.2. Normativa y legislación aplicable

2. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERVINIENTES

A) El productor de residuos de construcción y demolición (Promotor)

B) El poseedor de residuos de construcción y demolición (Constructor)

C) Gestor de residuos de construcción y demolición

3. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Tabla 2. Codificación LER de los residuos identificados

Tabla 3. Volumen y peso de RCD por actuación

4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

5. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS

6. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

Tabla 1. Umbrales de separación obligatoria

7. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RCD

8. INSTALACIONES Y VERTEDEROS AUTORIZADOS POR CONSELLERÍA

9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ANEJO Nº 10. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ANEJO Nº 11. CONDICIONES DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTALES

ANEJO Nº 12 — ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

II PLANOS

III PLIEGO DE CONDICIONES

IV MEDICIÓN

V PRESUPUESTO



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

DOCUMENTO Nº 1 — MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

El Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, encarga a Alberto Vilella Soriano, con NIF 33489976-K, la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio Básico de Seguridad y Salud, para la MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO PLAN EDIL - PAI) en Almoradí, Alicante.

Con fecha 17 de abril de 2026, el Ayuntamiento de ALMORADÍ encarga a ALBERTO VILELLA SORIANO, ARQUITECTO, la redacción del presente Proyecto de la MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO PLAN EDIL - PAI)”.
03960-Almoradí Alicante)

2.- AGENTES

Proyecto:

MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO PLAN EDIL - PAI)

Situación:

03960-Almoradí Alicante)

Proyectista:

Alberto Vilella Soriano

Arquitecto. Nº Col. COACV 06441

NIF 33489976k

C/ Virgen del Pilar, 2, 5ªA

03160-Almoradí Alicante)

Tel. 607908019

Promotor:

Excmo. Ayuntamiento de Almoradí

CIF: P0301500E

Plaza de la Constitución, 1,

03160, Almoradí Alicante)

Teléfono: 965 700 101



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.- INFORMACIÓN PREVIA

Una vez efectuado el encargo se procedió a la inspección del lugar donde se han de efectuar las intervenciones definidas en los documentos de este proyecto.

Tipo de actuación: MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO PLAN EDIL - PAI)

Topografía: plana.

Superficie de la actuación: aproximadamente 4700m²

Normativa urbanística: PGE de Almoradí 2023

El área de la actuación se encuentra en dominio de uso público, de titularidad municipal. Circundada por viario.

4.- OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objetivo definir y valorar las obras necesarias para la MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO de Almoradí.

En particular, las actuaciones a ejecutar, descritas con mayor profundidad en el apartado 01.4 "DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN" del presente documento.

Son las siguientes:

1. Mejora del entorno urbano del Teatro Cortés, procediendo a la creación de una plataforma única en el tramo de C/ Comunidad Valenciana frente al mismo, de forma que lo que ahora es un cruce se transforme en una plaza que pueda ser incorporada al uso propio del teatro en las ocasiones requeridas. A raíz de esta transformación, se repavimenta el acerado de las calles circundantes al teatro: C/ Mariano Cortés, C/ Manuel Follana, y se abre la C/ Amarión hasta C/ Donadores. Esta C/ Amarión quedará reconstruida desde C/ Virgen del pilar hasta C/ Donadores. Se renuevan también las instalaciones urbanas que se ha requerido y se introducen las inexistentes. En estas calles se procederá también al reasfaltado completo y señalización.

A raíz de la apertura de la C/ Amarión, aparece la oportunidad de incorporar la esquina sobrante a la Plaza José Canales, completando así la geometría de este espacio público anexo al Teatro Cortés.

2. Mejora del entorno urbano del Museo del Terremoto. Lo que supone la reordenación y repavimentación de la C/ La Reina, dotando además de mayor desahogo al espacio público delante del Museo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En ambos casos se ha puesto especial atención en la accesibilidad peatonal, dando mayor amplitud a las aceras allí donde ha sido posible y cuidando de la adecuada distribución de las pendientes en los recorridos.

Se ha puesto interés en conservación del paisaje urbano tal como se concibió en el Entorno Larramendi, reintroduciendo el arbolado allí donde ha sido viable.

Se ha tratado en todo momento de ordenar sin perder plazas de aparcamiento.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

El proyecto se desarrolla en dos entornos bien diferenciados: el entorno de TEATRO CORTÉS y el entorno del MUSEO DEL TERREMOTO. Si bien se encuentran separados físicamente, plantean un problema común: dos equipamientos culturales con un deficiente dimensionamiento del espacio público que los rodea, así como de la accesibilidad en su entorno inmediato. Así pues, el presente proyecto trata fundamentalmente de la mejora de la accesibilidad de ambos equipamientos culturales, adecuándolos en la medida de lo posible a lo que señala la normativa en vigor respecto a estas cuestiones, teniendo en cuenta que por tratarse de ubicaciones en el casco histórico de Almoradí tendrán un condicionante fuerte dado por las preexistencias.

MATERIALIDAD

Respecto a la materialización de esta intervención cabe destacar la coexistencia en el municipio de dos tipos de acabado en las zonas destinadas a circulación peatonal, caracterizados por el empleo de dos conjuntos diferentes de materiales. Esta clara diferenciación de acabados se traduce en una jerarquización de los espacios. Haremos notar esta distinción mediante la diferenciación de acabados TIPO 1 y TIPO 2.

Los acabados **TIPO 1** son los acabados que tradicionalmente se venía empleando en la renovación y extensión del viario municipal, eso sí, incorporando la presencia de elementos texturizados.





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

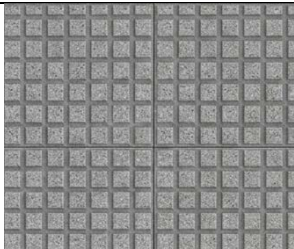
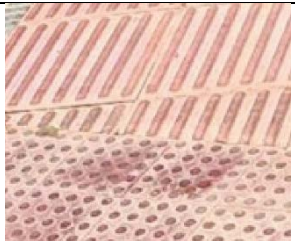


Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ACABADOS TIPO 1

				
Pavimento general de acera	Pavimento táctil	Pilona	Bordillo	Alcorque

Pavimento general de acera

Baldosa hidráulica prefabricada de hormigón, color gris, acabado pulido, de dimensiones 40x40x4 cm, 50 tacos. Tomada con mortero de cemento sobre solera de hormigón HNE-20/B/20.

Pavimento táctil de botones advertencia)

Baldosa prefabricada de hormigón de botones, dimensiones 20x20 cm, antideslizante, según Orden TMA/851/2021, para uso en exteriores. Junta máxima 5 mm.

Pavimento táctil direccional itinerario)

Baldosa prefabricada de hormigón táctil direccional, dimensiones 20x20 cm, acabado superficial de 5 franjas, antideslizante, según Orden TMA/851/2021, para uso en exteriores. Junta máxima 5mm.

Bordillo

Bordillo de hormigón de doble capa, tipo C5, dimensiones 12/15x25x50 cm, colocado sobre base de hormigón HNE-20/B/20 de 15x25 cm.

Pilona

Bolardo urbano de poliuretano flexible, de sección cilíndrica y color negro, con banda reflectante en la zona superior del fuste para visibilidad nocturna. Fabricado en poliuretano de alta resistencia, resistente a rayos UV, impactos y agentes atmosféricos. Altura sobre rasante aproximada 800 mm, diámetro aproximado 80-100mm. Instalación mediante empotramiento de base en solera de hormigón. Clasificación al fuego clase E según UNE-EN 13501-1.

Alcorque

Alcorque cuadrado para árbol en acera, de dimensiones interiores 50x50 cm, con marco perimetral de perfil angular laminado en caliente en L) de acero S275JR, 50x50x5 mm, según UNE-EN 10056-1, dispuesto enrasado con el pavimento circundante, con el ala horizontal embebida bajo el pavimento y el ala vertical formando el canto visto del encintado. Acabado galvanizado en caliente o imprimación antioxidante más pintura. Interior con tierra natural.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Los acabados **TIPO 2** son aquellos con los que se ha estado transformando en los últimos años los principales ejes comerciales de la ciudad. Se corresponden con las calles en las que ha sido posible llevar a cabo una ampliación de las aceras. Los materiales de acabado que caracterizan esta imagen son:



ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ACABADOS TIPO 2

Adoquín de hormigón	Loseta de hormigón	Pavimento táctil	Pilona	Bordillo de granito	Alcorque

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Pavimento general de acera

Dos tipos de piezas de hormigón, según despiece de proyecto, clase 3 según DB SUA-1 del CTE:

- Adoquín de hormigón de 24x16x5 cm, acabado liso. Zona central de acera, colocado en aparejo diagonal.
- Losa de hormigón de 60x40x5 cm, acabado liso. Franja perimetral junto a fachada y junto a bordillo.

Colocadas sobre solera de hormigón HM-20/F/40/XO, sobre explanada mejorada de 20 cm de zahorra artificial ZA 0/20. Mortero de agarre M-40-a.

Pavimento táctil de botones (advertencia)

Baldosa hidráulica de hormigón, color gris, dimensiones 20x20 cm, con acabado superficial con botones de forma troncocónica formando retícula ortogonal. Clase 3 según DB SUA-1 del CTE para espacios públicos exteriores. Colocada sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomada con mortero de cemento M-5. Rejuntado con lechada de cemento, según NTE/RSR-4.

Pavimento táctil direccional (itinerario)

Baldosa hidráulica de hormigón, color gris, dimensiones 20x20 cm, con acabado superficial de acanaladuras rectas y paralelas. Clase 3 según DB SUA-1 del CTE para espacios públicos exteriores. Colocada sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomada con mortero de cemento M-5. Rejuntado con lechada de cemento, según NTE/RSR-4.

Bordillo

En la zona drente al Teato Cortés, Bordillo de granito gris, de sección recta, cara superior con acabado abujardado o flameado y cara vista con acabado serrado. Anchura 20 cm, altura vista sobre calzada 12 cm. Colocado sobre base de hormigón HM-20/F/40/XO, con rejuntado de mortero de cemento M-5. Fabricado según norma UNE-EN 1340:2004, con marcado CE.

En el resto Bordillo de hormigón de doble capa, tipo C5, dimensiones 12/15x25x50 cm, colocado sobre base de hormigón HNE-20/B/20 de 15x25 cm.

Pilona

Bolardo urbano de poliuretano flexible, de sección cilíndrica y color negro, con banda reflectante en la zona superior del fuste para visibilidad nocturna. Fabricado en poliuretano de alta resistencia, resistente a rayos UV, impactos y agentes atmosféricos. Altura sobre rasante aproximada 800 mm, diámetro aproximado 80-100mm. Instalación mediante empotramiento de base en solera de hormigón. Clasificación al fuego clase E según UNE-EN 13501-1.

Solera base

Hormigón HM-20/F/40/XO según Código Estructural, sobre explanada mejorada de 20 cm de zahorra artificial ZA 0/20.

Alcorque rectangular para árbol en acera, de dimensiones interiores variables entre 1,20x1,20 m y 1,20x1,30 m según proyecto, con marco perimetral de granito gris, del mismo material y acabado que el bordillo de acera, enrasado con el pavimento circundante. Interior protegido mediante aglomerado drenante enrasado con el nivel de pavimento. desmontable para labores de mantenimiento y riego.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ÁMBITO DEL TEATRO CORTÉS



Este ámbito es el que recae el grueso principal de la actuación contenida en este proyecto. Se pretende transformar el cruce que se produce al final de la calle Tomás Capdepón con la calle Comunidad Valenciana, justo frente al Teatro Cortés, en un espacio de prioridad peatonal. Elevando la superficie rodada, generando así una sección vial de plataforma única que transforme un cruce en una plaza frente al Teatro. Con esta actuación aparece un nuevo espacio urbano de relación social, que en ocasiones señaladas puede ser cerrado al tráfico rodado convirtiéndose en una extensión en el exterior del vestíbulo del propio Teatro Cortés, y mejorando la imagen de este edificio, al enmarcarlo en un entorno urbano de escala y aspecto acorde a un edificio tan importante para la ciudad.

La generación de esta plataforma única supone la supresión total de barreras arquitectónicas, sí como un elemento regulador de la velocidad del tráfico rodado. Se interviene también en las calles laterales y posterior del teatro de la siguiente forma:

Debido al ancho de las calles, se respetará la dimensión de la acera actual, si bien se modificará el trazado de las esquinas para resolver la cuestión de la accesibilidad. Las premisas de la intervención en estas tres calles son:

- Optimizar la relación dimensional peatonal/rodado, adecuando la intervención a las necesidades reales.
- Conservar el número de plazas de aparcamiento existentes.
- Conservar el mayor número de piezas de arbolado existentes.

La intervención se manifestará en el radical cambio de sección de las calles Mariano Cortés y Manuel Follana, que pasarán a tener una sección asimétrica en la que el lado recayente al teatro absorbe la totalidad de las plazas de aparcamiento, dejando el lado residencial libre, permitiendo la apertura de cuantos vados fuere necesario sin pérdida de plazas en la vía pública.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Se aprovechará la repavimentación de las aceras como una oportunidad para la renovación de las infraestructuras urbanas, así se completará el trazado de la red de suministro de agua según las exigencias de la empresa suministradora, se dotará a las aceras de una previsión para el tendido de cableado de la red de alumbrado público, se generará un anillo de previsión de paso de instalaciones en la intersección Comunidad Valenciana-Tomás Capdepón que permitirá la paulatina desaparición del cableado aéreo que cruza de un lado al otro, se completará el saneamiento/red de pluviales en la C/ Amarión con la C/ Donadores.

Y por último se introducirá nuevos ejemplares de la especie *Ligustrum Japonicum*, árbol ya presente en muchas calles de la localidad, como en la propia C/ Manuel Follana, de probada bondad en cuanto a su bajo requerimiento en agua y mantenimiento.

La secuencia de los trabajos a realizar en este entorno Entorno 1) queda del siguiente modo:

- Retirada de barandilla metálica frente al Teatro Cortés.
- Replanteo de la nueva alineación.
- Corte de asfalto según la nueva alineación.
- Demolición de asfalto.
- Demolición de bordillo.
- Levantado de pavimento.
- Demolición necesaria de la plataforma bajo la acera.
- Levantado de luminarias empotradas, mobiliario urbano, y tapas de registro en las zonas a intervenir sobre todo delante del Teatro Cortés).
- Replanteo del nuevo trazado del bordillo.
- Excavación para la formación de alcorques.
- Excavación de zanjas para nuevas instalaciones.
- Colocación de los nuevos bordillos.
- Tendido de las nuevas instalaciones.
- Aportación de tierra en alcorques.
- Replanteo de las bandas de pavimento táctil (barras y botones).
- Replanteo de las bandas de color oscuro.
- Colocación del pavimento táctil.
- Colocación de las bandas de pavimento oscuro
- Colocación del adoquín gris claro en los entrepaños.
- Rasanteo y reposición de las luminarias empotrables.
- Rasanteo y reposición de las tapas de arqueta y registros.
- Reposición del mobiliario urbano.
- Reposición de la barandilla metálica en la nueva posición.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Pilonas en los rebajes de accesibilidad de los cruces peatonales..
- Plantación de arbolado en alcorques.

ÁMBITO DEL MUSEO DEL TERREMOTO



Este ámbito es en realidad la Calle La Reina en su tramo dentro del Entorno Larramendi, esto es, desde su extremo en la intersección con C/ Cervantes hasta C/ Miguel Hernández.

Esta zona de proyecto ha sido denominada en los diferentes documentos del presente proyecto Entorno 2.

La intervención consiste en la ampliación de las aceras, cumpliendo así con la normativa vigente en accesibilidad, dejando estos espacios en 1,80m más bordillo. El acabado de estas aceras será el denominado Tipo 2. La intersección con la C/ Manuel Birlanga queda fuera del ámbito de este proyecto.

Se prevé la retirada de la canalización de fibrocemento que discurre bajo las aceras, y la reinstalación del servicio de suministro de agua así como de las acometidas siguiendo las directrices de la empresa suministradora. Se prevé la instalación de canalizaciones a lo largo de la acera que permitan en el futuro el soterramiento del cableado actualmente aéreo.

Se prevé reponer los árboles que con el paso del tiempo se han ido perdiendo. Estos árboles se repondrán junto al bordillo.

El asfaltado de esta calle se estima en buen estado, con lo que se procederá únicamente a la señalización del mismo.

La actuación principal en este Entorno 2 se produce frente al Museo del Terremoto, en el número 33. Aquí se prevé realizar un ensanchamiento de la acera que incluya el ancho correspondiente a la banda de aparcamiento, se dispondrá dos árboles y dos bancos, buscando crear un pequeño espacio de desahogo a la entrada del museo donde los visitantes puedan esperar con seguridad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

La secuencia de los trabajos a realizar en este entorno (Entorno 2) queda del siguiente modo:

- Replanteo de la nueva alineación.
- Corte de asfalto según la nueva alineación.
- Demolición de asfalto.
- Demolición de bordillo.
- Levantado de pavimento.
- Demolición necesaria de la plataforma bajo la acera.
- Levantado de tótem informativo situado en la fachada del museo.
- Replanteo del nuevo trazado del bordillo.
- Excavación para la formación de alcorques.
- Excavación de zanjas para nuevas instalaciones.
- Colocación de los nuevos bordillos.
- Tendido de las nuevas instalaciones.
- Aportación de tierra en alcorques.
- Replanteo de las bandas de pavimento táctil (barras y botones).
- Replanteo de las bandas de color oscuro.
- Colocación del pavimento táctil.
- Colocación de las bandas de pavimento oscuro.
- Colocación del adoquín gris claro en los entrepaños.
- Rasanteo y reposición de las luminarias empotrables.
- Rasanteo y reposición de las tapas de arqueta y registros.
- Reposición del tótem informativo situado en la fachada del museo e instalación del mobiliario urbano.
- Pilonas en los rebajes de accesibilidad de los cruces peatonales.
- Plantación de arbolado en alcorques.

AMPLIACIÓN DE LA PLAZA JOSÉ CANALES

La apertura de la calle Amarión hacia la calle Donadores genera un solar en esquina adyacente a la Plaza José Canales. Se contempla la incorporación de esta porción de suelo a dicha plaza, quedando así ésta completa.

Para proceder a esta incorporación, se prevé demoler el cerramiento actual, retirando el elemento de cerrajería para reponerlo posteriormente en el nuevo cerramiento.

Tras construir un muro idéntico al actual en la nueva alineación, se prevé el relleno del interior para alcanzar la cota actual del parque con los materiales de acabado. Se generará una explanada central



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

pavimentada con piezas de terrazo similares a las ya existyentes en el parque en la veciba explanada de las pérgolas), arleredor de esta zona pavimentada se extenderá albero hasta el nuevo ecrramiento y hasta producir la unión de continuidad con el terrizo existen6tye. Esta nueva porción de la Plaza José cCanales se equipará con bancos y papeleras, así como con un grupo de farolas simoilaes a las existentes en el resto del parque. Se procederá a la plantación de moreras sin fruto alrededor de la explanada junto a los bancos.

La secuencia de los trabajos a realizar en este entorno (Entorno 3) queda del siguiente modo:

- Retirada de la cerrajería del cerramiento perimetral.
- Demolición del cerramiento perimetral y su ciemtación.
- Ejecución de la cimentación del cerramiento perimetral y su cimentación.
- Reposición de la cerrajería.
- Relleno y compactación del interior del parque.
- Colocación de bordillo perimetral de la nueva explanada.
- Formación de la subbase para la explanada pavimentada.
- Colocación del pavimento en la explanada
- Ejecición de las líneas de instalación del alumbrado público.
- Extensión y compactación del albero.
- Colocación de farolas, bancos y papeleras.
- Plantación de árboles.

Demolición de pavimentos

Con anterioridad a las obras de demolición, se retirarán todos los elementos del mobiliario urbano y señalización existente en la calle y serán trasladados al almacén municipal o zona de acopios del Contratista, protegiéndolos para evitar que se puedan dañar durante el acopio.

Previo a la demolición, se realizarán catas para la localización de los servicios que pudieran interferir en los trabajos de demolición y se cortará el pavimento de asfalto para no dañar los pavimentos contiguos, así como una franja del pavimento actual, separada 15 cm de las fachadas, para no dañarlas. La franja de 15 cm junto a fachada, se demolerá manualmente.

Se demolerán los pavimentos de aglomerado asfáltico y pavimentos de baldosa de hormigón existentes en la zona de las obras; y que están indicados en el plano correspondiente.

Todos los productos resultantes de la demolición deben ser transportados a lugar de Gestión de Residuos, siendo responsabilidad del Contratista su gestión, y debiendo de presentar a la Dirección Facultativa los justificantes de dicha gestión. Los posibles acopios intermedios están incluidos dentro de los Cuadros de Precios de las partidas de demolición y excavación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Excavación

Será necesaria la excavación completa en toda la demolición ejecutada, con una pequeña profundidad de 20 cm, para sanear la explanada obtenida tras la demolición de aceras y pavimentos de asfalto afectados.

Tras la excavación y cajeados, se procederá a la compactación del fondo de la excavación por medios mecánicos con un grado de compactación del 98 % del ensayo Proctor Modificado. El material procedente de la excavación se debe trasladar a un vertedero autorizado.

Red de agua potable.

Consiste en la renovación de la instalación de la red de agua potable en la zona de actuación, ya que es de fibrocemento y se encuentra en mal estado (y podría verse afectada en caso de no sustituirse por los trabajos de demolición).

Con anterioridad a la instalación de la nueva conducción, se instalará una red provisional de agua potable para garantizar el suministro a las viviendas durante el transcurso de las obras.

La red proyectada se conecta a la red municipal existente en las calles colindantes. La tubería a instalar será de fundición de diámetro Ø100 mm, conforme al plano nº 5 de red de agua potable. Se instalarán válvulas en los puntos designados en el plano de planta de agua potable. Las válvulas serán de asiento elástico Ø 100 mm. P.N.16 atm.

La conducción se instalará bajo la acera a una profundidad de 100 cm del pavimento. La zanja tendrá una anchura de 40 cm. La tubería irá asentada sobre un lecho de arena de 10 cm de espesor y recubierta con 10 cm de arena por encima de su generatriz superior. Sobre la arena se colocará una capa de zahorra artificial de espesor 50 cm, compactada al 100% del ensayo Proctor Modificado. Sobre la capa de zahorras se instalará el pavimento proyectado.

Sobre la nueva conducción se realizará la conexión de nuevas acometidas domiciliarias a las viviendas, incluyéndose sus arquetas de registro, formadas por un tubo de PVC Ø 200 mm hormigonado exteriormente con HM-20/B/20/XC1 y tapa de fundición dúctil B-125 de dimensiones 30x30 cms.

Se renovarán también aquellos armarios para alojamiento de contadores, que se encuentren en mal estado.

Se emplearán materiales y modelos empleados habitualmente por la empresa concesionaria del servicio.

Red de pluviales.

Se proyecta la adecuación y variación de los imbornales señalados en los planos, para evitar encharcamientos de agua; especialmente en aquellos lugares en los que el ensanchamiento de la acera podría producir retención de agua.

Serán ejecutados in situ, con hormigón armado, y o bien llevarán instalado un sistema dreonolor o similar de 200 mm de diámetro, o bien serán sifónicos con codo PVC de 200 mm; elección a tomar por la Dirección Facultativa.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Los imbornales se conectarán a la red existente, tubería o pozo, bien mediante rotura y sellado de la conexión con codo de PVC, cuando se conecte a tubería de hormigón, bien mediante rotura y conexión con la propia tubería de PVC en el caso de conectar directamente a pozo.

La tubería de PVC para conexión de imbornales, asentará sobre una cama de arena de 10 cm de espesor, e irá recubierta hasta 10 cm por encima de su clave, con arena debidamente compactada para evitar deformaciones en la tubería. Esta compactación deberá realizarse por capas con medios mecánicos o manuales que garanticen que la tubería instalada no sufra aplastamientos ni deformaciones, hasta conseguir una compactación del 95% del Proctor Modificado.

El resto de relleno de la zanja se realizará con zahorra artificial debidamente compactada hasta conseguir un 100 % del ensayo Proctor Modificado.

Red de alumbrado público.

Dado que se va a demoler toda la acera, se aprovechará para colocar dos tubos corrugados de PE, en previsión de futuros soterramientos del alumbrado público y/o instalación de nuevos cableados. La tubería será de pared múltiple curvable, grado de protección 9, con guía de acero incorporada de diámetro 90 mm, aislante y no propagador de la llama, resistencia al impacto de 28 J, resistencia a compresión de 450 N. Se colocará junto al bordillo proyectado.

Por otra parte, se ejecutarán arquetas de registro en ambos extremos (y en puntos intermedios de ambos laterales de la acera). Tendrán una dimensión de 40x40x60 cm, formada por fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5 (1:6), sobre fondo de ladrillo cerámico perforado con orificio sumidero, sobre capa de gravilla, enfoscada y bruñida interiormente, incluso tapa y cerco de fundición tipo C-250 con la siguiente inscripción "Alumbrado Público".

Pavimentación.

Una vez ejecutados los servicios indicados anteriormente, se procede a rellenar la zona a pavimentar con 20 cm de zahorra artificial ZA 0/20, compactada al 100 % del PM., previa colocación de bordillo sobre cimientado de hormigón HNE-20/B/20, y rejuntado con mortero de cemento M5.

A continuación, se ejecuta una solera de hormigón tipo HNE-20/B/20 de 15 cm de espesor, donde se conformarán las pendientes de los vados peatonales, conformando siempre en el itinerario peatonal una pendiente del 2 %.

El pavimento se ejecutará según el acabado previsto en los planos, denominado anteriormente TIPO 1 o TIPO 2

Por otra parte, el bordillo a colocar es del tipo C5, bicapa, de dimensiones 12/15x25x50cm, y en vados para garajes del tipo 4/15x20x50 cm, incluyendo bordillo de transición en ambos extremos del vado.

Los alcorques se confinarán con chapa de acero galvanizado en caliente, en tramos rectos de dimensiones 100x8 mm, con fijación soldada a varilla corrugada de diámetro 12 mm y garra de 10 cm en zonas con pavimento (sin holguras). Además, se rasantearán a cota de pavimento con un pavimento de aglomerado drenante formado principalmente por gravín tamaño 4-12 mm.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Si durante el transcurso de las obras se produjeran desperfectos en las fachadas, portales y rellanos de las viviendas, estos serán reparados con cargo al Contratista.

Señalización horizontal y vertical.

La señalización a colocar es prácticamente la existente, ya que no se produce cambio en las direcciones de circulación. Si bien se contempla la introducción de pasos de cebra con apoyo Luminoso frente al Teatro Cortés así como la instalación de un dispositivo interactivo táctil.

7.- PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

Los terrenos objeto de las obras afectan a la red viaria o espacio público municipal, por lo que la propiedad de los terrenos es del Ayuntamiento de Almoradí, quedando la disposición de los mismos garantizada.

8.- CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

El Ayuntamiento de Almoradí ha suministrado la cartografía existente de la zona, correspondiente a un vuelo escala 1:2.000 para la zona de casco urbano y un vuelo escala 1:5.000 para el resto, ambos realizados en el año 2010.

Antes del inicio de los trabajos, el Contratista de la obra comprobará los datos de replanteo y establecerá las bases de necesarias para la correcta ejecución las obras.

9.- GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

Para la realización del presente proyecto no se considera necesaria la inclusión de un estudio geotécnico por los siguientes motivos:

- Está prevista la ejecución de las cimentaciones de las columnas y el muro perimetral de la Plaza José Canales, pero al ser de escasa envergadura no se considera necesario.
- No se urbanizan nuevas superficies.
- El ámbito de las obras se localiza en zonas urbanizadas y consolidadas a lo largo del tiempo.

No obstante, el director de Obra en todo momento podrá establecer los ensayos necesarios y convenientes destinados a la comprobación de las principales características portantes del terreno.

10.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

No son necesarios para el tipo de obra que nos ocupa.

11.- AJUSTE AL PLANEAMIENTO

Las obras se ajustan al planeamiento municipal.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

12.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

Para la redacción del presente Proyecto se ha tenido en cuenta el cumplimiento de la Normativa Técnica de Accesibilidad vigente que puede afectar al tipo de obra que nos ocupa:

- ☐ Normativa a nivel nacional: Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
- ☐ Normativa Comunidad Valenciana: DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

13.- AFECCIONES Y AUTORIZACIONES PRECISAS

En la ejecución de las obras que se definen en el presente Proyecto no existen afecciones a ningún organismo Confederación Hidrográfica, redes de carreteras de la Diputación y Estado, etc.), al centrarse las obras dentro del casco urbano del municipio de Almoradí.

En este Proyecto se realizan excavaciones en zanja y movimientos de tierra susceptibles de afectar a redes de suministro enterradas que pudieran existir y de las cuales no se tenga constancia correcta de su emplazamiento. En la demolición de pavimentos y excavación de zanjas se puede afectar a la red de agua potable, telecomunicaciones, gas, redes eléctricas de baja y alumbrado público, así como a la red de alcantarillado actual. Es decir, se puede afectar a cualquier servicio subterráneo existente en la actualidad; debiendo ser marcados con anterioridad a cualquier actuación, para evitar la afección.

Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Almoradí han facilitado al arquitecto redactor del presente Proyecto la ubicación de algunos de los servicios existentes en la población (saneamiento y agua potable) y éste ha solicitado a Inkolán la ubicación de los servicios restantes. Aun así, el Contratista que ejecute las obras solicitará la localización de los servicios afectados a la totalidad de las empresas suministradoras, incluyéndose los disponibles a la fecha de esta redacción.

Además, se ha plasmado en el plano de estado actual, las arquetas de servicios existentes, encontradas durante la visita in situ al ámbito de actuación.

Se mantendrán todos los servicios en funcionamiento durante todo el tiempo que dure la obra, y en caso de verse afectados se repondrán en menos de 24 horas.

En cuanto a la afección del tráfico rodado y peatonal, se debe mantener y permitir la circulación peatonal y rodada; siempre debidamente protegida esta última. El acceso a viviendas y comercios se mantendrá las 24 horas del día durante todo el plazo de ejecución.

En el Anejo nº 3: Afecciones, Coordinación con otros servicios y Autorizaciones Precisas, se adjuntan los planos de servicios existentes.

En todo momento se respetará el Reglamento del Servicio de agua potable y saneamiento, debiendo contactar con el Servicio Municipal ante cualquier incidencia detectada; cumpliendo con lo especificado en el Anejo nº 3.

Se llevará especial cuidado en los trabajos cercanos al arbolado existente, siguiendo las directrices indicadas en el Anejo anteriormente citado.

Los gastos que se originen con motivo de la ejecución de catas o calicatas para localización de servicios, serán por cuenta del Contratista, sin que tenga derecho a abono alguno.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

14.- AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES

Las actuaciones contempladas en este Proyecto no son objeto de expediente de impacto ambiental, ya que no se incluye en los supuestos que figuran en el Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental del Estado, ni en la legislación autonómica:

- ☐ Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Impacto Ambiental.
- ☐ Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental.

15.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

En aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre) de apoyo a emprendedores y su internacionalización; respecto a la clasificación del contratista y categoría del contrato exigible en el presente proyecto, en el artículo 43 de la Ley 14/2013, Exigencia de clasificación, indica: Para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de obras de importe igual o superior a 500.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado.

Los grupos y subgrupos propuestos para la clasificación de contratistas, están de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 1098/2001.

Por lo tanto, como el Presupuesto Base de Licitación de la presente obra es MAYOR de 500.000€, es exigible la clasificación del Contratista.

Además, según el artículo 74 Medios para acreditar la solvencia, la clasificación del empresario en un grupo o subgrupo determinado, acreditará su solvencia para la celebración de contratos del mismo tipo.

Por ello cabe indicar que las empresas calificadas en los grupos y subgrupos indicados a continuación acreditará la solvencia de la empresa en la celebración del contrato de la obra.

- En el Anejo nº 6, se justifica la deducción de la clasificación del Contratista para la obra que nos ocupa.

16.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El plan de obra se ha realizado siguiendo la publicación del Ministerio de Fomento: "RECOMENDACIONES PARA FORMULAR PROGRAMAS DE TRABAJO", mediante el correspondiente diagrama de barras, en el que se han reflejado los tajos de obra más importantes, los tramos en que se han dividido las obras y el tiempo que se necesita para la construcción de las mismas.

El plazo de ejecución se establece en CINCO (5) meses, empezando a contar a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo, si no tuviese reservas, o en caso contrario, al siguiente de notificación al Contratista del acto formal autorizando el comienzo de las obras. Las obras serán realizadas como unidad completa.

En el Anejo nº 7 Programa de Trabajo, se justifica la deducción del plazo de ejecución.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En cumplimiento del artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se fija un Plazo de Garantía de DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción de las obras. Durante este tiempo serán a cuenta del Contratista todos los trabajos de conservación y reparación que fuesen necesarios de acuerdo con las direcciones marcadas por la Dirección Facultativa de las obras, en todas las partes que comprende la misma.

17.- FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

Según lo establecido en el artículo 103 "Procedencia y límites" de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, "Salvo en los contratos no sujetos a regulación armonizada a los que se refiere el apartado 2 del artículo 19, no cabrá la revisión periódica no predeterminada o no periódica de los precios de los contratos." Por tanto, debido a lo especificado en dicho artículo, como el plazo de ejecución de la obra es de 5 MESES, no procedería la aplicación de fórmula de revisión de precios.

No obstante, si por razones excepcionales debiera acudir a alguna fórmula de revisión de precios, se aplicará la fórmula-tipo nº 382, establecida en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas:

Fórmula nº 382: $K_t = 0,03B_t/B_0 + 0,12C_t/C_0 + 0,02E_t/E_0 + 0,08F_t/F_0 + 0,09M_t/M_0 + 0,03O_t/O_0 + 0,03P_t/P_0 + 0,14R_t/R_0 + 0,12S_t/S_0 + 0,01T_t/T_0 + 0,01U_t/U_0 + 0,32$.

18.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

De acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 12 de junio de 1968 por la que se dictan normas complementarias de aplicación al Ministerio de Obras Públicas de los artículos 67 y 68 del Reglamento General de Contratación del Estado), el cálculo de todos y cada uno de los precios de las distintas unidades de obra se basa en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución.

Para la obtención del cuadro de jornales se ha tenido en cuenta el convenio de la construcción y Obras Públicas de la provincia de Alicante, incluida previsión salarial para el año 2026.

Los precios de la maquinaria y materiales a pie de obra se han actualizado ajustándolos a la localización de la obra.

En el Anejo nº 5 Justificación de Precios, figura el cálculo del porcentaje de costes indirectos, así como la descomposición de los precios del Proyecto comprendidos en el Cuadro de Precios nº 1, e incluidos en el Documento V. PRESUPUESTO.

El porcentaje de Costes Indirectos total obtenido para la presente obra es del 3 %.

Igualmente, a efectos de abono parcial de las unidades de obra en aquellos casos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se incluye en el Cuadro de Precios nº 2, la descomposición de los precios del Cuadro de Precios nº 1



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

19.- CONTROL DE CALIDAD

En el Anejo nº 8 Estudio de Control de Calidad, se describen las acciones de comprobación de la calidad de los componentes y procesos de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que la obra se realiza de acuerdo con el Contrato, las Normas Técnicas, Instrucciones, Pliegos, Recomendaciones y Especificaciones de diseño, vigentes.

Una vez adjudicada la obra y antes de la fecha programada para el inicio de los trabajos, el Contratista enviará a la Dirección de Obra un Plan de Control de Calidad, que comprenderá, como mínimo, lo contemplado en el Programa de Ensayos de Control de Calidad del Proyecto y en el Pliego de Prescripciones. La Dirección de Obra evaluará el Plan y comunicará, por escrito, al Contratista su aprobación o las modificaciones a introducir en el Plan.

El Contratista es el responsable de realizar los controles, ensayos, inspecciones y pruebas establecidos en el Plan de Control de Calidad, siendo imputable al mismo el importe de los ensayos hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material.

Para la obra que nos ocupa, el coste estimado para el control de calidad de la obra es de 5382,97 €, lo que supone un porcentaje del 1,00 %.

A tal efecto, el adjudicatario contratará un Laboratorio de Control de Calidad acreditado, con la aprobación de la Dirección Técnica de las obras. Caso de no ser suficiente dicha cantidad por incumplimiento de la calidad derivada de la responsabilidad del contratista, se podrán efectuar nuevos ensayos sin sobrepasar un 1% suplementario con cargo al contratista, circunstancia que de ser necesario por defectos notorios de calidad conllevará propuesta de rescisión del contrato.

20.- GESTIÓN DE RESIDUOS

En el Anejo nº 9, Estudio de Gestión de Residuos, se incluye el citado Estudio redactado de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

En el Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte de la empresa constructora. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en el Estudio anexo en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra, pero sin aumentar los costes de gestión previstos en el Estudio.

El coste previsto para la gestión de residuos es de 34.237,49 €, lo que supone un 6,36 % del presupuesto de Ejecución Material de la obra.

21.- SEGURIDAD Y SALUD

En aplicación del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre sobre "Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción", y de acuerdo con el artículo 4 "Obligatoriedad del Estudio de Seguridad y Salud o del Estudio Básico de Seguridad y Salud en las obras", el Promotor estará obligado a que en la fase de redacción del Proyecto se elabore un Estudio de Seguridad y Salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que el Presupuesto de Ejecución por Contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.000 euros.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el Promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

En nuestro caso tenemos una duración prevista de 5 meses y un número medio de 15 empleados por lo que el volumen de mano de obra superará las 500 jornadas. Por tanto, queda justificada la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud.

De acuerdo con esto, en el Anejo nº 10 se redacta el Estudio de Seguridad y Salud que establece el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, donde se describen los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que previsiblemente se vayan a utilizar en relación con la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores durante la construcción de la obra. Así mismo se identifican los riesgos laborales que se dan en la obra, con las medidas preventivas y protecciones técnicas a adoptar para controlar y reducir dichos riesgos.

En aplicación del citado Estudio será preciso elaborar, por parte del Contratista adjudicatario de las obras, un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en dicho Anejo, en función del propio sistema de ejecución de la obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrá implicar disminución de los niveles de protección previstos en dicho Estudio Básico, ni aumento del presupuesto abonable al Contratista en este concepto.

Todos los medios de seguridad tanto personal como colectivos y de terceros que fueran necesarios, así como la señalización de las obras y de los desvíos de tráfico, están valorados en el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud o en los costes indirectos caso de EPIS). En todos los casos se incluye en el precio la parte proporcional del importe correspondiente al abono de las horas de los señalistas de obra.

Los costes adicionales de las medidas de prevención que se produzcan por cambios del proceso constructivo inicialmente previsto en el Proyecto, correrán por cuenta del Contratista.

22.- PLIEGO DE CONDICIONES

El Contratista Adjudicatario está obligado al cumplimiento de todas las Instrucciones, Pliegos o Normas de toda índole promulgadas por la Administración del Estado, de la Autonomía, Ayuntamiento u otros Organismos competentes, que tengan aplicación en los trabajos a realizar, quedando a la decisión del Director de Obra, resolver cualquier discrepancia que pudiera existir entre ellos y lo dispuesto en este Pliego.

En lo referente a las Prescripciones Administrativas Generales y Particulares de la obra es de aplicación el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE OBRA.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En lo referente a las prescripciones técnicas de la obra es de aplicación el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del presente Proyecto, incluido en el Documento nº 3, donde se especifican todas las prescripciones de carácter particular, tanto técnicas como económicas, a aplicar en la ejecución de los trabajos proyectados; así como el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales, para obras de carreteras y puentes P.G.3) aprobado por el M.O.P.U., por Orden de 6 de Febrero de 1.976, y las sucesivas modificaciones aprobados por el M.O.P.U., en la Orden de 21 de Enero de 1.988 y siguientes. Y el Código Estructural aprobado el 29 de junio de 2021 mediante el Real Decreto 470/2021.

23.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTALES

A los efectos de los requisitos establecidos en el Artículo 202. Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético medioambiental o de otro orden", de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las condiciones medioambientales que se pueden establecer en la ejecución de la presente obra son los que se indican en el Anejo nº 14. Condiciones de ejecución medioambientales. Las principales actuaciones son las siguientes:

Reciclaje de material de la obra

Siempre que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en este Proyecto, y previa conformidad de la Dirección Facultativa, se reutilizarán los sobrantes de la excavación. Estas tierras serán usadas para:

- Preparación de plataformas de trabajo y acondicionamiento de terrenos para ocupaciones temporales.
- Reutilización de suelo adecuado o seleccionado cediéndolo a posibles particulares interesados.

Utilización de productos con materiales reciclados

Se permitirá el uso en obra de productos con materiales reciclados; que deberá documentarse adecuadamente mediante certificación expedida por laboratorio u organización independiente, y siempre previa aceptación de la Dirección Facultativa. No obstante, no se permitirá empleo de zahorra artificial reciclada para la base de las aceras.

Medios de ejecución a adoptar en la obra, que reduzcan el impacto medioambiental

- No se emplearán materiales que contengan sustancias problemáticas para el medio ambiente.
- Se respetarán los horarios establecidos por la normativa local para actividades generadoras de ruido. No se realizarán trabajos entre las 21 horas y las ocho de la mañana.
- De forma previa a la utilización de una determinada máquina en la zona de obras, se exigirá la ficha de la Inspección Técnica de Vehículos, para comprobar que dicha máquina ha pasado con éxito los análisis correspondientes a la emisión de humos.
- Uso continuado de los contenedores para residuos.
- Aminorar la velocidad de los camiones por la obra.
- Utilización de mallas de protección en camiones de transporte de materiales.
- Mantenimiento del área de trabajo humedecida en grado suficiente riegos).
- Límite de velocidad en obra: 20 km/h.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Se vigilará la no afección a la red natural de drenaje.
- Recoger exhaustivamente los restos de construcción y vertido de hormigón y mantener limpia la obra con el objeto de no contaminar ni ensuciar el terreno.
- Mantener la maquinaria en buen estado de mantenimiento para evitar cualquier posible vertido de aceites o combustible.
- Minimizar la actuación sobre las pendientes existentes.
- Recoger exhaustivamente los restos de construcción y vertido de hormigón y mantener limpia la obra con el objeto de no contaminar ni ensuciar los recorridos de agua.
- Mantener la maquinaria en buen estado de mantenimiento para evitar cualquier posible vertido de aceites o combustible.
- Limpieza general de las áreas afectadas por las obras.
- Mantenimiento adecuado de los tajos e instalaciones.
- En la señalización horizontal, se utilizará preferiblemente pinturas de base acuosa, libre de disolventes orgánicos.
- En caso de colocación de elementos de grifería o dispositivos de descarga de W.C. en los aseos de obra, se emplearán elementos de ahorro de agua.
- En iluminación nocturna durante la ejecución de la obra, se emplearán proyectores con tecnología tipo LED.

La valoración económica de estas actuaciones está repercutida en los precios correspondientes del Proyecto.

24.- PRESUPUESTOS

En el documento "V Presupuesto" se incluye el Presupuesto de Ejecución Material, que se obtiene aplicando a las mediciones efectuadas sobre planos, los precios establecidos en el Cuadro de Precios nº 1. El Presupuesto de Ejecución Material obtenido asciende a **549.548,93** euros.

El Valor Estimado, una vez aplicado al presupuesto de Ejecución Material el porcentaje de Gastos Generales (13%) y el porcentaje del Beneficio Industrial (6%), asciende a **653.963,23** euros.

El Presupuesto Base de Licitación, una vez aplicado el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a **791.295,51** euros.

25.- MEJORAS AL PROYECTO

No se contemplan.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

26.- JUSTIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DNSH

La justificación del principio DNSH (Do No Significant Harm) demuestra que una actividad económica o proyecto no causa un perjuicio significativo a seis objetivos medioambientales de la UE.

En el presente proyecto se respalda el cumplimiento de este principio, con respecto a los 3 objetivos ambientales que requieren una evaluación sustantiva según el objeto de la obra y la *Guía para la aplicación de la Evaluación de conformidad con el principio “no causar perjuicio significativo (DNSH)”* puesta a disposición por la Autoridad de Gestión del Plan EDIL a las entidades beneficiadas por este programa.

Este cumplimiento se respalda, en la fase del proyecto, con las medidas que se refieren en el siguiente cuadro.

CONDICIONES DNSH		PROYECTO
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Requisitos de caudal y consumo exigidos (máximo 6 l/minuto) en fuentes.	El Proyecto no prevé la introducción de consumos de agua.
Transición hacia una economía circular, incluidos prevención y reciclaje de residuos	Al menos el 70 % (en peso) de los residuos no peligrosos de construcción y demolición (con exclusión de los materiales naturales de la categoría 17 05 04 de la lista de residuos establecida por la Decisión 2000/532/CE) generados en la obra de se preparan para la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos en sustitución de otros materiales, de conformidad con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE. Los operadores limitan la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y la demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la	Los residuos pétreos como hormigón, ladrillos, tejas... junto a las mezclas bituminosas ya suponen más del 70% de los RCD diferentes a tierras de excavación y residuos peligrosos. Se prevé su separación y su valorización en planta. Es el Estudio de Gestión de Residuos del proyecto se justifica el cumplimiento de esta condición.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	eliminación y la manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y el reciclado de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para los residuos de la construcción y la demolición.	
Prevención de la contaminación	Medidas orientadas a prevenir, durante su ejecución, la generación de polvo, ruido y emisiones contaminantes	Se prevén medidas como: • Cumplimiento de Horarios: Se respetarán estrictamente los horarios establecidos por la normativa municipal de Almoradí para actividades ruidosas. • Prohibición Nocturna: No se realizarán trabajos entre las 21:00 horas y las 08:00 de la mañana. • Zonas Sensibles: Estas limitaciones se extremarán en el entorno del Museo del Terremoto y la Plaza José Canales debido a su proximidad a viviendas y parques infantiles. Estas medidas se describen en el apartado 23. CONDICIONES DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTALES de la memoria del proyecto.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

27.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, el presente Proyecto consta de los siguientes documentos:

Documento I: MEMORIA

- Memoria
- Anejos a la Memoria
 - Anejo nº 1: Reportaje fotográfico, estado actual.
 - Anejo nº 2: Justificación de la solución adoptada.
 - Anejo nº 3: Afecciones, coordinación con otros servicios y autorizaciones precisas.
 - Anejo nº 4: Cumplimiento normativa accesibilidad.
 - Anejo nº 5: Justificación de precios.
 - Anejo nº 6: Clasificación del contratista y categoría del contrato.
 - Anejo nº 7: Programa de trabajos.
 - Anejo nº 8: Estudio de Control de Calidad.
 - Anejo nº 9: Estudio de Gestión de Residuos.
 - Anejo nº 10: Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - Anejo nº 11 Condiciones de Ejecución Medioambientales.
 - Anejo nº 12. Elementos de mobiliario urbano.

Documento II: PLANOS

Documento III: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Documento IV: PRESUPUESTO

- Mediciones de Obra

Documento V: PRESUPUESTO

- Cuadro de precios nº 1
- Cuadro de precios nº 2
- Presupuesto de ejecución material
- Resumen de presupuesto.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

28.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento del artículo 233 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, "Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración", Por ello, se considera que el presente Proyecto constituye una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general al servicio correspondiente, sin perjuicio de posteriores mejoras o ampliaciones de que pueda ser objeto posteriormente.

29.- CONCLUSIONES

Considerando que el presente Proyecto ha sido redactado de acuerdo con las Normas Técnicas y Administrativas vigentes, conforme a lo indicado en esta memoria y en los restantes documentos del Proyecto, se estima que se encuentran suficientemente definidas las características y soluciones adoptadas, y a un nivel suficiente para cumplir con su finalidad de proyecto constructivo y por ello se somete a la aprobación.

Además, considerando que todos los documentos podrán exponerse de forma íntegra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en la Plataforma de Contratación del Estado y en los tablones públicos, se acepta la exhibición de todos los datos del equipo redactor.

Almoradí, 21 de agosto de 2026

Alberto Vilella Soriano

Arquitecto. Col. Nº 06441 COACV



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJOS

- Anejo nº 1: Reportaje fotográfico, estado actual.
- Anejo nº 2: Justificación de la solución adoptada.
- Anejo nº 3: Afecciones, coordinación con otros servicios y autorizaciones precisas.
- Anejo nº 4: Cumplimiento normativa accesibilidad.
- Anejo nº 5: Justificación de precios.
- Anejo nº 6: Clasificación del contratista y categoría del contrato.
- Anejo nº 7: Programa de trabajos.
- Anejo nº 8: Estudio de Control de Calidad.
- Anejo nº 9: Estudio de Gestión de Residuos.
- Anejo nº 10: Estudio de Seguridad y Salud.
- Anejo nº 11: Condiciones de Ejecución Medioambientales
- Anejo nº 12. Elementos de mobiliario urbano.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 1 — REPORTAJE FOTOGRÁFICO, ESTADO ACTUAL

Entorno 1. TEATRO CORTÉS



Teatro Cortés desde C/ Tomás Capdepón.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Teatro Cortés desde C/ Comunidad Valenciana con C/ Mariano Cortés



Teatro Cortés desde C/ Comunidad Valenciana

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Vista aérea del entorno del Teatro Cortés



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Acera de acceso al teatro



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Esquina C/ Tomás Capdepón con C/ Comunidad Valenciana



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Acera lateral del Teatro a C/ Mariano Cortés



Alcorques en C/ Manuel Follana



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



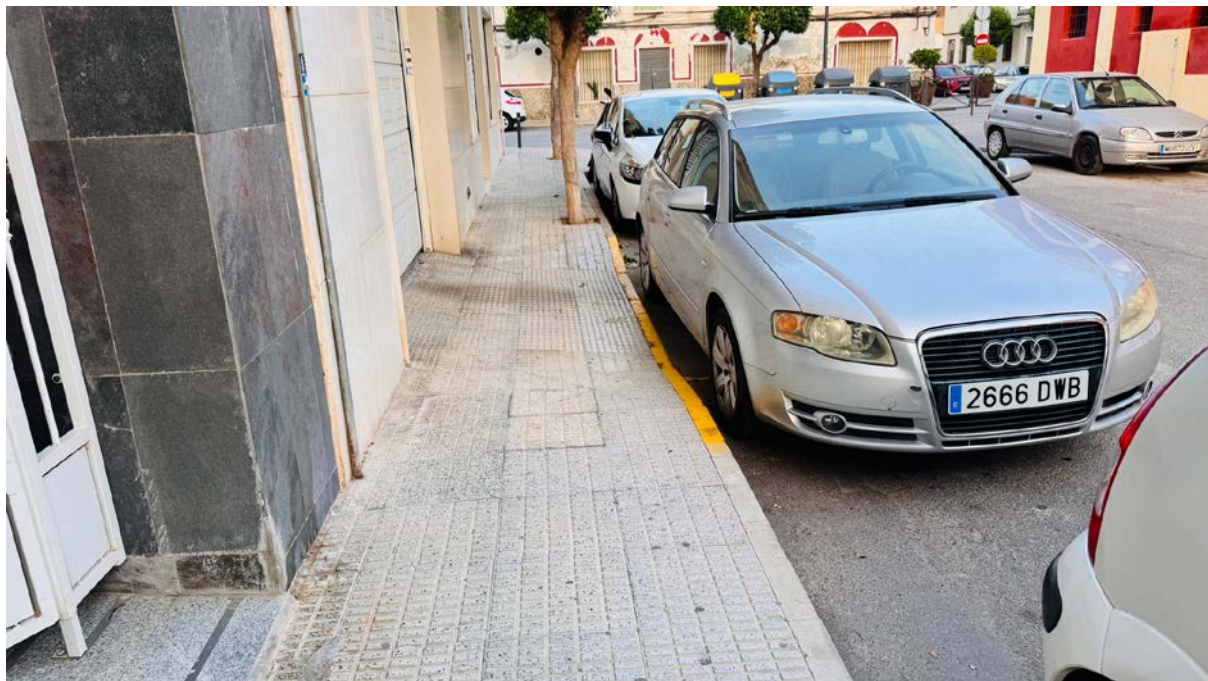
Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Acera residencial C/ Manuel Follana



Acera residencial C/ Mariano Cortés

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Cruce frente al Teatro Cortés



Intersección C/ Manuel Follana con C/ Amarión



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Final C/ Amarión



Esquina posterior Teatro Cortés



Esquina posterior Teatro Cortés



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Esquina C/ Amarión con C/ Mariano Cortés



Esquina C/ Amarión con C/ Virgen del Pilar

ENTORNO 2. MUSEO DEL TERREMOTO – C/ LA REINA



C/ La Reina con C/ Miguel Hernández





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)



Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Centro de transformación en C/ La Reina, cercano al museo



Museo del Terremoto



Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ENTORNO 3. AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALEJAS



Apertura de C/ Amarión a C/ Donadores



Espacio a incorporar al parque



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 2.-JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

INTRODUCCIÓN

La solución adoptada consiste en la mejora y adecuación del acerado en las calles de los entornos que conforman el proyecto, ampliando su ancho hasta 1,80 metros allí donde ha sido posible, manteniendo el arbolado existente en su posición actual y añadiendo nuevas piezas en posición más adecuada; ampliando a nuevas zonas el acabado TIPO 2 formado por baldosas de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 24x16x5 y 60x40x5 cm aproximadas, según detalle adjunto en el plano nº 12.

Se contempla la colocación de dos tubos de PE corrugado Ø 90 mm, en previsión de futuros cableados de alumbrado público.

Se proyecta la retirada de las conducciones de fibrocemento y renovación de la red de agua potable, aprovechando la reposición completa de las aceras. Esta sustitución se hace necesaria por motivos de salud pública y para evitar parcheado en la acera por futuras roturas; que además se pueden precipitar durante la ejecución de las obras por los trabajos de demolición de pavimentos existentes.

Las soluciones presentadas en este Proyecto se han realizado teniendo en cuenta las características que definen el entorno al que se afecta y siguiendo las directrices del Ayuntamiento de Almoradí.

ELECCIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO

Para el pavimento de la acera, se opta por colocar baldosas de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 24x16x5 y 60x40x5 cm; pavimento colocado en actuaciones anteriores del casco antiguo del municipio, colocado según el siguiente esquema:

Por otra parte, el bordillo a colocar es del tipo C5, bicapa, de dimensiones 12/15x25x50cm, y en vados para garajes del tipo 4/15x20x50 cm, incluyendo bordillo de transición en ambos extremos del vado.

Los alcorques se confinarán con chapa chapa de acero galvanizado en caliente, en tramos rectos de dimensiones 100x8 mm, con fijación soldada a varilla corrugada de diámetro 12 mm y garra de 10 cm en zonas con pavimento sin holguras). Además, se rasantearán con el pavimento con gránulo tamaño 4- 12 mm.

En la zona delantera del Teatro cortés se empleará bordillo de granito similar al actual para dar coherencia a la relación de este espacio con la C/ Tomás Capdepón que lo conecta directamente con la Plaza de La Constitución.

Para la reposición de las aceras que conectan con C/ Virgen del Pilar y C/ Donadores, se ha elegido el acabado Tipo 1, que emplea la baldosa hidráulica de 50 tacos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ELECCIÓN TIPO DE TUBERÍA DE LA RED DE AGUA POTABLE

Se elige tubería de fundición dúctil, ya que es la tubería habitual empleada por el servicio de agua potable. El diámetro mínimo que la empresa concesionaria monta es 100 mm, por lo que es el proyectado para esta calle, siguiendo las pautas dictaminadas por el servicio de agua potable VEOLIA).

JUSTIFICACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN

Las obras proyectadas tendrán una duración superior a 10 años, cumpliendo con la normativa vigente.

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS

Con la actuación proyectada se mejora la seguridad vial, y la accesibilidad del entorno del Teatro Cortés y de la calle La Reina. Al mismo tiempo, como se pone freno al deterioro del estado actual de los pavimentos, se reducen por tanto el coste de reparación y mantenimiento.

La renovación de las instalaciones urbanas que transcurren bajo las aceras es también garantía de un período en el que no será necesario acometer constantes reparaciones.

La Apertura de la C/ Amarión hasta C/ Donadores, así como la incorporación del solar restante a la Plaza José Canales suponen la desaparición de un solar en el centro de la ciudad que necesitaba de continuas labores de mantenimiento para que no apareciesen problemas de salubridad.

El reasfaltado de las calles circundantes al Teatro Cortés permitirá la resolución de problemas puntuales de falta de cota que provocaban continuos encharcamientos en determinadas zonas. Esto será también oportunidad para resolver problemas de olores en los imbornales afectados por la presente actuación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 3 — AFECCIONES, COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS Y AUTORIZACIONES PRECISAS

INTRODUCCIÓN

En la ejecución de las obras que se definen en el presente Proyecto no existen afecciones a ningún organismo (Confederación Hidrográfica, redes de carreteras de la Diputación y Estado, etc.), al centrarse las obras dentro del casco urbano del municipio de Almoradí.

En este Proyecto se realizan excavaciones en zanja y movimientos de tierra susceptibles de afectar a redes de suministro enterradas que pudieran existir y de las cuales no se tenga constancia correcta de su emplazamiento. En la demolición de pavimentos y excavación de zanjas se puede afectar a la red de agua potable, telecomunicaciones, gas, redes eléctricas de baja y media tensión, así como alumbrado público y red de saneamiento actual. Es decir, se puede afectar a cualquier servicio subterráneo existente en la actualidad.

Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Almoradí han facilitado al arquitecto redactor del presente Proyecto la ubicación de algunos de los servicios existentes en la población (saneamiento y agua potable) y éste ha solicitado a Inkolan la ubicación de los servicios restantes. Aun así, el Contratista que ejecute las obras solicitará la localización de los servicios afectados a la totalidad de las empresas suministradoras, incluyéndose los disponibles a la fecha de esta redacción.

Además, se ha plasmado en el plano de estado actual, las arquetas de servicios existentes, encontradas durante la visita in situ al ámbito de actuación.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS

Las condiciones técnicas de los diferentes servicios, son las que se adjuntan a continuación. Los servicios que pueden verse afectados son:

- Red de agua potable.
- Red de saneamiento.
- Red de alumbrado público.
- Red de Gas.
- Línea Subterránea de Baja Tensión.
- Jardinería existente.

- Red de agua potable.

La red de agua potable va a ser sustituida completamente, colocando una red provisional del inicio de los trabajos.

La red existente en la C/ La Reina está ejecutada con fibrocemento de diámetro 80 mm y va a ser retirada.

Las tuberías existentes, a las que hay que conectar en cada intersección, las encontramos grafiadas en los planos de red de agua potable.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En todo momento se respetará el Reglamento del Servicio, debiendo contactar con el Servicio Municipal ante cualquier incidencia detectada.

Antes del inicio de los trabajos, se contactará con la empresa concesionaria, con antelación suficiente, al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos.

De cualquier modo, los trabajos se realizarán con medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares en las proximidades de las conducciones.

Asimismo, en caso necesario, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su estabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Deberá procederse a la reposición de los tramos que se hayan podido ver afectados, en menos de 24 horas. Las conducciones afectadas deberán quedarán accesibles en todo su trazado para realizar las labores de mantenimiento e inspección pertinentes.

- Red de saneamiento.

En la calle La Reina encontramos tubería de PVC Ø 315 mm.

La red es unitaria, y a ella se entroncará la red de pluviales proyectada.

En las Calles del entorno del Teatro Cortés se conservará también la red existente, si bien se proyecta la creación de un tramo nuevo desde detrás del teatro (en la C/ Amarión) hasta crear una conexión con el pozo existente en C/ Donadores en el punto de salida de la nueva calle. A este nuevo ramal se conectarán los imbornales de la zona.

En todo momento se respetará el Reglamento del Servicio, debiendo contactar con el Servicio Municipal ante cualquier incidencia detectada.

Si fuese necesario descubrir o cruzar, en algún punto, las redes de agua potable y/o saneamiento, se contactará con el Servicio Municipal previamente y con antelación suficiente al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos.

De cualquier modo, los trabajos se realizarán con medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares en las proximidades de las conducciones.

Asimismo, en caso necesario, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su estabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Deberá procederse a la reposición de los tramos que se hayan podido ver afectados, en menos de 24 horas, que deberán cumplir con las mismas características de los actuales servicios existentes, en lo referente a materiales, condiciones de instalación y características geométricas p.ej. diámetros, pendientes), así como el trazado en planta. Las conducciones afectadas deberán quedarán accesibles en todo su trazado para realizar las labores de mantenimiento e inspección pertinentes.

- Red de alumbrado público.

La red de alumbrado público es subterránea, y podemos encontrarla a unos 30- 40 cm de profundidad, bajo las tapas de registro que se han grafiado en planos. En el proyecto se prevé instalar dos tubos corrugados en previsión de la futura renovación de esta instalación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En el tramo de calle Amarión de nueva creación se prevé la instalación de una nueva luminaria en báculo, ante la inexistencia de fachada en la que apoyarla.

- Red de Gas.

La red de gas de Redexis ha sido grafiada en el plano que adjuntamos en este Anejo.

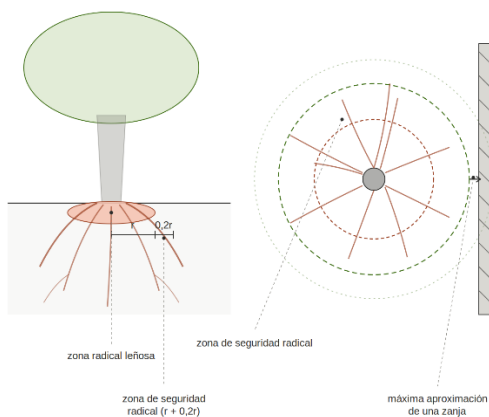
- Línea Subterránea de Baja Tensión.

La Línea Subterránea de Baja Tensión ha sido grafiada en el plano que adjuntamos en este Anejo. Prácticamente la encontramos en toda la traza.

- Jardinería existente.

Se seguirán las siguientes pautas en estas zonas junto al arbolado:

- La protección de la vegetación se realizará antes de iniciar las obras en el tajo correspondiente.
- Se colocará una valla o similar de protección individual alrededor del tronco, siempre bajo la supervisión de la Dirección Facultativa. La valla tiene que ser de material resistente preferentemente de madera y de 2 m de altura como mínimo). Se podría emplear protector de tronco, protegiendo dos metros de altura y sin sustentarlo directamente sobre las raíces.
- Para garantizar la estabilidad de un árbol hay que delimitar una zona de seguridad radical que ha de abarcar la zona radical leñosa del árbol y un margen de seguridad igual o superior al 20% de su radio. Véase la figura siguiente. Dentro de esta zona de seguridad, establecida como zona de exclusión, no deben abrirse zanjas ni hacer otras excavaciones, extracciones de tierra ni aportes de materiales extraños



- No hay que cortar raíces de diámetro superior a 3 cm, por lo que se aconseja realizar la excavación manualmente cerca de ellas.
- Los cortes de las raíces deben ser rectos y limpios y deben realizarse con serrucho o tijeras de podar.
- Deben protegerse las raíces de la desecación y de las heladas con un recubrimiento yute o similar) y mantenerlas húmedas mientras estén a cuerpo descubierto. En el caso de la existencia de raíces de diámetro superior a 3 cm, debe rellenarse la zanja de forma manual.
- Debe evitarse una excesiva compactación cerca de las raíces.
- Nunca debe extraerse tierra de toda el área de la zona de protección. No obstante, si una vez realizada la demolición y excavación, las raíces quedarán totalmente al descubierto y fuesen



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

muy superficiales, se llevarán a cabo lo antes posible actuaciones para sujetar el árbol, informando inmediatamente a la Dirección Facultativa y Ayuntamiento.

- Evitar encharcamientos en zona radical.
- Si se afectase a la red de riego durante las obras, realizar riegos preventivos manuales.
- No afectar zona radical con productos nocivos: cementos, morteros, pinturas, etc.
- No colocar señales provisionales sobre los árboles, ni emplear los mismos para sujetar elementos de la obra.
- No se podrán podar los árboles sin haber consensuado antes la actuación con el Ayuntamiento de Almoradí.
- La empresa informará a todos sus trabajadores de la importancia de respetar el arbolado existente.

PLANOS : En los planos siguientes se reflejan todos los servicios afectados.

LEYENDA

- LÍNEA SUB. TELEFONÍA
- CONDUCCIÓN GAS REDEXIS
- LÍNEA AÉREA BAJA TENSIÓN (L.A.B.T.)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA BAJA TENSIÓN (L.S.B.T.)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN (L.S.M.T.)

▲

BOTELLA

◆

APOYO

○

POSTE TELEFONÍA

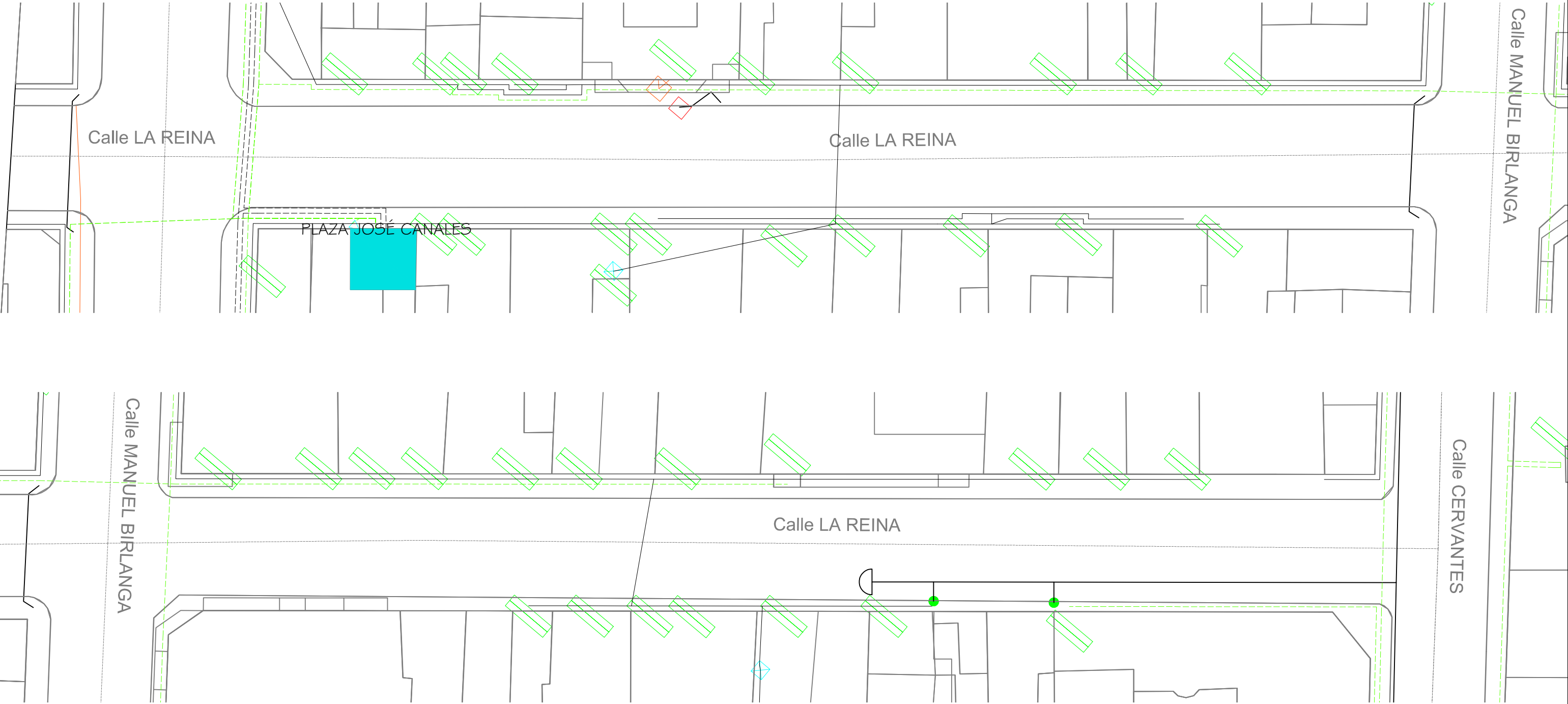
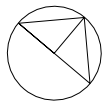
◇

ARQUETA TELEFONÍA

—

REDEXIS EQUIPOS

▨

C.G.P.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV



C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 908 019
E-mail: arqui_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

VERSIÓN 20260618
ESCALA 1/300

PLANO

**CALLE LA REINA
SERVICIOS EXISTENTES**

Nº.

SE-01

LEYENDA

- LÍNEA SUB. TELEFONÍA
- CONDUCCIÓN GAS REDEXIS
- LÍNEA AÉREA BAJA TENSIÓN (L.A.B.T.)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA BAJA TENSIÓN (L.S.B.T.)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN (L.S.M.T.)

▲

BOTELLA

◆

APOYO

○

POSTE TELEFONÍA

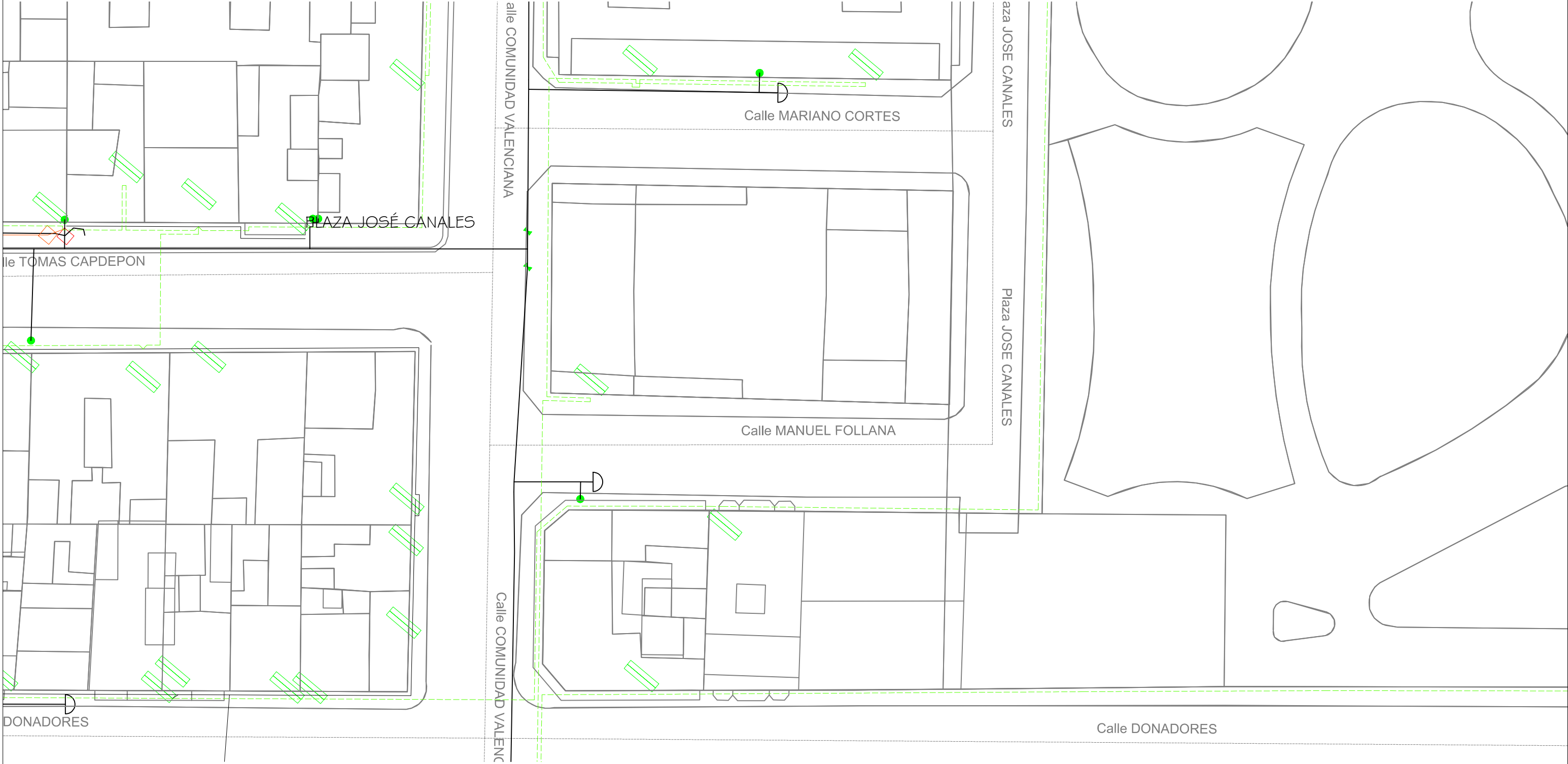
◇

ARQUETA TELEFONÍA

—

REDEXIS EQUIPOS

▨

C.G.P.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV



C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 019
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

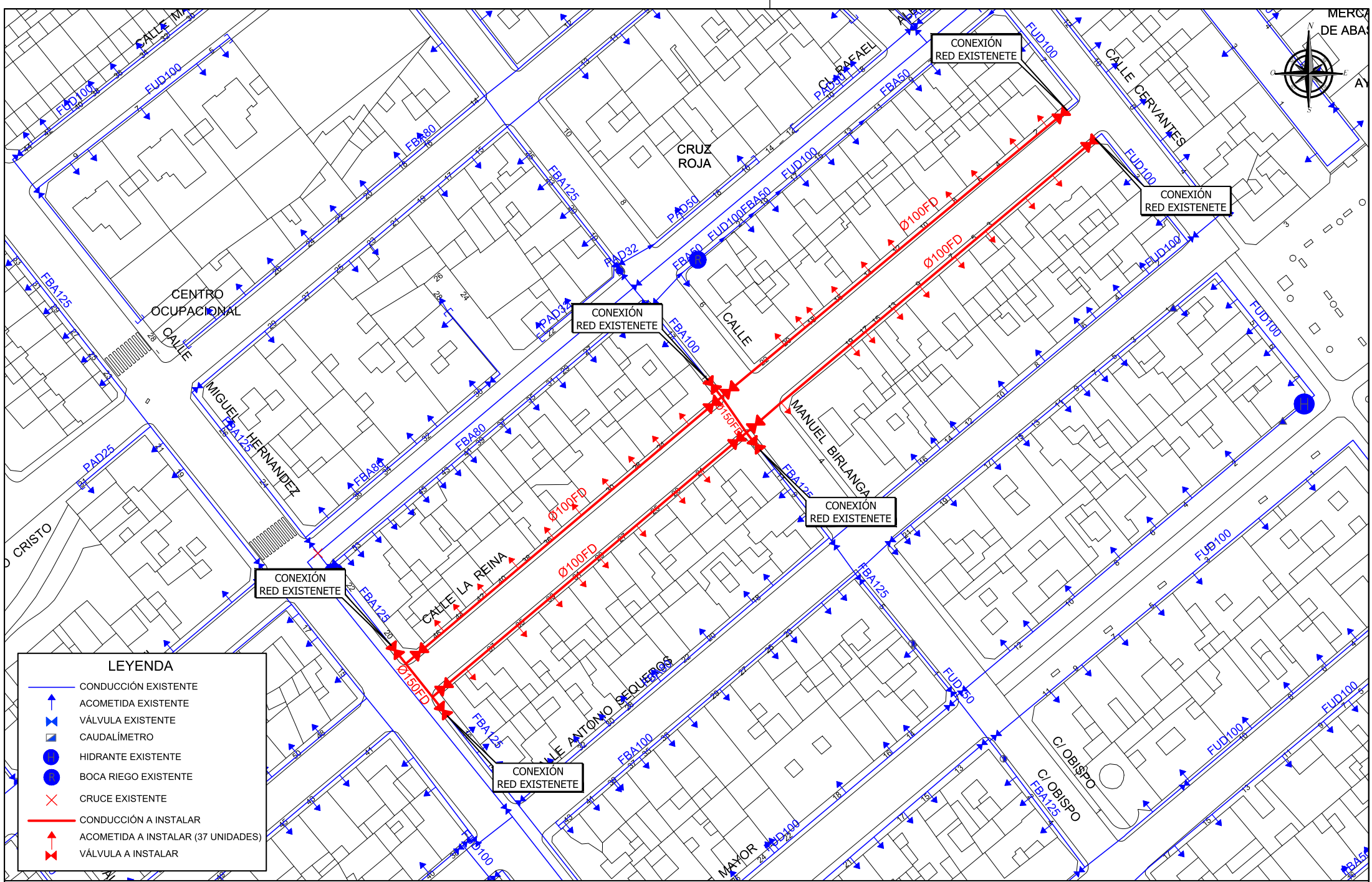
MAYO 2026
REF 0826

VERSIÓN 20260618
ESCALA 1/400

PLANO
ÁMBITO TEATRO CORTÉS
SERVICIOS EXISTENTES

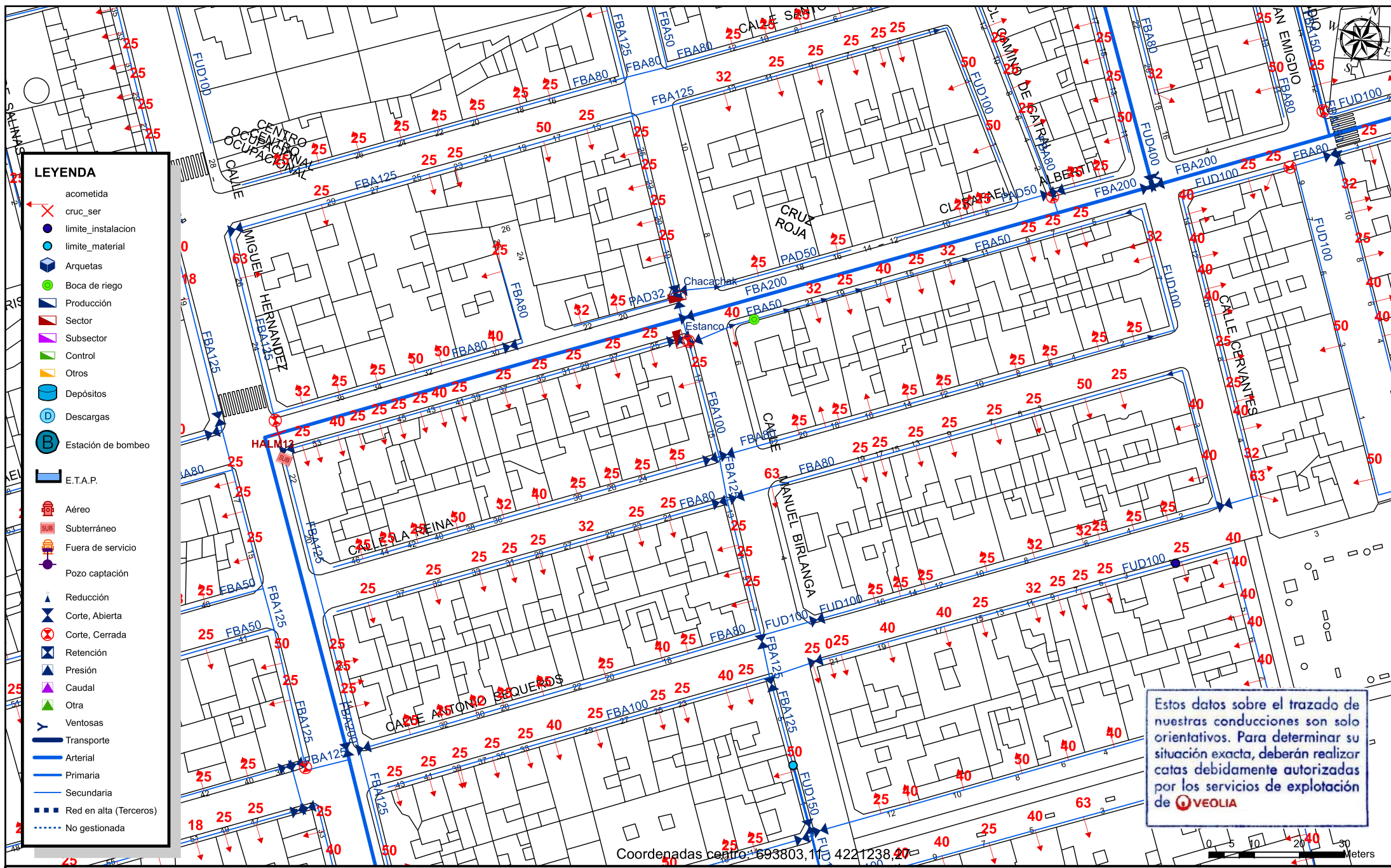
Nº.

SE-02

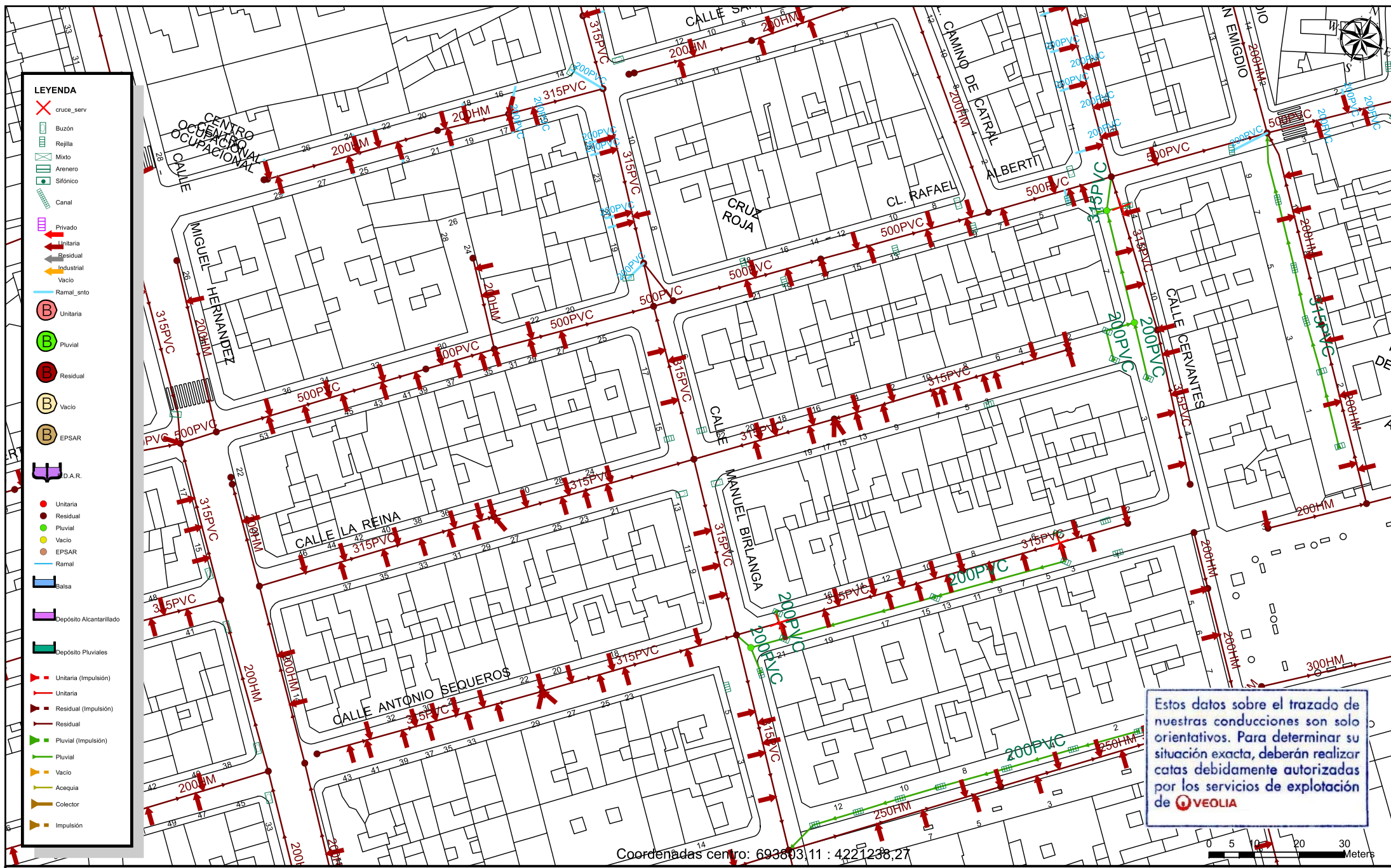


LEYENDA

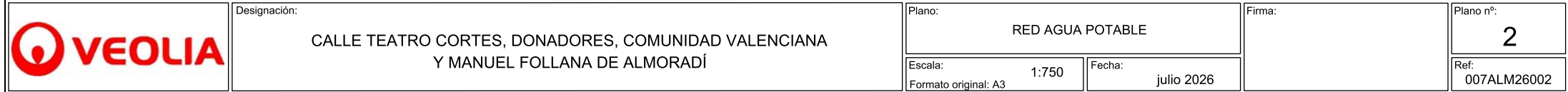
- CONDUCCIÓN EXISTENTE
- ACOMETIDA EXISTENTE
- VÁLVULA EXISTENTE
- CAUDALÍMETRO
- HIDRANTE EXISTENTE
- BOCA RIEGO EXISTENTE
- CRUCE EXISTENTE
- CONDUCCIÓN A INSTALAR
- ACOMETIDA A INSTALAR (37 UNIDADES)
- VÁLVULA A INSTALAR

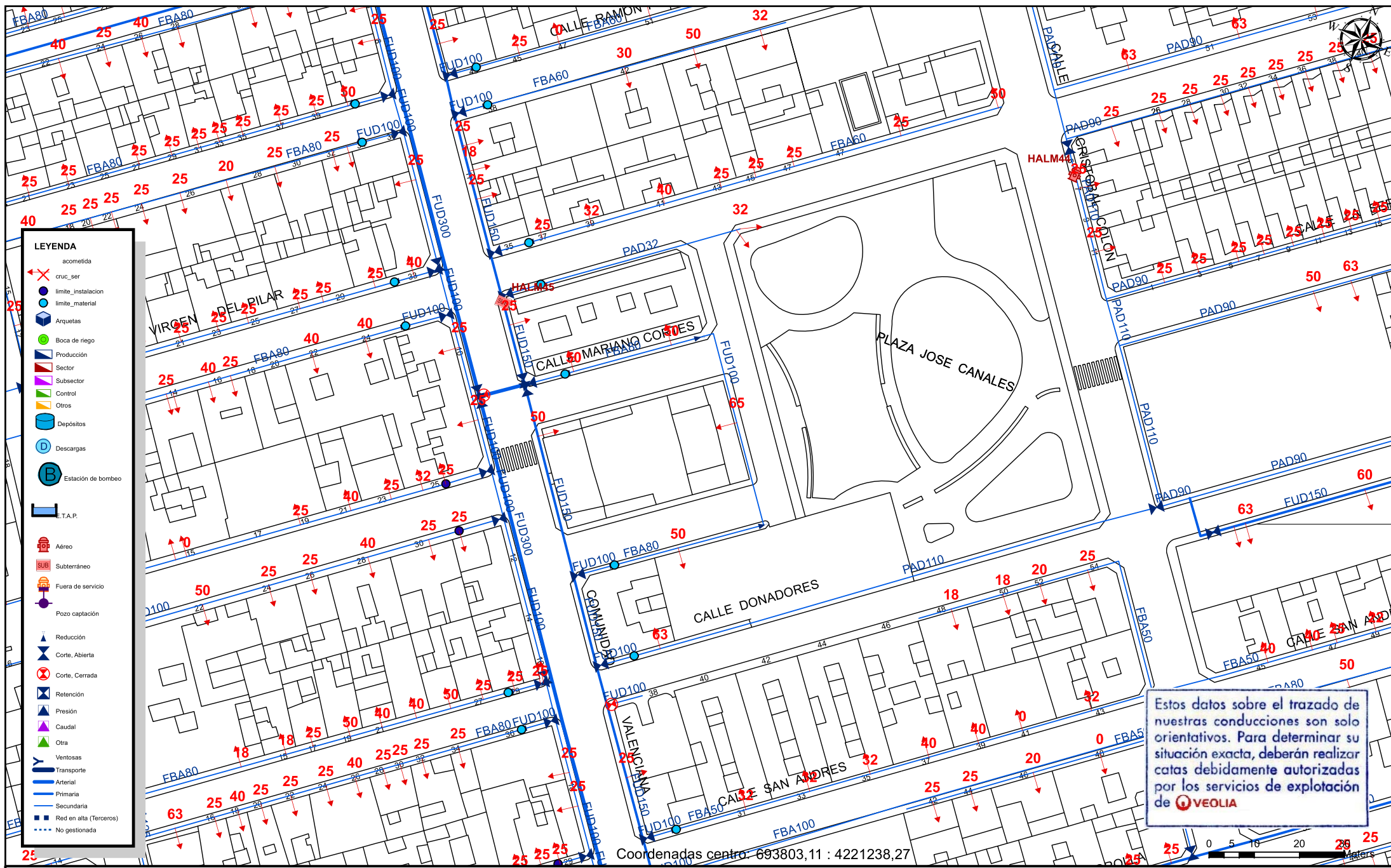


	Designación:	RED AGUA POTABLE		Firma:	Plano N°:
	CALLE LA REINA, ALMORADÍ				1
		Escala: 1:750 Formato original: A3	Fecha: 03/07/2026	Referencia: jrebollo	



	Designación:	Plano:		Firma:	Plano N.º:
	CALLE LA REINA, ALMORADÍ	RED ALCANTARILLADO			1
		Escala: 1:750 Formato original: A3	Fecha: 03/07/2026		Referencia: jrebollo





Designación:

CALLE MARIANO CORTES, CALLE DONADORE
Y CALLE COMUNIDAD VALENCIANA

Plano:

RED AGUA POTABLE

Escala: 1:750

Formato original: A3

Fecha:

03/07/2026

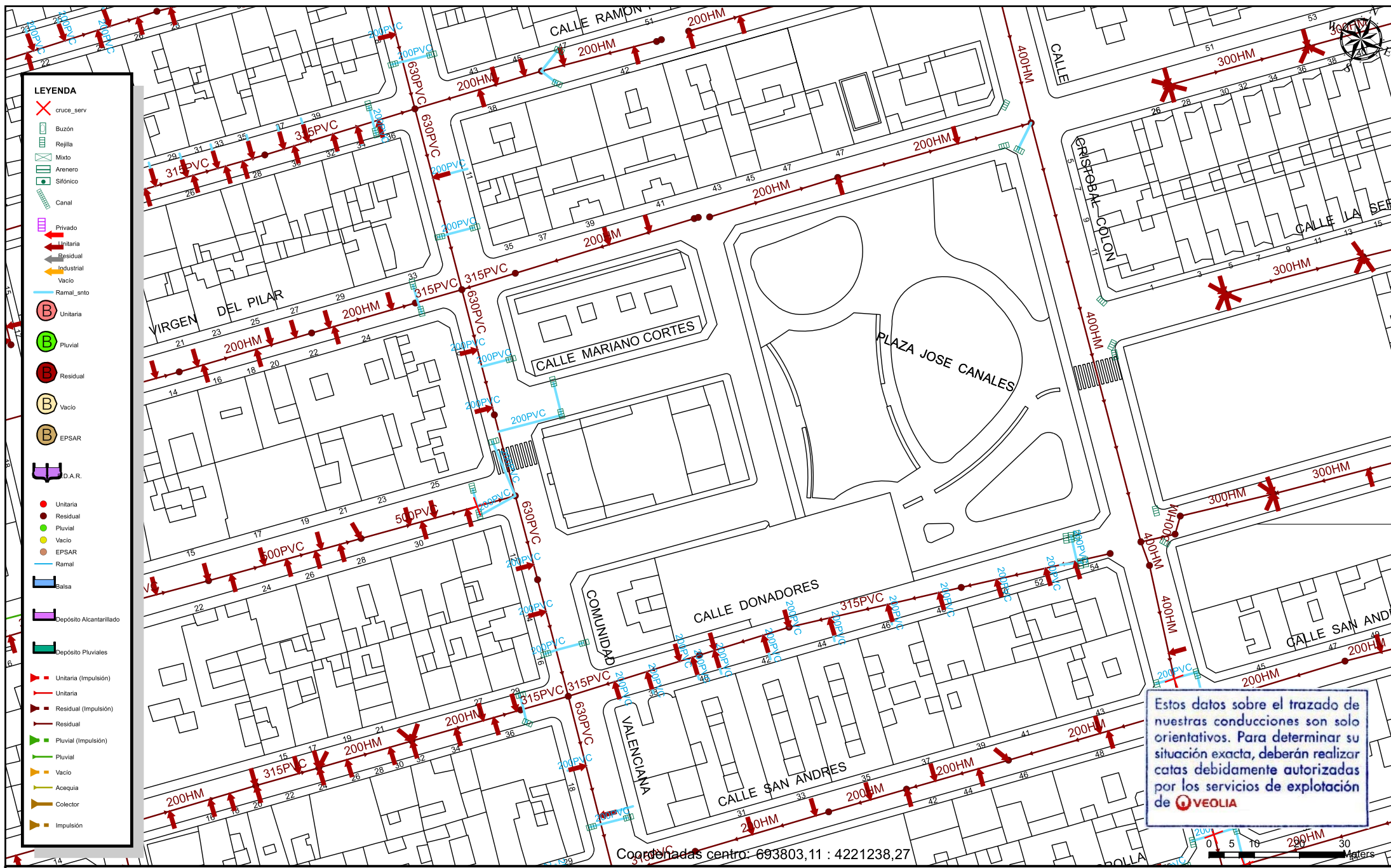
Firma:

Plano N°:

1

Referencia:

jrebollo



	Designación:	CALLE MARIANO CORTES, CALLE DONADORE Y CALLE COMUNIDAD VALENCIANA	Plano:	RED ALCANTARILLADO	Firma:	Plano N°:
			Escala:	1:750	Fecha:	03/07/2026
			Formato original:	A3		Referencia:
						1
						jrebollo

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION GRAFICA PLANOS SUMINISTRADOS

Inkolan ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, Inkolan gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

2. Autorización Previa

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. [Tipos de ficheros](#)

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc.. existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. [Confidencialidad y prohibiciones.](#)

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. [Cartografías](#)

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. [Grado de exactitud de la información](#)

La información que facilita Inkolan tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. [Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN](#)

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. [Redacción de Proyectos](#)

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de Inkolan y los Condicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. [Ejecución de Obras](#)

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar

Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. [Modificación de instalaciones existentes.](#)

Si a la vista de la información suministrada por Inkolan, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

Inkolan a 14/07/2026 10:34:58 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: **CV2603456**

Empresa solicitante: **Alberto Vilella Soriano**

Descripción: **Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto**

Usuario: **AVSA1**

Provincia: **Alicante/Alacant**

Municipio: **Almoradí**

Dirección: **Calle Virgen del Pilar,2**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefónica de España, S.A.U.	Variaciones y Asesoramientos	1004	variaciones_planta_exterior@telefonica.com
ORANGE España Comunicaciones Fijas S.L.U	Servicios Afectados MasOrange		ssaapmo@applus.com
Vodafone Ono S.A.U	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es
Lyntia Network S.A.U	Mantenimiento Red FO Lyntia	66286 9800	mtoredfibra@lyntia.com
JAZZTEL	Servicios Afectados MasOrange		ssaapmo@applus.com
Nedgia , S.A.	Buzón de afecciones		afeccionterceros@nedgia.es
I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.	Jorge Martinez Mateo	96520 2133	jmartinezma@iberdrola.es
Redexis	Simon Pedro Campillo Castejón	96698 0268	simonpedro.campillo@redexis.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
JAZZTEL	Descargada
LYNTIA	Descargada
REDEXIS	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 8,19 Ha.

Coste de la descarga: 81,91 € (Impuestos no incluidos)

Hash del plano inicial:

80a31d3ef51b17b9a47c132d80cb99a0

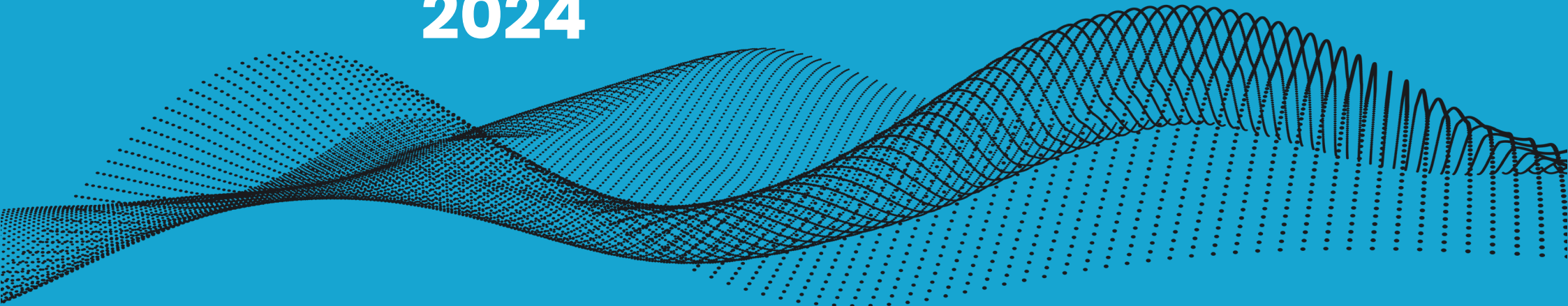
Hash del plano completo:

a162e1a144cd1def2ea22f54edd13dbd

inkolar.

NETS FOR SMART TERRITORIES

LEYENDA SIMBOLOGÍA DE LAS REDES PUBLICADAS 2024



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



-  *CR N* Camara de Registro
-  *ARQ N* Arqueta
-  Trazado Prisma Canalización
-  Pedestar Hormig. para Armario
-  Poste

Nota

Si esta simbología aparece en trazo grueso o discontinuo es que esta propuesta o proyecto de realizar

Plano Inicial



-  Arqueta o Camara de Registro
-  Canalización
-  Poste

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Colores

- Alta Tensión
- Media Tensión
- Baja Tensión
- Cliente

Trazo de Línea

- Línea Aérea
- - Línea Subterránea

Simbología

- STR - CTD Interior - CTD Exterior - CTC Interior - CTC Exterior - Arqueta - Cruzamiento - Canalización Vacía - Apoyo Metalico	- Maniobras - Empalme C.S. - Botella - Emplame - Canalización - Puesta a Tierra - Arqueta Otros Serv.	- Galería - Caja General B1 - Caja General B2 - Caja Seccionadora - Tubo
--	--	---

Plano Inicial



Colores

- Alta y Media Tensión
- Baja Tensión

Simbología

- STR - CTD Interior - CTD Exterior - CTC Interior - CTC Exterior - Arqueta - Arqueta Otros Serv.
--

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Canalización de Gas (Presión)

- Baja
- Media A
- Media B
- Alta A
- Alta B
- Acometida

Material

- AO - ACERO
- PE - POLIETILENO
- FD - FUNDICIÓN DÚCTIL
- FG - FUNDICIÓN GRIS
- FO - FIBROCEMENTO
- PA - PLANCHA ASFALTADA
- PV - CLORURO DE POLIVINILO

Plano Inicial



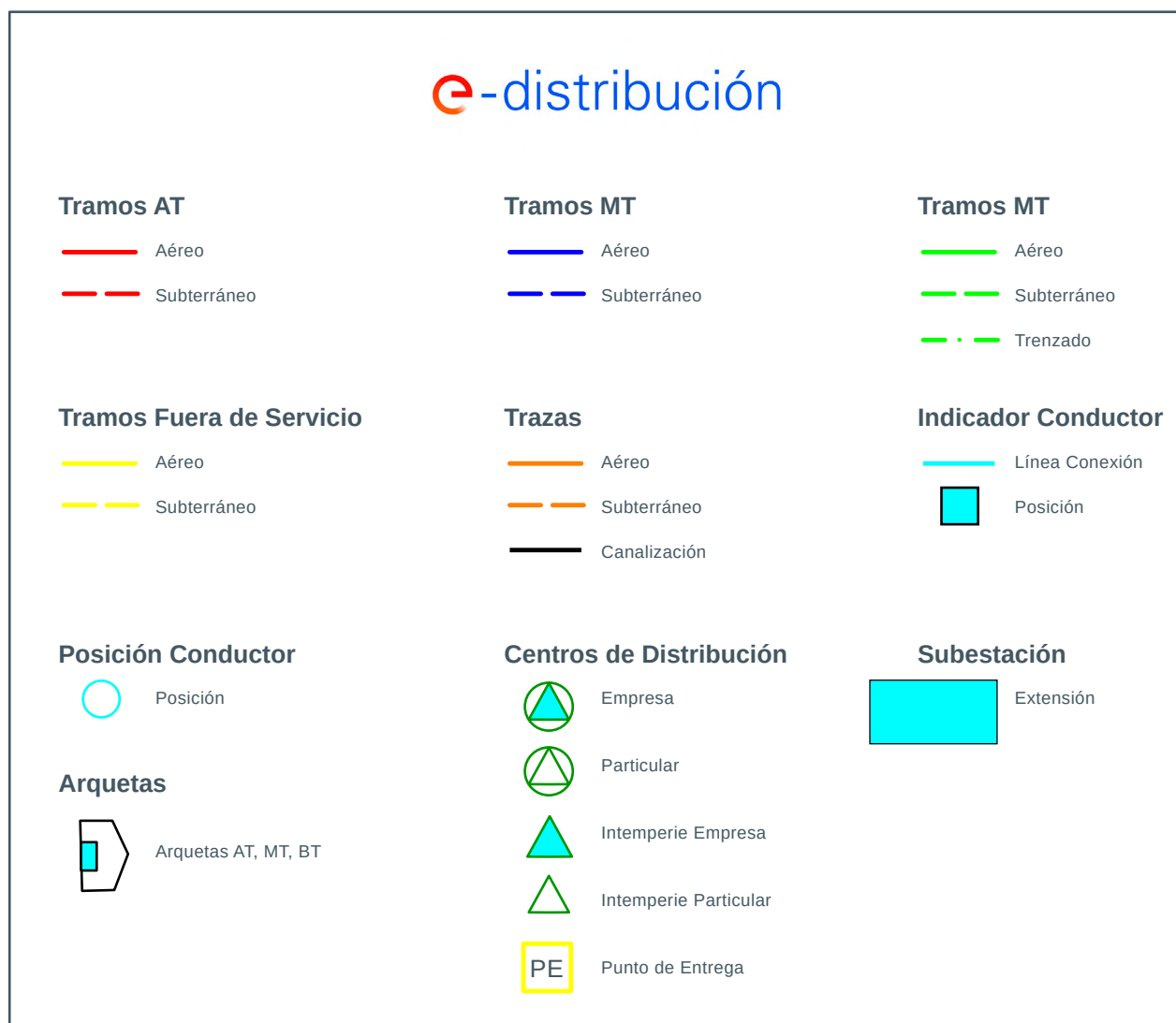
- Canalización de Gas

Material

- AO - ACERO
- PE - POLIETILENO
- FD - FUNDICIÓN DÚCTIL
- FG - FUNDICIÓN GRIS
- FO - FIBROCEMENTO
- PA - PLANCHA ASFALTADA
- PV - CLORURO DE POLIVINILO

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Colores

 Canalización

 Acometida

Simbología

 Válvula

 Características
de la Canalización

Plano Inicial



Colores

 Canalización

Simbología

 Válvula

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo

euskaltel 

-  Red Troncal
-  Arqueta Troncal
-  Red Capilar
-  Arqueta Capilar
-  Red Otros
-  Arqueta Otros
-  Lateral

Plano Inicial

euskaltel 

-  Red
-  Arqueta

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Agua

 Conducción de Agua

 Instalación Singular
(arqueta, bombeo, sala de válvulas o depósito)

Saneamiento

 Colector de Saneamiento

 Pozo de Saneamiento



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Udal Sareak S.A

 Tubería

 Acometida

Plano Inicial



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

 Conducción de Agua

 Colector de Saneamiento



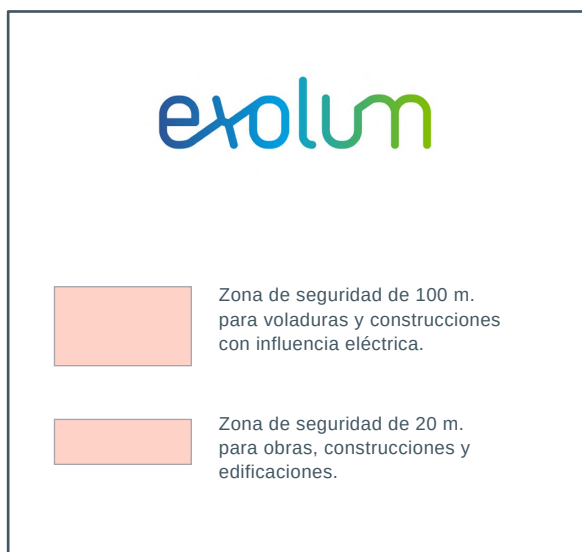
Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Udal Sareak S.A

 Udal Sareak

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Simbología Abastecimiento

	Embalses
	Almenara
	Acueducto
	Cámaras Abastecimiento / Roturas
	Instalac. Agua Potable
	Sifón
	Muestreo Fijo
	Elemento de Red
	Fuente, Hidrante, Boca Riego
	Pozo Captación Subterránea
	Acometida
	Tramo Canal
	Tubo
	Poligonal de Galería

Simbología Regenerada

	Cámaras Abastecimiento / Roturas
	Instalac. Agua Regenerada
	Fuente, Hidrante, Boca Riego
	Muestreo Fijo
	Elemento de Red
	Acometida
	Tubo

Simbología Saneamiento

	Colector
	Galería de Acceso
	Rápido
	Conexión Red Exterior
	Aliviadero
	Ventosa Saneamiento
	IMBORNAL
	EDAR
	Tanques de Tormenta
	Pozo
	Estación de Bombeo
	Cámara de Descarga
	Arqueta de Rotura

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología Usada

	Planta GNL		Tubería APB		Válvula Acometida Abierta
	Planta AP		Tubería APA		Válvula Acometida Cerrada
	Planta GLP		Tubería MPB		Acometida Doméstica
	Depósito GLP		Tubería APA		Acometida Comercial
	Estación Regulación y Medida Aérea		Tubería BP		Acometida Industrial
	Estación Regulación y Medida Subt.		Tubería EJEC		Acometida ATR
	Estación Medida Aérea		Válvula Abierta		Fuente Alimentación
	Estación Medida Subterránea		Válvula Cerrada		Ánodo Sacrificio
	Estación Regulación Aérea		Toma Balón Abierta		Toma Potencial
	Estación Regulación Subterránea		Arqueta Visitable		Reducción
	Arqueta Telemedida		Vaina		Respiradero

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



ufd
Grupo Naturgy

Tramos AT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos — UF Aéreos Tramos MT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos — UF Aéreos Apoyos AT ⊗ Particulares ⊗ UF Distribución C. Transformación □ Particulares □ UF Distribución Caja General de Protección ⊞ CGP Unión Fenosa Distribución Planimetria Sub. ■ Particulares ■ UF Distribución	Tramos BT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos Canalizaciones — UF Distribución ○ Generador
---	---

Plano Inicial

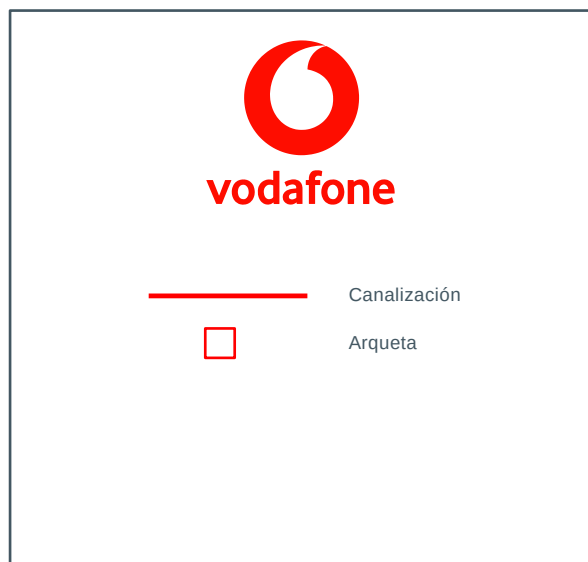


ufd
Grupo Naturgy

Tramos AT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos — UF Aéreos Tramos MT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos — UF Aéreos Apoyos AT ⊗ Particulares ⊗ UF Distribución C. Transformación □ Particulares □ UF Distribución Caja General de Protección ⊞ CGP Unión Fenosa Distribución Planimetria Sub. ■ Particulares ■ UF Distribución	Tramos BT / Propiedad — Particulares — UF Subterráneos Canalizaciones — UF Distribución ○ Generador
---	---

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Plano Inicial



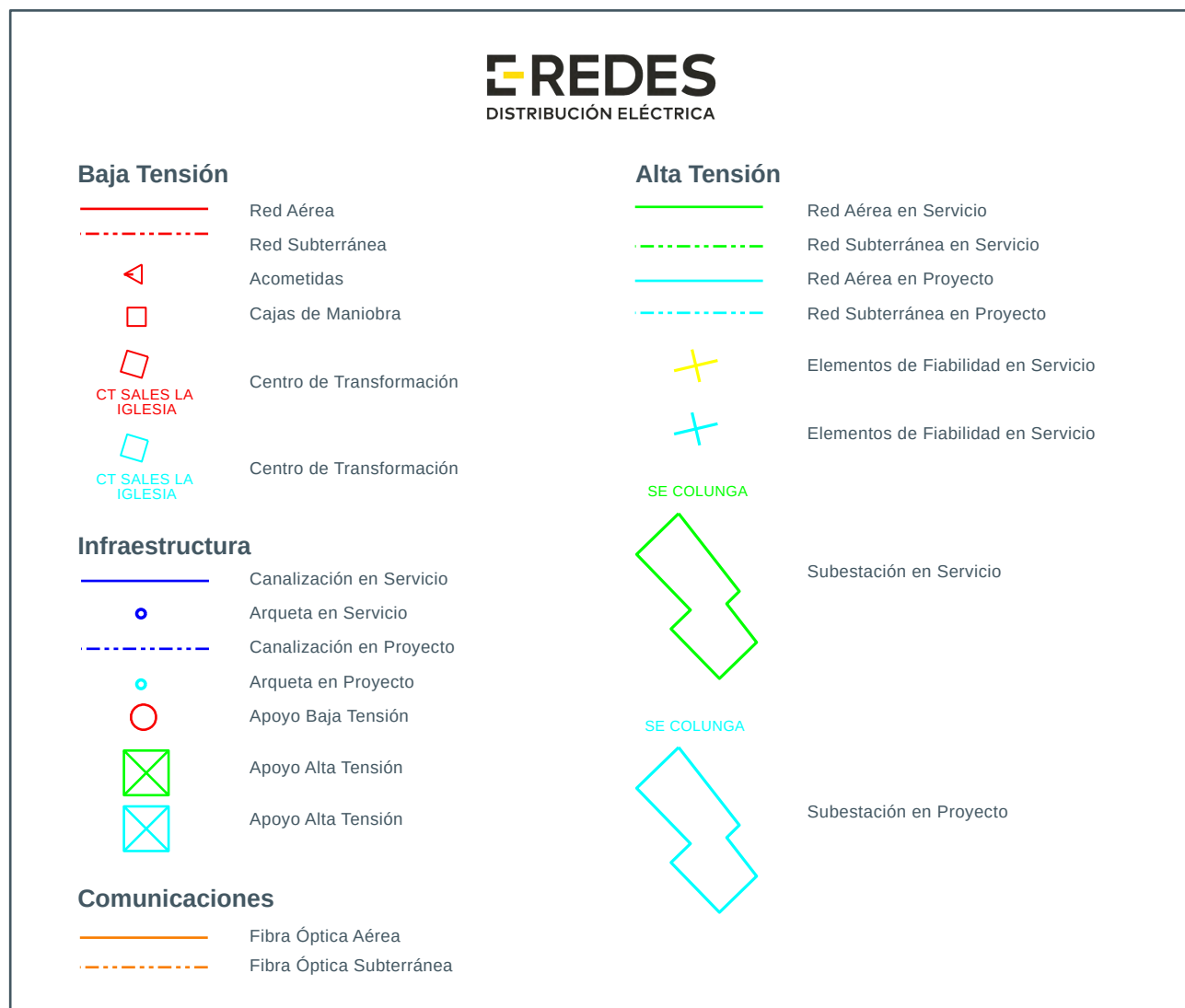
Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo

	
	Vano AT Aéreo
	Vano AT Subterráneo
	Vano MT Aéreo
	Vano MT Subterráneo
	Vano BT Aéreo
	Vano BT Subterráneo
	Vano BT Desconocido
	CT / CS
	Apoyo
	Subestación
	Arqueta
	Cambio de Cable
	ADU
	Agarre BT
	Apoyo BT
	Arqueta BT
	AV08
	Caja Protección y Media
	Derivación BT
	Punto Medida BT
	Generador BT
	Caja General de Protección

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Nota sobre las cartografías:

E-Redes dispone de 2 cartografías diferentes, una de escala 1:1000 y otra de escala 1:5000. Emplear exclusivamente la cartografía 1:1000 y solo en el caso de que en la zona de afección no exista la cartografía 1:1000 se deberá utilizar la 1:5000.

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Colors Per Tipus de Xarxa

	Impulsió Residuals
	Aigua potable
	Aigua Regenerada
	Aigua Depurada
	Aigua de Pluja
	Aigua Residual
	Clavegueram mixt
	Aigües D'Escorrentia
	Aigua Salmorra
	Aigua Salobra
	Red Neumáticos

Simbología

	Cálvula		Boca Contra Incendis
	Ventosa		Hidrant Contra Incendis
	Registres Quadrats		Bica de Reg
	Registres Rodons		Comptador
	Válvula Poligón		Font Natural
	Válvula Bi-Pas		Font
	Válvula Poligon Bi-Pas		Válvula Reg Pressió
	Desagües		Escomesa Aigua Potable
	Boca Carrega Camions		Recinte Subterrani
	Válvula Antiretorn		
	Caudalimetre		
	Pou Bloqueig Pluviale		
	Pou Bloqueig Residuals		

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo

añarbe
urak  aguas

Abastecimiento

————— Abastecimiento

 Arqueta	 Desague
 EBAP	 Telemando
 Bocahombre	 Válvula Corte
 Derivación	 Ventosa
 Impulsión	 Caseta
 Caudalimetro	 Reductor Depresión
 Boca de Riego	 Armario Contadores

Saneamiento

————— Saneamiento

 Pozo
 Ventosa
 EBAR
 Arqueta de Rotura

Plano Inicial

añarbe
urak  aguas

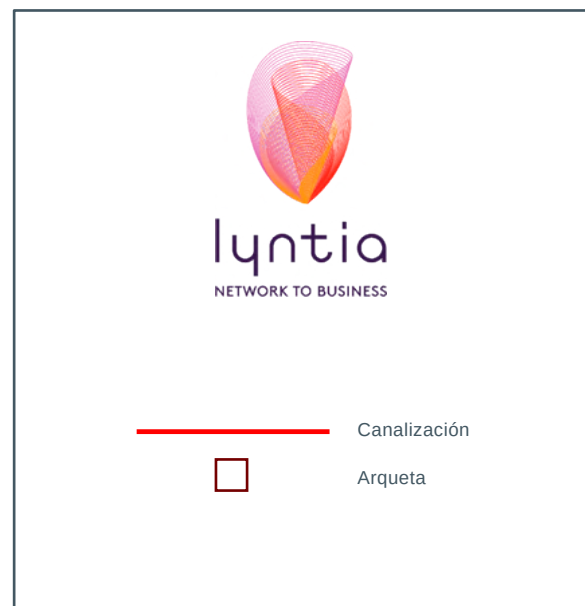
—————	Canalización
	Arqueta
	Arqueta de Rotura

Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo

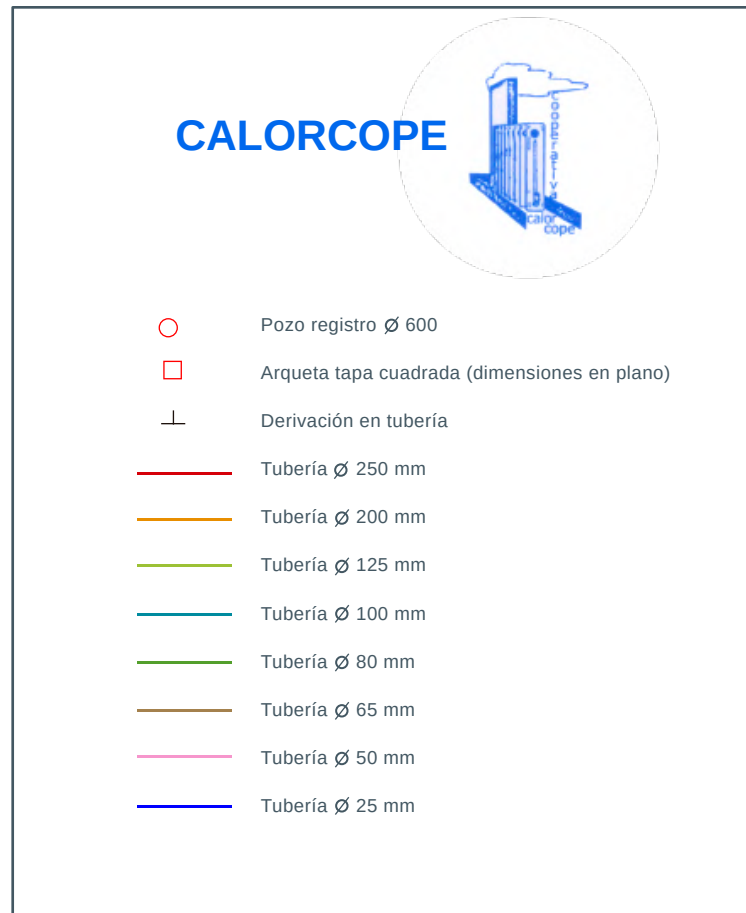


Plano Inicial



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas

Plano Completo



Leyenda Simbología de las Redes Publicadas AYUNTAMIENTOS

Plano Completo

AYUNTAMIENTOS			
Alumbrado			
	Línea de Alumbrado		Arriero de Control
	Farola con Báculo		Protector
	Arqueta de Alumbrado		Ojo de Buey
	Transformador		Fluorescente
Aguas			
	Red de Aguas		Reducción-Ampliación
	Red Aguas sin Servicio		Ventosa Red de Aguas
	Arqueta de Aguas		Tapón Brida Ciega
	Boca de Riego		Válvula de Aguas
	Hidrante		
Saneamiento			
	Red de Pluviales		Arqueta Mixta
	Red de Fecales		Sumidero de Rejilla
	Galería Saneamiento		Sumidero de Buzón
	Dirección de Flujo		Colector Cuadrado
	Arqueta de Fecales		Colector de Bóveda
	Arqueta de Pluviales		Colector Elipsoidal
Semáforos			
	Red Semafórica		
	Semáforo y Regulador		
	Medidores		
	Arqueta y Acometidas		
Otras Redes Municipales			
	Red de Fibra Óptica		
	Trazado Metro		

Plano Inicial

AYUNTAMIENTOS	
Alumbrado	
	Línea de Alumbrado
	Farola
	Arqueta de Alumbrado
Aguas	
	Red de Aguas
	Arqueta de Aguas
	Válvula de Aguas
Saneamiento	
	Red de Saneamiento
	Arqueta Saneamiento
Semáforos	
	Red Semafórica
	Semáforo y Regulador
	Arqueta y Acometidas
Otras Redes Municipales	
	Otras Redes Municipales



Te esperamos en
www.inkolan.com

1 Comunicación de no afección

Una vez analizada su petición, le comunicamos que, actualmente y de acuerdo con los datos que constan en el registro existente en Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. (E-Redes), no existen infraestructuras de nuestra propiedad que puedan afectar a su proyecto constructivo.

No obstante, los datos facilitados no deben ser interpretados como garantía absoluta de responder con exactitud a la realidad de la situación, que por diversas razones puede haber cambiado. Así pues, no son responsabilidad de E-Redes las discordancias que, en su caso, pudieran existir, debiendo comunicárnoslas de forma inmediata para que puedan adoptarse las medidas de seguridad oportunas.

Si necesitan una información más precisa deberán indicárnoslo para que se realice un estudio pormenorizado de las posibles afecciones por parte de una empresa especializada.

Condicionantes Particulares Nedgia Cegas, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento que los datos incluidos en nuestros registros tienen carácter orientativo, reflejando la situación aproximada de las instalaciones propiedad de Nedgia Cegas, S.A., Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A., Gas Natural Redes GLP, S.A. y/o Gas Natural Transporte SDG, S.L. (en adelante NEDGIA) y corresponden al contenido de nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

Con relación a su solicitud y puesto que la información solicitada es aproximada, les comunicamos que en la zona que nos indican, no se dispone de información de red existente actualmente de NEDGIA, según los datos registrados en nuestros archivos actualmente.

No obstante, para su conocimiento e información les adjuntamos las condiciones técnicas y legales a tener en cuenta en los trabajos a realizar en las proximidades de instalaciones de gas.

- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** Las direcciones de envío de esta documentación son las siguientes:

SERVICIOS TÉCNICOS	E-MAIL (*)
Castellón	afeccionterceros@nedgia.es
Valencia	afeccionterceros@nedgia.es
Alicante	afeccionterceros@nedgia.es

(*) Indicar en el Asunto: INICIO / MUNICIPIO / Persona de contacto

- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.
- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
 - **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- Si se producen desmontes en las proximidades de la tubería, pudiendo en su situación final provocar deslizamientos o movimientos del terreno soporte de la conducción, deberán ser objeto de un estudio particular, determinando en cada caso, si no las hubiera, las protecciones adecuadas, al objeto de evitar los mismos.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA.
- Para redes de tuberías de acero, en alta presión, la localización, identificación y señalización de la canalización de gas, previo a cualquier actividad, serán efectuados por personal acreditado de NEDGIA, mediante medios electrónicos, y será complementado por el solicitante, por medio de catas realizadas a mano.

- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.
- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.

En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P > 16 bar y distancia < 10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.

- El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
- En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
- Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.
- Ponemos a su disposición el teléfono del **CCAU** (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

CONDICIONANTES TÉCNICOS.

Nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con nosotros y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de gas natural en la siguiente dirección de correo electrónico:

ssppgastramitacionesyobras@naturgy.com

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES.

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida.

Las solicitudes deben dirigirse a la web de la distribuidora:

www.nedgia.es/conexiones-y-actuaciones-en-la-red/actuaciones-sobre-la-red-existente

Nedgia Cegas, S.A.

Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A.

Gas Natural Redes GLP, S.A.

Gas Natural Transporte SDG, S.L.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRAQUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra. Refª: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa *Distribuidora / Servicios Técnicos*:.....

Dirección:

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa
ejecutora de las obras:
- Domicilio de la empresa
ejecutora de las obras:
- Lugar de las obras:
- Denominación de la obra:
- Objeto de la obra:
- Fecha de inicio de ejecución de obras:
- Duración prevista de las obras:
- Nombre del Jefe de Obra:
- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:
- Observaciones:

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Cegas, S.A., Nedgia Redes Distribución de Gas, S.A., Gas Natural Redes GLP, S.A., y Gas Natural Transporte SDG, S.L., y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

NEGRO

En la cartografía disponible en la plataforma INKOLAN correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado



El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

- El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
- **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)

The map shows a residential area with several streets: CALLE CHILE, CALLE PUERTO RICO, CALLE VENEZUELA, and CALLE DE. A central orange box labeled "POLIETILENO NARANJA" has arrows pointing to specific locations. A black box labeled "POLIETILENO NEGRO" has arrows pointing to other locations. The map includes various street numbers and a central orange box labeled "POLIETILENO NARANJA".

CONDICIONANTES DE OBRA PARTICULARES
DE
i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U

La situación de la tubería indicada en los planos tiene carácter **orientativo**, de modo que la correcta ubicación de nuestras instalaciones podría diferir de la reflejada en los planos.

De forma general y para la infraestructura eléctrica existente, se tendrá en cuenta que hay que mantener a salvo las servidumbres, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del vigente **RD 1955/2000**, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cualquier otra normativa vigente, o prever su desvío, garantizando la permanencia de los suministros existentes.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta y preverse la existencia de instalaciones eléctricas en alta, media y/o baja tensión, en la zona de trabajo o en sus cercanías, a través de las cuales se presta en la actualidad el servicio esencial de energía eléctrica a puntos de suministro de clientes.

Por tanto, deberá evitarse la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas o a su entorno que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, ateniéndose a lo establecido en el **RD 1627/97** (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción), no sólo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. **En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 614/2001 y contactar con I-DE, declinando esta empresa cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc...) derivada de situaciones provocadas por ustedes.**

En todo momento se respetará la normativa de la Compañía Distribuidora en lo que se refiere a distancias en cruces y paralelismos con otras instalaciones, así como a las protecciones a colocar en caso de necesidad, **según lo indicado en los Manuales Técnicos** correspondientes, que se pueden consultar en la Web de Iberdrola.

Si fuera necesario descubrir o cruzar en algún punto la red eléctrica, a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, **se contactará con I-DE previamente y con antelación suficiente** al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos. De cualquier modo, **los trabajos se realizarán por medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos** tales como retroexcavadoras o similares. Así mismo **se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación** y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Si realizaran **labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectasen a registros** (tapas de arquetas), las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma cola que la rasante final y que por motivos de seguridad, en todo momento **los citados registros deberán quedar libres de cualquier material** u obstáculo **que impida su apertura por personal autorizado**.

Los elementos exteriores de la instalación eléctrica que resulten afectados por las obras, serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la red de distribución eléctrica, personas o bienes, sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad de la Empresa ejecutora de las obras, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro eléctrico.

La señalización exterior, si la hubiera, **contiene únicamente información de referencia**, no debiendo tomar la misma como definitiva.

Existen líneas eléctricas de alta y media tensión, propiedad de clientes particulares y **cuyos trazados no se encuentran en los planos que se adjuntan.**

Para cualquier información complementaria a la suministrada (Planos de Detalle, Croquis As-Built y de Soldadura, Especificaciones Técnicas, Construcciones y de Montaje ...), deberán ponerse en contacto con I-DE y específicamente con la persona indicada en la **Carta de Acompañamiento** que se debe imprimir previamente a la descarga de información.

La Empresa Adjudicataria de las obras, deberá ponerse en contacto con I-DE, al menos 48 horas antes de comenzar los trabajos.

En caso de Averías y Emergencias (servicio 24 horas), se debe llamar al número de teléfono **900171171**

A continuación se reflejan los condicionantes particulares, sobre la información aportada, referentes a los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Orange España Telecomunicaciones Fijas (en adelante OSFI). Se incluye dentro de estas instalaciones las infraestructuras de Jazztel, propiedad de Orange España Telecomunicaciones Fijas:

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo Responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja tanto la situación aproximada de las instalaciones existentes propiedad de OSFI, como las necesidades futuras previstas antes de la fecha de tramitación de su solicitud. La información es de carácter orientativo y la recepción de la misma no supone la autorización ni conformidad por parte de OSFI al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha actual deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.
- Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, OSFI informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos pueden encontrarse con tensión de corriente eléctrica.

El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo, queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.

En la ejecución de los trabajos se deberán cumplir especialmente, además de la normativa general de prevención de riesgos laborales Ley 31/1995, lo dispuesto en el RD 1627/1997 sobre obras de construcción y en el RD 614/2001 sobre protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Obras sin afecciones de servicios en la proximidad de infraestructuras de OSFI.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.

En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión. Esta distancia debe medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía. Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm. Si son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de OSFI existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida autorización de OSFI la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.

Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos.

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de OSFI.

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuarán de acuerdo con las disposiciones de los municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas, rigolas, bordillos, etc. En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

Afecciones de servicios.

Si se prevé, antes de la ejecución de los trabajos, que se verán afectadas las instalaciones de OSFI se debe poner en conocimiento del técnico responsable de OSFI vía correo electrónica dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente como asunto “afección de servicios”. De esta forma el técnico redactará el proyecto de modificación de red correspondiente indicando su presupuesto detallado. Los trabajos de modificación de red quedan supeditados a la recepción de este proyecto de modificación de red y a la aceptación del presupuesto anexo por parte del solicitante.

Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com

De producirse diferencias entre la infraestructura de OSFI existente en la zona de actuación y la información suministrada, se deberá comunicar inmediatamente a OSFI para su posible incidencia y/o valoración correspondiente.

Se prohíbe la alteración, modificación o afección de la red de OSFI sin autorización expresa de esta compañía. Todos los daños a instalaciones de ésta compañía o de sus clientes que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas.

En aquellas actuaciones que existan infraestructuras de OSFI en las que no fuesen identificables tanto las arquetas como el trazado de la canalización, se recomienda antes del inicio de los trabajos la correcta ubicación “in situ” de las instalaciones.

MANIPULACIÓN DE CABLES

Está prohibida la manipulación de cableado existente sin la supervisión expresa de representantes de OSFI. En caso de necesidad de ser manipulado, deberá solicitarse de manera expresa a OSFI Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com, para que sean estos quienes asignen el personal adecuado para la realización de los trabajos y su supervisión

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con OSFI y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras. Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por OSFI. Así mismo el desvío del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de OSFI y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

Ejecución de nuevas edificaciones

Para aquellas actuaciones que tengan por finalidad la realización de obra de acondicionamiento de edificios existentes o la conexión de servicios en nuevas edificaciones, y requieran de la conexión del servicio de OSFI o bien la modificación de cableado existente por la fachada de los mismos se debe comunicar vía correo electrónico dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente en el asunto “bajada de cableado” o “necesidad de conexión”.

Correo electrónico: ftthserv.afectados@orange.com

Ejecución de nuevos viales o urbanizaciones de viviendas

Las actuaciones que se dirijan a la realización de nuevos viales, acondicionamiento de viales existentes o construcción de nuevos espacios urbanísticos les agradeceríamos que lo pusieran en conocimiento del técnico responsable de OSFI con el fin dotar a los proyectos de la infraestructura de OSFI necesaria en el ámbito. Se comunicará vía correo electrónico dirigiéndolo a la dirección adjunta, indicando claramente como asunto “construcción de nuevo vial”, “nueva urbanización” o “humanización de calle” según proceda.

Correo electrónico ftthserv.afectados@orange.com Para agilizar los trámites, en todas las comunicaciones o solicitudes ha de matizarse el código de referencia del plano correspondiente a la zona descargada p.ej. “GA123456”, así como los datos necesarios de contacto (nombre, empresa y teléfono) y el plazo estimado para la actuación así como su ubicación exacta (dirección, municipio). Si fuese necesario disponer de información técnica adicional de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por correo electrónico y con 72 horas antes del inicio de los trabajos, a la dirección adjunta. Correo electrónico: ftthserv.afectados@orange.com



CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LYNTIA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de lyntia al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

Lyntia colaborará y cooperará con el promotor para que su infraestructura cause las mínimas molestias posibles. Si son necesarios, los cortes del servicio de lyntia serán preavisados por el promotor con una antelación suficiente para que lyntia pueda realizar las acciones necesarias para evitarlos.

En caso de que, por acción o inacción del promotor o las personas que actúan a su cargo, se produzcan cortes de servicio no solicitados con la debida antelación y/o daños en la infraestructura de Lyntia, el promotor asumirá el importe total correspondiente a la reparación de los mismos y las responsabilidades que puedan derivarse de acuerdo con la facultad recogida en el artículo 1.902 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.”

INFORMACION SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter orientativo, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos pueden sufrir modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen información de la infraestructura sin diferencia el tipo: canalizada, aérea... pero esta identificación no se muestra en la información gráfica suministrada.

DESCUBRIMIENTO DE CANALIZACIONES

Al realizar el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en no tocar canalizaciones por las que trascurren cables de lyntia.

Siempre que por la ejecución de los trabajos sobre infraestructura de lyntia, ésta quede descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación , y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización



La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización. Los tubos y estructuras que queden al descubierto de soportarán según normativa técnica.

TENDIDOS AÉREOS

En tendidos aéreos no deben realizarse excavaciones próximas a los apoyos (madera, cemento, celosía, etc) y en caso de que sea necesario realizarlos, deben de asegurarse mediante entibación.

No podrán realizarse trabajos debajo o próximos a estas líneas si la cercanía de los mismo pone en riesgo el cable que soporta.

En ambos casos se realizará consulta al buzón indicado en el apartado NOTIFICACION DE SERVICIOS AFECTADOS para que los trabajos sean registrados y supervisados.

NOTIFICACIÓN DE URGENCIAS

En caso de avería y emergencia relacionadas con la infraestructura de lyntia, se debe llamar al NOC de lyntia: +91 589 89 89 y enviar un correo a noc@lyntia.com

NOTIFICACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS

La comunicación de proyectos u obras que afecten a la red de lyntia, deberá ser notificada a mtoredfibra@lyntia.com adjuntando la documentación relevante que identifique el área afectada por el proyecto/obra.

Además, se podrá contactar telefónicamente con:

- Mantenimiento Red FO Lyntia: +34 943 578 902

Es de nuestro interés informar de los condicionantes que habrá de considerar en los trabajos en proximidad que afecten a instalaciones propiedad de REDEXIS, S.A. (en adelante REDEXIS):

NOTA: en el caso de afecciones a la red de transporte de gas natural (gasoductos) de REDEXIS la autorización de los trabajos deberá tramitarse a través del Órgano Administrativo que autorizó el gasoducto afectado, todo ello de acuerdo con el Art. 69 del RD 1434/2002. Este Órgano Administrativo podrá ser una Dirección de área o, en su caso, dependencias de Industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de las provincias donde radique la instalación.

CONDICIONES GENERALES

1. Con una semana mínimo de antelación al inicio de cualquier trabajo el afectante deberá ponerse en contacto por escrito con REDEXIS en las siguientes direcciones en función del territorio donde se ubique la actuación mediante formato NOTIFICACIÓN INICIO OBRA CON AFECCION A CANALIZACIÓN DE GAS:

ZONA	CONTACTO	TELEFONO	E-MAIL	DIRECCIÓN
ARAGON	Enrique Clemente Bruna	976 91 51 15	enrique.clemente@redexis.es	Avenida Ranillas nº 1-D 2º Planta 50018 Zaragoza
BALEARES	Juan José Bosch Alberola	971 76 54 74	josejuan.boscha@redexis.es	c/ Fluvia Nº 1 2- B 07009 Palma de Mallorca
CASTILLA LEÓN	Jorge Jimenez González	983 83 73 29	jorge.jimenez@redexis.es	Pº Arco Ladrillo, 88, Planta 2ª oficina 11 47008 Valladolid
CASTILLA LA MANCHA	Jorge Jimenez González	983 83 73 29	jorge.jimenez@redexis.es	Mahonia 2. Edificio Pórtico 28043 Madrid
CATALUÑA	Enrique Clemente Bruna	976 91 51 15	enrique.clemente@redexis.es	Ronda Pirineus nº49 17740 Vilafant (Figueras-Gerona)
COMUNIDAD VALENCIANA	Simon Pedro Campillo Castejón	966 980 268	simonpedro.campillo@redexis.es	C/ Avenida de México, 20 – pl 3º, Edificio Marsamar 03008 Alicante
COMUNIDAD DE MADRID	Jorge Jimenez González	983 83 73 29	jorge.jimenez@redexis.es	Mahonia 2. Edificio Pórtico 28043 Madrid
ANDALUCÍA ORIENTAL Jaén, Granada y Almería	Francisco Javier Rey Tovar	924 38 94 58	franciscojavier.reyt@redexis.es	Av/ Federico García Lorca 31 LC 10 18014 Granada
ANDALUCÍA OCCIDENTAL Cádiz, Sevilla y Málaga	Francisco Javier Rey Tovar	924 38 94 58	franciscojavier.reyt@redexis.es	C/ Ingeniero Felix Sancho nº 3, 1ª planta (Polígono Industrial Salinas de Levante) 11500 El Puerto de Santa Maria (Cádiz)
EXTREMADURA	Francisco Javier Rey Tovar	924 38 94 58	franciscojavier.reyt@redexis.es	C/ Almendrales 47 1º planta 06800 Mérida
MURCIA	Simon Pedro Campillo Castejón	968 34 75 60	simonpedro.campillo@redexis.es	Ava. Ciclista Mariano Rojas ,74. Recepción 30009 Murcia

REDEXIS asignará una persona encargada de la vigilancia de las obras para garantizar que en ningún momento se realizan trabajos que puedan afectar a la seguridad e integridad de las instalaciones. En caso de iniciar las obras sin dejar constancia del aviso de inicio de obra, REDEXIS se reserva el derecho de paralizar las obras, efectuar cuantos trabajos estime oportuno de reparación de la conducción a cargo del afectante y denunciar este incumplimiento ante la Administración.

2. Todos los trabajos a realizar en la zona de actuación referidos a la red de gas, se realizarán en presencia del personal de REDEXIS asignado a la vigilancia y supervisión de la obra y en jornada de trabajo habitual de este personal.
3. REDEXIS se reserva el derecho de facturar al afectante el coste de los trabajos de supervisión



realizados por su personal.

4. Durante la ejecución de los trabajos objeto de la afección planteada, estas Condiciones Generales así como las Condiciones Particulares que puedan establecerse, deben permanecer a pie de obra en todo momento, pudiendo ser solicitadas al encargado o responsable de la misma por el personal de REDEXIS asignado para su vigilancia.
5. El replanteo de la traza de la red de gas, que deberá realizarse obligatoriamente con anterioridad a cualquier actividad que afecte al mismo, se realizará con medios electrónicos aportados por el afectante, complementados con catas manuales si así se requiere. Los documentos gráficos que se utilicen a tal fin tendrán solamente un carácter orientativo.
6. El trazado de la red de gas se estaquillará según dos líneas paralelas al eje de la tubería y a una distancia mínima de dos metros del mismo, disponiéndose entre las estacas elementos de señalización (cintas reflectantes, balizas, etc.), que delimiten la zona prohibida. Dentro de esta zona de salvaguarda no podrá intervenir ningún tipo de máquina excavadora y, salvo autorización expresa, no se podrán efectuar cruces con sistemas mecánicos de perforación.
7. Está expresamente prohibido efectuar cualquier tipo de replanteo, movimiento de tierras, excavación o cualquier otro trabajo, si previamente no se ha localizado e identificado la instalación de gas.
8. Todas las obras, incluidas las de protección y señalización, que consten en el proyecto aprobado serán realizadas por cuenta y cargo del afectante.
9. Todos los trabajos y materiales vinculados con la afección planteada serán a cargo del afectante, incluidos los trabajos de ingeniería en caso de ser necesaria.
10. Durante la realización de las obras queda terminantemente prohibida la circulación indiscriminada de vehículos, así como el acopio de material sobre instalaciones de REDEXIS.
11. Tanto los caminos de obra como los pasos definitivos que crucen las redes de gas, se protegerán mediante losa de hormigón armado o elemento o similar, según el procedimiento indicado para cada caso. Esta protección tendrá una longitud igual a la anchura de la calzada del camino, incrementada en un metro a cada lado.
12. Los desmontes que se proyecte realizar con explosivos a una distancia inferior a 300 metros de la tubería, deberán contar con una autorización especial del Organismo de la Administración competente, la cual se basará en un estudio previo de vibraciones a realizar por una empresa especializada. Dicho estudio deberá garantizar que en ningún momento la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería supera los 30 mm/s. Las medidas se tomarán a una distancia mínima de 10 metros respecto a la tubería de gas.
13. Los elementos exteriores de la instalación (incluso la banda de señalización), que resulten afectados por las obras, serán reinstalados en aquellos puntos que indique el representante de REDEXIS, manteniendo su funcionalidad. Si la conducción o el cable del telemando, en su caso, hubieran de descubrirse, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación y se tomarán las medidas oportunas (entibado, apeo, etc.) que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

14. En los tramos de la red de gas que hayan podido quedar descubiertos, y a criterio de REDEXIS, se tomarán las medidas oportunas para asegurar que el revestimiento de la tubería no ha sido dañado. Antes del tapado se repararán todos los defectos de dicho revestimiento y, en todos los casos, se protegerá la conducción con manta antirroca. Los costes de estas operaciones serán repercutidos al afectante. En el caso de existir y verse afectada la protección adicional original de la tubería, ésta deberá restituirse con los mismos requisitos que la existente.
15. Durante las operaciones de compactado de terreno que se pudieran realizar en las inmediaciones de la tubería, se evitará en la medida de lo posible el uso de vibradores en distancias inferiores a 10 metros de la red de gas.
16. Los trabajos de afección a la canalización de gas se deberán caracterizar por la seguridad y la preservación del entorno y del medio ambiente.
17. Terminados los trabajos, el afectante garantizará que los mismos se han ejecutado de acuerdo con este condicionado, acreditando tal circunstancia mediante la aportación de los medios necesarios para ello.
18. A la conclusión de las obras proyectadas se entregarán al personal de REDEXIS encargado de la vigilancia de la obra, planos de detalle "*as-built*" de las protecciones mecánicas instaladas en la red de gas así como de la situación respecto a las obras previstas. Dichos planos serán elaborados a partir de los planos "*as-built*" iniciales proporcionados por REDEXIS.
19. REDEXIS declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse en las nuevas instalaciones autorizadas como consecuencia de cualquier actuación de operación y mantenimiento.
20. La autorización de una actuación que pueda afectar a las redes de gas de REDEXIS no supone una renuncia o minoración a la zona de servidumbre de la conducción ni ésta se responsabiliza de cualquier daño que pudiera sufrir lo ejecutado por el afectante o de los daños personales o materiales a terceros generados por dicha actuación antes, durante o con posterioridad a su ejecución.
21. Si REDEXIS detectase indicios de haberse deteriorado la conducción o instalaciones auxiliares durante las obras por incumplimiento total o parcial del condicionado, REDEXIS se reserva el derecho a efectuar cuantas pruebas estime oportuno para comprobar la integridad de la tubería así como de sus instalaciones y protecciones complementarias. Todas esas pruebas (catas, pruebas de estado de revestimiento, ovalización, medición de la protección catódica, etc.) correrán a cargo del afectante.
22. Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la tubería e instalaciones complementarias, ya sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad del afectante, incluso las derivadas de un eventual corte del suministro de gas. Para responder ante todos estos casos, el afectante mantendrá durante las obras un seguro de responsabilidad civil.
23. REDEXIS se reserva el derecho de solicitar la presentación de un aval a primer requerimiento según formato facilitado por REDEXIS.
24. Estas condiciones de actuación establecidas en este documento son meramente orientativas. Una vez el afectante se ponga en contacto con REDEXIS para delimitar adecuadamente la afección a realizar, REDEXIS aportará al afectante un condicionado constituido por Condiciones Generales

y Condiciones Particulares adaptado a la afección presentada debiendo devolver el afectante la aceptación a dicho documento convenientemente firmada.

25. En el caso de detectar cualquier imprecisión o variación en la información facilitada, REDEXIS se reserva el derecho de verificar la misma mediante visitas a campo o cualesquiera otras actuaciones que se consideren necesarias a tales efectos.
26. Cualquier ampliación de la afección inicialmente solicitada o autorizada, deberá ser motivo de autorización expresa por escrito por parte de REDEXIS.
27. En caso de producirse alguna incidencia en nuestras instalaciones, se deberá informar de inmediato a la central de avisos de REDEXIS en el teléfono:

900 924 622

ENVÍO DE PLANOS

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que lo solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de REDEXIS.
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponde a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de REDEXIS. El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de REDEXIS al proyecto de obra en curso, ni exonera al quienes lo ejecutarán de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de terceros cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.

REALIZACIÓN DE CATAS

- Las catas previstas se efectuarán preferentemente por medios manuales, si bien se permitirá la excavación por medios mecánicos únicamente hasta alcanzar el 50 % de la profundidad - detectada por localizador - entre el terreno natural y la generatriz superior de la tubería, o hasta la aparición de la malla de señalización o la aparición del bitubo de telecomunicaciones si este existe.
- Inmediatamente después de efectuar cualquier cata, ésta deberá ser señalizada y balizada hasta el momento de su reposición.
- Previamente a la reposición de las catas a su situación inicial se efectuarán las siguientes operaciones:
 - Comprobación de perfecto estado del revestimiento de PE de la tubería. En caso de detectar defectos de revestimiento serán reparados previamente a la operación de tapado.
 - Comprobación de perfecto estado del bitubo de telecomunicaciones y restitución o reparación si es el caso.
 - Se rodeará totalmente la tubería con manta antirroca.

- La reposición de las catas se efectuará de acuerdo con el plano tipo de REDEXIS que se aportará al afectante adjunto al condicionado definitivo. La malla de señalización será proporcionada por la Propiedad.
- En el caso de que no se prevea efectuar la reposición de la cata inmediatamente después de su ejecución, se protegerá la tubería rodeándola con manta antirroca y tapando la tubería con sacos terreros hasta su reposición definitiva, que se efectuará de la manera indicada.

Los planos tipo de REDEXIS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR CANALIZACIÓN DE ACERO

- En el **punto de cruce**, la canalización a instalar deberá discurrir por la parte inferior de la red de gas de REDEXIS respetando las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones en caso de no alcanzarse las distancias recomendadas.
- En todos los puntos de cruce se instalará una toma de potencial común unida por cable soldado tanto a la Red de Gas titularidad de REDEXIS como a la nueva conducción de tercero. A esta toma de potencial entrarán cuatro cables, uno procedente de la tubería nueva, otro de la Red de Gas de REDEXIS, otro de una probeta a instalar y otro del electrodo. La soldadura del cable a la Red de Gas propiedad de REDEXIS deberá realizarse mediante soldadura tipo CADWELL BRAZE. El montaje y conexión se realizarán según planos tipo de REDEXIS.
- En toda la **zona de paralelismo** entre la red de gas titularidad de REDEXIS y la nueva conducción de tercero se deberá mantener, siempre que sea posible, una distancia mínima entre generatrices establecida por REDEXIS. El cordón de tierras como consecuencia de apertura de zanja de la nueva canalización de acero se situará siempre en posición intermedia entre ambas instalaciones para lo cual, si es necesario, la apertura de pista y zanja de la nueva conducción de acero se invertirá respecto al sentido de avance de la nueva conducción de acero a construir. Se deberán respetar las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones en caso de no alcanzarse las distancias recomendadas.
- En la zona de paralelismo, cada 300 metros se instalará una toma de potencial común unida por cable soldado tanto a uno como a otro lado de la tubería de gas. A esta caja entrarán cuatro cables, uno procedente de la canalización nueva, otro de la Red de Gas de REDEXIS, otro de una probeta a instalar y otro del electrodo. La soldadura del cable a la Red de Gas titularidad de REDEXIS deberá realizarse mediante soldadura tipo CADWELL BRAZE. El montaje y conexión se realizarán según planos tipo de REDEXIS.

Los planos tipo de REDEXIS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR LÍNEA ELÉCTRICA

- En las zonas de cruce y/o paralelismo, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en los planos tipo de REDEXIS, debiéndose interponer, en caso de no alcanzarse las distancias marcadas como recomendadas, una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en placas de material cerámico macizo, goma sintética o caucho, tela asfáltica u otro material de similares características mecánicas, dieléctricas y aislantes.
- En el punto de cruce se deben retranquear los apoyos de acuerdo con los planos tipo de REDEXIS.
- Se procurará que el cruce de la línea eléctrica se efectúe lo más perpendicular posible con una desviación máxima de 15º, como indica el plano tipo de REDEXIS.
- En el caso de no poder optar por la solución planteada en los puntos anteriores será necesaria la instalación de un sistema de mitigación de corriente o protección pasiva adicional. Dicha instalación será realizada por REDEXIS, que repercutirá el coste total de la misma al afectante, incluyendo los costes de ingeniería que pudieran resultar necesarios.

Los planos tipo de REDEXIS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR ACTUACIONES DE DIVERSA NATURALEZA

- En el punto de cruce, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en los planos tipo de REDEXIS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en una losa de hormigón armado, en caso de no cumplirse las distancias marcadas como recomendadas.
- En la zona de paralelismo, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en una losa vertical de hormigón armado a modo de paramento, en caso de no cumplirse las distancias marcadas como recomendadas.

Los planos tipo de REDEXIS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR MOVIMIENTOS DE TIERRA

- Prohibición de efectuar trabajos de remoción de tierras o similares a una profundidad superior a 50 centímetros dentro de la franja situada a 2 metros a cada lado de la traza de la Red de Gas.
- Se deberá garantizar en todo momento la estabilidad de los taludes de las zanjas realizadas, efectuando las obras de refuerzo que resulten necesarias, de forma que no se comprometa la seguridad de la red de gas.

- Estará totalmente prohibido el acopio de materiales en el entorno del trazado de la red de gas a una distancia inferior a cinco metros a ambos lados de la traza.
- Estará prohibido el paso de vehículos pesados por encima de la traza de la red de gas. En caso de requerirse dicho paso se tratará como cruces especiales y por tanto se protegerá mediante chapa o losa de hormigón según especificaciones técnicas correspondiente al plano tipo de REDXIS GAS.
- Las losas de hormigón armado serán ejecutadas, en su caso, como losas continuas y con características constructivas análogas a las especificadas en el plano tipo de REDEXIS.
- Se deberán reubicar todos los hitos de señalización, respiraderos y tomas de potencial que pudieran verse afectados por las obras.

Los planos tipo de REDEXIS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

NOTIFICACIÓN INICIO OBRA CON AFECCIÓN A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra. Refª		(Referencia indicada en la solicitud de información a través de la Plataforma Web)
------------	--	--

Emp. Distribuidora (Dpto. Mto.)	
Dirección	
Persona de Contacto	
Teléfono	
E-mail	

Emp. Ejecutora Obra	
Razón Social	
Domicilio	
Persona de Contacto	
Teléfono	
E-mail	
Jefe de Obra	
Teléfono	
E-mail	

Denominación Obra			
Objeto de la Obra			
Emplazamiento de la Obra			
Fecha Inicio de Obra		Fecha fin Prevista	
Observaciones			

Adjuntar Documentación y Planos de la Obra a ejecutar

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por REDEXIS GAS y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en las instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones.

(Lugar y fecha) a de de

Empresa Ejecutora Obra		(firma y sello)
Fdo.	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constantes modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia, no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 4. CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD

1. CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN TMA/851/2021 DE 23 DE JULIO DEL ESTADO Y DEL DECRETO 65/2019 DE 26 DE ABRIL DEL CONSELL

Normativa de aplicación.

En la redacción del presente Proyecto se está a lo dispuesto en las dos normativas vigentes que nos afectan:

- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
- Normativa Comunidad Valenciana: DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

Según se establece en la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio en su Disposición final primera: “Esta Orden Ministerial se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.1.^a de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales”, quedando derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta Orden Ministerial, y en particular la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Es por ello que el desarrollo y justificación se deberá determinar según las especificaciones fijadas por esta Orden Ministerial.

No obstante, se destaca que las actuaciones planteadas en este Proyecto son conformes con lo dispuesto en el DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Nos encontramos con varias calles que tienen una pendiente baja; casi nula en algún tramo.

Se ha establecido la siguiente configuración de secciones tipo

- Aceras a distinta altura, con calzada y aparcamiento de aglomerado asfáltico.

Conforme a la Orden TMA/851/2021, todo espacio público urbanizado destinado al tránsito o estancia peatonal se denomina área de uso peatonal. Deberá asegurar un uso no discriminatorio y contar con las siguientes características:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- a) Discurrirá de manera colindante a la línea de fachada o referencia edificada a nivel del suelo. No obstante, cuando las características y el uso del espacio recomienden otra disposición del itinerario peatonal accesible o cuando éste carezca de dicha línea de fachada o referencia edificada, se facilitará la orientación y el encaminamiento mediante una franja-guía longitudinal, tal y como se especifica en los artículos 45 y 46.
- b) En todo su desarrollo poseerá una anchura libre de paso no inferior a 1,80 m, que garantice el giro, cruce y cambio de dirección de las personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento. Por tratarse de un proyecto de rehabilitación de espacios urbanos, si bien el objetivo es llevar los anchos de acera a 1,80m, no siempre será posible.
- c) En todo su desarrollo poseerá una altura libre de paso no inferior a 2,20 m.
- d) No presentará escalones aislados.
- e) Su pavimentación reunirá las características definidas en el artículo 11.
- f) La pendiente transversal máxima será del 2%.
- g) La pendiente longitudinal máxima será del 6%.
- h) En todo su desarrollo se ajustarán los niveles de iluminación del recorrido a los especificados en el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
- i) Dispondrá de una correcta comunicación y señalización cumpliendo las condiciones establecidas en el capítulo XI.

2.1.- Pavimentos.

- En calle La Reina se ampliará el ancho de acera hasta 1,80 metros.
- En el entorno del Teatro Cortés se tomará esta medida como objetivo, si bien por tratarse de un proyecto de rehabilitación, no siempre será posible llegar a estas dimensiones.
- El pavimento del itinerario peatonal accesible será duro, estable y cumplirá con la exigencia de resbaladizidad para los suelos en zonas exteriores establecida en el Documento Básico SUA, Seguridad de utilización y accesibilidad del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. No presentará piezas ni elementos sueltos, con independencia del sistema constructivo que, en todo caso, impedirá el movimiento de las mismas. Su colocación asegurará su continuidad y la inexistencia de resaltes de altura superior a 4 mm, y su textura será diferente de la de los pavimentos táctiles indicadores especificados en el artículo 45.
- En los itinerarios peatonales accesibles también se admitirá la utilización de pavimentos blandos con una compactación superior al 90% determinada de acuerdo con el método de ensayo proctor modificado de la norma UNE 103501:1994, que permitan el tránsito de peatones de forma estable y segura, sin ocasionar hundimientos ni estancamientos de aguas, y manteniendo la máxima adecuación posible con el resto de características exigidas.
- En las zonas de uso peatonal se deberá usar pavimento táctil indicador para orientar, dirigir y advertir a las personas, disponiéndose franjas de acabado, orientación y ancho variable, tal y como se regulan en el artículo 46.
- El pavimento táctil indicador permitirá una fácil detección y recepción de información mediante el pie o bastones de personas con discapacidad visual, sin que constituya peligro



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

para el tránsito peatonal en su conjunto. Contrastará, tanto cromáticamente como en textura, de modo suficiente con el suelo circundante y se utilizarán dos tipos de pavimento táctil indicador, de acuerdo con su finalidad:

- a) Pavimento táctil indicador direccional, para señalar encaminamiento o guía, así como proximidad a elementos para el cambio de nivel. Estará constituido por piezas o materiales con un acabado superficial de acanaladuras rectas y paralelas, cuya altura será de 4 mm.
- b) Pavimento táctil indicador de advertencia, para señalar proximidad a puntos de peligro o puntos de decisión. Estará constituido por piezas o materiales con botones sin aristas vivas, de forma troncocónica, cúpula truncada o funcionalmente equivalente cuya altura será de 4 mm. El pavimento se dispondrá de modo que los botones formen una retícula ortogonal orientada en el sentido de la marcha.

2.2.- Pasos de peatones

- Se ubicarán en aquellos puntos que permitan minimizar las distancias necesarias para efectuar el cruce, facilitando en todo caso el tránsito peatonal y su seguridad. Sus elementos y características facilitarán una visibilidad adecuada de los peatones hacia los vehículos y viceversa.
- Tendrán un ancho de paso no inferior al de los dos vados peatonales que los limitan y su trazado será, siempre que sea posible, perpendicular a la acera, salvo cuando el recorrido natural de los peatones aconseje adoptar otra solución, priorizando siempre la seguridad. En este último caso se incorporará la señalización táctil de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del artículo 46, a fin de facilitar la seguridad de utilización de las personas con discapacidad visual.
- Estarán señalizados mediante marcas viales en el plano del suelo, que cumplan con la exigencia de resbaladicidad establecida por la normativa vigente. Adicionalmente, siempre que las condiciones de seguridad y ubicación del paso lo requieran, se incluirá señalización vertical para los vehículos

2.3- Vados peatonales

- El diseño y ubicación de los vados peatonales se resolverá mediante uno, dos o tres planos inclinados.
- La anchura mínima libre de paso del plano principal del vado, desde el que se accede a la calzada, será de 1,80 m.
- El encuentro entre el plano principal del vado y la calzada deberá estar enrasado o con un resalte inferior a 4 mm.
- Se garantizará la inexistencia de aristas vivas en cualquiera de los elementos que conforman el vado peatonal.
- El pavimento del vado cumplirá las características del artículo 11 de la Orden TMA e incorporará la señalización táctil dispuesta en los artículos 45 y 46, a fin de facilitar la seguridad de utilización.
- Las pendientes longitudinales máximas de los planos inclinados serán del 10% para tramos de hasta 2,00 m y del 8% para tramos de hasta 3,00 m. La pendiente transversal máxima será en todos los casos del 2%.
- La calzada en la zona de encuentro con el vado tendrá una contrapendiente máxima del 2%.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- En los vados peatonales formados por un solo plano inclinado longitudinal al sentido de la marcha, que generan un desnivel de altura variable en sus laterales, en el punto de cruce, deberán protegerse tales desniveles mediante la colocación de un elemento en cada lateral del plano inclinado.
- En los vados peatonales donde se opte por nivelar calzada y acera mediante el rebaje de ésta en su totalidad, tal nivelación se hará mediante dos planos inclinados longitudinales al sentido de la marcha en la acera, cumpliendo las condiciones establecidas en el apartado 6.
- Para salvar el desnivel entre la acera y la calzada también se podrán nivelar ambas superficies mediante la elevación de la calzada en el paso de peatones, y se incorporará la señalización táctil dispuesta en los artículos 45 y 46 a fin de facilitar la seguridad de utilización por parte de las personas con discapacidad visual. Esta solución no podrá adoptarse cuando el trazado de los pasos de peatones no sea perpendicular a la acera.
- Cuando exista una zona de aparcamiento colindante a la acera, o cualquier otra circunstancia que lo permita, ésta se podrá ampliar hacia la calzada sin sobrepasar el límite de dicha zona, minimizando las distancias de cruce y facilitando la visibilidad de los peatones hacia los vehículos y viceversa. Esta solución se adoptará siempre que no se condicione la seguridad de la circulación.

2.4.- Señales verticales

- Las señales de tráfico, y en general, cualquier elemento de señalización que se coloque en un itinerario o paso peatonal se dispondrán de forma que no constituya un obstáculo para los invidentes y personas que se desplacen en silla de ruedas. Así mismo, la señalización vertical colocada en los itinerarios peatonales en los soportes, presentará una altura inferior libre superior 2,20 metros.
- No se colocarán obstáculos verticales en ningún punto de la superficie de paso de peatones, excepción hecha de los elementos que se colocan para impedir el paso de vehículos (bolardos). Estos elementos se ubican y señalizan de forma que no constituyan un obstáculo a las personas disminuidas.

2.5.- Bolardos

- Los bolardos instalados en las zonas de uso peatonal se ubicarán de forma alineada, tendrán una altura situada entre 0,75 y 1,00 m, un ancho o diámetro mínimo de 10 cm y un diseño redondeado y sin aristas. Su color contrastará con el pavimento en toda la pieza o, como mínimo, en su tramo superior, asegurando su visibilidad en horas nocturnas.

2.6.- Papeleras

- La altura de la boca estará situada entre 0,70 y 0,90 m.

2.7.- Rejillas y alcorques

- Las rejillas, alcorques y tapas de instalación ubicados en las áreas de uso peatonal se colocarán de manera que no invadan el itinerario peatonal accesible.
- Cuando estén ubicadas en áreas de uso peatonal, sus aberturas tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 1 cm de diámetro como máximo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Cuando estén ubicadas en la calzada, sus aberturas tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 2,5 cm de diámetro como máximo.
- Cuando el enrejado, ubicado en las áreas de uso peatonal, este formado por vacíos longitudinales se orientarán en sentido transversal a la dirección de la marcha.
- Los alcorques deberán estar cubiertos por rejillas que cumplirán con lo dispuesto en el presente artículo. En caso contrario deberán rellenarse de material compactado, enrasado con el nivel del pavimento circundante.
- Estará prohibida la colocación de rejillas en la cota inferior de un vado a menos de 0,50 m de distancia de los límites laterales externos del paso peatonal.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 5. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ÍNDICE

1. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

2. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

2.1 CÁLCULO DEL COEFICIENTE K DE COSTES INDIRECTOS

2.2 CÁLCULO DEL PRECIO DE LA MANO DE OBRA

3. CUADROS JUSTIFICATIVOS DE PRECIOS

3.1 COSTE DE LA MANO DE OBRA

3.2 COSTE DE LA MAQUINARIA

3.3 COSTE DE LOS MATERIALES

3.4 PRECIOS AUXILIARES

3.5 PRECIOS DESCOMPUESTOS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

Para su aplicación se deberá cumplir con lo indicado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la redacción dada por la disposición final tercera, apartado tres, de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

En el supuesto de que se deba aplicar alguna fórmula de revisión de precios, se aplicará la fórmula-tipo nº 382, establecida en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas:

FÓRMULA 382. Urbanización y viales en entornos urbanos.

$$K_t = 0,03 B_t / B_0 + 0,12 C_t / C_0 + 0,02 E_t / E_0 + 0,08 F_t / F_0 + 0,09 M_t / M_0 + 0,03 O_t / O_0 + 0,03 P_t / P_0 + 0,14 R_t / R_0 + 0,12 S_t / S_0 + 0,01 T_t / T_0 + 0,01 U_t / U_0 + 0,32$$

2.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

De acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 12 de junio de 1968 (por la que se dictan normas complementarias de aplicación al Ministerio de Obras Públicas), y del artículo 130 del Real Decreto 1098/01, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el cálculo de todos y cada uno de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución. Cada precio de ejecución material se obtendrá mediante la aplicación de una expresión del tipo:

$$P_n = (1 + K / 100) \times C_n$$

Siendo:

P_n = Precio de Ejecución Material de la unidad correspondiente.

C_n = Coste directo de la unidad en Euros.

Se consideran costes directos la mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra; los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trata o que sean necesarios para su ejecución; los gastos de personal que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra; y los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

2.1.- Cálculo del coeficiente k de costes indirectos

Serán costes indirectos todos aquellos gastos que no son imputables directamente a unidades concretas, sino al conjunto de la obra, tales como instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra, los imprevistos y los costes relativos a las medidas a



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

adoptar en materia de Seguridad y Salud, como protecciones individuales, extinción de incendios, instalaciones de salud y bienestar, casetas, reuniones de los servicios de prevención, equipos de primeros auxilios, etc.

El valor de K será constante para cada proyecto y se calculará con una sola cifra decimal. El valor de K estará compuesto de dos sumandos; el primero, el porcentaje que resulte de la relación entre la valoración de los costes indirectos obtenida con los criterios señalados y el importe de los costes directos de la obra, y el segundo el porcentaje correspondiente a los imprevistos.

Para su obtención hemos de aplicar la expresión:

$$P_n = (1 + (K / 100)) \times C_d$$

siendo:

P_n : Coste de Ejecución Material de la Unidad de Obra.

C_d: Coste directo de la Unidad de Obra correspondiente

K: Porcentaje de Gastos Indirectos.

El coeficiente K se obtiene como suma de dos valores (Orden Ministerial del 12/06/86):

$$K = K_1 + K_2.$$

siendo:

K₁ = % de imprevistos sobre costes directos (1%) (para obras terrestres).

K₂ = % de la relación de costes indirectos respecto a costes directos.

$$K_2 = (C_i / C_d) \times 100$$

De donde:

C_i: Costes indirectos. P.e. personal técnico, administrativos, oficinas, almacén, comunicaciones, talleres, etc.

C_d: Costes directos.

$$C_D = 461.867,11\text{€}$$



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.1.2.- Deducción del porcentaje de costes indirectos

Para la determinación de los mismos, hemos de considerar que el plazo de ejecución es de 5 meses. Determinamos el valor de Ci con la previsión de Costes Indirectos a lo largo de todo el periodo de duración de la obra:

Los costes indirectos de la presente obra, se estima que son los siguientes:

DURACIÓN DE LA OBRA: 5 meses

Relación de costes indirectos:

Conceptos	Importe
Instalación de oficinas a pie de obra y consumos varios	1319,62 €
Comunicaciones	457,27 €
Almacenes y talleres	894,77 €
Costes derivados de la seguridad y salud (protec. Indiv., ext. Incendios, instal. Salud y bienestar, formación en prevención, equipos de primeros auxilios, revisiones médicas, recurso preventivo, etc.)	1222,73 €
Pabellones temporales para obreros	1249,24 €
Personal técnico adscrito a la obra	2.277,17 €
Personal administrativo adscrito a la obra	1.997,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS	9.417,80 €

De aplicar los Costes Directos "Cd" a las diferentes unidades de obra, resulta el siguiente presupuesto.

Presupuesto de costes directos: 461.867,11€

Como el Coste Indirecto "Ci" es del orden de 9.417,80 €, el valor de K2 queda:

$$K2 = (9.417,80/470.889,86) \times 100 = 2,00 \%$$

Por lo tanto el valor K queda: $K = K1 + K2 = 1\% + 2\% = 3\%$.

Tomamos el valor de 3% como base para la aplicación de la fórmula anteriormente definida para la formación de los precios de Ejecución Material.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.2.- CÁLCULO DEL PRECIO DE LA MANO DE OBRA

Los precios simples de mano de obra son los costes horarios resultantes para cada categoría profesional calculados en función del convenio colectivo provincial, los costes de la seguridad social, la situación real del mercado y las horas realmente trabajadas.

Para el coste de la mano de obra se ha respetado el Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Alicante vigente.

3. CUADROS JUSTIFICATIVOS DE PRECIOS

3.1 COSTE DE LA MANO DE OBRA

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad (Horas)	Total (€)
1	MOOA.8a	Oficial 1ª construcción.	28,170	36,5093	1.029,22
2	MOOA12a	Peón ordinario construcción.	23,350	73,0187	1.703,77
3	mo003	Oficial 1ª electricista.	26,300	87,0461	2.289,36
4	mo011	Oficial 1ª montador.	24,640	1,1968	29,48
5	mo020	Oficial 1ª construcción.	25,140	3,0000	75,42
6	mo021	Oficial 1ª colocador de piedra natural.	25,140	126,0691	3.169,32
7	mo041	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140	275,6126	6.929,13
8	mo042	Capataz.	26,500	196,6589	5.206,51
9	mo043	Oficial 1ª, Conductor	25,140	1.844,0752	46.345,93
10	mo044	Oficial 2a.	25,100	24,6500	619,14
11	mo058	Ayudante colocador de piedra natural.	24,770	126,0691	3.122,41
12	mo080	Ayudante montador.	22,770	1,1968	27,26
13	mo087	Ayudante construcción de obra civil.	24,840	0,7040	17,50
14	mo102	Ayudante electricista.	24,770	85,2249	2.111,16
15	mo112	Peón especializado construcción.	24,770	610,7723	15.128,68
16	mo113	Peón ordinario construcción.	24,170	3.154,8823	76.243,42
			Total mano de obra 164.047,71		

3.2 COSTE DE LA MAQUINARIA

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
1	C133	Bandeja vibratoria de compactación y/o pisón	9,050	100,4772 h	912,41
2	C1702	Camión cisterna para riego asfáltico	30,000	13,2405 h	397,22
3	C1709	Extendedora para pavimentos de mezcla bituminosa	65,000	1,8938 h	132,49
4	M002700	Camión-grúa autoportante	35,000	1,4000 h	49,00
5	MAQ.LIG	Maquinaria. Suministro y plantacion de Ligustrum japonicum 14/16.	4,280	34,0000 Ud	145,52
6	MMMA10a	Camión hasta 10 tm., de 8 m3 de capacidad, dos ejes, tracción 4x2.	37,500	5,2636 h	200,02
7	MMMC.2bb	Band vibr 140kg 660x600 cm	15,360	35,2160 h	540,57
8	MMME.4b	Retroexcavadora de neumatica 0.40 m3	142,410	13,9083 h	1.981,94
9	MMMR.1bb	Pala crgra de neum 102cv 1,5m3	110,560	1,4086 h	154,95
10	MMMT.4b	Camión grúa 8 t	110,090	10,8000 h	1.188,99
11	Mingir5	Minigiratoria Cadenas de goma con martillo o cuchara	45,000	174,1208 h	7.844,60
12	Q0110	Rodillo vibratorio autopropulsado, > 10 T	45,000	28,9708 h	1.314,49
13	Q0111	Compactador de neumáticos, capas asfálticas	44,980	1,8938 h	75,82
14	Q014	Camión cisterna de agua de 80 CV. y 8 m3.	60,000	6,6978 h	401,87
15	Q015	Camión hormigonera de 6/8 m3.	43,740	10,1734 h	447,63
16	Q0220	Camión basculante	50,000	371,4983 h	18.574,91
17	Q032	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000	144,6260 h	6.518,99
18	Q0350	Barredora mecánica autopropulsada de 20 CV.	36,000	4,0894 h	148,09
19	Q036	Pala retroexcavadora mixta.	45,000	103,7540 h	4.685,15
20	Q036b	Rodillo tandem articulado 2 rodillos entre 3000 y 5000 kg	25,000	41,9965 h	1.060,72
21	Q039	Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón	15,000	30,0926 h	462,71
22	Q0450	Maquina P/Pintar banda vial, manual.	20,740	18,7040 h	388,11
23	Q0460	Maquina P/Pintar banda vial, autopropulsada.	28,130	0,8025 h	24,08
24	Q0510	Martillo neumático.	10,000	24,8428 h	248,43
25	Q0511	Grupo electrógeno y taladro percutor	10,000	71,8628 h	718,63



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

26	Q053	Compresor móvil motor diesel con dos martillos de 40 C.V.	19,777	11,5000	h	227,24
27	Q0560	Cortadora de asfalto y hormigón con una potencia de 7.5 CV. y una profundidad de corte de HASTA 200 mm., incluso seguro.	12,000	14,2643	h	171,17
28	Q058	Maquinaria pintadora de 30 C.V.	15,000	3,2160	h	48,24
29	Q059	Vibrador de aguja de 2 C.V. y/o regla vibrante.	4,690	20,1267	h	100,59
30	Q095	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.	3,090	9,8980	h	30,38
31	Q098	Dúmpster 4x4	26,000	59,0319	h	1.534,83
32	mq01exn050c	Retroexcavadora sobre neumáticos, de 85 kW, con martillo rompedor.	65,000	4,1064	h	266,92
33	mq01ret010	Miniretrocargadora sobre neumáticos de 15 kW.	40,950	1,5532	h	63,62
34	mq01ret020b	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	37,350	0,0210	h	0,77
35	mq02rod010a	Bandeja vibrante de guiado manual, de 170 kg, anchura de trabajo 50 cm, reversible.	4,850	364,8660	h	1.775,68
36	mq02ron010a	Rodillo vibrante tandem autopropulsado, de 24,8 kW, de 2450 kg, anchura de trabajo 100 cm.	90,627	0,4719	h	42,47
37	mq04cag010b	Camión con grúa de hasta 10 t.	0,870	2,2000	h	1,92
38	mq04dua020a	Dumper de descarga frontal de 1,5 t de carga útil.	6,000	5,8735	h	34,71
39	mq05mai030	Martillo neumático.	4,660	7,4980	h	34,81
40	mq05pdm110	Compresor portátil diesel media presión 10 m ³ /min.	7,900	7,4980	h	59,36
41	mq06bhe010	Camión bomba estacionado en obra, para bombeo de hormigón.	190,400	1,2131	h	230,49
42	mq06fra010	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,680	166,8040	h	946,23
43	mq06mms010	Mezclador continuo con silo, para mortero industrial en seco, suministrado a granel.	1,730	4,7810	h	8,26
44	mq06vib020	Regla vibrante de 3 m.	5,230	4,8525	h	24,26
45	mq07cce010a	Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260	11,0280	h	234,66
46	mq07gte010a	Grúa autopropulsada de brazo telescópico con una capacidad de elevación de 12 t y 20 m de altura máxima de trabajo.	56,000	1,5400	h	86,24
47	mq11bar010	Barredora remolcada con motor auxiliar.	67,980	5,8735	h	400,46



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

48	mq11com010	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	106,037	0,2360	h	25,96
49	mq11ext030	Extendidora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	369,669	0,2360	h	87,31
50	mq11fre010	Fresadora en frío compacta, para la remoción de capas de pavimento, de 155 kW, equipada con banda transportadora, de 100 cm de anchura de fresado y hasta 30 cm de profundidad de fresado.	229,830	5,8735	h	1.350,90
			Total Maquinaria			56.404,82

3.3 COSTE DE LOS MATERIALES

Nº	Código	Designación	Importe		
			Precio (€)	Cantidad	Total (€)
1	5.7.12	Columna trococonica galvanizada de 7 mts	456,000	1,0000 ud	456,00
2	5.7.1b	Báculo tipo clásico de fundición, fuste troncocónico con capitel ornamental, acabado en pintura color negro forja, altura 3,5-4,5 m, con acoplamiento superior Post-Top Ø 60 mm para luminaria	287,000	6,0000 Ud	1.722,00
3	A055a	Hormigón HM-20/B/20/XC1, fabricado en central	108,000	5,4735 m3	591,15
4	A099a	HL-150/B/20 fabricado en central	94,000	2,8000 m3	263,20
5	AUX.LIG	Medios auxiliares. Suministro y plantacion de Ligustrum japonicum 14/16.	3,750	34,0000 %	127,50
6	B0332A00	Grava piedra granit. 12 a 20 mm.	8,820	16,2000 t	142,83
7	B0372	Zahorra artificial ZA 0/20	9,500	884,8873 m3	8.409,55
8	B0552	Emulsión bituminosa tipo C60B3 ADH	400,000	0,9930 t	397,22
9	B071	Aditivo curado.	28,298	17,6029 kg	496,40
10	B965b	Bordillo de hormigon de doble capa de 4/15x20x50 cm, (tipo VADOS C5), incluso piezas especiales de transicion.	4,250	137,0310 m	582,38
11	B9H1	Mezcla bitum.cont.caliente AC 16 surf 50/70 D arido calizo,betún asf.	75,000	226,9603 t	17.022,02
12	BA001	Marco-tapa fundición 400x400x40 mm C-250 con rótulo servicio	42,000	28,0000 u	1.176,00
13	BA002	Marco y tapa de fundicion de 40x40 cm. C-250.	32,000	12,0000 Ud	384,00

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

14	BB249	Pav táctil de botones según Orden TMA/851/2021. 20x20 cm. Color rojo. 20x20x8 cm.	16,000	19,5610	m2	312,98
15	BB249g	Pav táctil de botones según Orden TMA/851/2021. 20x20 cm. Color gris. 20x20x8 cm.	16,000	70,8230	m2	1.133,17
16	Canon	Canon vertedero tierras.	1,000	745,6500	m3	745,65
17	ECMZ.1cc	Excavación zanja medios retro.	6,990	132,8039	m3	927,92
18	ES211bb	Papelera modelo CIRCULAR, de 60 litros de capacidad, equipada con un triple refuerzo en forma de faja fabricada por moldeado sin soldaduras para mayor resistencia al vandalismo. Cubeta abatible de acero, tratada mediante el proceso Ferrus (protector de triple capa para el hierro que garantiza una óptima resistencia a la corrosión), en acabado color RAL 7011 (gris antracita) o negro forja según proyecto. La cubeta está formada por plancha de acero con agujeros triangulares, dando continuidad visual al carácter perforado de la papelera existente. Apoyada sobre estructura de tubo de Ø 40 mm, con base de anclaje y pletinas rectangulares con dos agujeros de Ø 12 mm para su fijación en el suelo, ancladas mediante 4 pernos de expansión M8 según superficie y proyecto	255,000	6,0000	Ud	1.530,00
19	F101	Mortero seco, arena silicea y colorante para hormigón.	0,130	17.052,3090	kg	2.226,83
20	IF17b	Tubo curvable corrugado PE, doble capa, DN=63mm, 28J, 450N, p/canal. enterrada.	0,880	19,8000	m	17,40
21	M5	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000	76,7494	m3	7.518,64
22	MAT.LIG	Materiales. Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 14/16.	174,400	34,0000	Ud	5.929,60
23	NB011	Mortero monocapa.	3,402	140,8232	kg	478,80
24	NB05	Pintura petrea exteriores en color.	8,470	352,0580	kg	2.981,93
25	NB07	Plaqueta de gres o azulejo 40x40.	2,823	140,8232	ud	397,83
26	NB09	Pieza marmol pulido o granito 40x40.	5,710	140,8232	ud	802,69
27	P10131	Brida unión-enchufe Ø 100, incluso pp tornillería y juntas	80,800	14,0000	Ud	1.131,20
28	P1103	Red aérea de agua potable i/ pp de manguito de unión y enganches aéreos	4,750	473,5680	m	2.249,45
29	PBAC.2ab	CEM II/A-P 32.5 R envasado.	80,170	0,1406	t	11,24



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

30	PBENUM304PRb	Banco equivalente/similar a Banco urbano existente en el entorno de actuación, de fabricación industrial (grupo Benito/Novatilu, S.L.U.), constituido por dos pórticos laterales de tubo de acero curvado en pieza continua que integran pata delantera, reposabrazos y montante de respaldo, con acabado en pintura de protección anticorrosiva. Asiento y respaldo formados por tabloncillos de madera tratada (3+3/4 listones de sección ancha), con remates plásticos en el respaldo. Fijación al pavimento mediante pletina de anclaje en las patas.	835,000	9,0000	u	7.515,00
31	PBRA14a	Arena albero de distintas granulometrías para pavimentaciones.	75,500	11,0930	m3	838,14
32	PBUA33b	Adhesivo epoxi rapido p/hormigon.	10,560	0,0600	kg	0,66
33	PBUT19bb	Perno p/bra mural i 12mm lg150mm.	0,540	24,0000	Ud	12,96
34	PE200	Tubería de PVC Ø200 mm. de diámetro exterior. SN-8. Exterior e interior lisa	15,000	53,6235	m	804,35
35	PE315b	Tubería de PVC Ø315 mm. de diámetro exterior. SN-8. Exterior e interior lisa	19,000	42,1733	m	801,29
36	PFFC.2a	Ladrillo cerámico panel o perforado 24x11.5x5 cm.	0,780	39,0000	Ud	30,42
37	PFFC.2c	Ladrillo cerámico panel o perforado 24x11.5x9 cm.	0,280	6.825,5800	Ud	1.911,16
38	PIEC16ja	Tubo flexible PE doble capa libre de halogenos 90 mm i/guía de acero.	1,500	1.769,1140	m	2.653,67
39	PNTS27ab	Plancha EPS-I e20mm.	0,080	200,3436	m2	20,03
40	PUAC.1daaaaa	Tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 100 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana; para actuación en obra de entidad normal.	38,270	5,9314	m	225,39
41	T0094566	Tubería para conexiones, enlaces mixtos, flejes, llaves de paso, curvas, machones y elementos necesarios para conformar las acometidas domiciliarias y los taponamientos	3,000	473,5680	pp	1.420,70
42	T01099	Arena de rio, de granulometria 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500	83,7532	m3	879,97
43	T0200	Cemento coloreado para rejuntado.	80,000	1,4053	t	112,43
44	T03012	Microesferas de vidrio para pintura.	1,500	77,0800	kg	116,96



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

45	T03020	Pintura acrílica de cualquier color antideslizante.	3,250	80,4000	kg	262,64
46	T03021	Bordillo de hormigón de doble capa de 12/15x25x50 cm, (tipo C5).	4,150	609,1660	m	2.528,04
47	T0320	Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000	454,7977	m3	48.211,44
48	T0394	Marco y tapa fundición de distintos tamaños.	12,000	51,0000	pp	612,00
49	T03945	Pavimento de baldosas de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 60x40x5 cm. acabado liso. Color antracita.	31,380	448,0130	m2	14.059,07
50	T0410	Placa metálica de 50x50 cm. para encofrado, 50 usos.	1,160	254,1621	2	295,31
51	T0420	Pieza de arranque de 500x45x4 mm. encofrado de placas metálicas, 50 usos.	7,560	0,9682	Ud	7,26
52	T0430	Escuadra de 141x141x3 mm. para cierre de encofrado de placas metálicas, 50 usos.	0,470	242,0591	Ud	113,77
53	T05086	Reja de cuadros de 980x490x700 mm, clase D-400, de fundición dúctil	203,088	13,0000	Ud.	2.640,17
54	T05275	Collarín de fundición dúctil para toma en carga, banda de acero inoxidable de conexión a tubería FD D 100 mm y piezas especiales de latón para conexión a válvula y tubería 16 Atm.	15,000	42,0000	Ud	630,00
55	T05410	Acero corrugado B-500-S.	1,700	22,5400	kg	38,22
56	T05950	Tubo de polietileno para uso alimentario de baja densidad, desde 25 mm a 63 mm de diámetro interior y presión de trabajo de 16 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del tubo del 30% en concepto de uniones y accesorios, suministrado en rollos de 50 m., según norma UNE 53.131 y 53.133.	0,590	1.050,0000	m	619,50
57	T0600	Clavos de acero	1,070	24,2059	Kg	26,63
58	T06245	Válvula de esfera en bronce, de 1" PN 16 Atm.	9,610	42,0000	Ud	403,62
59	T0625	Tablón de madera de pino para 10 usos, 10 mm	0,420	481,6976	m	203,33
60	T0640	Desencofrante	1,870	21,7853	l	41,15
61	T0934	Gravín 4-12 mm.	14,500	9,8000	m3	142,10
62	T093534	Tubo flexible PE doble capa de diámetro nominal 160 mm. y un grado de protección mecánica 9 con guía de acero, para canalización de superficie.	2,100	7,2000	m	15,12
63	T09486	Válvula de compuerta de asiento elástico, de 63 mm PN 16 Atm.	22,030	42,0000	Ud	925,26



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

64	T096545	Baldosa táctil indicadora direccional de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial continuo de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad máxima de 5 mm. TMA/851/2021. Color rojo.	14,000	14,4930	m2	202,90
65	T096545g	Baldosa táctil indicadora direccional de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial continuo de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad máxima de 5 mm. TMA/851/2021. Color gris.	14,000	35,6580	m2	499,21
66	T09834	Apeos, bombeo de agua, etc	0,500	545,7390	pp	272,87
67	T1500	Agua	0,350	251,5591	m3	95,91
68	T1600	Microesferas de vidrio.	0,850	73,5259	kg	60,82
69	T1610	Pintura marca vial acrílica blanca.	1,050	132,3466	kg	135,69
70	T3089423	Baldosa hidráulica gris, acabado pulido, de dimensiones 40x40x4 cm de 50 tacos, similares a las existentes en la zona	10,000	829,4307	m2	8.294,31
71	T394856	Brida universal modelo empresa concesionaria de fundición dúctil de diámetro nominal 100/125 mm, para diámetros mínimos y máximos de 60 y 133 mm, incluso p/p de tornillería y juntas.	67,910	8,0000	Ud	543,28
72	T74782334	Válvula antirretorno drenador o similar. 200 mm o codo PVC Ø 200 mm	325,114	13,0000	Ud	4.226,43
73	T8503756	Chapa de acero galvanizado en caliente, de dimensiones 100x8 mm.	18,510	98,0000	m	1.813,98
74	T90467	Tapa y marco de fundición dúctil de 30x30 cm, modelo municipal. B-125. Identificada con "Agua Potable".	25,170	42,0000	Ud	1.057,14
75	T97423	Armario en fachada prefabricado de dimensiones 50x80x40 cm para acometidas de 32 mm y 60x120x60 cm para acometidas de 63 mm con tapa de registro conforme al modelo municipal.	120,000	42,0000	Ud	5.040,00
76	T99036	Piezas especiales de latón en conexión a válvula y contador de 16 Atm. 2 ud racor contador, 1 ud machon, 2 ud codo rosca macho, 1 ud válvula retención, etc.	5,510	42,0000	PP	231,42
77	T996a	Arqueta formada con tubo D 200 mm hormigonado con HM-20/B/20/IIa de PVC.	35,250	42,0000	Ud	1.480,50
78	TB45	Cinta atención cable.	0,350	851,3070	m	297,96
79	TE05353	Válvula compuerta de cuello de 100 mm de diámetro, de asiento elástico modelo empleado por la concesionaria del servicio, PN16, de fundición dúctil B-B.	120,200	10,0000	Ud	1.202,00



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

80	TT09345	Injerto clip PVC hasta tubería diámetro 1000 mm o codo PVC	45,000	9,1235	Ud	410,56
81	canon2	Canon vertido pavimentos asfálticos.	18,200	187,1670	m ³	3.406,44
82	canon3	Canon vertido escombros.	5,000	1.557,4210	m ³	7.787,11
83	canon4	Canon de vertido para gestión en planta, vertedero, cantera o gestor autorizado, o reciclado de los RCDs Nivel II potencialmente peligroso.	300,000	0,1480	m ³	44,40
84	ges1	Alquiler contenedor para residuos con amianto.	250,000	0,0480	mes	12,00
85	mt01arg120a	Árido de 6 a 10 mm de diámetro.	0,040	1.056,2700	kg	42,25
86	mt01arp020ab	Arena porfírica, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo, exenta de sales perjudiciales, presentada en sacos.	0,360	1.216,2200	kg	437,83
87	mt01arp021c	Arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm o grava porfírica.	24,520	24,3244	m ³	595,95
88	mt01art020a	Tierra de la propia excavación.	0,620	0,1260	m ³	0,07
89	mt02bhg010d	Bloque hueco de hormigón, para revestir, color gris, 40x20x20 cm, resistencia normalizada R10 (10 N/mm ²), incluso p/p de piezas especiales: zunchos y medios. Según UNE-EN 771-3.	0,760	547,6464	Ud	416,39
90	mt02bhg012a	Plaqueta de hormigón gris, 20x17x4 cm, para revestir.	0,300	217,3200	Ud	65,20
91	mt07aco020j	Separador homologado para pavimentos continuos.	0,050	606,5600	Ud	30,33
92	mt07ame010d	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080.	1,490	363,9360	m ²	542,87
93	mt08aaa010a	Agua.	1,530	1,4414	m ³	2,47
94	mt08grg110	Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos de placas de fibrocemento con amianto, procedentes de la demolición de una cubierta.	161,420	21,6900	m ³	3.501,20
95	mt09mif010ca	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	54,510	2,5663	t	140,57
96	mt09mif010db	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-7,5 (resistencia a compresión 7,5 N/mm ²), suministrado a granel, según UNE-EN 998-2.	30,300	1,2170	t	36,94



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

97	mt09moc140a	Mortero cementoso de fraguado rápido, Webertec Trafic "WEBER", color negro, compuesto de cemento, humo de sílice, fibras de acero, aditivos especiales y áridos seleccionados, con una resistencia a compresión a 28 días mayor o igual a 30 N/mm ² , para la reparación de pavimentos de hormigón en áreas de tráfico rodado.	1,550	8,4000	kg	13,02
98	mt09mor010c	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en obra con 250 kg/m ³ de cemento y una proporción en volumen 1/6.	115,300	2,9318	m ³	338,14
99	mt09wnc011cc	Mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color rojo, compuesto de cemento, áridos de sílice, aditivos orgánicos y pigmentos.	1,450	909,8400	kg	1.319,27
100	mt10haf010atms	Hormigón HA-25/F/20/X0, fabricado en central.	92,970	8,1386	m ³	756,65
101	mt10haf010ctLc	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.	78,030	31,8444	m ³	2.483,86
102	mt10hmf010tLb	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.	41,438	7,7000	m ³	319,06
103	mt10hmf011Bc	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,080	13,8318	m ³	1.093,39
104	mt10hmf011rc	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	70,390	3,0190	m ³	212,59
105	mt11rig010jgb	Régola de granito Gris Perla, formada por piezas de 20x8 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, superficie con una caída, acabado abujardado.	25,790	18,1110	m	467,08
106	mt14gso030bche	Geotextil no tejido sintético, termosoldado, de polipropileno, con una resistencia a la tracción longitudinal de 11,9 kN/m, una resistencia a la tracción transversal de 12,1 kN/m, una apertura de cono al ensayo de perforación dinámica según UNE-EN ISO 13433 inferior a 35 mm, resistencia CBR a punzonamiento 0,4 kN y una masa superficial de 150 g/m ² , según UNE-EN 13252.	1,360	193,6880	m ²	264,12
107	mt18jbg010ba	Bordillo recto de hormigón, monocapa, con sección normalizada peatonal A2 (20x10) cm, clase climática B (absorción ≤ 6%), clase resistente a la abrasión H (huella ≤ 23 mm) y clase resistente a flexión S (R-3,5 N/mm ²), de 50 cm de longitud, según UNE-EN 1340 y UNE 127340.	1,800	88,0530	Ud	158,50



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

108	mt18jbp020aaa	Bordillo recto de granito Blanco Berrocal, formado por piezas de 10x15 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, aristas matadas de 3 mm, caras vistas y cantos aserrados, según UNE-EN 1343.	21,020	143,9660	m	3.026,17
109	mt19cir010d	Piedra irregular de cuarcita, de entre 1 y 2 cm de espesor, acabado natural.	23,270	97,7280	m ²	2.274,13
110	mt218aph010	Pavimento de adoquines de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 24x16x5 cm. acabado liso. Color gris.	27,400	829,0181	m ²	22.715,09
111	mt34syc215e	Luminaria Tipo 1 40 LED 700mA 86 W compuesta de cuerpo y fijación en fundición dealuminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con dimensiones de 607mm de largo, 318mm de ancho y 113mm de alto como valores máximos. Fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm	342,857	7,0000	Ud	2.400,02
112	mt35arg100a	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 30x30x30 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN.	9,797	25,0000	Ud	245,00
113	mt35arg105a	Marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 39,5x38,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN.	24,545	25,0000	Ud	613,75
114	mt35cun010e1	Cable unipolar RZ1-K (AS), no propagador de la llama, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 6 mm ² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1), siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV. Según UNE 21123-4.	1,040	1.005,1720	m	1.045,38
115	mt35tta010	Arqueta de polipropileno para toma de tierra, de 300x300 mm, con tapa de registro.	78,500	7,0000	Ud	549,50
116	mt35tta030	Puente para comprobación de puesta a tierra de la instalación eléctrica.	48,800	7,0000	Ud	341,60
117	mt35tta040	Grapa abarcón para conexión de pica.	1,060	7,0000	Ud	7,42
118	mt35tta060	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,710	2,3310	Ud	8,68



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

119	mt35ttc010b	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm ² .	2,980	1,7500	m	5,25
120	mt35tte010b	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 15 mm de diámetro y 2 m de longitud.	19,090	7,0000	Ud	133,63
121	mt35www010	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,570	25,1293	Ud	40,21
122	mt35www020	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,220	7,0000	Ud	8,54
123	mt47aag020aa	Mezcla bituminosa continua en caliente AC11 surf D, para capa de rodadura, de composición densa, con árido calizo de 11 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, según UNE-EN 13108-1.	145,551	27,1368	t	3.950,17
124	mt47adh024a	Lámina de polietileno, de 120 g/m ² .	0,520	318,4440	m ²	166,80
125	mt47pcd020a	Resina epoxi bicomponente.	61,300	35,2090	kg	2.158,31
126	mt48mal015c	Piqueta de anclaje de acero, en "L", de 6 mm de diámetro, para sujeción de redes y mallas al terreno.	0,680	352,1600	Ud	239,47
127	mt52dlv070a	mes alquiler Cabina de descontaminación de amianto, de un módulo, de 1,45x1,30x2,90 m, compuesta de: base de perfiles tubulares de acero inoxidable, pavimento de rejilla de acero inoxidable, cerramiento de chapa de acero inoxidable, acabado lacado exterior en varios colores e interior en color blanco, cubierta a dos aguas realizada con resina de poliéster reforzada con fibra de vidrio, testigos luminosos exteriores de libre, ocupado y fuera de servicio, cerradura electromagnética en puerta de acceso, detector de presencia en el interior, alarma acústica, luz artificial colocada en falso techo y ventilación forzada mediante extractor de aire. Incluso equipamiento interior antivandálico, de acero inoxidable, formado por: secador eléctrico de aire caliente, banco, percheros fijos y reloj programado para limitación horaria de uso.	301,523	2,0000	Ud	603,04



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

128	mt52mug290a	Pilona fija tipo similar a "Hospitalet" (Benito Urban, ref. H214 o equivalente), fabricada en acero con tratamiento anticorrosivo de triple capa (granallado, zincado e imprimación epoxi) y acabado en pintura poliéster color negro forja. Diámetro aproximado 90-95 mm, altura ~1000 mm. Incorpora anillo embellecedor en acero inoxidable como elemento distintivo de diseño. Instalación mediante anclaje empotrado en el pavimento.	202,820	42,0000	Ud	8.518,44
129	mt53spc010a	Señal vertical de tráfico de aluminio, circular, de 60 cm de diámetro, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	46,490	15,0000	Ud	697,35
130	mt53spc020a	Señal vertical de tráfico de aluminio, triangular, de 90 cm de lado, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	66,130	2,0000	Ud	132,26
131	mt53spc030a	Señal vertical de tráfico de aluminio, cuadrada, de 60 cm de lado, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	50,190	16,0000	Ud	803,04
132	mt53spc050a	Señal vertical de tráfico de aluminio, octogonal, de 60 cm de doble apotema, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	59,030	2,0000	Ud	118,06
			Total Materiales			250.437,33



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.4 PRECIOS AUXILIARES

Cuadro de precios auxiliares

Núm. Código	Ud	Descripción	Total	
1 GRPT.1bb	u	Carga y transporte de hasta 32 bidones de 200 litros paletizados -u 8 contenedores de 1 m3- con residuos de construcción y demolición peligrosos en camión grúa de 8 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 30 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según la normativa vigente.		
MMMT.4b	1,2000 h	Camión grúa 8 t	110,090	132,11
%	2,0000 %	Costes directos complementarios	132,110	2,64
Total por u:			134,750	
2 U0205	m3	Excavación manual en zanjas, caja de pavimentos o cimentaciones en zonas próximas a instalaciones y servicios, en tierras o cualquier clase de terreno, incluidas margas y calizas margosas con necesidad de utilización de martillo hidráulico, con medios manuales con ayuda de pequeña maquinaria, incluso carga sobre transporte y p.p. de señaliste.		
Q0220	0,1900 h	Camión basculante	50,000	9,50
mo113	0,5240 h	Peón ordinario construcción.	24,170	12,67
%002	2,0000 %	Medios auxiliares	22,170	0,44
Total por m3:			22,610	
3 X0410	m2	Encofrado plano metálico en obras de fábrica, incluso p.p. de cimbrado, arriostramiento y desencofrante.		
T0625	1,9900 m	Tablón de madera de pino para 10 usos, 10 mm	0,420	0,84
T0410	1,0500 2	Placa metálica de 50x50 cm. para encofrado, 50 usos.	1,160	1,22
T0420	0,0040 Ud	Pieza de arranque de 500x45x4 mm. encofrado de placas metálicas, 50 usos.	7,560	0,03
T0430	1,0000 Ud	Escuadra de 141x141x3 mm. para cierre de encofrado de placas metálicas, 50 usos.	0,470	0,47
T0640	0,0900 l	Desencofrante	1,870	0,17
T0600	0,1000 Kg	Clavos de acero	1,070	0,11
Total por m2:			2,840	



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.5 PRECIOS DESCOMPUESTOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1 ENTORNO TEATRO CORTÉS				
1.1 1 DEMOLICIONES				
1.1.1	U08285	Ud	Arranque y retirada a almacén, o posterior recolocación en nuevo emplazamiento, de señal, bolardo, papelería, barandilla y cualquier tipo de mobiliario urbano existente, de cualquier diámetro o dimensión. Incluso demolición, excavación necesaria, retirada a almacén municipal en su caso o custodia hasta su recolocación. Incluso ejecución de nuevo cimiento y/o anclajes necesarios en recolocación y reposición final	
	0,2500 h		Compresor móvil motor diesel con dos martillos de 40 C. V.	19,777 € 4,94 €
	0,0050 h		Camión basculante	50,000 € 0,25 €
	0,8060 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 € 20,26 €
	0,8040 h		Peón ordinario construcción.	24,170 € 19,43 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	44,880 € 0,90 €
		3,0000 %	Costes indirectos	45,780 € 1,37 €
Precio total por Ud .				47,15 €
1.1.2	DEMOLICION	m2	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico, hormigón, baldosa, adoquín y aceras en general, incluso bordillo, etc. Con compresor y/o máquina de tamaño adecuado a las características de la obra y con un espesor medio de 25 cm. Incluso corte de asfalto u hormigón con radial o máquina autopropulsada en el lado de calzada para separación de residuos, carga de escombros con medios mecánicos sobre camión, incluso pérdida de rendimientos por demolición de bordillo (incluido en este precio), arquetas y pequeñas obras de fábrica, y pérdida de rendimiento debido a la necesidad de no afectar las instalaciones existentes y fachada. Incluso corte y demolición manual de franja junto a fachada, bordillo o límite de parcelas, dejando la zona de trabajos limpia de escombros. Incluso p.p. de señalista y actuaciones para no dañar raíces de arbolado existente.	
	0,0150 h		Camión basculante	50,000 € 0,75 €
	0,0950 h		Minigradora Cadenas de goma con martillo o cuchara	45,000 € 4,28 €
	0,0600 h		Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 € 2,70 €
	0,0200 h		Grupo electrógeno y taladro percutor	10,000 € 0,20 €
	0,0150 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 € 0,68 €
	0,0050 h		Cortadora de asfalto y hormigón con una potencia de 7.5 CV. y una profundidad de corte de HASTA 200 mm., incluso seguro.	12,000 € 0,06 €
	0,2500 h		Peón ordinario construcción.	24,170 € 6,04 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	14,710 € 0,29 €
		3,0000 %	Costes indirectos	15,000 € 0,45 €
Precio total por m2 .				15,45 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.1.3	DFF020	m²	Demolición de muro de cerramiento del parque , de fábrica revestida, formada por bloque de hormigón de 20 cm de espesor, con martillo neumático, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de demolición de sus revestimientos (yeso, mortero, etc.), limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición de la fábrica y sus revestimientos con martillo neumático. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.		
	0,1680 h		Martillo neumático.	4,660 €	0,78 €
	0,1680 h		Compresor portátil diesel media presión 10 m ³ /min.	7,900 €	1,33 €
	0,1780 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	4,41 €
	0,1800 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	4,35 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	10,870 €	0,22 €
			3,0000 % Costes indirectos	11,090 €	0,33 €
			Precio total por m² .		11,42 €

1.1.4	DDS030	m³	Demolición de zapata corrida de hormigón en masa, de hasta 1,5 m de profundidad máxima, con retroexcavadora con martillo rompedor. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento con retroexcavadora con martillo rompedor. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente demolido, medido como diferencia entre los perfiles levantados antes de empezar la demolición y los levantados al finalizarla, aprobados por el Director de Ejecución de la obra, según especificaciones de Proyecto.		
	0,5220 h		Retroexcavadora sobre neumáticos, de 85 kW, con martillo rompedor.	65,000 €	33,93 €
	0,2610 h		Miniretrocargadora sobre neumáticos de 15 kW.	40,950 €	10,69 €
	0,5000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	12,09 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	56,710 €	1,13 €
			3,0000 % Costes indirectos	57,840 €	1,74 €
			Precio total por m³ .		59,58 €

1.2 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

1.2.1	U210	m3	Excavación de explanada bajo acera, zanja y pozos de hasta 3 m de profundidad, en terreno de tránsito, incluso roca, incluso demolición de tuberías, pozos o arquetas existentes que no estén en servicio, realización de los trabajos con la red existente en servicio y manteniendo protegidos los cableados de telecomunicaciones y agua potable, en algunos casos muy superficiales, con medios mecánicos o manuales en zonas de difícil acceso, incluso transporte manual de residuos hasta lugar donde pueda situarse un camión de pequeño tonelaje y carga manual o a máquina sobre dicho transporte, incluso p.p. de entibación, apeos y bombeo o desvíos provisionales de aguas si el terreno, instalaciones existentes o el nivel freático lo hace necesario, incluso actuaciones para no dañar y protección de raíces de arbolado existente y p.p. de señalista.		
	0,1200 m3		Excavación manual en zanjas, caja de pavimentos o cimentaciones en zonas próximas a instalaciones y servicios, en tierras o cualquier clase de terreno, incluidas margas y calizas margosas con necesidad de utilización de martillo hidráulico, con medios manuales con ayuda de pequeña maquinaria, incluso carga sobre transporte y p.p. de señalista.	22,610 €	2,71 €
	1,0000 pp		Apeos, bombeo de agua, etc	0,500 €	0,50 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,0500 h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	2,25 €
0,0600 h	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	2,70 €
0,0250 h	Camión basculante	50,000 €	1,25 €
0,2500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
2,0000 %	Medios auxiliares	15,450 €	0,31 €
3,0000 %	Costes indirectos	15,760 €	0,47 €

Precio total por m3 .

16,23 €

1.2.2 U010751 **m2** Reperfilado y compactación del fondo de excavación o terreno existente, mediante medios mecánicos o manuales, incluso en zonas de difícil acceso, incluso riego y ayuda manual para extendido y compactación con rulo ligero, bandeja vibratoria o rulo convencional sin vibración con objeto de no afectar a los inmuebles aledaños, realizando las pasadas que sean necesarias para dejar una explanada con una compactación de al menos el 98% del PM, incluso pp de señalista.

0,0500 m3	Agua	0,350 €	0,02 €
0,0010 h	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	0,05 €
0,0010 h	Camión cisterna de agua de 80 CV. y 8 m3.	60,000 €	0,06 €
0,0030 h	Rodillo vibratorio autopropulsado, > 10 T	45,000 €	0,14 €
0,0050 h	Rodillo tandem articulado 2 rodillos entre 3000 y 5000 kg	25,000 €	0,13 €
0,0030 h	Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón	15,000 €	0,05 €
0,0050 h	Capataz.	26,500 €	0,13 €
0,0050 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	0,12 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	0,700 €	0,01 €
3,0000 %	Costes indirectos	0,710 €	0,02 €

Precio total por m2 .

0,73 €

1.3 3 RED DE AGUA PLUVIALES Y SANEAMIENTO

1.3.1 DEMOLICION **m2** Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico, hormigón, baldosa, adoquín y aceras en general, incluso bordillo, etc. Con compresor y/o máquina de tamaño adecuado a las características de la obra y con un espesor medio de 25 cm. Incluso corte de asfalto u hormigón con radial o máquina autopropulsada en el lado de calzada para separación de residuos, carga de escombros con medios mecánicos sobre camión, incluso pérdida de rendimientos por demolición de bordillo (incluido en este precio), arquetas y pequeñas obras de fábrica, y pérdida de rendimiento debido a la necesidad de no afectar las instalaciones existentes y fachada. Incluso corte y demolición manual de franja junto a fachada, bordillo o límite de parcelas, dejando la zona de trabajos limpia de escombros. Incluso p.p. de señalista y actuaciones para no dañar raíces de arbolado existente.

0,0150 h	Camión basculante	50,000 €	0,75 €
0,0950 h	Minigiratoria Cadenas de goma con martillo o cuchara	45,000 €	4,28 €
0,0600 h	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	2,70 €
0,0200 h	Grupo electrógeno y taladro percutor	10,000 €	0,20 €
0,0150 h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,68 €
0,0050 h	Cortadora de asfalto y hormigón con una potencia de 7.5 CV. y una profundidad de corte de HASTA 200 mm., incluso seguro.	12,000 €	0,06 €

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	0,2500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	14,710 €	0,29 €
		3,0000 % Costes indirectos	15,000 €	0,45 €
	Precio total por m2 .			15,45 €
1.3.2	U210	m3	Excavación de explanada bajo acera, zanja y pozos de hasta 3 m de profundidad, en terreno de tránsito, incluso roca, incluso demolición de tuberías, pozos o arquetas existentes que no estén en servicio, realización de los trabajos con la red existente en servicio y manteniendo protegidos los cableados de telecomunicaciones y agua potable, en algunos casos muy superficiales, con medios mecánicos o manuales en zonas de difícil acceso, incluso transporte manual de residuos hasta lugar donde pueda situarse un camión de pequeño tonelaje y carga manual o a máquina sobre dicho transporte, incluso p.p. de entibación, apeos y bombeo o desvíos provisionales de aguas si el terreno, instalaciones existentes o el nivel freático lo hace necesario, incluso actuaciones para no dañar y protección de raíces de arbolado existente y p.p. de señalista.	
	0,1200 m3	Excavación manual en zanjas, caja de pavimentos o cimentaciones en zonas próximas a instalaciones y servicios, en tierras o cualquier clase de terreno, incluidas margas y calizas margosas con necesidad de utilización de martillo hidráulico, con medios manuales con ayuda de pequeña maquinaria, incluso carga sobre transporte y p.p. de señalista.	22,610 €	2,71 €
	1,0000 pp	Apeos, bombeo de agua, etc	0,500 €	0,50 €
	0,0500 h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	2,25 €
	0,0600 h	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	2,70 €
	0,0250 h	Camión basculante	50,000 €	1,25 €
	0,2500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
	2,0000 %	Medios auxiliares	15,450 €	0,31 €
		3,0000 % Costes indirectos	15,760 €	0,47 €
	Precio total por m3 .			16,23 €
1.3.3	U01001	m3	Relleno con arena de zanjas con medios manuales, tapado de tuberías, compactado con bandeja vibratoria, pisón manual y/o con pisón neumático asegurando que la arena envuelve por completo la tubería y la compactación alcanza al menos el 95% del P.M. para garantizar la resistencia de la tubería frente a cargas verticales, según NTE/ADZ-12, incluso extendido manual, transporte manual desde el lugar donde pueda descargar el camión hasta el lugar de colocación y nivelado para formación de cama de apoyo de tuberías, incluso p.p. de pérdida de rendimientos por ejecución de los trabajos en zanja entibada, incluso p.p. de señalista.	
	1,0000 m3	Arena de río, de granulometría 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €	10,50 €
	0,1000 m3	Agua	0,350 €	0,04 €
	0,0200 h	Camión cisterna de agua de 80 CV. y 8 m3.	60,000 €	1,20 €
	0,1500 h	Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón	15,000 €	2,25 €
	0,0200 h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,90 €
	0,1500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	3,63 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	18,520 €	0,37 €
		3,0000 % Costes indirectos	18,890 €	0,57 €
	Precio total por m3 .			19,46 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.3.4	TUBPE200	m	Tubería para red de pluviales, de PVC compacta, para saneamiento sin presión, según norma UNE-EN 1401, exterior e interior lisa, con rigidez nominal superior a 8 kN/m ² , de diámetro nominal 200 mm, para unir mediante copa y junta elástica incluida, así como p.p de taladro mecánico en tubería general de conexión (en caso de conectar a tubería de hormigón), imbornal o pozo de registro y/o conexión al pozo de registro o tubería existente mediante junta click en caso de calles con PVC, o codo 90° de PVC en caso de tubería de hormigón, y en caso de no tener pozo de registro cercano al imbornal. Incluso sellado de la conexión en todos los casos. Totalmente terminado y en funcionamiento		
	1,0500 m		Tubería de PVC Ø200 mm. de diámetro exterior. SN-8. Exterior e interior lisa	15,000 €	15,75 €
	0,1000 Ud		Injerto clip PVC hasta tubería diámetro 1000 mm o codo PVC	45,000 €	4,50 €
	0,0100 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,45 €
	0,2000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	5,03 €
	0,1000 h		Capataz.	26,500 €	2,65 €
	0,2000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	4,83 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	33,210 €	0,66 €
			3,0000 % Costes indirectos	33,870 €	1,02 €

Precio total por m .

34,89 €

1.3.5	RELLENOZHR	m3	Relleno y compactación de zanja de cualquier anchura, con zahorra artificial ZA 0/20, en tongadas de espesor hasta 25 cm, utilizando pisón vibrante, bandeja vibrante y/o compactador autopropulsado, con compactación del 100% PM, incluso transporte manual con medios auxiliares desde el lugar donde pueda descargar un camión hasta el lugar de utilización, vertido y extendido a máquina o manualmente, incluso p.p. de señalista, según NTE/ADZ-12.		
	2,2000 m3		Zahorra artificial ZA 0/20	9,500 €	20,90 €
	0,0400 m3		Agua	0,350 €	0,01 €
	0,0500 h		Bandeja vibratoria de compactación y/o pisón	9,050 €	0,45 €
	0,0100 h		Camión hasta 10 tm., de 8 m3 de capacidad, dos ejes, tracción 4x2.	37,500 €	0,38 €
	0,0050 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,23 €
	0,0050 h		Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón	15,000 €	0,08 €
	0,2000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	4,83 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	26,880 €	0,54 €
			3,0000 % Costes indirectos	27,420 €	0,82 €

Precio total por m3 .

28,24 €

1.3.6	SUMIDERO	Ud	Sumidero de calzada para aguas pluviales realizado con hormigón HM-20/B/20/XC1 con medidas exteriores de 1100x690x810 mm, incluso rejilla articulada de fundición de dimensiones del marco de 980x490x700 mm tipo D-400, enrasada al pavimento, y ejecutado con válvula antiretorno drenol o similar para imbornales de diámetro 200 mm, y/o codo PVC Ø200 mm en imbornal sifónico (modelo de imbornal en cada vado peatonal a definir por Dirección Facultativa). Incluso p.p. de tubería PVC pasante, señalista, encofrado, demolición pavimento, excavación y relleno lateral con gravín.		
	0,2000 m3		Hormigón HM-20/B/20/XC1, fabricado en central	108,000 €	21,60 €
	0,0190 m3		Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	1,86 €
	1,0000 Ud.		Reja de cuadros de 980x490x700 mm, clase D-400, de fundición dúctil	203,088 €	203,09 €
	1,0000 Ud		Válvula antiretorno drenol o similar. 200 mm o codo PVC Ø 200 mm	325,114 €	325,11 €

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1,4000 m2	Encofrado plano metálico en obras de fábrica, incluso p.p. de cimbrado, arriostramiento y desencofrante.	2,840 €	3,98 €
3,0000 Ud	Ladrillo cerámico panal o perforado 24x11.5x5 cm.	0,780 €	2,34 €
5,4186 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	136,22 €
5,4186 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	130,97 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	825,170 €	16,50 €
3,0000 %	Costes indirectos	841,670 €	25,25 €

Precio total por Ud . 866,92 €

1.3.7	U035298	m3	Hormigón en relleno de soleras, protecciones y rellenos de zanjas con hormigón HNE-20/B/20 fabricado en central y vertido con dumper 4x4, canaleta, grúa y bombeado en casos necesarios. Con p.p. de encofrados y perfiles metálicos para su formación. Totalmente terminado incluso nivelación, vibrado, talochado, curado, corte de juntas cada 3 metros y sellado con masilla de poliuretano elástico de juntas		
	1,0000 m3		Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	106,00 €
	0,0050 h		Camión hormigonera de 6/8 m3.	43,740 €	0,22 €
	0,2500 h		Dumper 4x4	26,000 €	6,50 €
	0,1000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	2,51 €
	0,1000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	2,42 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	117,650 €	2,35 €
	3,0000 %		Costes indirectos	120,000 €	3,60 €

Precio total por m3 . 123,60 €

1.3.8	TUBPE315b	m	Tubería para red de pluviales, de PVC compacta, para saneamiento sin presión, según norma UNE-EN 1401, exterior e interior lisa, con rigidez nominal superior a 8 kN/m², de diámetro nominal 315 mm, para unir mediante copa y junta elástica incluida, así como p.p de taladro mecánico en tubería general de conexión (en caso de conectar a tubería de hormigón), imbornal o pozo de registro y/o conexión al pozo de registro o tubería existente mediante junta click en caso de calles con PVC, o codo 90º de PVC en caso de tubería de hormigón, y en caso de no tener pozo de registro cercano al imbornal. Incluso sellado de la conexión en todos los casos. Totalmente terminado y en funcionamiento		
	1,0500 m		Tubería de PVC Ø315 mm. de diámetro exterior. SN-8. Exterior e interior lisa	19,000 €	19,95 €
	0,1000 Ud		Injerto clip PVC hasta tubería diámetro 1000 mm o codo PVC	45,000 €	4,50 €
	0,0100 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,45 €
	0,2000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	5,03 €
	0,1000 h		Capataz.	26,500 €	2,65 €
	0,2000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	4,83 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	37,410 €	0,75 €
	3,0000 %		Costes indirectos	38,160 €	1,14 €

Precio total por m . 39,30 €

1.3.9	010301	Ud	Conexión a pozo existente se incluye mano de obra, pequeño material, totalmente conexionado y en funcionamiento		
	3,0000 h		Oficial 1ª construcción.	25,140 €	75,42 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3,0000 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	74,31 €
1,0000 h	Retroexcavadora sobre neumáticos, de 85 kW, con martillo rompedor.	65,000 €	65,00 €
1,0000 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm ²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	54,510 €	54,51 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	269,240 €	5,38 €
	3,0000 % Costes indirectos	274,620 €	8,24 €
Precio total por Ud .			282,86 €

1.4 4 RED DE AGUA POTABLE

1.4.1	E0590	m	Tubería de polietileno de 63 mm ext. PE 100 PN-16 para ramal provisional aéreo, incluso manguitos de unión, totalmente instalado y funcionando incluso transporte y colocación. Incluso conexiones de ramales provisionales de PEAD PN-16 sobre tubería existente de cualquier material, con piezas especiales, válvulas, transporte, montaje y desmontaje. Incluso taponamiento de tubería existente, con piezas especiales, obra civil, transporte, montaje y desmontaje. Incluso acometidas provisionales a todas las viviendas alimentadas en el ámbito de actuación de 25 PE PN16 sobre ramal provisional de PE, enlaces mixto rosca, juntas, tornillería, válvula de bola, transporte y colocación. Totalmente terminado y en funcionamiento		
	1,0000 m		Red aérea de agua potable i/ pp de manguito de unión y enganches aéreos	4,750 €	4,75 €
	1,0000 pp		Tubería para conexiones, enlaces mixtos, flejes, llaves de paso, curvas, machones y elementos necesarios para conformar las acometidas domiciliarias y los taponamientos	3,000 €	3,00 €
	0,0850 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	2,14 €
	0,0800 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	1,98 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	11,870 €	0,24 €
			3,0000 % Costes indirectos	12,110 €	0,36 €
Precio total por m .					12,47 €

1.4.2	U210	m3	Excavación de explanada bajo acera, zanja y pozos de hasta 3 m de profundidad, en terreno de tránsito, incluso roca, incluso demolición de tuberías, pozos o arquetas existentes que no estén en servicio, realización de los trabajos con la red existente en servicio y manteniendo protegidos los cableados de telecomunicaciones y agua potable, en algunos casos muy superficiales, con medios mecánicos o manuales en zonas de difícil acceso, incluso transporte manual de residuos hasta lugar donde pueda situarse un camión de pequeño tonelaje y carga manual o a máquina sobre dicho transporte, incluso p.p. de entibación, apeos y bombeo o desvíos provisionales de aguas si el terreno, instalaciones existentes o el nivel freático lo hace necesario, incluso actuaciones para no dañar y protección de raíces de arbolado existente y p.p. de señalista.		
	0,1200 m3		Excavación manual en zanjas, caja de pavimentos o cimentaciones en zonas próximas a instalaciones y servicios, en tierras o cualquier clase de terreno, incluidas margas y calizas margosas con necesidad de utilización de martillo hidráulico, con medios manuales con ayuda de pequeña maquinaria, incluso carga sobre transporte y p.p. de señalista.	22,610 €	2,71 €
	1,0000 pp		Apeos, bombeo de agua, etc	0,500 €	0,50 €
	0,0500 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	2,25 €
	0,0600 h		Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	2,70 €
	0,0250 h		Camión basculante	50,000 €	1,25 €
	0,2500 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	15,450 €	0,31 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

			3,0000 %	Costes indirectos	15,760 €	0,47 €
			Precio total por m3 .			16,23 €
1.4.3	U01001	m3	Relleno con arena de zanjas con medios manuales, tapado de tuberías, compactado con bandeja vibratoria, pisón manual y/o con pisón neumático asegurando que la arena envuelve por completo la tubería y la compactación alcanza al menos el 95% del P.M. para garantizar la resistencia de la tubería frente a cargas verticales, según NTE/ADZ-12, incluso extendido manual, transporte manual desde el lugar donde pueda descargar el camión hasta el lugar de colocación y nivelado para formación de cama de apoyo de tuberías, incluso p.p. de pérdida de rendimientos por ejecución de los trabajos en zanja entibada, incluso p.p. de señalista.			
	1,0000 m3		Arena de río, de granulometría 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.		10,500 €	10,50 €
	0,1000 m3		Agua		0,350 €	0,04 €
	0,0200 h		Camión cisterna de agua de 80 CV. y 8 m3.		60,000 €	1,20 €
	0,1500 h		Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón		15,000 €	2,25 €
	0,0200 h		Pala retroexcavadora mixta.		45,000 €	0,90 €
	0,1500 h		Peón ordinario construcción.		24,170 €	3,63 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios		18,520 €	0,37 €
			3,0000 %	Costes indirectos	18,890 €	0,57 €
			Precio total por m3 .			19,46 €
1.4.4	RELLENOZHR	m3	Relleno y compactación de zanja de cualquier anchura, con zahorra artificial ZA 0/20, en tongadas de espesor hasta 25 cm, utilizando pisón vibrante, bandeja vibrante y/o compactador autopulsado, con compactación del 100% PM, incluso transporte manual con medios auxiliares desde el lugar donde pueda descargar un camión hasta el lugar de utilización, vertido y extendido a máquina o manualmente, incluso p.p. de señalista, según NTE/ADZ-12.			
	2,2000 m3		Zahorra artificial ZA 0/20		9,500 €	20,90 €
	0,0400 m3		Agua		0,350 €	0,01 €
	0,0500 h		Bandeja vibratoria de compactación y/o pisón		9,050 €	0,45 €
	0,0100 h		Camión hasta 10 tm., de 8 m3 de capacidad, dos ejes, tracción 4x2.		37,500 €	0,38 €
	0,0050 h		Pala retroexcavadora mixta.		45,000 €	0,23 €
	0,0050 h		Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón		15,000 €	0,08 €
	0,2000 h		Peón ordinario construcción.		24,170 €	4,83 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios		26,880 €	0,54 €
			3,0000 %	Costes indirectos	27,420 €	0,82 €
			Precio total por m3 .			28,24 €
1.4.5	FUN100	m	Conducción para abastecimiento de agua realizada con tubo de fundición dúctil conforme a UNE-EN 545, de 100 mm. de diámetro interior y 40 atm, equipada con junta automática flexible elastomérica, formada por anillo de caucho que asegure estanqueidad perfecta entre tubos, conforme a UNE-EN 681-1 y modelo utilizado por la empresa concesionaria del servicio. Resistencia mínima a la tracción de 420 MPa. Revestimiento interior con una capa de mortero de cemento de horno alto, aplicada por centrifugación del tubo, espesor 4 mm. Revestimiento externo con aleación de zinc-aluminio y pintura epoxi azul. Colocada sobre capa de relleno de arena de 10 cm. de espesor no incluida en el precio, para asiento del conducto, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz superior de la tubería con el mismo tipo de arena, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, según NTE/IFA-11.			



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	0,0150 m	Tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 100 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana; para actuación en obra de entidad normal.	38,270 €	0,57 €
	0,0150 h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,68 €
	0,2000 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	5,03 €
	2,0000 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	48,34 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	54,620 €	1,09 €
	3,0000 %	Costes indirectos	55,710 €	1,67 €
	Precio total por m .			57,38 €
1.4.6	E0541	Ud Empalme de 100 mm de diámetro nominal, de fundición dúctil, unión brida orientable-enchufe a PN 16, incluso p/p de junta mecánica, tornillería, transporte y colocación. Modelo empleado por la concesionaria del servicio		
	1,0000 Ud	Brida unión-enchufe Ø 100, incluso pp tornillería y juntas	80,800 €	80,80 €
	0,1000 h	Camión-grúa autoportante	35,000 €	3,50 €
	0,7200 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	18,10 €
	0,7200 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	17,40 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	119,800 €	2,40 €
	3,0000 %	Costes indirectos	122,200 €	3,67 €
	Precio total por Ud .			125,87 €
1.4.7	E398356	Ud Brida universal modelo empresa concesionaria de fundicion ductil, de diametro nominal entre 60 y 100/125 mm, para diametros minimos y maximos de 109 y 133 mm, incluso p/p de tornilleria, transporte y colocacion.		
	1,0000 Ud	Brida universal modelo empresa concesionaria de fundicion ductil de diametro nominal 100/125 mm, para diametros minimos y maximos de 60 y 133 mm, incluso p/p de tornilleria y juntas.	67,910 €	67,91 €
	0,2500 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	6,29 €
	0,2500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
	2,0000 %	Medios auxiliares	80,240 €	1,60 €
	3,0000 %	Costes indirectos	81,840 €	2,46 €
	Precio total por Ud .			84,30 €
1.4.8	VALV150	Ud Valvula compuerta de cuello de 100 mm de diametro, de asiento elastico modelo empleado por la concesionaria del servicio, PN16, de fundicion ductil B-B instalada en conduccion de abastecimiento de agua de fundicion, incluso p.p. de uniones a tuberia. Colocada y probada, incluso p.p. de senalista.		
	1,0000 Ud	Valvula compuerta de cuello de 100 mm de diametro, de asiento elastico modelo empleado por la concesionaria del servicio, PN16, de fundicion ductil B-B.	120,200 €	120,20 €
	0,0410 m3	Hormigón HM-20/B/20/XC1, fabricado en central	108,000 €	4,43 €
	0,6000 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	14,86 €
	0,4000 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	9,67 €
	2,0000 %	Medios auxiliares	149,160 €	2,98 €
	3,0000 %	Costes indirectos	152,140 €	4,56 €
	Precio total por Ud .			156,70 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.4.9	ARQAGUA	Ud	Arqueta de registro formada con tubo de PVC liso de diametro 315 mm, hormigonado con hormigon en masa HM-20/B/20/XC1 de 10 cm de espesor, cerco de perfil laminado L 50.5 mm. y tapa de fundicion ductil 40x40 cm, C-250 pavimentable con la siguiente inscripcion: "Agua potable", incluso p.p. de senalista.		
	1,0000	Ud	Marco y tapa de fundicion de 40x40 cm. C-250.	32,000 €	32,00 €
	0,0100	m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	0,98 €
	0,6000	m	Tubo flexible PE doble capa de diametro nominal 160 mm. y un grado de proteccion mecanica 9 con guia de acero, para canalizacion de superficie.	2,100 €	1,26 €
	0,0500	m3	Hormigón HM-20/B/20/XC1, fabricado en central	108,000 €	5,40 €
	0,0300	h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	1,35 €
	1,2000	h	Peón especializado construcción.	24,770 €	29,72 €
	1,0000	h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	24,17 €
	2,0000	%	Medios auxiliares	94,880 €	1,90 €
			3,0000 % Costes indirectos	96,780 €	2,90 €

Precio total por Ud .

99,68 €

1.4.10	ACOMETAGPOT	Ud	Reposicion de acometida de agua potable a parcela, con tubería de diametro 25, 32 mm y 63 mm y P.N. 16 atm, segun requerimientos de la compania suministradora, de longitud hasta 10 metros, incluso collarin de fundicion, tubería de polietileno, valvulas, piezas especiales de laton, tapa y marco de fundicion, arqueta de PVC hormigonada, zavorra, arena, excavacion, totalmente instalada, completamente montada y funcionando.		
	1,0000	Ud	Collarin de fundicion Ductil para toma en carga, banda de acero inoxidable de conexion a tubería FD D 100 mm y piezas especiales de laton para conexion a valvula y tubería 16 Atm.	15,000 €	15,00 €
	25,0000	m	Tubo de polietileno para uso alimentario de baja densidad, desde 25 mm a 63 mm de diametro interior y presion de trabajo de 16 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del tubo del 30% en concepto de uniones y accesorios, suministrado en rollos de 50 m., segun norma UNE 53.131 y 53.133.	0,590 €	14,75 €
	1,0000	Ud	Valvula de compuerta de asiento elastico, de 63 mm PN 16 Atm.	22,030 €	22,03 €
	1,0000	Ud	Valvula de esfera en bronce, de 1" PN 16 Atm.	9,610 €	9,61 €
	1,0000	PP	Piezas especiales de laton en conexion a valvula y contador de 16 Atm. 2 ud racor contador, 1 ud machon, 2 ud codo rosca macho, 1 ud valvula retencion, etc.	5,510 €	5,51 €
	1,0000	Ud	Tapa y marco de fundicion ductil de 30x30 cm, modelo municipal. B-125. Identificada con "Agua Potable".	25,170 €	25,17 €
	1,0000	Ud	Arqueta formada con tubo D 200 mm hormigonado con HM-20/B/20/IIa de PVC.	35,250 €	35,25 €
	0,2000	m3	Zavorra artificial ZA 0/20	9,500 €	1,90 €
	0,2000	m3	Arena de río, de granulometría 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €	2,10 €
	0,1000	h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	4,50 €
	2,2550	h	Oficial 1º, Conductor	25,140 €	56,69 €
	2,4200	h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	58,49 €
	2,0000	%	Medios auxiliares	251,000 €	5,02 €
			3,0000 % Costes indirectos	256,020 €	7,68 €

Precio total por Ud .

263,70 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.4.11	uye834	Ud	Obra civil necesaria para construir arqueta de contador en fachada exterior de la vivienda, sin necesidad de acceder a su interior. Incluso picado, enfoscado de fachada, montaje de contador y piezas especiales de latón según características e instrucciones de la compañía de agua potable, armario en fachada prefabricado de dimensiones 50x80x40 cm para acometidas de 32 mm y 60x120x60 cm para acometidas de 63 mm con tapa de registro conforme al modelo municipal. Ayuda mecánica y manual. Totalmente terminado.		
	1,0000 Ud		Armario en fachada prefabricado de dimensiones 50x80x40 cm para acometidas de 32 mm y 60x120x60 cm para acometidas de 63 mm con tapa de registro conforme al modelo municipal.	120,000 €	120,00 €
	1,5000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	37,71 €
	1,5000 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	37,16 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	194,870 €	3,90 €
		3,0000 %	Costes indirectos	198,770 €	5,96 €
			Precio total por Ud .		204,73 €
1.4.12	anclaje	Ud	Anclaje para tes, codos y demás piezas especiales, con hormigón HM-20/B/20/XC1, puesto en obra. Totalmente terminado.		
			Sin descomposición		52,100 €
		3,0000 %	Costes indirectos	52,100 €	1,56 €
			Precio total redondeado por Ud .		53,66 €
1.4.13	CONEXION	Ud	Conexión a puntos de abastecimiento existentes. Incluso demolición y reposición de pavimentos existentes, coordinación con empresa concesionaria sobre cortes de suministro, operaciones de apertura y cierre de válvulas, vaciado de tuberías y obras de fábrica para refuerzos de conducciones, incluso piezas auxiliares o de calderería necesarias no presupuestadas independientemente, maniobras de válvulas y todas las operaciones que conlleva la conexión, incluso p.p. de señalista.		
			Sin descomposición		707,550 €
		3,0000 %	Costes indirectos	707,550 €	21,23 €
			Precio total redondeado por Ud .		728,78 €
1.4.14	LIMPIEZ	Ud	Prueba de presión y estanqueidad de la tubería de agua potable y limpieza de conducciones de agua potable, mediante la introducción de agua a presión a la red, para provocar el arrastre de los materiales que puedan estar alojados en el interior de los conductos, consiguiendo una velocidad no inferior a 0,9 m/s, y posterior vaciado de la red.		
			Sin descomposición		1.061,320 €
		3,0000 %	Costes indirectos	1.061,320 €	31,84 €
			Precio total redondeado por Ud .		1.093,16 €
1.4.15	desinfecc	Ud	Desinfección de tubería de agua potable mediante cloro, hipoclorito, o bien otro compuesto que sea admisible sanitariamente, siguiendo las pautas que marca la legislación vigente, hasta garantizar la total ausencia de materia orgánica, mediante sucesivos análisis del cloro residual, así como la posterior eliminación del mismo y puesta en servicio de la conducción.		
			Sin descomposición		1.061,320 €
		3,0000 %	Costes indirectos	1.061,320 €	31,84 €
			Precio total redondeado por Ud .		1.093,16 €

1.5 5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.5.1	CANALALUMB	m	Canalización para red de alumbrado bajo acera, formada por dos tubos de PE (uno de ellos de reserva) de pared múltiple curvable, grado de protección 9, con guía de acero incorporada de diámetro 90 mm, aislante y no propagador de la llama, resistencia al impacto de 28 J, resistencia a compresión de 450 N. Colocados en zanja sin cablear, incluso excavación de tierras para formación de la misma con sección 35x45 cm, ejecución de prisma de 35x20 cm con hormigón HNE-20/B/20 para protección de tubos, sin incluir pavimento de acera. Incluso p.p. de sobreexcavación en arquetas de registro, carga sobre transporte y p.p. de señalista.		
	0,1000	m3	Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	10,60 €
	2,0000	m	Tubo flexible PE doble capa libre de halógenos 90 mm i/guía de acero.	1,500 €	3,00 €
	0,1560	m3	Excavación zanja medios retro.	6,990 €	1,09 €
	0,0050	h	Camión hasta 10 tm., de 8 m3 de capacidad, dos ejes, tracción 4x2.	37,500 €	0,19 €
	0,0050	h	Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	0,23 €
	0,1000	h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	2,51 €
	0,1000	h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	2,42 €
	2,0000	%	Medios auxiliares	20,040 €	0,40 €
		3,0000 %	Costes indirectos	20,440 €	0,61 €
			Precio total redondeado por m .		21,05 €
1.5.2	L45	m	Cinta de aviso y señalización de conducciones eléctricas, normalizada, incluso colocación, incluso p.p. de señalista.		
	1,0000	m	Cinta atención cable.	0,350 €	0,35 €
	2,0000	%	Medios auxiliares	0,350 €	0,01 €
		3,0000 %	Costes indirectos	0,360 €	0,01 €
			Precio total redondeado por m .		0,37 €
1.5.3	B114b	Ud	Arqueta de registro para alumbrado exterior de dimensiones 40x40x60 cm. formada por fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5 (1:6), sobre fondo de ladrillo cerámico perforado con orificio sumidero, sobre capa de gravilla, enfoscada y brunida interiormente, incluso tapa y cerco de fundición tipo C-250 con la siguiente inscripción "Alumbrado Público", incluso relleno de trasdos con grava, p.p. de señalista y protección en el interior de la arqueta consistente en el relleno con arena seca o grava en una altura de 40 cm. vertido de 3 cms. de hormigón pobre, tornillos de anclaje y seguridad, sellado de tubos con espuma de poliuretano y sellado de la tapa mediante masilla de caucho silicona.		
	0,0500	m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	4,90 €
	0,2580	m3	Agua	0,350 €	0,09 €
	80,0000	Ud	Ladrillo cerámico panel o perforado 24x11.5x9 cm.	0,280 €	22,40 €
	0,1000	m3	HL-150/B/20 fabricado en central	94,000 €	9,40 €
	0,6000	t	Grava piedra granit. 12 a 20 mm.	8,820 €	5,29 €
	1,0000	u	Marco-tapa fundición 400x400x40 mm C-250 con rótulo servicio	42,000 €	42,00 €
	0,8000	h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	20,11 €
	0,8000	h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	19,34 €
	2,0000	%	Medios auxiliares	123,530 €	2,47 €
		3,0000 %	Costes indirectos	126,000 €	3,78 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

		Precio total redondeado por Ud .		129,78 €
1.5.4	5.7	Ud	Instalación y suministro de columna troncocónica de 7 m de altura para luminaria LED PÚLSAR8K (8.000 Lm) 48W, incluso pernos de anclaje, incluso pequeño material necesario, incluso conexión a nueva luminaria.	
	0,2200 h	Grúa autopropulsada de brazo telescópico con una capacidad de elevación de 12 t y 20 m de altura máxima de trabajo.	56,000 €	12,32 €
	0,3850 h	Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	8,19 €
	1,0000 ud	Columna trococonica galvanizada de 7 mts	456,000 €	456,00 €
	3,1820 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	80,00 €
	1,6900 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	40,85 €
	3,7420 h	Oficial 1ª electricista.	26,300 €	98,41 €
	3,3700 h	Ayudante electricista.	24,770 €	83,47 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	779,240 €	15,58 €
		3,0000 % Costes indirectos	794,820 €	23,84 €
		Precio total redondeado por Ud .		818,66 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.5.5	5.9	U	Suministro e instalación de Luminaria Tipo 1 40 LED 700mA 86 W compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con dimensiones de 607mm de largo, 318mm de ancho y 113mm de alto como valores máximos. Fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares accesibles ambos mediante herramientas. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 110 micras de espesor (RAL a elegir por la DF). Con bloque óptico compuesto de 30 LED de alta emisión alimentados máximo a 700 mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 86 W, flujo inicial de 14392 lm, emitidos 12134 lm y 141 lm/w (flujo real de salida de la luminaria/potencia total consumida luminaria, con ensayo fotométrico UNE EN 13032 acreditado por ENAC o equivalente internacional), temperatura de color NW 4000 K y CRI>70 %, con óptica de PMMA ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. El motor fotométrico LENSOFLEX2®, dispone de más de 50 fotometrías diferentes, vida útil L95B10>100.000H con ensayo LM80-TM21 en laboratorio acreditado por ENAC o equivalente internacional, con protector de sobretensiones externo al driver hasta 10kV, con un rango de Tª de funcionamiento de -30°C a +40°C. Cumple con la norma de vibración ANSI C 136-31 3G y modificado IEC 68-2-6 (0.5G), debe llevar un sistema de limitación de luz intrusiva trasera, delantera) sobre la propia óptica de la luminaria (que se acompañará del correspondiente ensayo fotométrico acreditado y certificado por ENAC o equivalente europeo con al menos una configuración de la luminaria), incluye conector internacional y estándar NEMA de 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión bajo el Internet de las cosas, nunca en el interior de la luminaria, certificada TALQ2, e incluye un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver o Balasto de la luminaria, con triple comunicación (celular, GPS y radiofrecuencia-zigbee), sistema GPS mediante (señales L1C/A), sistema Glonass (señal L1OF) y SBAS (sistema de aumentación basado en satélites), precisión de posición hasta 2,5 m con con >6 satélites, sin instalación ni puesta en marcha, plug & play, Temperatura ambiente (ta) 40 °C a +65°C, IK08, Grado de protección IP 66/DINEN 60529, Protección contra descarga 4 kV (según EN61000-4-2), con medidores integrados de grado industrial con una precisión de medición superior al 1% en todo el rango de regulación, con capacidad para controlar hasta 8 dispositivos DALI en una infraestructura multi-DALI, célula fotoeléctrica integrada para proporcionar funcionalidad a prueba de fallos, módulo GPS integrado para permitir la puesta en marcha automática y la sincronización horaria del reloj en tiempo real, integrando la detección del paso por cero para limitar las corrientes de irrupción mediante conmutación por relé, actualización de firmware «por el aire» mediante broadcast, autenticación basada en certificados de dispositivo X.509v3 únicos, control de acceso a la retícula mediante IEEE802.1x y EAP-TLS, codificación ECC P256 usada en TLS X509v3, seguridad de marco de retícula basada en AES-CCM-128 RSA-2048 utilizada para la firma de firmware, cifrado TLS_ECDHE_ECDSA_WITH_AES_128_CCM, integrable en plataforma EXEDRA con certificación ISO 27001 (Seguridad de la información), conectividad incluida mínimo 10 AÑOS, garantía mínima de 5 Años. La luminaria dispondrá de documentación relativa a su perfil medioambiental al respecto de su huella ecológica según pliego, con etiqueta Circle Light, circularidad que se centra en reducir la carga medioambiental mediante la valorización del flujo de todos los materiales, con etiqueta Smart label (con 2 copias adicionales), con código QR con la descripción de la luminaria, sus componentes y la posibilidad de integrar en un inventariado con la plataforma, con marcado CE Y CERTIFICADO ENEC y ENEC+ de la luminaria, Certificados CE, RCM, UKCA, Directiva RE (2014/53/UE) 2011/65/UE (RoHS) y sus enmiendas (UE) 2015/863, (UE) 2017/2102, ETSI EN 301 489-1 V2.2.3, ETSI EN 301 489-17 V3.2.4, ETSI EN 301 489-19 V2.1.1, Borrador, ETSI EN 301489-52 V1.1.2, ETSI EN 300 328 V2.2.2, ETSI EN 300 330 V2.1.1, ETSI EN 301 511 V12.5.1, ETSI EN 301 908-1 V11.1.1, ETSI EN 301 908-2 V11.1.2, ETSI EN 301 908-13 V11.1.2, ETSI EN 303 413 V1.1.1, IEC 62386-101/103, EN62311, ANSI C136.10 y ANSI C136.41, EN 61347-1:2015 (parte 1), EN 61347-2-11:2001 (parte 2-11). De los controladores de telegestion, con Certificado en su proceso de producción y fabricante ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, OHSAS 18001, ISO45001, ISO27001 y EMAS e inscrito a un SIG de residuos.	
1,0000 Ud		Luminaria Tipo 1 40 LED 700mA 86 W compuesta de cuerpo y fijación en fundición dealuminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con dimensiones de 607mm de largo, 318mm de ancho y 113mm de alto como valores máximos. Fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm	342,857 €	342,86 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,2200 h	Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	4,68 €
0,0590 h	Oficial 1ª electricista.	26,300 €	1,55 €
0,0600 h	Ayudante electricista.	24,770 €	1,49 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	350,580 €	7,01 €
3,0000 %	Costes indirectos	357,590 €	10,73 €

Precio total redondeado por Ud . 368,32 €

1.5.6	5.6	Ud	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 40x40x50 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 49,5x48,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN; previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno del trasdós con material granular.		
		1,0000 Ud	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 30x30x30 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN.	9,797 €	9,80 €
		1,0000 Ud	Marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 39,5x38,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN.	24,545 €	24,55 €
		1,0100 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	25,39 €
		1,0500 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	26,01 €
		2,0000 %	Costes directos complementarios	85,750 €	1,72 €
		3,0000 %	Costes indirectos	87,470 €	2,62 €

Precio total redondeado por Ud . 90,09 €

1.5.7	5.5	Ud	Hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en obra para cimentación de columna de 60x60x85		
		1,1000 m³	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.	41,438 €	45,58 €
		0,0280 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	0,70 €
		0,1420 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	3,52 €
		2,0000 %	Costes directos complementarios	49,800 €	1,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	50,800 €	1,52 €

Precio total redondeado por Ud . 52,32 €

1.5.8	IUP010	Ud	Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro de polipropileno de 30x30 cm. Incluso replanteo, excavación para la arqueta de registro, hincado del electrodo en el terreno, colocación de la arqueta de registro, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio). Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Colocación de la arqueta de registro. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
		1,0000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 15 mm de diámetro y 2 m de longitud.	19,090 €	19,09 €
		0,2500 m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	2,980 €	0,75 €

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1,0000 Ud	Grapa abarcón para conexión de pica.	1,060 €	1,06 €
1,0000 Ud	Arqueta de polipropileno para toma de tierra, de 300x300 mm, con tapa de registro.	78,500 €	78,50 €
1,0000 Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de la instalación eléctrica.	48,800 €	48,80 €
0,0180 m³	Tierra de la propia excavación.	0,620 €	0,01 €
0,3330 Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,710 €	1,24 €
1,0000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,220 €	1,22 €
0,0030 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	37,350 €	0,11 €
0,2870 h	Oficial 1ª electricista.	26,300 €	7,55 €
0,2870 h	Ayudante electricista.	24,770 €	7,11 €
0,0010 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	0,02 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	165,460 €	3,31 €
	3,0000 % Costes indirectos	168,770 €	5,06 €

Precio total redondeado por Ud . 173,83 €

1.5.9	IUP060	m	Suministro e instalación de cableado para red subterránea de alumbrado público, formado por 4 cables unipolares RZ1-K (AS) con conductores de cobre de 6 mm² de sección, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV. Totalmente montado, conexionado y probado. Incluye: Replanteo. Tendido del cableado. Conexionado de cables. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	4,0000 m		Cable unipolar RZ1-K (AS), no propagador de la llama, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 6 mm² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1), siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV. Según UNE 21123-4.	1,040 €	4,16 €
	0,1000 Ud		Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,570 €	0,16 €
	0,0460 h		Oficial 1ª electricista.	26,300 €	1,21 €
	0,0460 h		Ayudante electricista.	24,770 €	1,14 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	6,670 €	0,13 €
			3,0000 % Costes indirectos	6,800 €	0,20 €

Precio total redondeado por m . 7,00 €

1.5.10	U210	m3	Excavación de explanada bajo acera, zanja y pozos de hasta 3 m de profundidad, en terreno de tránsito, incluso roca, incluso demolición de tuberías, pozos o arquetas existentes que no estén en servicio, realización de los trabajos con la red existente en servicio y manteniendo protegidos los cableados de telecomunicaciones y agua potable, en algunos casos muy superficiales, con medios mecánicos o manuales en zonas de difícil acceso, incluso transporte manual de residuos hasta lugar donde pueda situarse un camión de pequeño tonelaje y carga manual o a máquina sobre dicho transporte, incluso p.p. de entibación, apeos y bombeo o desvíos provisionales de aguas si el terreno, instalaciones existentes o el nivel freático lo hace necesario, incluso actuaciones para no dañar y protección de raíces de arbolado existente y p.p. de señalista.		
	0,1200 m3		Excavación manual en zanjas, caja de pavimentos o cimentaciones en zonas próximas a instalaciones y servicios, en tierras o cualquier clase de terreno, incluidas margas y calizas margosas con necesidad de utilización de martillo hidráulico, con medios manuales con ayuda de pequeña maquinaria, incluso carga sobre transporte y p.p. de señalista.	22,610 €	2,71 €
	1,0000 pp		Apeos, bombeo de agua, etc	0,500 €	0,50 €
	0,0500 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	2,25 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,0600 h	Retro-excavadora s/neumáticos giratoria tamaño pequeño	45,000 €	2,70 €
0,0250 h	Camión basculante	50,000 €	1,25 €
0,2500 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	6,04 €
2,0000 %	Medios auxiliares	15,450 €	0,31 €
3,0000 %	Costes indirectos	15,760 €	0,47 €

Precio total redondeado por m3 . 16,23 €

1.5.11	U035298	m3	Hormigón en relleno de soleras, protecciones y rellenos de zanjas con hormigón HNE-20/B/20 fabricado en central y vertido con dumper 4x4, canaleta, grúa y bombeado en casos necesarios. Con p.p. de encofrados y perfiles metálicos para su formación. Totalmente terminado incluso nivelación, vibrado, talochado, curado, corte de juntas cada 3 metros y sellado con masilla de poliuretano elástico de juntas		
	1,0000 m3		Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	106,00 €
	0,0050 h		Camión hormigonera de 6/8 m3.	43,740 €	0,22 €
	0,2500 h		Dúmpster 4x4	26,000 €	6,50 €
	0,1000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	2,51 €
	0,1000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	2,42 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	117,650 €	2,35 €
	3,0000 %		Costes indirectos	120,000 €	3,60 €

Precio total redondeado por m3 . 123,60 €

1.5.12	01_05_01	ud	Conexión de las nuevas instalaciones a las instalaciones existentes, incluida mano de obra, pequeño material eléctrico , totalmente terminadas y en condiciones óptimas de funcionamiento Sin descomposición		450,000 €
			3,0000 % Costes indirectos	450,000 €	13,50 €

Precio total redondeado por ud . 463,50 €

1.6 6 FIRMES, PAVIMENTOS , ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA

1.6.1	U301	m3	Base de zahorra artificial ZA 0/20, en aceras y calzadas de cualquier anchura, explanadas y zanjas, transportada mediante pequena maquinaria o medios manuales, extendida y compactada al 100% del Proctor Modificado, incluso p.p. de senalista.		
	0,0400 m3		Agua	0,350 €	0,01 €
	1,0500 m3		Zahorra artificial ZA 0/20	9,500 €	9,98 €
	0,0500 h		Pala retroexcavadora mixta.	45,000 €	2,25 €
	0,0050 h		Camión cisterna de agua de 80 CV. y 8 m3.	60,000 €	0,30 €
	0,0300 h		Rodillo vibratorio autopropulsado, > 10 T	45,000 €	1,35 €
	0,0200 h		Compactador de rodillo vibrante de 650 kg manual y/o pisón	15,000 €	0,30 €
	0,0500 h		Rodillo tandem articulado 2 rodillos entre 3000 y 5000 kg	25,000 €	1,25 €
	0,1500 h		Bandeja vibratoria de compactación y/o pisón	9,050 €	1,36 €
	0,0500 h		Dúmpster 4x4	26,000 €	1,30 €
	0,3000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	7,25 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	2,0000 %	Medios auxiliares	25,350 €	0,51 €
		3,0000 % Costes indirectos	25,860 €	0,78 €
		Precio total redondeado por m3 .		26,64 €
1.6.2	MLB020	m	Bordillo recto de granito Blanco Berrocal, formado por piezas de 10x15 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, aristas matadas de 3 mm, caras vistas y cantos aserrados, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5 de consistencia seca y posterior rejuntado de anchura máxima 1 cm con mortero de cemento, industrial, M-5, para colocación en viales, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor y 10 cm de anchura a cada lado del bordillo, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso limpieza. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Vertido y extendido del hormigón en cama de apoyo. Colocación, recibido y nivelación de las piezas. Relleno de juntas con mortero de cemento. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	
	0,0840 m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,080 €	6,64 €
	0,0060 m³	Agua.	1,530 €	0,01 €
	0,0080 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	54,510 €	0,44 €
	1,0000 m	Bordillo recto de granito Blanco Berrocal, formado por piezas de 10x15 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, aristas matadas de 3 mm, caras vistas y cantos aserrados, según UNE-EN 1343.	21,020 €	21,02 €
	0,3360 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	8,45 €
	0,3590 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	8,89 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	45,450 €	0,91 €
		3,0000 % Costes indirectos	46,360 €	1,39 €
		Precio total redondeado por m .		47,75 €
1.6.3	U1005	m	Bordillo de hormigon de doble capa de 12/15x25x50 cm, (tipo C5) colocado sobre base de hormigon HNE-20/B/20 de 15x25 cm encofrada a dos caras, rejuntado con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso p.p. de formacion de barbacanas, entradas para vehiculos, cortes en esquinas, formacion de curvas, despuntes, incluso p.p. de senalista durante vertido de hormigon y colocacion de bordillo. Incluso cimentación (base descrita)	
	1,0000 m	Bordillo de hormigon de doble capa de 12/15x25x50 cm, (tipo C5).	4,150 €	4,15 €
	0,0380 m3	Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	4,03 €
	0,3000 m2	Encofrado plano metálico en obras de fábrica, incluso p.p. de cimbrado, arriostamiento y desencofrante.	2,840 €	0,85 €
	0,0030 m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	0,29 €
	0,2100 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	5,28 €
	0,2300 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	5,56 €
	2,0000 %	Medios auxiliares	20,160 €	0,40 €
		3,0000 % Costes indirectos	20,560 €	0,62 €
		Precio total redondeado por m .		21,18 €
1.6.4	U1004	m	Bordillo de hormigon de doble capa de 4/15x20x50 cm, (tipo VADOS C5) colocado sobre base de hormigon HNE-20/B/20 de 15x25 cm encofrada a dos caras, rejuntado con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso p.p. de piezas especiales de transicion para vados de acceso a garaje. Incluso cimentación (base descrita)	



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1,0000 m	Bordillo de hormigón de doble capa de 4/15x20x50 cm, (tipo VADOS C5), incluso piezas especiales de transición.	4,250 €	4,25 €
0,0380 m3	Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	4,03 €
0,3000 m2	Encofrado plano metálico en obras de fábrica, incluso p.p. de cimbrado, arriostramiento y desencofrante.	2,840 €	0,85 €
0,0030 m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	0,29 €
0,3000 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	7,54 €
0,1800 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	4,35 €
2,0000 %	Medios auxiliares	21,310 €	0,43 €
	3,0000 % Costes indirectos	21,740 €	0,65 €

Precio total redondeado por m . 22,39 €

1.6.5	SOLERA	m2	Solera de hormigón HNE-20/B/20/XO, prefabricado y vertido con camión directo, ayudas de dumper, mano de obra y maquinaria pequeña de tamaño adecuado a las calles, de 15 cm. de espesor, incluso formación de pendiente para paso de vehículos y vados peatonales accesibles. Incluso p.p. de juntas, vibrado, limpieza de fachada y p.p. de señalista.		
		0,1500 m3	Hormigón HNE-20/B/20 de central a pie de obra	106,000 €	15,90 €
		0,1000 m2	Plancha EPS-I e20mm.	0,080 €	0,01 €
		0,0500 m3	Agua	0,350 €	0,02 €
		0,0100 h	Dúmpster 4x4	26,000 €	0,26 €
		0,0050 h	Camión hormigonera de 6/8 m3.	43,740 €	0,22 €
		0,0100 h	Vibrador de aguja de 2 C.V. y/o regla vibrante.	4,690 €	0,05 €
		0,0800 h	Capataz.	26,500 €	2,12 €
		0,0610 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	1,53 €
		0,0800 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	1,98 €
		2,0000 %	Medios auxiliares	22,090 €	0,44 €
			3,0000 % Costes indirectos	22,530 €	0,68 €

Precio total redondeado por m2 . 23,21 €

1.6.6	T08943	m2	Pavimento de acera con baldosa hidráulica gris, acabado pulido, de dimensiones 40x40x4 cm de 50 tacos, similares a las existentes en la zona, según indicaciones de la D.O, dispuestas sobre base de hormigón no incluida en este precio, y tomadas con mortero de cemento tipo M-5 de 3 cm de espesor mínimo (incluido en el precio) y asentamiento con martillo de goma, incluso limpieza y humedecido de piezas, transporte manual desde el punto más cercano donde hayan podido acopiarse, rejuntado con cemento en polvo CEM II/B-M 32.5 R o arena, limpieza, despuntes y cortes. Así como parte proporcional de recortes por curvas, mobiliario, vados peatonales y de vehículos, farolas y arquetas de registro. Totalmente terminado con remates y limpieza final de superficie y posibles fachadas afectadas		
		1,0500 m2	Baldosa hidráulica gris, acabado pulido, de dimensiones 40x40x4 cm de 50 tacos, similares a las existentes en la zona	10,000 €	10,50 €
		0,0300 m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	2,94 €
		8,5000 kg	Mortero seco, arena silicea y colorante para hormigón.	0,130 €	1,11 €
		0,3000 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	7,54 €
		0,3000 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	7,25 €
		2,0000 %	Costes directos complementarios	29,340 €	0,59 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

			3,0000 %	Costes indirectos	29,930 €	0,90 €
			Precio total redondeado por m2 .			30,83 €
1.6.7	BALDOSABOT	m2	Pavimento con baldosas prefabricada de hormigon de botones segun Orden TMA/851/2021, de 20x20x8 cm, textura de botones troncoconicos en color rojo para paso de peatones, tomadas con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso rejuntado completo de las juntas con polvo de cemento coloreado, eliminacion de restos y limpieza, segun NTE/RSR-4, totalmente terminado, incluso p.p. de senalista.			
	1,0000 m2		Pav tactil de botones segun Orden TMA/851/2021. 20x20 cm. Color rojo. 20x20x8 cm.	16,000 €		16,00 €
	0,0320 m3		Arena de rio, de granulometria 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €		0,34 €
	0,0010 t		CEM II/A-P 32.5 R envasado.	80,170 €		0,08 €
	0,0300 m3		Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €		2,94 €
	0,0100 t		Cemento coloreado para rejuntado.	80,000 €		0,80 €
	0,1000 h		Capataz.	26,500 €		2,65 €
	0,4000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €		10,06 €
	0,4300 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €		10,39 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	43,260 €		0,87 €
			3,0000 %	Costes indirectos	44,130 €	1,32 €
			Precio total redondeado por m2 .			45,45 €
1.6.8	BALDOSARAN	m2	Pavimento con baldosas prefabricada de hormigon tactil direccional, de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad maxima de 5 mm, segun Orden TMA/851/2021, en color rojo para paso de peatones, tomadas con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso rejuntado con polvo de cemento coloreado, eliminacion de restos y limpieza, segun NTE/RSR-4, totalmente terminado, incluso p.p. de senalista.			
	1,0000 m2		Baldosa tactil indicadora direccional de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial continuo de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad maxima de 5 mm. TMA/851/2021. Color rojo.	14,000 €		14,00 €
	0,0320 m3		Arena de rio, de granulometria 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €		0,34 €
	0,0010 t		CEM II/A-P 32.5 R envasado.	80,170 €		0,08 €
	0,0300 m3		Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €		2,94 €
	0,0100 t		Cemento coloreado para rejuntado.	80,000 €		0,80 €
	0,1000 h		Capataz.	26,500 €		2,65 €
	0,4000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €		10,06 €
	0,4000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €		9,67 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	40,540 €		0,81 €
			3,0000 %	Costes indirectos	41,350 €	1,24 €
			Precio total redondeado por m2 .			42,59 €
1.6.9	MPA0202	m2	Pavimento clase 3 segun DB SUA-1 del CTE, realizado con adoquin de hormigon descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 24x16x5 cm, color gris, colocadas sobre capa de arena de 2 cm de espesor minimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento, eliminacion de restos y limpieza, segun NTE/RSR-4. Totalmente terminado con remates y limpieza final.			
	1,0500 m2		Pavimento de adoquines de hormigon descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 24x16x5 cm. acabado liso. Color gris.	27,400 €		28,77 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,0200 m3	Arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm o gravin porfíco.	24,520 €	0,49 €
1,0000 kg	Arena porfíca, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo, exenta de sales perjudiciales, presentada en sacos.	0,360 €	0,36 €
0,0300 m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	2,94 €
8,5000 kg	Mortero seco, arena silíceo y colorante para hormigón.	0,130 €	1,11 €
0,3000 h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 170 kg, anchura de trabajo 50 cm, reversible.	4,850 €	1,46 €
0,4000 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	10,06 €
0,4000 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	9,67 €
2,0000 %	Medios auxiliares	54,860 €	1,10 €
	3,0000 % Costes indirectos	55,960 €	1,68 €

Precio total redondeado por m2 . 57,64 €

1.6.10	THU09845	m2	Pavimento clase 3 según DB SUA-1 del CTE, realizado con baldosas de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 60x40x5 cm, color antracita, colocadas sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4. Totalmente terminado con remates y limpieza final.		
	1,0500 m2		Pavimento de baldosas de hormigón descontaminantes con tratamiento superficial antiporoso de dimensiones 60x40x5 cm. acabado liso. Color antracita.	31,380 €	32,95 €
	0,0200 m3		Arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm o gravin porfíco.	24,520 €	0,49 €
	1,0000 kg		Arena porfíca, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo, exenta de sales perjudiciales, presentada en sacos.	0,360 €	0,36 €
	0,0300 m3		Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	2,94 €
	8,5000 kg		Mortero seco, arena silíceo y colorante para hormigón.	0,130 €	1,11 €
	0,3000 h		Bandeja vibrante de guiado manual, de 170 kg, anchura de trabajo 50 cm, reversible.	4,850 €	1,46 €
	0,3000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	7,54 €
	0,3000 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	7,25 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	54,100 €	1,08 €
			3,0000 % Costes indirectos	55,180 €	1,66 €

Precio total redondeado por m2 . 56,84 €

1.6.11	BALDOSABOTg	m2	Pavimento con baldosas prefabricada de hormigón de botones según Orden TMA/851/2021, de 20x20x8 cm, textura de botones troncoconicos en color gris para paso de peatones, tomadas con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso rejuntado completo de las juntas con polvo de cemento coloreado, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4, totalmente terminado, incluso p.p. de senalista.		
	1,0000 m2		Pav táctil de botones según Orden TMA/851/2021. 20x20 cm. Color gris. 20x20x8 cm.	16,000 €	16,00 €
	0,0320 m3		Arena de río, de granulometría 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €	0,34 €
	0,0010 t		CEM II/A-P 32.5 R envasado.	80,170 €	0,08 €
	0,0300 m3		Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	2,94 €
	0,0100 t		Cemento coloreado para rejuntado.	80,000 €	0,80 €
	0,1000 h		Capataz.	26,500 €	2,65 €
	0,4000 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	10,06 €
	0,4300 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	10,39 €

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965700101. Fax: 966780104



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	2,0000 %	Medios auxiliares	43,260 €	0,87 €
		3,0000 % Costes indirectos	44,130 €	1,32 €
		Precio total redondeado por m2 .		45,45 €
1.6.12	BALDOSARANG m2	Pavimento con baldosas prefabricada de hormigón táctil direccional, de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad máxima de 5 mm, según Orden TMA/851/2021, en color gris para paso de peatones, tomadas con mortero de cemento M-5 (1:6), incluso rejuntado con polvo de cemento coloreado, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4, totalmente terminado, incluso p.p. de señalista.		
	1,0000 m2	Baldosa táctil indicadora direccional de 40x40 cm antideslizante, acabado superficial continuo de 5 barras con acanaladuras rectas y paralelas con profundidad máxima de 5 mm. TMA/851/2021. Color gris.	14,000 €	14,00 €
	0,0320 m3	Arena de río, de granulometría 0/8, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 20 km.	10,500 €	0,34 €
	0,0010 t	CEM II/A-P 32.5 R envasado.	80,170 €	0,08 €
	0,0300 m3	Mortero de cemento de dosificación M-5 (1:6), confeccionado en planta.	98,000 €	2,94 €
	0,0100 t	Cemento coloreado para rejuntado.	80,000 €	0,80 €
	0,1000 h	Capataz.	26,500 €	2,65 €
	0,4000 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	10,06 €
	0,4000 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	9,67 €
	2,0000 %	Medios auxiliares	40,540 €	0,81 €
		3,0000 % Costes indirectos	41,350 €	1,24 €
		Precio total redondeado por m2 .		42,59 €
1.6.13	MLR020 m	Régola de granito Gris Perla, formada por piezas de 20x8 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, superficie con una caída, acabado abujardado, para colocación en viales, recibidas con mortero de cemento, industrial, M-5 de consistencia seca y posterior rejuntado de anchura máxima 1 cm con mortero de cemento, industrial, M-5, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor y ancho de 10 cm a cada lado de la régola, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso limpieza. Incluye: Vertido y extendido del hormigón. Colocación de las piezas. Relleno de juntas con mortero. Asentado y nivelación. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	0,0960 m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,080 €	7,59 €
	0,0060 m³	Agua.	1,530 €	0,01 €
	0,0090 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	54,510 €	0,49 €
	1,0000 m	Régola de granito Gris Perla, formada por piezas de 20x8 cm de sección, longitud libre entre 50 y 100 cm, superficie con una caída, acabado abujardado.	25,790 €	25,79 €
	0,3350 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	8,42 €
	0,3630 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	8,99 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	51,290 €	1,03 €
		3,0000 % Costes indirectos	52,320 €	1,57 €
		Precio total redondeado por m .		53,89 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.6.14	MPB010	m²	Capa de 5 cm de espesor de mezcla bituminosa continua en caliente AC11 surf D, para capa de rodadura, de composición densa, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración impresa moldeada en caliente con dibujo o forma a elegir por la DF Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa base. Incluye: Replanteo de niveles. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Limpieza final. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
		0,1150 t	Mezcla bituminosa continua en caliente AC11 surf D, para capa de rodadura, de composición densa, con árido calizo de 11 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, según UNE-EN 13108-1.	145,551 €	16,74 €
		0,0010 h	Extendidora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	369,669 €	0,37 €
		0,0020 h	Rodillo vibrante tandem autopropulsado, de 24,8 kW, de 2450 kg, anchura de trabajo 100 cm.	90,627 €	0,18 €
		0,0010 h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	106,037 €	0,11 €
		0,0048 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	0,12 €
		0,0175 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	0,43 €
		2,0000 %	Costes directos complementarios	17,950 €	0,36 €
			3,0000 % Costes indirectos	18,310 €	0,55 €
Precio total redondeado por m² .					18,86 €
1.6.15	MU406B	M2	Mezcla bituminosa continua de 5 cm de espesor en caliente composición tipo AC 16 Surf 50/70 S con árido calizo y betún asfáltico de penetración, incluso en viales de difícil acceso o de reducida anchura, extendida mediante maquinaria de tamaño reducido adaptada a las condiciones de la obra y compactada al 97% del ensayo Marshall, totalmente terminada, incluso p.p. de señalista. Incluso barrido y limpieza de la superficie existente, fresados, cortes y pequeñas demoliciones previas al extendido y riegos necesarios		
		0,1200 t	Mezcla bitum.cont.caliente AC 16 surf 50/70 D arido calizo,betún asf.	75,000 €	9,00 €
		0,0020 h	Camión basculante	50,000 €	0,10 €
		0,0020 h	Rodillo vibratorio autopropulsado, > 10 T	45,000 €	0,09 €
		0,0010 h	Compactador de neumáticos, capas asfálticas	44,980 €	0,04 €
		0,0010 h	Extendidora para pavimentos de mezcla bituminosa	65,000 €	0,07 €
		0,0010 h	Bandeja vibratoria de compactación y/o pisón	9,050 €	0,01 €
		0,0020 h	Barredora mecánica autopropulsada de 20 CV.	36,000 €	0,07 €
		0,0050 h	Martillo neumático.	10,000 €	0,05 €
		0,0638 h	Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	1,60 €
		0,0064 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	0,15 €
		2,0000 %	Medios auxiliares	11,180 €	0,22 €
			3,0000 % Costes indirectos	11,400 €	0,34 €
Precio total redondeado por M2 .					11,74 €
1.6.16	U401	m2	Riego de adherencia con emulsión bituminosa C60B3 ADH, de rotura rápida, con una dotación de 0,6 kg/m2, incluso barrido completo y suficiente como para garantizar la correcta adherencia entre el firme existente y la nueva capa en el caso de capa sobre firme existente, sellado de juntas y p.p. de señalista		



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,0006 t	Emulsión bituminosa tipo C60B3 ADH	400,000 €	0,24 €
0,0080 h	Camión cisterna para riego asfáltico	30,000 €	0,24 €
0,0002 h	Barredora mecánica autopropulsada de 20 CV.	36,000 €	0,01 €
0,0037 h	Peón ordinario construcción.	24,170 €	0,09 €
2,0000 %	Medios auxiliares	0,580 €	0,01 €
	3,0000 % Costes indirectos	0,590 €	0,02 €

Precio total redondeado por m2 . 0,61 €

1.6.17	DMF005	m²	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 10 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, equipada con banda transportadora para la carga directa sobre camión de los restos generados y posterior barrido de la superficie fresada con barredora mecánica. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte. Incluye: Replanteo de la superficie a fresar. Fresado del pavimento. Barrido de la superficie. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente fresada según especificaciones de Proyecto.		
	0,0220 h		Fresadora en frío compacta, para la remoción de capas de pavimento, de 155 kW, equipada con banda transportadora, de 100 cm de anchura de fresado y hasta 30 cm de profundidad de fresado.	229,830 €	5,06 €
	0,0220 h		Barredora remolcada con motor auxiliar.	67,980 €	1,50 €
	0,0220 h		Dumper de descarga frontal de 1,5 t de carga útil.	6,000 €	0,13 €
	0,0550 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	1,36 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	8,050 €	0,16 €
			3,0000 % Costes indirectos	8,210 €	0,25 €

Precio total redondeado por m² . 8,46 €

1.6.18	U095345b	m	Alcorque ejecutado con chapa de acero galvanizado en caliente, en tramos rectos de dimensiones 100x8 mm, con fijación soldada a varilla corrugada de diámetro 12 mm y garra de 10 cm en zonas con pavimento. Varillas y garras colocadas en 2 laterales. Enrasada con el pavimento. Totalmente terminado, incluso replanteo, nivelado, calzado, pp de pequeña demolición y excavación manual necesaria para su colocación. Totalmente terminado con rasanteado con gravin tamaño 4-12 mm.		
	1,0000 m		Chapa de acero galvanizado en caliente, de dimensiones 100x8 mm.	18,510 €	18,51 €
	0,1000 m3		Gravín 4-12 mm.	14,500 €	1,45 €
	0,2300 kg		Acero corrugado B-500-S.	1,700 €	0,39 €
	0,1010 h		Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.	3,090 €	0,31 €
	0,4800 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	12,07 €
	0,4500 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	10,88 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	43,610 €	0,87 €
			3,0000 % Costes indirectos	44,480 €	1,33 €

Precio total redondeado por m . 45,81 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.6.19	LIGUS01	Ud	Suministro y plantación de Ligustrum japonicum de calibre 14/16, en cepallón. Entutorado con dos tutores de 8 cm de diámetro. Ahoyado de 1 m de profundidad y 0,80 m de anchura, mínimo. Incluida excavación y relleno con tierra vegetal. Acabado de alcorque con 5 cm de sustrato vegetal fertilizado seleccionado y sin ningún ardo o terrón a la vista. Incluso primer riego y p.p. de senalista.		
	1,0000 Ud		Maquinaria. Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 14/16.	4,280 €	4,28 €
	1,0000 Ud		Materiales. Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 14/16.	174,400 €	174,40 €
	1,0000 %		Medios auxiliares. Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 14/16.	3,750 €	3,75 €
	0,3500 h		Oficial 2a.	25,100 €	8,79 €
		3,0000 %	Costes indirectos	191,220 €	5,74 €

Precio total redondeado por Ud . 196,96 €

1.6.20	MPD020	m²	Pavimento drenante para relleno de alcorque de infiltración formado por capa de mortero realizado "in situ" a base de resina epoxi bicomponente y árido de 6 a 10 mm de diámetro, de 20 mm de espesor, para tráfico peatonal, con una resistencia a flexotracción de 3 N/mm², una resistencia a compresión de 6 N/mm² y una capacidad drenante ≥ 150 l/(m²·min), resistencia al deslizamiento Rd>45, clase 3. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el alcorque de infiltración ni la cubrición del anillo perimetral del tronco. Incluye: Vertido, extendido y vibrado del mortero. Curado del mortero. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 kg		Resina epoxi bicomponente.	61,300 €	61,30 €
	30,0000 kg		Árido de 6 a 10 mm de diámetro.	0,040 €	1,20 €
	0,7150 h		Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	17,98 €
	0,7150 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	17,71 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	98,190 €	1,96 €
		3,0000 %	Costes indirectos	100,150 €	3,00 €

Precio total redondeado por m² . 103,15 €

1.6.21	TPH030	Ud	Pilona fija tipo similar a "Hospitalet" (Benito Urban, ref. H214 o equivalente), fabricada en acero con tratamiento anticorrosivo de triple capa (granallado, zincado e imprimación epoxi) y acabado en pintura poliéster color negro forja. Diámetro aproximado 90-95 mm, altura ~1000 mm. Incorpora anillo embellecedor en acero inoxidable como elemento distintivo de diseño. Instalación mediante anclaje empotrado en el pavimento. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la superficie soporte. Incluye: Replanteo. Colocación. Cimentación/elementos de anclaje Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 Ud		Pilona fija tipo similar a "Hospitalet" (Benito Urban, ref. H214 o equivalente), fabricada en acero con tratamiento anticorrosivo de triple capa (granallado, zincado e imprimación epoxi) y acabado en pintura poliéster color negro forja. Diámetro aproximado 90-95 mm, altura ~1000 mm. Incorpora anillo embellecedor en acero inoxidable como elemento distintivo de diseño. Instalación mediante anclaje empotrado en el pavimento.	202,820 €	202,82 €
	0,2000 kg		Mortero cementoso de fraguado rápido, Webertec Trafic "WEBER", color negro, compuesto de cemento, humo de sílice, fibras de acero, aditivos especiales y áridos seleccionados, con una resistencia a compresión a 28 días mayor o igual a 30 N/mm², para la reparación de pavimentos de hormigón en áreas de tráfico rodado.	1,550 €	0,31 €
	0,4400 h		Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	11,06 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

0,4400 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	10,90 €
2,0000 %	Costes directos complementarios	225,090 €	4,50 €
3,0000 %	Costes indirectos	229,590 €	6,89 €
Precio total redondeado por Ud .			236,48 €

1.7 7 SEÑALIZACIÓN

1.7.1 7.1 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

1.7.1.1	U1102	m	Marca vial reflexiva de 0,10 m de ancho, continua o discontinua con cualquier cadencia, con pintura acrílica antideslizante de cualquier color, con microesferas, aplicadas con maquina pintabandas autopropulsada en calzadas o aceras, incluso pintado manual en puntos necesarios. Incluso premarcaje, replanteos, p.p. de remates manuales, ajustes, ayudas de senalización, protecciones y limpieza, medida la longitud realmente pintada.		
	0,0900 kg		Pintura marca vial acrílica blanca.	1,050 €	0,09 €
	0,0500 kg		Microesferas de vidrio.	0,850 €	0,04 €
	0,0010 h		Maquina P/Pintar banda vial, autopropulsada.	28,130 €	0,03 €
	0,0020 h		Oficial 1ª, Conductor	25,140 €	0,05 €
	0,0200 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	0,50 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	0,710 €	0,01 €
	3,0000 %		Costes indirectos	0,720 €	0,02 €
Precio total redondeado por m .					0,74 €

1.7.1.3	U5678	m	Marca vial reflexiva de 0,50 m de ancho, continua o discontinua con cualquier cadencia, con pintura acrílica antideslizante de cualquier color, con microesferas, aplicadas con maquina pintabandas autopropulsada en calzadas o aceras, incluso pintado manual en puntos necesarios. Incluso premarcaje, replanteos, p.p. de remates manuales, ajustes, ayudas de senalización, protecciones y limpieza, medida la longitud realmente pintada.		
	0,3000 kg		Pintura acrílica de cualquier color antideslizante.	3,250 €	0,98 €
	0,2900 kg		Microesferas de vidrio para pintura.	1,500 €	0,44 €
	0,0120 h		Maquinaria pintadora de 30 C.V.	15,000 €	0,18 €
	0,0060 h		Capataz.	26,500 €	0,16 €
	0,0120 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	0,30 €
	0,0120 h		Peón ordinario construcción.	24,170 €	0,29 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	2,350 €	0,05 €
	3,0000 %		Costes indirectos	2,400 €	0,07 €
Precio total redondeado por m .					2,47 €

1.7.1.4	U1105	m2	Marca vial de pintura acrílica antideslizante de cualquier color, en simbolos, con microesferas, aplicadas con maquina pintabandas autopropulsada en calzadas o aceras, o manual, incluso premarcaje, replanteos, p.p. de remates manuales, ajustes, ayudas de senalización, protecciones y limpieza, medida superficie realmente pintada.		
	0,5000 kg		Microesferas de vidrio.	0,850 €	0,43 €
	0,9000 kg		Pintura marca vial acrílica blanca.	1,050 €	0,95 €
	0,2800 h		Maquina P/Pintar banda vial, manual.	20,740 €	5,81 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2,0000 %	Medios auxiliares	7,190 €	0,14 €
	3,0000 % Costes indirectos	7,330 €	0,22 €
Precio total redondeado por m2 .			7,55 €

1.7.2 7.2 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

1.7.2.1	TSV050	Ud	Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, de 60 cm de diámetro, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 Ud		Señal vertical de tráfico de aluminio, circular, de 60 cm de diámetro, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	46,490 €	46,49 €
	0,1950 h		Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	4,15 €
	0,1720 h		Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	4,32 €
	0,1720 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	4,26 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	59,220 €	1,18 €
			3,0000 % Costes indirectos	60,400 €	1,81 €
Precio total redondeado por Ud .					62,21 €
1.7.2.2	TSV050c	Ud	Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de aluminio, triangular, de 90 cm de lado, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 Ud		Señal vertical de tráfico de aluminio, triangular, de 90 cm de lado, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	66,130 €	66,13 €
	0,1870 h		Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	3,98 €
	0,1870 h		Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	4,70 €
	0,1870 h		Ayudante construcción de obra civil.	24,840 €	4,65 €
	2,0000 %		Costes directos complementarios	79,460 €	1,59 €
			3,0000 % Costes indirectos	81,050 €	2,43 €
Precio total redondeado por Ud .					83,48 €
1.7.2.3	TSV050b	Ud	Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de aluminio, cuadrada, de 60 cm de lado, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 Ud		Señal vertical de tráfico de aluminio, cuadrada, de 60 cm de lado, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	50,190 €	50,19 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

	0,1950 h	Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	4,15 €
	0,1720 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	4,32 €
	0,1720 h	Peón especializado construcción.	24,770 €	4,26 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	62,920 €	1,26 €
	3,0000 %	Costes indirectos	64,180 €	1,93 €
	Precio total redondeado por Ud .			66,11 €
1.7.2.4	TSV050d	Ud Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de aluminio, octogonal, de 60 cm de doble apotema, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.		
	1,0000 Ud	Señal vertical de tráfico de aluminio, octogonal, de 60 cm de doble apotema, con retroreflectancia nivel 1 (E.G.), según UNE-EN 12899-1, incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.	59,030 €	59,03 €
	0,1870 h	Camión con cesta elevadora de brazo articulado de 16 m de altura máxima de trabajo y 260 kg de carga máxima.	21,260 €	3,98 €
	0,1650 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	25,140 €	4,15 €
	0,1650 h	Ayudante construcción de obra civil.	24,840 €	4,10 €
	2,0000 %	Costes directos complementarios	71,260 €	1,43 €
	3,0000 %	Costes indirectos	72,690 €	2,18 €
	Precio total redondeado por Ud .			74,87 €
1.7.2.5	1721	Ud Señal confeccionada en aluminio tipo cajón con perfil 197 mm2 de alta rigidez, dorso cerrado. Acabado en aluminio anodizado. lámina de protección entigrafitti. Sin descomposición		533,981 €
		3,0000 % Costes indirectos	533,981 €	16,02 €
	Precio total redondeado por Ud .			550,00 €
1.7.2.6	1722	Ud Kit alimentación solar compuesto por panel solar de 30 watios, regulador de carga y batería de 14 amperios. Sin descomposición		339,806 €
		3,0000 % Costes indirectos	339,806 €	10,19 €
	Precio total redondeado por Ud .			350,00 €
1.7.2.7	1723	Ud Captafaro SR-45A Aluminio 8 Led Rojo-Rojo Unidireccional, Sin descomposición		228,155 €
		3,0000 % Costes indirectos	228,155 €	6,85 €
	Precio total redondeado por Ud .			235,00 €
1.7.2.8	1724	Ud de aluminio estriado de 76X4 mm de diametro y 3 mm de espesor de 3,5 m de longitud, Recto o en S, cimentación de hormigón en masa HM-20/B/12 de 0.20x0.20x0.50 m, incluso replanteo, excavación y cimentación, completamente instalado. Sin descomposición		82,524 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

			3,0000 %	Costes indirectos	82,524 €	2,48 €
		Precio total redondeado por Ud .				85,00 €
1.7.2.9	1725	Ud	Instalación conjunto S-13 LED + Captafaros completa			
			Sin descomposición			
			3,0000 %	Costes indirectos	582,524 €	17,48 €
		Precio total redondeado por Ud .				600,00 €
1.7.2.10	1726	Ud	Mupi Digital Táctil 49 pulgadas + MiniPC (Windows®) compuesto por las siguientes características, completamente instalado con las siguientes características: Medidas totales exteriores: 785 x 1.939 x 445 mm. (base incluida) Grado protección: Equipos fabricados bajo especificaciones de estanqueidad IP65. Temperatura de trabajo: Entre -40°C y 55°C Peso: 80 Kg Brillo: ± 2.500 cd/m2. Material: Chapa de acero AP2 de 1,5 / 5 mm. Color frontal chasis: RAL 9003/9007 liso (opcional colores gama RAL) Acabado: Pintura epoxi de alta resistencia texturizada. Bridas sujeciones interiores: Chapa galvanizada. Pantalla: Open Frame LCD 55'' industrial 24/7. Cristal antivandálico 3+3 mm antirreflejos. Pintura anti graffiti Cerradura de 3 puntos en estructura monocasco. Sistema inteligente de ventilación control de temperatura frío/calor con aire enriquecido. Termostato frío/calor con cámara de flujo de aire refrigerado. 3 extractores de ventilación forzada + 2 extractores ventilación enriquecida. Estructura monocasco + Juntas sellado estanqueidad. Sistema anti-vaho. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MINI PC INCORPORADO: Ordenador industrial fanless Procesador: I5 Memoria Ram: Mínimo 8gb Disco duro: ssd mínimo 500Mb Sistema operativo: Windows 10/11 Salida HDMI: Mínimo 1 puertos Salida VGA: Mínimo 1 PUERTO Salida USB: Mínimo 3 puertos LAN: mínimo 1xRJ45 Wifi y 4G / GPS. Consumo: _ 15-30 wattios Temp. funcionamiento: -10°C_70°C Temp. almacenamiento: -20°C_85°C Protección mínima: IP50 incluye LICENCIA SOFTWARE DIGITAL por un año. Incluye conexión, puesta en marcha y configuración.			
			Sin descomposición			
			3,0000 %	Costes indirectos	11.190,864 €	335,73 €
		Precio total redondeado por Ud .				11.526,59 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.7.2.11	U1221b	m3	Hormigón para cimentación de señales de tráfico tipo HM-20/F/20/XC1, hormigón en masa, de resistencia característica 20 N/mm ² , elaborado en central. Incluye demolición de pavimento existente, excavación manual y carga sobre transporte, suministro, transporte, puesta en obra en cimentaciones de señales de tráfico y cimentaciones de elementos tubulares, vibrado y curado. Incluso p.p. de señalista.		
	1,0100 m3		Hormigón HM-20/B/20/XC1, fabricado en central	108,000 €	109,08 €
	0,0500 h		Vibrador de aguja de 2 C.V. y/o regla vibrante.	4,690 €	0,23 €
	0,4000 h		Capataz.	26,500 €	10,60 €
	0,4000 h		Peón especializado construcción.	24,770 €	9,91 €
	2,0000 %		Medios auxiliares	129,820 €	2,60 €
		3,0000 %	Costes indirectos	132,420 €	3,97 €
Precio total redondeado por m3 .					136,39 €

1.8 8 GESTIÓN DE RESIDUOS

1.8.1	U1301	m3	Transporte de RCDs Nivel I, a vertedero autorizado o lugar de uso o reciclaje, a cualquier distancia. Incluso tiempo de espera para la carga, con camión de cualquier tamaño.		
	0,1200 h		Camión basculante	50,000 €	6,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	6,000 €	0,18 €
Precio total redondeado por m3 .					6,18 €
1.8.2	U1302	m3	Transporte de RCDs Nivel II de naturaleza petrea, a vertedero autorizado o lugar de uso o reciclaje, a cualquier distancia. Incluso tiempo de espera para la carga, con camión de cualquier tamaño.		
	0,1200 h		Camión basculante	50,000 €	6,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	6,000 €	0,18 €
Precio total redondeado por m3 .					6,18 €
1.8.3	U1302c	m3	Carga y transporte de RCDs Nivel II potencialmente peligrosos, a vertedero autorizado o lugar de uso o reciclaje, a cualquier distancia.		
	0,1200 h		Camión basculante	50,000 €	6,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	6,000 €	0,18 €
Precio total redondeado por m3 .					6,18 €
1.8.4	U1305	m3	Canon de vertido para gestión en planta, vertedero, cantera o gestor autorizado, o reciclado de los RCDs Nivel I.		
	1,0000 m3		Canon vertedero tierras.	1,000 €	1,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	1,000 €	0,03 €
Precio total redondeado por m3 .					1,03 €
1.8.5	U1303	m3	Canon de vertido para gestión en planta, vertedero, cantera o gestor autorizado, o reciclado de los RCDs Nivel II de naturaleza petrea.		
	1,0000 m3		Canon vertido escombros.	5,000 €	5,00 €
		3,0000 %	Costes indirectos	5,000 €	0,15 €
Precio total redondeado por m3 .					5,15 €
1.8.6	U1304	m3	Canon de vertido para gestión en planta, vertedero, cantera o gestor autorizado, o reciclado de los RCDs Nivel II de naturaleza no petrea.		



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1,0000 m3	Canon vertido pavimentos asfálticos.	18,200 €	18,20 €
	3,0000 % Costes indirectos	18,200 €	0,55 €
Precio total redondeado por m3 .			18,75 €

1.9 9 SEGURIDAD Y SALUD

1.9.1	S1	Ud	Seguridad y Salud, según Presupuesto del Anejo Estudio de Seguridad y Salud.	
			Sin descomposición	5.584,689 €
			3,0000 % Costes indirectos	5.584,689 €
			Precio total redondeado por Ud .	5.752,23 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 6 — CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CATEGORÍA DEL CONTRATO

En aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, respecto a la clasificación del contratista y categoría del contrato exigible en el presente proyecto, el artículo 77 de la Ley 9/2017, "Exigencia y efectos de la clasificación", indica que para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado.

1.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Los grupos y subgrupos propuestos para la clasificación de contratistas están de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001).

Resumen económico del proyecto

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM):	549.548,93 €
Gastos Generales (13%):	71.441,36 €
Beneficio Industrial (6%):	32.972,94 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PEC = PEM + GG + BI):	653.963,23 €
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 meses

Según el artículo 79.1 de la Ley 9/2017, si el plazo de ejecución es igual o inferior a 12 meses, se tomará como anualidad media el valor íntegro del contrato. Al ser el plazo de ejecución de 5 meses, la anualidad media de aplicación coincide con el valor estimado del contrato:

ANUALIDAD MEDIA DE APLICACIÓN:	653.963,23 €
---------------------------------------	--------------

Al superar el valor estimado del contrato (653.963,23 €) el umbral de 500.000 € establecido en el artículo 77 de la Ley 9/2017, SÍ es exigible la clasificación del contratista para poder licitar la presente obra.

Desglose del PEM por actuación y capítulo, agrupado por clasificación

Se agrupan los capítulos de red de agua potable, pluviales y saneamiento dentro del grupo E) Hidráulicas. El resto de capítulos (demoliciones, movimiento de tierras, alumbrado, firmes y pavimentos, señalización, cerramientos, equipamiento, gestión de residuos y seguridad y salud) se agrupan en el grupo G) Viales y pistas, al no requerir cualificación específica propia:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Actuación	Capítulo	Importe (PEM) €	Grupo
Entorno Teatro Cortés	1 Demoliciones	19.117,49	G
Entorno Teatro Cortés	2 Movimiento de tierras	4.254,03	G
Entorno Teatro Cortés	3 Red de aguas pluviales y saneamiento	13.026,13	E
Entorno Teatro Cortés	4 Red de agua potable	14.274,95	E
Entorno Teatro Cortés	5 Red de alumbrado público	18.463,03	G
Entorno Teatro Cortés	6 Firmes, pavimentos, albañilería y jardinería	142.066,74	G
Entorno Teatro Cortés	7 Señalización	21.045,21	G
Entorno Teatro Cortés	8 Gestión de residuos	13.217,13	G
Entorno Teatro Cortés	9 Seguridad y salud	5.752,23	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	1 Demoliciones	16.502,89	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	2 Movimiento de tierras	2.875,34	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	3 Red de aguas pluviales	6.071,00	E
Museo del Terremoto – C/ La Reina	4 Red de agua potable	61.103,56	E
Museo del Terremoto – C/ La Reina	5 Red de alumbrado público	10.140,17	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	6 Firmes, pavimentos, albañilería y jardinería	104.004,75	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	7 Señalización	2.354,75	G
Museo del Terremoto – C/ La Reina	8 Gestión de residuos	20.964,48	G



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Actuación	Capítulo	Importe (PEM) €	Grupo
Museo del Terremoto – C/ La Reina	9 Seguridad y salud	7.216,49	G
Ampliación Plaza José Canales	1 Movimiento de tierras	393,00	G
Ampliación Plaza José Canales	2 Cerramiento	15.949,21	G
Ampliación Plaza José Canales	3 Pavimento	28.646,10	G
Ampliación Plaza José Canales	4 Equipamiento (mobiliario e instalaciones)	19.956,84	G
Ampliación Plaza José Canales	5 Gestión de residuos	703,41	G
Ampliación Plaza José Canales	6 Seguridad y salud	1.450,00	G

Cuadro de clasificación del contratista y categoría del contrato

Grupo	Subgrupo	Presupuesto parcial (PEM)	%	Anualidad media	Categoría
E) Hidráulicas	7 – Obras hidráulicas sin cualificación específica	94.475,64 €	17,19 %	112.426,28 €	1
G) Viales y pistas	6 – Obras viales sin cualificación específica	455.073,29 €	82,81 %	541.536,95 €	3

Las categorías se han determinado de acuerdo con los umbrales de anualidad media establecidos en el artículo 77.2 de la Ley 9/2017:

Categoría	Anualidad media
1	Hasta 150.000 €
2	De 150.000 € a 360.000 €
3	De 360.000 € a 840.000 €
4	De 840.000 € a 2.400.000 € (solo grupos A, B, C, G y K)
5	Más de 2.400.000 € (solo grupos A, B, C, G y K)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.- CATEGORÍA DEL CONTRATO

Según el artículo 77 de la Ley 9/2017, al ser el valor estimado del contrato (653.963,23 €) igual o superior a 500.000 €, es exigible que el contratista se encuentre debidamente clasificado en los grupos, subgrupos y categoría que se indican en el siguiente cuadro:

Grupo y subgrupos exigidos	Categoría
E) Hidráulicas: 7 – Obras hidráulicas sin cualificación específica	1 – Hasta 150.000 euros
G) Viales y pistas: 6 – Obras viales sin cualificación específica	3 – Compreendida entre 360.000 y 840.000 euros

La clasificación del empresario en los grupos, subgrupos y categoría indicados acreditará su solvencia técnica y económica para la celebración del contrato de la presente obra, en aplicación del artículo 77 de la Ley 9/2017.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 7. PROGRAMA DE TRABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 233.1.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se incluye en el presente anejo el programa de desarrollo de los trabajos, con carácter indicativo, en el que se establece el plazo total de ejecución de las obras y su distribución en el tiempo por capítulos y unidades de obra.

El plazo total de ejecución previsto es de 5 meses (20 semanas), coincidiendo con el plazo considerado para el cálculo de la anualidad media a efectos de clasificación del contratista (Anejo nº 6).

1.- CRITERIOS DEL PROGRAMA

El programa se ha elaborado desglosando las tres actuaciones que integran el proyecto — Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto (C/ La Reina) y Ampliación Plaza José Canales — en sus respectivos capítulos, y distribuyendo el importe de ejecución material de cada uno de forma proporcional a lo largo de las semanas en que se prevé su ejecución. La duración de cada capítulo se ha estimado en función de su volumen de obra y de la necesaria coordinación con el resto de capítulos y actuaciones, evitando solapes que no sean compatibles con los medios previstos.

Se ha previsto la ejecución escalonada de las tres actuaciones, comenzando por el Entorno del Teatro Cortés, continuando con el Museo del Terremoto y finalizando con la Ampliación de la Plaza José Canales, con solapes puntuales entre actuaciones para optimizar el plazo total sin comprometer la correcta ejecución de los trabajos.

Los capítulos de Gestión de Residuos y Seguridad y Salud, por su naturaleza transversal, se desarrollan de forma continua a lo largo de todo el periodo de ejecución de cada actuación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.- CRONOGRAMA POR ACTUACIÓN Y CAPÍTULO

A continuación se detalla, para cada actuación, la duración en días, la semana de inicio y fin, y el importe de ejecución material de cada capítulo:

1 ENTORNO TEATRO CORTÉS

Capítulo	Días	Semana inicio	Semana fin	Importe € (PEM)
DEMOLICIONES	20	S1	S4	19.117,49
MOVIMIENTO DE TIERRAS	20	S1	S4	4.254,03
RED DE AGUA PLUVIALES Y SANEAMIENTO	10	S3	S6	13.026,13
RED DE AGUA POTABLE	20	S5	S12	14.274,95
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	20	S5	S12	18.463,03
FIRMES, PAVIMENTOS , ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA	30	S7	S12	142.066,74
SEÑALIZACIÓN	10	S13	S14	21.045,21
GESTIÓN DE RESIDUOS	100	S1	S20	13.217,13
SEGURIDAD Y SALUD	100	S1	S20	5.752,23
TOTAL				251.216,94 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2 MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA

Capítulo	Días	Semana inicio	Semana fin	Importe € (PEM)
DEMOLICIONES	20	S7	S10	16.502,89
MOVIMIENTO DE TIERRAS	20	S7	S10	2.875,34
RED DE AGUAS PLUVIALES	20	S9	S12	6.071,00
RED DE AGUA POTABLE	20	S11	S18	61.103,56
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	20	S11	S18	10.140,17
FIRMES, PAVIMENTOS , ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA	30	S13	S18	104.004,75
SEÑALIZACIÓN	10	S19	S20	2.354,75
GESTIÓN DE RESIDUOS	70	S7	S20	20.964,48
SEGURIDAD Y SALUD	70	S7	S20	7.216,49
TOTAL				231.233,43 €

3 AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALES

Capítulo	Días	Semana inicio	Semana fin	Importe (PEM)
MOVIMIENTO DE TIERRAS	5	S4	S4	393,00
CERRAMIENTO	10	S7	S8	15.949,21
PAVIMENTO	10	S9	S12	28.646,10
EQUIPAMIENTO	15	S10	S13	19.956,84
GESTIÓN DE RESIDUOS	85	S4	S20	703,41
SEGURIDAD Y SALUD	85	S4	S20	1.450,00
TOTAL				67.098,56 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



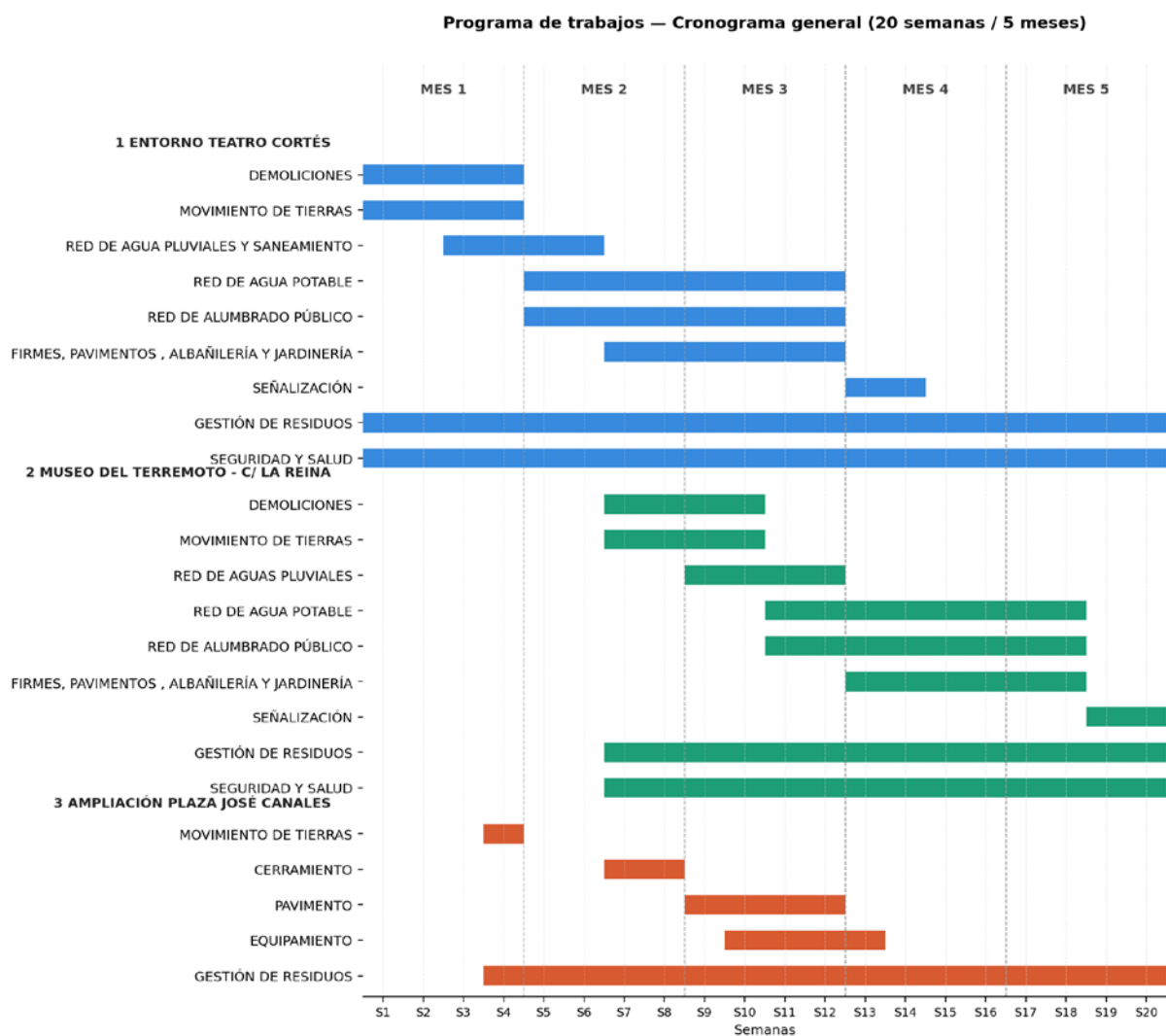
Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.- DIAGRAMA DE GANTT

Se representa a continuación el programa de trabajos en diagrama de barras (Gantt), sobre una base de 20 semanas (5 meses), agrupado por actuación:





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 8 — ESTUDIO DE CONTROL DE CALIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

La Dirección Facultativa puede ordenar que se verifiquen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso estime pertinentes, y los gastos que se originen serán de cuenta del Contratista hasta un importe máximo del 1 por 100 del Presupuesto de la obra, salvo que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares señale otro porcentaje superior.

El Control de Calidad comprende aquellas acciones de comprobación de la calidad de los componentes y procesos de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que la obra se realiza de acuerdo con el contrato, los códigos, las normas y las especificaciones de diseño. El control propuesto comprende los aspectos siguientes:

- Control de materias primas.
- Calidad de equipos o materiales suministrados a obra, incluyendo su proceso de fabricación.
- Calidad de ejecución de las obras (construcción y montaje).
- Calidad de la obra terminada (inspección y pruebas).

Para la elaboración del presente Anejo se ha realizado un estudio de los ensayos de Control de Calidad a partir de las mediciones reales del proyecto (documento de mediciones de Arquímedes), determinando el número de ensayos en función de las cantidades previstas para cada unidad de obra sujeta a control.

2.- MATERIALES OBJETO DEL PLAN DE CALIDAD

Todos los materiales que se utilicen en la obra deberán cumplir las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto y ser aprobados por la Dirección de Obra. Para ello, todos los materiales que se propongan deberán ser examinados y ensayados para su aceptación.

Los materiales no incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto habrán de ser de calidad adecuada al uso a que se les destine, debiendo presentarse en tal caso las muestras, informes y certificados de los fabricantes que se consideren necesarios.

3.- MARCADO CE

Para la aceptación de los materiales usados en el diseño y construcción de la obra se debe comprobar que cumplen con lo establecido en el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, y modificaciones posteriores, sin perjuicio de que el Director de Obra pueda exigir los ensayos oportunos incluidos en el Programa de Ensayos de Control de Calidad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

4.- LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PROYECTO CON MARCADO “CE” OBLIGATORIO

Los principales materiales de este proyecto sujetos a marcado CE obligatorio, conforme a la relación de Disposiciones Nacionales publicada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana, son los siguientes:

Norma UNE-EN	Título de la norma armonizada	CE obligatorio desde
197-1/2011	Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes.	1/7/2013
1338:2004/AC:2006	Adoquines de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	1/1/2007
1339:2004/AC:2006	Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	1/1/2007
1340:2004/Erratum:2007	Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	1/1/2007
12620	Áridos para hormigón.	1/6/2004
13043/AC:2004	Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas.	1/6/2006
13101-4/5/6/7:2007	Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales (mezclas cerradas, asfalto mezclado con mástique, mástique bituminoso, mezclas abiertas).	1/3/2008
13242/AC:2004	Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes.	1/1/2007
1423/A1:2004	Materiales para señalización vial horizontal. Materiales de postmezclado.	1/5/2005

5.- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

Para el control estadístico de los diferentes materiales empleados en obra, salvo que la Dirección Técnica de la obra fije otros criterios, se aplicarán los ensayos y frecuencias previstos en el programa de control de calidad del apartado siguiente, obtenido a partir de las mediciones reales de cada unidad de obra. En caso de que la Dirección Facultativa lo considere necesario, se podrán incluir nuevos ensayos de control para las unidades que se incorporen.

El suministro, identificación, toma de muestras, realización de ensayos y contraensayos, y las actas de resultados, se regirán por los mismos criterios generales establecidos en el Pliego de Prescripciones



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Técnicas Particulares y en la normativa de aplicación (Decreto 173/1989 de la Generalitat Valenciana y Real Decreto 1230/1989), sin perjuicio de las condiciones particulares que fije la Dirección Facultativa.

6.- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD PROPUESTO

Coeficiente de ajuste: 1,00. Las mediciones se han obtenido agregando las partidas correspondientes de las tres actuaciones (Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto y Ampliación Plaza José Canales).

Zahorra artificial

Medición total (base de firme + relleno de zanjas, las 3 actuaciones): 724,44 m³. Superficie de referencia para el control de compactación (reperfilado/explanada): 2.161,99 m².

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Granulometría, s/ UNE 933-1	724,44 M3	1 cada 1.500 m ³	1	35,00
Límites de Atterberg, s/ UNE 103 103 y 103 104	724,44 M3	1 cada 1.500 m ³	1	35,00
Proctor Modificado, s/ UNE 103 501	724,44 M3	1 cada 4.500 m ³	1	50,00
Equivalente de arena, s/ UNE EN 933-8	724,44 M3	1 cada 4.500 m ³	1	35,00
Desgaste de los Ángeles, s/ UNE EN 1097-2	724,44 M3	1 cada 1.500 m ³	1	60,00
Densidad y humedad "in situ", s/ ASTM 2726/2950	2.161,99 M2	1 cada 500 m ²	5	120,00
TOTAL	335,00 €			

Hormigones

Medición: HNE-20 (relleno de zanjas/soleras): 331,76 m³ equivalentes • HA-25 (cerramiento y solera armada, Plaza José Canales): 38,08 m³ equivalentes • HM-20 (elementos puntuales: sumideros, arquetas, anclajes, cimentaciones de señales/farolas): volumen no significativo, medido mayoritariamente por unidades.

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Serie de 4 probetas HNE-20. Asiento cono de Abrams, fabricación, refrentado y rotura a 7 y 28 días (s/ UNE EN 12350 y 12390)	331,76 M3	1 serie cada 100 m ³	4	240,00



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Serie de 4 probetas HA-25. Asiento cono de Abrams, fabricación, refrentado y rotura a 7 y 28 días (s/ UNE EN 12350 y 12390)	38,08 M3	1 serie cada 100 m ³	1	60,00
Serie de 4 probetas HM-20 (elementos puntuales)	Elementos puntuales	1 serie mínima	1	60,00
TOTAL	360,00 €			

[NOTA: El hormigón HM-20 se emplea en elementos puntuales de pequeño volumen (sumideros, arquetas, anclajes, cimentaciones de señales y farolas), medidos por unidades en el presupuesto y no por volumen; se ha previsto una serie mínima de control, sin perjuicio de que la Dirección Facultativa amplíe el control si el número de elementos lo justifica.

Baldosas de hormigón (s/ UNE-EN 1339)

Medición conjunta: baldosa hidráulica gris 40x40x4 cm (789,93 m²) + baldosas descontaminantes 60x40x5 cm (426,68 m²) + baldosas de botones/podotáctil (90,38 m²) + baldosas táctiles direccionales (50,15 m²) = 1.357,15 m².

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Resistencia a flexión, s/ UNE EN 1339	1.357,15 M2	1 cada 1.000 m ²	2	190,00
Resistencia al desgaste (abrasión), s/ UNE EN 1339	1.357,15 M2	1 cada 1.000 m ² (mín. 2)	2	200,00
TOTAL	390,00 €			

[NOTA: La medición de baldosas descontaminantes 60x40x5 cm se ha actualizado de 344,01 m² a 426,68 m², al incorporar la partida 1.6.10 de Entorno Teatro Cortés (82,673 m²), no contabilizada en la versión anterior de este Anejo. El número de ensayos no varía respecto de la versión anterior, al mantenerse dentro del mismo tramo de frecuencia (1 cada 1.000 m², mínimo 2).]

Adoquín de hormigón 24x16x5 cm (s/ UNE-EN 1338)

Medición: 789,54 m² (Entorno Teatro Cortés + Museo del Terremoto).

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Resistencia al desgaste (abrasión), s/ UNE EN 1338	789,54 M2	1 cada 1.000 m ² (mín. 2)	2	200,00*
Absorción de agua, s/ UNE EN 1338	789,54 M2	1 cada 1.000 m ²	1	70,00*
TOTAL	270,00 €			



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

[NOTA: Precios marcados con () son estimados de mercado para estos ensayos específicos, al no figurar en el listado de precios del proyecto de referencia; se recomienda confirmarlos con el laboratorio acreditado antes de su aprobación.]*

Bordillos de hormigón (s/ UNE-EN 1340)

Medición conjunta: bordillo bicapa tipo C5 (746,20 m, Entorno Teatro Cortés + Museo del Terremoto) + bordillo monocapa peatonal A2 (41,93 m, Plaza José Canales) = 788,13 m.

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Resistencia a flexión, s/ UNE EN 1340	788,13 M	1 cada 500 m	2	160,00*
TOTAL	160,00 €			

[NOTA: Precio () estimado de mercado; se recomienda confirmarlo con el laboratorio acreditado. No se incluye el bordillo de granito (Entorno Teatro Cortés, 143,97 m) ni la rígola de granito (18,11 m), al tratarse de piedra natural, cuya aceptación se basa habitualmente en certificado de cantera y control visual, salvo indicación en contra de la Dirección Facultativa.]*

Mezclas bituminosas (aglomerado asfáltico AC11/AC16)

Medición: 2.115,01 m² de capa de rodadura (Entorno Teatro Cortés + Museo del Terremoto), de 5 cm de espesor.

Ensayo	Medición	Frecuencia	Nº ensayos	Importe (€)
Ensayo Marshall (estabilidad y deformación) sobre mezcla fabricada en planta, s/ UNE EN 12697	2.115,01 M2	1 cada 1.000 m ² *	3	270,00*
Densidad y espesor "in situ" mediante testigo, s/ UNE EN 12697-27	2.115,01 M2	1 cada 700 m ²	3	135,00*
TOTAL	405,00 €			

[NOTA: Frecuencias y precios () estimados conforme a criterios habituales del PG-3 para este tipo de mezcla, al no figurar en el listado de precios del proyecto de referencia (que no incluía aglomerado asfáltico); se recomienda confirmarlos con el laboratorio acreditado antes de su aprobación.]*

Resumen por unidad de obra

Unidad de obra	Importe ensayos
Zahorra artificial	335,00 €
Hormigones (HNE-20, HA-25, HM-20)	360,00 €
Baldosas de hormigón	390,00 €
Adoquín de hormigón	270,00 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Bordillos de hormigón	160,00 €
Mezclas bituminosas	405,00 €
TOTAL IMPORTE DE LOS ENSAYOS A REALIZAR	1.920,00 €

Resumen

Total Presupuesto de Ejecución Material de la obra	549.548,93 €
Importe en Control de Calidad correspondiente al 1% del P.E.M., que irá a cuenta del contratista	5.495,49 €
Total importe de los ensayos a realizar	1.920,00 €
Exceso en Control de Calidad sobre el 1% del P.E.M., que se incorpora al presupuesto del proyecto	0,00 €
Porcentaje del importe en Control de Calidad sobre el P.E.M.	0,35 %

[NOTA: El importe total de ensayos (1.920,00 €) queda por debajo del 1% del PEM (5.495,49 €), por lo que no se produce exceso a incorporar al presupuesto; la Dirección Facultativa dispone de margen para ampliar el control de calidad, si lo considera necesario, hasta agotar dicho 1%. El PEM del Proyecto (549.548,93 €) y el porcentaje resultante (0,35 %) se han actualizado conforme al Documento de Mediciones y Presupuesto vigente, coherentes con los valores empleados en el Anejo nº 9 (Estudio de Gestión de Residuos).]



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 9 — ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto del Estudio de Gestión de Residuos

Este Estudio tiene por objeto definir y valorar la gestión de los residuos generados por los trabajos de ejecución de las obras del “PROYECTO Nº 0826”, que comprende las actuaciones de Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto (C/ La Reina) y Ampliación de la Plaza José Canales, en el término municipal de Almoradí (Alicante).

1.2. Normativa y legislación aplicable

Para la elaboración del presente Estudio se han tenido presente las siguientes normativas:

- Artículo 45 de la Constitución Española.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRSC), por la que se transponen la Directiva (UE) 2018/851 y la Directiva (UE) 2019/904.
- El Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto (de aplicación a la actuación del Museo del Terremoto, por la retirada de canalización de fibrocemento con amianto).

Al presente Proyecto le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, según el art. 3.1, por producirse residuos de construcción y demolición en las tres actuaciones que lo integran. Adicionalmente, por la presencia de canalización de fibrocemento con amianto en la actuación del Museo del Terremoto, resulta de aplicación el Real Decreto 396/2006 para los trabajos de desmontaje, descontaminación y retirada de dicho material.

En la obra NO se generan los siguientes residuos: a) tierras y piedras contaminadas por sustancias peligrosas regeneradas en la misma obra; b) residuos de industrias extractivas regulados por la Directiva 2006/21/CE; c) lodos de dragado no peligrosos derivados de la gestión de vías navegables, prevención de inundaciones o mitigación de sequías.

El presente Estudio de Gestión de Residuos se redacta en cumplimiento de la obligación del productor establecida en el art. 4.1.a) del RD 105/2008.

2. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERVINIENTES

Los Agentes Intervinientes en la Gestión de los Residuos de la Construcción son:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

A) El productor de residuos de construcción y demolición (Promotor)

El Promotor es el PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, por ser la persona física o jurídica titular de la obra. Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en obra o entregados a gestor autorizado, en los términos del RD 105/2008. La documentación de cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

B) El poseedor de residuos de construcción y demolición (Constructor)

El Contratista principal es el POSEEDOR DE RESIDUOS, por tener en su poder los residuos sin ostentar la condición de gestor. Estará obligado a presentar a la propiedad un Plan que refleje cómo llevará a cabo sus obligaciones respecto a los residuos previstos en el presente Estudio. Dicho Plan, una vez aprobado por la Dirección Facultativa y aceptado por el Promotor, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor, cuando no gestione los residuos por sí mismo, deberá entregarlos a un gestor de residuos, constando la entrega en documento fehaciente con identificación del poseedor, productor, obra de procedencia, cantidad (en toneladas y/o m³), tipo de residuo y gestor de destino.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones cuando, individualizadamente, la cantidad prevista de generación supere los umbrales del Real Decreto 105/2008 (ver Tabla 1 en el apartado 6).

C) Gestor de residuos de construcción y demolición

El GESTOR será la persona o entidad, pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación de los residuos. El gestor deberá llevar un registro de la cantidad gestionada (en toneladas y m³), tipo de residuo, identificación del productor/poseedor y método de gestión aplicado, poniéndolo a disposición de las administraciones competentes, y extender al poseedor los certificados acreditativos de la gestión realizada.

Las actividades de gestión de residuos peligrosos (incluida la retirada de amianto en la actuación del Museo del Terremoto) quedan sujetas a la correspondiente autorización de la Consellería competente en Medio Ambiente.

3. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se practica a continuación una estimación de la cantidad, expresada en metros cúbicos y toneladas, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en las tres actuaciones del proyecto, a partir de las mediciones de las partidas de "Gestión de Residuos" del documento de Mediciones (transporte y canon de vertido de RCD por actuación).

Tabla 2. Codificación LER de los residuos identificados

Descripción según Art. 17, Anexo III, Orden MAM/304/2002	Cód. LER	¿Se genera?
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	Sí
Residuos mezclados de construcción y demolición (hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos) distintos al código 17 09 04	17 01 07	Sí
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	Sí



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Descripción según Art. 17, Anexo III, Orden MAM/304/2002	Cód. LER	¿Se genera?
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05*	Sí (Museo del Terremoto)
Residuos biodegradables / mezclas de residuos municipales	20 02 01 / 20 03 01	Sí (mínimo, obra auxiliar)
Envases vacíos de metal y plástico contaminados, aceites usados, sobrantes de pintura, aerosoles	15 01 10* / 13 02 05* / 08 01 11* / 15 01 11*	Sí (mínimo, obra auxiliar)

Tabla 3. Volumen y peso de RCD por actuación

Tipología de RCD	Entorno Teatro Cortés (m³)	Museo del Terremoto (m³)	Ampliación Pza. Canales (m³)	Total (m³)	Densidad (t/m³)
Nivel I: Tierras y pétreos de la excavación	442,212	295,687	7,751	745,650	1,20
Nivel II: Naturaleza pétreo (hormigón, ladrillos, cerámicos)	856,579	700,842	—	1.557,421	2,40
Nivel II: Naturaleza no pétreo (mezclas bituminosas)	—	174,181	—	174,181	2,60
Nivel II: Potencialmente peligrosos y otros	12,986	0,100	—	13,086	0,60
Materiales de construcción con amianto (fibrocemento)	—	21,690	—	21,690	1,80
TOTAL				2.512,03	

En peso, las cantidades estimadas son: 894,78 t (Nivel I), 3.737,81 t (Nivel II pétreo), 452,87 t (Nivel II no pétreo), 7,85 t (potencialmente peligrosos) y 39,04 t (residuos con amianto), lo que supone un total aproximado de 5.132,35 toneladas de RCD para el conjunto de las tres actuaciones.

[NOTA: Las densidades aplicadas son valores estadísticos de referencia (1,2 t/m³ para tierras, 2,4 t/m³ para hormigón/pétreos, 2,6 t/m³ para mezclas bituminosas), coherentes con los criterios habituales de este tipo de estudios. El dato de amianto se ha estimado a partir de la partida de canon de vertido de elementos de fibrocemento (21,69 m³); los trabajos de descontaminación y desmontaje de esta canalización se rigen específicamente por el Plan de Trabajo con Amianto (RD 396/2006) previsto en el Anejo nº 10.]

4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta alternativas de diseño y constructivas que generen menos residuos en la fase de construcción, y que favorezcan el desmantelamiento ambientalmente correcto de la obra al final de su vida útil.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

En referencia a las mezclas bituminosas, se pedirán para su suministro las cantidades justas para evitar sobrantes innecesarios. Los materiales derivados de envasado (papel, plástico) se solicitarán a los suministradores con el menor número de embalaje posible, renunciando al superfluo o decorativo.

El aporte de hormigón se utilizará fabricado en central, adelantando los pedidos siempre por “defecto” antes que por “exceso”; cualquier sobrante deberá aprovecharse en partes de la obra reservadas para ese fin.

Respecto a la canalización de fibrocemento con amianto detectada en la actuación del Museo del Terremoto, se prevé su desmontaje mediante procedimiento específico (humectación, extracción sin fractura y encapsulado), conforme al Plan de Trabajo con Amianto, minimizando la generación de fibras y la dispersión del residuo.

5. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS

El desarrollo de actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa, otorgada para una o varias operaciones, por un plazo determinado y renovable por períodos sucesivos, previa inspección de las instalaciones y comprobación de la cualificación técnica del personal.

Los áridos reciclados obtenidos de una operación de valorización deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen. La legislación autonómica puede eximir de autorización administrativa a los poseedores que valoricen residuos no peligrosos en la misma obra en que se han producido.

Se prohíbe el depósito en vertedero de RCD que no hayan sido sometidos a tratamiento previo, salvo residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable. Los titulares de actividades de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos deberán notificarlo al órgano competente en materia medioambiental.

Todo residuo potencialmente valorizable deberá destinarse a este fin, evitando su eliminación. Los vertederos se clasifican en: a) vertedero para residuos peligrosos, b) vertedero para residuos no peligrosos, c) vertedero para residuos inertes. No se admitirán en vertedero residuos líquidos, explosivos, corrosivos, oxidantes o fácilmente inflamables, ni residuos sanitarios infecciosos, ni neumáticos usados enteros, quedando además prohibida la dilución o mezcla de residuos para cumplir artificialmente los criterios de admisión.

No existe previsión de operaciones de reutilización ni de valorización “in situ” de los residuos generados en este proyecto. El residuo de hormigón y demás pétreos se destinarán a Planta de Reciclaje o, alternativamente, a Vertedero o Cantera autorizada, según disponibilidad del gestor. Los residuos que contienen amianto se destinarán obligatoriamente a gestor autorizado para residuos peligrosos, con doble ensacado y encapsulado conforme al RD 396/2006, sin que en ningún caso sea posible su valorización.

6. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones cuando, individualizadamente, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades (Real Decreto 105/2008):



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Tabla 1. Umbrales de separación obligatoria

Fracción	Umbral RD 105/2008	Estimación en el proyecto	¿Separación obligatoria?
Hormigón, ladrillos, tejas y cerámicos	80,00 t (hormigón) / 40,00 t (cerámicos)	≈ 3.737,81 t	Sí
Metal	2,00 t	No significativo (elementos puntuales de mobiliario/fundición)	No
Madera	1,00 t	No previsto	No
Vidrio	1,00 t	No previsto	No
Plástico	0,50 t	No significativo	No
Papel y cartón	0,50 t	No significativo	No

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor dentro de la obra. Cuando por falta de espacio físico no resulte técnicamente viable, el poseedor podrá encomendar la separación a un gestor de residuos en instalación externa, debiendo obtener de éste documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación.

Las operaciones de separación previstas en obra son:

- Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos (incluida la canalización de fibrocemento con amianto, mediante procedimiento específico previo al resto de la demolición).
- Derribo separativo / segregación en obra (pétreos, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos).
- Derribo integral o recogida de escombros “todo mezclado” en las zonas donde no resulte viable la segregación en origen, con posterior tratamiento en planta.

7. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RCD

El poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado para su almacenamiento, con acceso fácil para máquinas y vehículos. Dado el volumen de residuos previsto (superior a 2.500 m³ en el conjunto de las tres actuaciones), los contenedores estarán situados dentro de un recinto vallado en cada tajo.

Es peligroso mantener montones de residuos dispersos por la obra, por lo que deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios que entorpezcan la marcha de los trabajos. Los residuos se almacenarán justo después de generarse para evitar su mezcla con otros sobrantes, facilitando su posterior reciclaje, previendo un número suficiente de contenedores, en especial en los tajos de demolición y en la zona de descontaminación de amianto del Museo del Terremoto, donde se dispondrá de contenedor específico homologado para residuos peligrosos con doble ensacado.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

8. INSTALACIONES Y VERTEDEROS AUTORIZADOS POR CONSELLERÍA

Con el fin de determinar los gestores de residuos autorizados por la Generalitat Valenciana, se extrae el listado de empresas autorizadas para la gestión, almacenamiento, valorización y eliminación de los residuos de construcción y demolición correspondientes a las obras proyectadas en el municipio de Almoradí (Alicante).

https://residuos.gva.es/RES_BUSCAWEB/buscador_residuos_avanzado.aspx?idioma=C

Material	Código LER	Empresa / COD NIMA	Dirección y contacto
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	EDAR Almoradí UTE / 0300025320	P.I. Partida Almaina, Polígono 1, Partida 78 (Almoradí). Tel. 616256852
Hormigón	17 01 01	EDAR Almoradí UTE / 0300025320	P.I. Partida Almaina, Polígono 1, Partida 78 (Almoradí). Tel. 616256852
Mezclas bituminosas distintas del 17 03 01	17 03 02	EDAR Almoradí UTE / 0300025320	P.I. Partida Almaina, Polígono 1, Partida 78 (Almoradí). Tel. 616256852
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05*	Gestor autorizado de residuos peligrosos (a determinar por el Contratista, con aprobación de la D.F.)	Según Plan de Trabajo con Amianto

[NOTA: Para la gestión del residuo de amianto es preceptivo que el gestor esté específicamente autorizado para residuos peligrosos (código LER 17 06 05); el Contratista deberá aportar esta autorización a la Dirección Facultativa antes del inicio de los trabajos de desmontaje, conforme al Plan de Trabajo con Amianto del Anejo nº 10.]*

9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La valoración del coste previsto de la gestión de los RCD, que forma parte del Presupuesto del Proyecto en capítulo independiente para cada actuación (partidas de transporte y canon de vertido de RCD del capítulo 8 "Gestión de Residuos", y capítulo 5 en el caso de la Ampliación de la Plaza José Canales), se obtiene directamente de las mediciones y precios del Documento de Mediciones y Presupuesto del Proyecto, sin necesidad de recurrir a precios de mercado estimados.

Tabla 4. Coste de gestión de RCD por actuación

Actuación	Partidas del Presupuesto	Importe (€)	% s/PEM
Entorno Teatro Cortés	1.8.1 a 1.8.6	13.217,13 €	2,40 %
Museo del Terremoto – C/ La Reina	2.8.1 a 2.8.13	20.964,48 €	3,82 %
Ampliación Plaza José Canales	3.5.1 y 3.5.2	703,41 €	0,13 %
TOTAL		34.885,02 €	6,35 %



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Tabla 5. Desglose del coste de gestión de RCD por tipología (volúmenes según Tabla 3)

Tipología RCD	Volumen (m³)	Transporte (€/m³)	Canon (€/m³)	Importe (€)	% s/PEM
Nivel I: Tierras y pétreos de excavación	745,650*	6,18	1,03	6.023,67 €	1,10 %
Nivel II: Naturaleza pétreo (hormigón, ladrillos, cerámicos)	1.557,421	6,18	5,15	17.645,58 €	3,21 %
Nivel II: Naturaleza no pétreo (mezclas bituminosas)	174,181	6,18	18,75	4.342,33 €	0,79 %
Nivel II: Potencialmente peligrosos	13,086	6,18	ver nota	355,26 €	0,06 %
SUBTOTAL (sin amianto)	2.490,338			28.366,84 €	5,16 %

* Volumen según partida de canon (3.5.2); la partida de transporte (3.5.1) del Presupuesto mide 112,529 m³ para la Ampliación de la Plaza José Canales, con un importe de transporte de 695,43 € (frente a 43,84 € que resultarían de aplicar la ratio de 6,18 €/m³ a los 7,751 m³ de canon). El importe de la Tabla 4 recoge el coste real de la partida (703,41 €); se recomienda que la Dirección Facultativa verifique con el Contratista esta diferencia de medición entre transporte y canon antes de la certificación de la partida.

A la cantidad anterior se añade la gestión específica del residuo con amianto de la actuación del Museo del Terremoto (partidas 2.8.9 a 2.8.13: desmontaje y retirada de la tubería de fibrocemento, jornadas de descontaminación y encapsulado con Unidad Móvil de Descontaminación, canon de gestión de residuos con amianto, carga y transporte de la canalización encapsulada, y canon de vertido a gestor autorizado de residuos peligrosos), conforme al Plan de Trabajo con Amianto.

Tabla 6. Coste total de gestión de RCD del Proyecto

Coste de gestión de RCD según partidas del Presupuesto (sin amianto)	28.366,84 €
Coste específico de gestión del residuo con amianto (Museo del Terremoto)	6.518,18 €
TOTAL COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS	34.885,02 €
Presupuesto de Ejecución Material (PEM) del Proyecto	549.548,93 €
Porcentaje del coste de gestión de residuos sobre el PEM	6,35 %

[NOTA: El coste total de gestión de residuos (34.885,02 €) coincide con la suma de los capítulos "Gestión de Residuos" de las tres actuaciones del Presupuesto (13.217,13 € + 20.964,48 € + 703,41 €). El desglose por tipología de RCD (Tabla 5) se ha obtenido agregando directamente las partidas de transporte y canon de vertido de cada actuación, según el Documento de Mediciones y Presupuesto, por lo que el coste específico del residuo con amianto (6.518,18 €) corresponde a la suma real de las partidas 2.8.9 a 2.8.13 del capítulo de Gestión de Residuos del Museo del Terremoto.]



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 10

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Promotor: AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

JULIO 2026

REDACTOR DEL PROYECTO: ALBERTO VILELLA SORIANO

ARQUITECTO · Colegiado nº 06441 COACV



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. OBJETO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	5
1.1. Identificación del autor del proyecto de ejecución.....	6
1.2. Identificación del Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de proyecto.....	6
1.3. Identificación del Promotor.....	6
2. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	6
2.1. Descripción de las obras.....	6
2.1.1. Entorno Teatro Cortés.....	6
2.1.2. Museo del Terremoto - C/ La Reina.....	6
2.1.3. Ampliación Plaza José Canales.....	6
2.2. Interferencias y servicios afectados por la obra.....	7
2.3. Vallado de protección e instalaciones provisionales para los trabajadores: servicios higiénicos, vestuario, comedor, locales de descanso.....	7
2.3.1. Vallado de protección.....	7
2.3.2. Acometida para las instalaciones provisionales de obra y servicios de obra.....	7
2.4. Presupuesto total de ejecución de la obra.....	7
2.5. Plazo de ejecución estimado.....	8
2.6. Personal previsto.....	8
2.7. Programación de los trabajos.....	8
3. RIESGOS EXISTENTES EN OBRA. NORMAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.	10
3.1. Fases de ejecución de obra.....	10
3.1.1. Balizamiento de obra y dotaciones higiénicas.....	10
3.1.2. Instalación eléctrica provisional de obra.....	11
3.1.3. Replanteos topográficos.....	11
3.1.4. Demolición de pavimentos, mobiliario urbano y elementos existentes.....	12
3.1.5. Movimiento de tierras y excavaciones.....	13
3.1.6. Red de pluviales y saneamiento.....	14
3.1.7. Red de agua potable.....	15
3.1.8. Red de alumbrado público.....	15
3.1.9. Trabajos de manipulación del hormigón.....	16
3.1.10. Trabajos de albañilería, cerramiento de fábrica y chapado de piedra natural.....	17
3.1.11. Pavimentación de aceras, plazas y firmes.....	17
3.1.12. Riegos asfálticos, firmes de aglomerado y fresado.....	18



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.1.13. Alcorques, jardinería y pavimento drenante.....	19
3.1.14. Mobiliario urbano: bolardos, papeleras y bancos.....	19
3.1.15. Trabajos de señalización horizontal, vertical, solar y mupi digital.....	20
3.1.16. Retirada de canalización y tubería de fibrocemento con amianto.....	21
3.1.17. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs).	22
3.2. Maquinaria de obra.....	23
3.2.1. Maquinaria para el movimiento de tierras en general.....	23
3.2.2. Dúmpster.....	23
3.2.3. Cuba de agua y rodillo vibrante autopropulsado.....	24
3.2.4. Fresadora.....	24
3.2.5. Camión hormigonera y camión grúa.....	25
3.2.6. Máquinas-herramienta y herramientas manuales.....	25
4. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS Y MEDIDAS A ADOPTAR.....	26
5. FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.....	27
6. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.....	27
7. SERVICIOS HIGIÉNICOS, COMEDOR, VESTUARIOS Y ASEOS.....	28
8. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.....	28
9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO.....	29
9.1. Para la prevención de accidentes.....	29
9.2. Para subcontratistas.....	29
10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.....	30
ÍNDICE DE PLANOS.....	31
1. NORMAS GENERALES.....	32
1.1. Disposiciones legales de aplicación.....	32
1.2. Obligaciones de las partes implicadas.....	32
2. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.....	32
2.1. Condiciones generales.....	32
2.2. Equipos de protección individual.....	33
2.3. Protecciones colectivas.....	34
3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINARIA.....	35
4. CONDICIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EMPLEADAS EN OBRA.....	35
5. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	35
6. CONDICIONES TÉCNICAS PARA LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO.....	35



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1. Cuadro de precios.	36
2. Medición y presupuesto por capítulos.	37
2.1. Entorno Teatro Cortes.	37
2.2. Museo del Terremoto - C/ La Reina.	38
2.3. Ampliación Plaza Jose Canales.	40
PRESUPUESTO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.	41



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

DOCUMENTO Nº 1 - MEMORIA

1. OBJETO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio de Seguridad y Salud tiene por objeto definir las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, así como las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleva la ejecución de la obra "MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO (PLAN EDIL - PAI)", que comprende tres actuaciones diferenciadas: Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto - C/ La Reina, y Ampliación Plaza José Canales. Además, se fijan las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

El Proyecto correspondiente a este Estudio se encuentra dentro de los supuestos indicados en el Artículo 4 del Real Decreto 1627/1997, por el que se establece la obligatoriedad de la elaboración de un Estudio de Seguridad y Salud en la fase de redacción del Proyecto, si se dan alguno de los siguientes supuestos:

- Presupuesto de ejecución por contrata > 450.759,08 euros.
- Que la duración estimada de las obras sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimada > 500 jornadas.
- Obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En nuestro caso, el Presupuesto de Ejecución Material asciende a **549.548,93 €** y el de Ejecución por Contrata a **653.963,23 €**, superando ambos el umbral de 450.759,08 euros establecido en el citado artículo. Adicionalmente, el plazo de ejecución previsto es de 5 meses (20 semanas), con un número de trabajadores en punta estimado de 20 personas (15 de media), dado que las tres zonas de actuación —Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto y Ampliación Plaza José Canales— se ejecutan con solape parcial de tajos entre las semanas 7 y 14 del cronograma de obra. Por tanto, queda justificada la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud.

Así mismo, se establecen las directrices básicas en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.

Se considera en este Estudio de Seguridad y Salud:

- Preservar la integridad de los trabajadores y de todas las personas del entorno.
- La organización del trabajo de forma tal que el riesgo sea mínimo.
- Determinar las instalaciones y útiles necesarios para la protección colectiva e individual del personal.
- Definir las instalaciones para la higiene y bienestar de los trabajadores.
- Establecer las normas de utilización de los elementos de seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos necesarios para el uso correcto y seguro de los útiles y maquinaria que se le encomiende.
- El transporte del personal, los trabajos con maquinaria ligera, los primeros auxilios y evacuación de heridos, y los comités de Seguridad y Salud.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

1.1. Identificación del autor del proyecto de ejecución.

El autor del Proyecto es D. Alberto Vilella Soriano, Arquitecto. N° Col. COACV 06441, con domicilio en C/ Virgen del Pilar, 2, 5ªA, 03160-Almoradí (Alicante).

1.2. Identificación del Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de proyecto.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de redacción del Proyecto ha sido D. Alberto Vilella Soriano, Arquitecto, N° Col. COACV 06441, con domicilio en C/ Virgen del Pilar, 2, 5ªA, 03160-Almoradí (Alicante).

1.3. Identificación del Promotor.

El Promotor de las obras es el Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, con C.I.F. número P0301500E y con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza de la Constitución, 1, 03160, Almoradí (Alicante).

2. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.

2.1. Descripción de las obras.

El proyecto comprende tres actuaciones diferenciadas dentro del Plan Edil - PAI del Ayuntamiento de Almoradí:

2.1.1. Entorno Teatro Cortés.

Comprende la demolición de pavimentos existentes (aglomerado asfáltico, hormigón, baldosa y adoquín), movimiento de tierras, renovación de la red de pluviales y saneamiento, renovación de la red de agua potable, renovación de la red de alumbrado público (canalización, arquetas, columna e instalación de luminaria LED), ejecución de firmes, pavimentos, albañilería y jardinería (incluyendo alcorques, pavimento drenante y bolardos), señalización horizontal y vertical (incluida señal reforzada LED con alimentación solar y mupi digital táctil), y la correspondiente gestión de residuos.

2.1.2. Museo del Terremoto - C/ La Reina.

Además de trabajos análogos a los del Entorno Teatro Cortés (demoliciones, movimiento de tierras, redes de pluviales, agua potable y alumbrado, firmes y pavimentos, señalización y gestión de residuos), este capítulo incluye de forma singular el desmontaje y retirada de canalización enterrada de fibrocemento con amianto de hasta 200 mm de diámetro, mediante Plan de Trabajo Específico, Unidad Móvil de Descontaminación (UMD) y cabina de descontaminación, mano de obra especializada y gestión final de los residuos peligrosos generados, conforme al RD 396/2006.

2.1.3. Ampliación Plaza José Canales.

Comprende movimiento de tierras, ejecución del cerramiento de fachada (hoja exterior de fábrica de bloque hueco de hormigón y chapado de paramentos con piedra irregular caliza), hormigón armado, arranque, reforma y recolocación de la barandilla del parque infantil con tirolina, pavimentación (solera de hormigón, pavimento de arena de albero, bordillo y baldosa hidráulica sobre geotextil), equipamiento urbano (banco tipo Neobarcino Eco) y gestión de residuos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.2. Interferencias y servicios afectados por la obra.

La principal interferencia va a ser a los vecinos de las tres zonas de actuación. En concreto, las demoliciones de pavimentos, el movimiento de tierras producido en las excavaciones y transporte, y las derivadas de los trabajos de construcción de las obras proyectadas. Se permitirá el acceso peatonal a las viviendas y comercios existentes, así como el tráfico rodado en el tramo que se estén ejecutando las obras, fijándose itinerarios fijos y debidamente señalizados.

Deberán tenerse en cuenta los servicios públicos existentes subterráneos (redes de agua potable, alumbrado público, telecomunicaciones y saneamiento) y aéreos, que pueden verse afectados por las obras, extremando la precaución en la zona del Museo del Terremoto por la presencia de canalización de fibrocemento con amianto. Los posibles desvíos del tráfico, cortes provisionales de calles y cortes de suministro se coordinarán con el Ayuntamiento de Almoradí o la empresa concesionaria correspondiente. Los peatones circularán siempre protegidos con vallas.

2.3. Vallado de protección e instalaciones provisionales para los trabajadores: servicios higiénicos, vestuario, comedor, locales de descanso.

2.3.1. Vallado de protección.

Antes de comenzar cualquier tipo de trabajo en cada una de las tres zonas de obra se señalizará el tramo de ejecución en todo su perímetro, mediante valla de 2 metros de altura. La zona destinada a acopio de materiales se vallará en todo su perímetro con valla metálica con pies de hormigón. En la zona donde se instalen las casetas de aseo se balizará todo su perímetro con malla metálica con pies de hormigón. En la zona de la Ampliación de la Plaza José Canales, dada la proximidad del parque infantil, se prestará especial atención al vallado perimetral para impedir el acceso de menores a la zona de obras.

2.3.2. Acometida para las instalaciones provisionales de obra y servicios de obra.

2.3.2.1. Suministro de energía eléctrica.

El tipo de instalación será temporal para la alimentación de la maquinaria de obra, realizándose a través de grupos electrógenos que deben cumplir el marcado CE y la normativa de protección contra contactos eléctricos indirectos.

2.3.2.2. Suministro de agua potable.

Se realizará a través de tomas provisionales de la red de agua potable municipal.

2.3.2.3. Vertido de saneamiento.

No se contemplan vertidos, ya que se utilizarán aseos químicos.

2.4. Presupuesto total de ejecución de la obra.

El Presupuesto de Ejecución Material de la obra asciende a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (549.548,93 euros), y el Presupuesto de Ejecución por Contrata a 653.963,23 euros, el PEM queda distribuido en los siguientes capítulos:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Capítulo	Importe (€)
1. ENTORNO TEATRO CORTÉS	251.216,94
2. MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA	231.233,43
3. AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALES	67.098,56

2.5. Plazo de ejecución estimado.

El plazo de ejecución previsto desde la iniciación hasta su terminación completa es de 5 meses (20 semanas), conforme al cronograma de obra. Las tres zonas de actuación no se ejecutan de forma estrictamente consecutiva: el capítulo de Ampliación Plaza José Canales se inicia en la semana 4, el del Entorno Teatro Cortés se extiende hasta la semana 18 (gestión de residuos y seguridad y salud) y el del Museo del Terremoto se inicia en la semana 7 y se extiende hasta la semana 20, produciéndose el solape más significativo de tajos entre las semanas 7 y 14.

2.6. Personal previsto.

Dadas las características de la obra y el solape de tajos entre las tres zonas de actuación en las semanas centrales del cronograma, se prevé un número de trabajadores en punta de 20 personas (15 de media). Todas estas personas recibirán información de los trabajos a realizar y los riesgos que conllevan, así como formación para la correcta adopción de medidas de seguridad, mediante la implantación de medios de protección colectiva en primer lugar, y utilización de equipos de protección individual en segundo lugar.

2.7. Programación de los trabajos.

A continuación se reproduce, a efectos de justificar el dimensionamiento de las medidas de seguridad, de las instalaciones de higiene y bienestar y del personal previsto, el cronograma de obra semana a semana de las tres zonas de actuación. Las celdas sombreadas indican la semana en la que cada partida se encuentra en ejecución. Se aprecia el solape de tajos de las tres zonas entre las semanas 7 y 14, periodo en el que deberá reforzarse la coordinación de actividades empresariales y la vigilancia de los accesos y de las instalaciones comunes.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Capítulo / partida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1 ENTORNO TEATRO CORTÉS																				
1.1 1 DEMOLICIONES .																				
1.2 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS .																				
1.3 3 RED DE AGUA PLUVIALES Y SANEAMIENTO .																				
1.4 4 RED DE AGUA POTABLE .																				
1.5 5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO .																				
1.6 6 FIRMES, PAVIMENTOS , ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA .																				
1.7 7 SEÑALIZACIÓN																				
1.8 8 GESTIÓN DE RESIDUOS .																				
1.9 9 SEGURIDAD Y SALUD .																				
2 MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA																				
2.1 1 DEMOLICIONES .																				
2.2 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS .																				
2.3 3 RED DE AGUAS PLUVIALES .																				
2.4 4 RED DE AGUA POTABLE .																				
2.5 5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO .																				
2.6 6 FIRMES, PAVIMENTOS , ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA .																				
2.7 7 SEÑALIZACIÓN																				
2.8 8 GESTIÓN DE RESIDUOS .																				
2.9 9 SEGURIDAD Y SALUD .																				
3 AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALES																				
3.1 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS .																				
3.2 2 CERRAMIENTO .																				
3.3 3 PAVIMENTO .																				
3.4 4 EQUIPAMIENTO																				
3.8 8 GESTIÓN DE RESIDUOS .																				
3.9 9 SEGURIDAD Y SALUD .																				



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3. RIESGOS EXISTENTES EN OBRA. NORMAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

3.1. Fases de ejecución de obra.

3.1.1. Balizamiento de obra y dotaciones higiénicas.

Se procederá a la protección del tramo de trabajo en cada una de las tres zonas de actuación (Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto y Ampliación Plaza José Canales), protegiendo el perímetro mediante cintas de balizamiento y señalización vertical, colocándose las dotaciones higiénicas y de bienestar de los trabajadores previstas. La señalización provisional de cada tramo se realizará antes de comenzar las demoliciones correspondientes.

A) Riesgos más comunes.

- Caídas de personal al mismo nivel por tropiezos y material desordenado.
- Choques o golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes y cortes contra objetos o herramientas.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Atropellos por vehículos que circulan en la calzada contigua a la obra.
- Proyección de partículas durante la ejecución de agujeros para instalación de soportes de vallas.
- Infección por falta de higiene.
- Peligro de incendio y de aplastamiento.
- Peligros de caídas o vuelco de las casetas.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- La instalación de la señalización se efectuará durante el día con iluminación natural suficiente.
- Los trabajos se efectuarán de forma organizada, evitando el traslado manual de materiales mediante el empleo de pequeños camiones de transporte.
- Se señalizarán las prohibiciones de aparcar en zonas de entrada de vehículos y de trabajo, y de acceso de personal ajeno a la obra en cada una de las tres zonas.
- Se instruirá al personal en el correcto manejo de cargas según R.D. 487/97.
- Las casetas prefabricadas se asentarán sobre durmientes previamente colocados, prohibiéndose la permanencia de personal en la zona de descarga durante su izado.
- Las casetas se mantendrán limpias, ventiladas y ordenadas durante toda la obra.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de protección para la industria, según norma EN 397.
- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, según norma EN 388 y EN 420.
- Guantes de protección contra productos químicos, según norma EN 374.388.420.
- Protección ocular antipartículas, según norma EN 166.
- Chaleco de alta visibilidad, según norma EN 471, clase 3.
- Calzado de seguridad, según normas EN 344.345, nivel S2+P=S3.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.1.2. Instalación eléctrica provisional de obra.

Se realizará mediante conexión a equipo electrógeno según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, con las mismas exigencias en las tres zonas de actuación dado que ninguna dispone de acometida definitiva hasta el avance de los trabajos de red de alumbrado.

A) Riesgos más comunes.

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Heridas por manejo de elementos punzantes en las manos.
- Electrocutión. Contactos eléctricos directos e indirectos.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Se adoptarán las medidas generales para protecciones contra choques eléctricos de la ITC-BT-24 (RD 842/2002).
- Protección contra contactos directos mediante aislamiento de partes activas o barreras envolventes; contra contactos indirectos mediante puesta a tierra de masas e interruptores diferenciales de sensibilidad máxima 30 mA.
- El calibre del cableado será el adecuado a la carga eléctrica prevista; cables en acometidas exteriores de tensión mínima 450/750 V, aptos para servicios móviles.
- Los tendidos de cable en zonas peatonales se realizarán a una altura mínima de 2 m, y de 5 m en zonas de paso de vehículos.
- El tendido enterrado en cruces de viales se realizará según ITC-BT-20 e ITC-BT-21, señalizando el paso y protegiendo el cable con tubo rígido hormigonado.
- Se evitarán los empalmes entre mangueras; si son inevitables, se emplearán conexiones normalizadas estancas.
- La red de tierra se ajustará a la ITC-BT-18, con toma de tierra mediante pica o placa junto al cuadro general.

C) Equipos de protección individual.

- Calzado aislante de la electricidad, según norma EN 50321, clase eléctrica 0.
- Guantes aislantes para trabajos eléctricos, según normas EN 420 y EN 60903, clase eléctrica 0.
- Comprobadores de tensión según norma EN 61010.
- Herramientas aislantes de la electricidad con marcado CE.
- Chaleco reflectante.

D) Sistemas de protección colectiva.

- Al trabajar en viales públicos se señalizarán los trabajos al tráfico mediante las señales normalizadas TP-18, TR-301 (20) y TP-17.

3.1.3. Replanteos topográficos.

Se efectuarán tanto en el interior de cada zona de obra como desde las zonas perimetrales, garantizando referencias inalterables para las tres actuaciones (incluida la topografía específica de asfalto presupuestada en el capítulo de Plaza José Canales).



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

A) Riesgos más comunes.

- Caídas al mismo nivel y a distinto nivel provocadas por el movimiento de tierras para el vaciado.
- Atropellos del personal por vehículos de la obra o ajenos a la misma.
- Cortes o rasguños producidos con herramientas, utensilios o tochos de acero corrugado para marcar.
- Golpes por caída de objetos.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Antes del inicio de los trabajos la obra deberá estar convenientemente balizada y señalizada.
- Se procurará trabajar siempre en el interior de cada tramo; en viales exteriores se señalizará la operación al tráfico rodado.
- Las zanjas abiertas se delimitarán y señalizarán para evitar caídas de operarios.
- Si se trabaja simultáneamente marcando y excavando se crearán pasillos o zonas delimitadas para la maquinaria pesada.
- Se guardarán las distancias mínimas de seguridad ante líneas aéreas eléctricas detectadas en el entorno de las tres zonas.
- Todos los tochos o estacas de marcaje se señalizarán y protegerán contra riesgos de rasguños.

C) Equipos de protección individual.

- Calzado de seguridad, según normas EN 344.345, nivel S2+P=S3.
- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, según norma EN 388 y EN 420.
- Casco de protección para la industria, según norma EN 397.
- Chaleco de alta visibilidad, según norma EN 471, clase 3.

D) Sistemas de protección colectiva.

- Señalización de los tochos para evitar tropiezos y facilitar su localización.
- Protección de tochos con tapones de plástico (setas de protección).
- Señalización de las zonas excavadas y de los trabajos de topografía en calzada.
- Delimitación de zonas de trabajo de maquinaria de movimiento de tierras.

3.1.4. Demolición de pavimentos, mobiliario urbano y elementos existentes.

Incluye el arranque y retirada o recolocación de señales, bolardos, papeleras, barandillas y mobiliario urbano existente, y la demolición de pavimentos de aglomerado asfáltico, hormigón, baldosa y adoquín en las tres zonas de actuación. En la zona de Ampliación de la Plaza José Canales incluye además la demolición del muro de cerramiento existente de bloque de hormigón y de la zapata corrida de hormigón en masa.

A) Riesgos más comunes.

- Deslizamientos y desprendimientos del terreno.
- Caídas de personas al mismo nivel, y de personas, vehículos, maquinaria u objetos desde el borde de coronación.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Golpes por objetos, atropellos y atrapamientos.
- Riesgos derivados de interferencias con conducciones enterradas.
- Vuelcos y colisiones de maquinaria.
- Polvo, ruido y proyección de partículas.
- Vibraciones por el uso de martillo neumático o retroexcavadora con martillo rompedor.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Se prohíbe permanecer o trabajar en el entorno del radio de acción del brazo de la maquinaria de movimiento de tierras.
- Previo a la demolición se realizarán catas para localizar servicios que pudieran interferir, cortando el pavimento para no dañar los pavimentos y fachadas contiguas (franja de 15 cm junto a fachada demolida manualmente).
- Las maniobras de carga a cuchara de camiones serán dirigidas por el encargado o persona designada.
- Señalización y vallado de la zona de trabajo; orden y limpieza en los tajos; mantenimiento correcto de la maquinaria.
- Formación y conservación de un tope en borde de coronación para vehículos; no se permitirá el acopio de tierras en el borde de la excavación.
- En la demolición del muro de bloque y zapata de la Plaza José Canales se verificará previamente la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, evitando afectarlos.
- Todos los productos de la demolición se transportarán a lugar de gestión de residuos autorizado, siendo responsabilidad del Contratista su gestión documental.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno con marcado CE.
- Botas de seguridad clase III y botas de goma o P.V.C. de seguridad.
- Trajes impermeables para ambientes lluviosos.
- Guantes de cuero, goma o P.V.C.
- Protectores auditivos y gafas antiproyecciones.
- Chaleco reflectante.

3.1.5. Movimiento de tierras y excavaciones.

Excavación de explanada bajo acera, zanjas y pozos de hasta 3 m de profundidad en terreno de tránsito, y reperfilado y compactación del fondo de excavación, comunes a las tres zonas de actuación.

A) Riesgos más comunes.

- Deslizamientos y desprendimientos del terreno.
- Caídas de personas al mismo nivel y a distinto nivel.
- Atropellos y atrapamientos.
- Interferencias con conducciones enterradas (agua potable, saneamiento, telecomunicaciones, electricidad).
- Vuelcos y colisiones de maquinaria; polvo y ruido.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Los taludes de excavación serán tendidos y en ningún caso verticales.
- Se mantendrán protegidos los cableados de telecomunicaciones y agua potable existentes, en algunos casos muy superficiales.
- En zonas de difícil acceso se emplearán medios manuales, con transporte manual de residuos hasta el punto de carga.
- Se procederá, cuando el terreno o el nivel freático lo requiera, a la entibación, apeos y bombeo o desvíos provisionales de aguas.
- Se prestará especial atención a la protección de raíces del arbolado existente durante la excavación.
- Reperfilado y compactación del fondo con una compactación mínima del 98% del Proctor Modificado, evitando afectar a inmuebles aledaños.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad, calzado de seguridad clase III.
- Guantes de cuero, goma o P.V.C.
- Protectores auditivos y gafas antiproyecciones.
- Chaleco reflectante.

3.1.6. Red de pluviales y saneamiento.

Instalación de tubería de PVC para pluviales (diámetros 200 y 315 mm), sumideros de calzada y conexión a pozos existentes, en las tres zonas de actuación.

A) Riesgos más comunes.

- Golpes contra objetos y sobreesfuerzos.
- Atrapamientos entre piezas pesadas.
- Caídas al mismo nivel y a distinto nivel.
- Heridas en extremidades superiores; pisadas sobre objetos punzantes.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Orden y limpieza; revisión de escaleras de mano, conexiones eléctricas y tomas de tierra de los aparatos.
- El transporte de tramos de tubería a hombro por un solo operario se realizará inclinando la carga hacia atrás; las tuberías pesadas se transportarán por un mínimo de dos operarios guiados por un tercero, y las muy pesadas mediante grúa.
- La iluminación de los tajos será de un mínimo de 100 lux medidos a 2 m sobre el pavimento.
- Para profundidades de zanja superiores a 1,40 m se procederá a la entibación de la misma.
- Toda la maquinaria auxiliar eléctrica se mantendrá en perfecto estado y dotada de toma de tierra.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno, ropa de trabajo, botas de seguridad clase III.
- Guantes de P.V.C., goma o cuero.
- Arnés de seguridad cuando proceda; chaleco reflectante.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.1.7. Red de agua potable.

Renovación e instalación de tubería de fundición dúctil y polietileno, válvulas, empalmes, arquetas de registro y acometidas domiciliarias, con instalación previa de ramal provisional aéreo para garantizar el suministro durante las obras (partida relevante en el capítulo del Museo del Terremoto).

A) Riesgos más comunes.

- Golpes contra objetos; heridas en extremidades superiores.
- Caídas al mismo nivel por uso indebido de escaleras.
- Pisadas sobre objetos punzantes o materiales; sobreesfuerzos.
- Riesgo de corte de suministro a viviendas y comercios durante conexiones (coordinación con la empresa concesionaria).

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Orden y limpieza; realizar las conexiones sin tensión y las pruebas con tensión solo una vez acabada la instalación.
- La iluminación de los tajos no será inferior a 100 lux medidos a 2 m del suelo.
- Las conexiones a puntos de abastecimiento existentes se coordinarán con la empresa concesionaria del servicio en cuanto a cortes de suministro, apertura y cierre de válvulas.
- Las pruebas de presión y estanqueidad y la desinfección de la tubería se realizarán conforme a la normativa sanitaria vigente, evitando la presencia de personal no autorizado durante las pruebas.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad, ropa de trabajo, guantes aislantes cuando proceda.
- Botas aislantes de la electricidad (conexiones).
- Comprobadores de tensión; herramientas aislantes; chaleco reflectante.

3.1.8. Red de alumbrado público.

Canalización bajo acera con tubos de polietileno, arquetas de registro, cimentación e instalación de columnas troncocónicas, luminarias LED, cableado de red subterránea y conexión a las instalaciones existentes, en las tres zonas de actuación.

A) Riesgos más comunes.

- Golpes contra objetos; heridas en extremidades superiores.
- Electrocuciones por falta de atención en las conexiones.
- Caídas al mismo nivel por uso indebido de escaleras.
- Atrapamientos y golpes durante el izado de columnas mediante medios mecánicos.
- Sobreesfuerzos.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Realizar siempre las conexiones sin tensión, verificando previamente con comprobador de tensión homologado.
- La iluminación de los tajos no será inferior a 100 lux, medidos a 2 m del suelo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- El izado de columnas se realizará con medios mecánicos adecuados (camión grúa), delimitando la zona de maniobra y prohibiendo la permanencia de personal bajo cargas suspendidas.
- Colocación de letreros de «NO CONECTAR, HOMBRES TRABAJANDO EN LA RED» durante las pruebas de las instalaciones.
- Escaleras, plataformas y andamios en perfectas condiciones, con barandillas resistentes y rodapiés.
- Toda la maquinaria auxiliar eléctrica se mantendrá en perfecto estado y dotada de toma de tierra.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad con marcado CE, mono de trabajo.
- Botas aislantes de la electricidad, guantes aislantes.
- Comprobadores de tensión, herramientas aislantes.
- Cinturón de seguridad cuando se trabaje en altura; chaleco reflectante.

3.1.9. Trabajos de manipulación del hormigón.

Ejecución de soleras, cimentaciones, anclajes y rellenos de hormigón HNE-20/B/20 y HM-20/B/20 en las tres zonas de actuación, incluyendo el hormigón armado de la Plaza José Canales.

A) Riesgos más comunes.

- Caída de personas al mismo nivel y a distinto nivel.
- Hundimiento, rotura o reventón de encofrados.
- Pisadas sobre objetos punzantes o superficies húmedas.
- Contactos con el hormigón (dermatitis por cemento).
- Atrapamientos; electrocución por contacto con el vibrador.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- El Encargado revisará el buen estado de los encofrados antes del vertido, en prevención de reventones o derrames.
- Se prohíbe terminantemente trepar por los encofrados o permanecer en equilibrio sobre ellos.
- El vertido se realizará extendiendo el hormigón con suavidad, sin descargas bruscas y en superficies amplias, prohibiéndose concentrar cargas en un solo punto.
- Se establecerán caminos de circulación y plataformas móviles de un mínimo de 60 cm de ancho para el vibrado del hormigón.
- En la ejecución del hormigón armado se revisará el correcto atado y disposición de armaduras antes del vertido.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno, guantes de cuero, botas de seguridad.
- Botas de goma o P.V.C. de seguridad; ropa de trabajo.
- Cinturón porta-herramientas; trajes para tiempo lluvioso; chaleco reflectante.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.1.10. Trabajos de albañilería, cerramiento de fábrica y chapado de piedra natural.

En la zona de Ampliación de la Plaza José Canales se ejecuta la hoja exterior de cerramiento de fachada mediante fábrica de bloque hueco de hormigón de 20 cm de espesor y el chapado de paramentos con piedra irregular caliza recibida con mortero de cemento, además de los remates de albañilería en fachadas, portales y rellanos afectados por las obras en las tres zonas.

A) Riesgos más comunes.

- Caídas de personas al mismo nivel y a distinto nivel; caída de objetos sobre las personas.
- Golpes y cortes con objetos y herramientas manuales.
- Dermatitis por contacto con el cemento; partículas en los ojos.
- Riesgos derivados de ambientes pulverulentos al cortar bloques o piezas de piedra.
- Sobreesfuerzos; atrapamientos por medios de elevación y transporte.
- Riesgos derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios).

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Los huecos existentes en el suelo permanecerán protegidos con tablones de madera.
- Las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas y se limpiarán periódicamente de escombros.
- El levantamiento de cargas a mano se realizará flexionando las piernas, sin doblar la columna vertebral.
- El corte de piezas de bloque o piedra se efectuará situándose el cortador a sotavento para evitar respirar los productos del corte en suspensión.
- Las máquinas eléctricas se conectarán al cuadro con un terminal clavija macho-hembra; prohibido enchufar cables pelados.
- El chapado de paramentos de hasta 3 m de altura se ejecutará desde andamio o plataforma auxiliar homologada, nunca desde escaleras de mano en trabajos prolongados.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno con marcado CE.
- Guantes de cuero, P.V.C. o goma.
- Botas de seguridad; cinturón de seguridad clases A y C.
- Gafas antiproyecciones; protecciones auditivas para ambientes ruidosos.
- Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable; chaleco reflectante.

3.1.11. Pavimentación de aceras, plazas y firmes.

Colocación de bordillo de hormigón y de piedra natural, ríogolas, soleras, baldosa hidráulica, adoquín y baldosas táctiles/de botones, y pavimento de arena de albero (Plaza José Canales), en las tres zonas de actuación.

A) Riesgos más comunes.

- Golpes y cortes por manejo de objetos o herramientas manuales.
- Caídas al mismo nivel; cortes en los pies por pisadas sobre cascotes.
- Cuerpos extraños en los ojos; dermatitis por contacto con el cemento.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Sobreesfuerzos.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Los tajos se limpiarán de recortes y desperdicios de pasta; iluminación mínima de 100 lux a 2 m sobre el suelo.
- El corte de piezas de pavimento en vía seca con sierra circular se efectuará situándose el cortador a sotavento.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros sin la utilización de clavijas macho-hembra.
- Las cajas o paquetes de pavimento en acopio no se dispondrán de forma que obstaculicen los lugares de paso.
- Las piezas de pavimento sueltas se izarán apiladas en el interior de jaulones de transporte.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno, ropa de trabajo, rodilleras impermeables almohadilladas.
- Guantes de P.V.C. o goma; gafas de protección contra gotas de morteros.
- Cinturón de seguridad clases A y C; botas de seguridad clase III.
- Mascarilla de seguridad; muñequeras de cuero; chaleco reflectante.

3.1.12. Riegos asfálticos, firmes de aglomerado y fresado.

Extendido de mezcla bituminosa en caliente, riego de adherencia y fresado de pavimento de aglomerado asfáltico existente, en las zonas de Entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto.

A) Riesgos más comunes.

- Atropellos y golpes con camiones y máquinas de compactación; vuelcos y colisiones.
- Eczemas y quemaduras por utilización de productos bituminosos; vapores de asfalto.
- Caídas al mismo nivel y a distinto nivel; cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- El operario del betún usará casco, guantes de cuero, botas de goma, mandil de cuero y ropa de trabajo, procurando no colocarse en la dirección del viento que lanza el humo.
- Durante el transporte de aglomerado se fijará perfectamente la lona para evitar que se pueda volar.
- Está prohibido circular con el volquete levantado; los camiones esperarán solo en la zona que el controlista les indique.
- Está totalmente prohibido que durante el extendido haya personal en la pasarela de la extendedora, excepto el maquinista y el encargado de niveles.
- Las máquinas de apisonamiento guardarán las distancias indicadas para evitar colisiones entre sí, confiándose su conducción solo a personal experto.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de polietileno, ropa de trabajo, gafas de protección.
- Botas de seguridad clase III; guantes y mandil de cuero.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Mascarilla de seguridad; muñequeras de cuero; chaleco reflectante.

3.1.13. Alcorques, jardinería y pavimento drenante.

Ejecución de alcorques con chapa de acero galvanizado, plantación de arbolado (*Ligustrum japonicum*) y pavimento drenante de resina epoxi para relleno de alcorque de infiltración, en las tres zonas de actuación.

A) Riesgos más comunes.

- Cortes con la chapa de acero galvanizado y con la varilla corrugada durante la fijación soldada.
- Golpes por manejo de herramientas manuales; sobreesfuerzos en el ahoyado y plantación.
- Contacto con resinas epoxi (irritación cutánea/dermatitis) durante la ejecución del pavimento drenante.
- Proyección de partículas durante el corte y soldadura de la chapa.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Las varillas y garras de fijación se protegerán mediante tapones o setas de protección hasta su enrasado definitivo.
- Los trabajos de soldadura se realizarán con pantalla facial y en zona ventilada, señalizando el área de trabajo.
- El ahoyado y relleno con tierra vegetal se ejecutará con las ayudas mecánicas necesarias para evitar sobreesfuerzos.
- En la aplicación del mortero de resina epoxi se seguirán las indicaciones de la ficha de seguridad del producto, garantizando ventilación y evitando el contacto directo con la piel.

C) Equipos de protección individual.

- Guantes de cuero y guantes resistentes a productos químicos.
- Pantalla o gafas de protección para soldadura y corte.
- Mascarilla con filtro específico para vapores orgánicos durante la aplicación de resinas.
- Calzado de seguridad; chaleco reflectante.

3.1.14. Mobiliario urbano: bolardos, papeleras y bancos.

Colocación de bolardos fijos de acero inoxidable, papeleras y bancos (tipo Neobarmino Eco) en las tres zonas de actuación, incluyendo la reforma y recolocación de la barandilla del parque infantil con tirolina en la Plaza José Canales.

A) Riesgos más comunes.

- Golpes y atrapamientos durante el manejo y colocación de piezas pesadas.
- Cortes con aristas metálicas de barandillas y elementos de mobiliario.
- Sobreesfuerzos; caídas al mismo nivel.
- Riesgos derivados de la manipulación de elementos de juego infantil (barandilla de tirolina) durante su desmontaje, acopio y recolocación, incluyendo golpes por vuelco o caída del elemento durante el transporte.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- La colocación de bolardos y mobiliario se realizará con ayudas mecánicas cuando el peso de la pieza lo requiera, evitando el manejo manual de cargas superiores a los límites establecidos en el R.D. 487/1997.
- El desmontaje de la barandilla del parque de la tirolina se planificará de forma que quede acotada y señalizada la zona de juegos infantiles durante todo el proceso, impidiendo el acceso de terceros (especialmente menores) al área de trabajo.
- Los elementos desmontados se acopiarán en zona protegida y señalizada hasta su reforma y posterior recolocación, revisando su anclaje final antes de la puesta en servicio.
- Se revisará el estado de aristas y soldaduras de la barandilla reformada antes de su recolocación definitiva.

C) Equipos de protección individual.

- Guantes de cuero, casco de seguridad, calzado de seguridad.
- Chaleco reflectante; protección ocular durante operaciones de corte o soldadura de reforma.

3.1.15. Trabajos de señalización horizontal, vertical, solar y mupi digital.

Pintado de marcas viales, colocación de señales verticales de acero galvanizado, instalación de señal reforzada LED S-13 con alimentación solar y captafaros, y suministro e instalación de mupi digital táctil de 49 pulgadas en el entorno del Museo del Terremoto.

A) Riesgos más comunes.

- Atropellos y golpes con vehículos durante el pintado de marcas viales.
- Caídas al mismo nivel y a distinto nivel; caídas de personas al vacío durante la instalación de la señal solar en altura.
- Contacto con sustancias corrosivas o disolventes de pintura.
- Riesgos eléctricos durante la conexión del panel solar, batería y equipo electrónico del mupi digital.
- Golpes y aplastamiento durante la manipulación e izado del mupi digital (peso aproximado 80 kg).

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Las pinturas, barnices y disolventes se almacenarán en lugares bien ventilados, con extintor de polvo químico junto a la puerta de acceso.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de suministro sin la utilización de clavijas macho-hembra.
- La instalación del kit de alimentación solar (panel, regulador y batería) y de la señal LED S-13 se realizará con la instalación desenergizada, verificando polaridad antes de la puesta en servicio.
- El mupi digital se transportará e izará con medios mecánicos adecuados a su peso, verificando previamente la superficie de anclaje y evitando la permanencia de personal bajo la carga suspendida.
- La conexión eléctrica del mupi se realizará por personal cualificado, verificando la puesta a tierra de la estructura metálica antes de su energización.

C) Equipos de protección individual.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Casco de polietileno, ropa de trabajo, guantes de P.V.C. largos.
- Mascarilla con filtro mecánico o químico específico recambiable.
- Gafas de seguridad antipartículas y gotas; calzado antideslizante.
- Guantes aislantes y comprobador de tensión para las conexiones eléctricas; chaleco reflectante.

3.1.16. Retirada de canalización y tubería de fibrocemento con amianto.

El capítulo del Museo del Terremoto - C/ La Reina incluye el desmontaje y retirada de canalización enterrada de fibrocemento con amianto de hasta 200 mm de diámetro, con redacción y tramitación de Plan de Trabajo Específico ante la Autoridad Laboral, descontaminación mediante Unidad Móvil de Descontaminación (UMD) y gestión final de los residuos peligrosos generados. Este capítulo requiere que los trabajos sean ejecutados por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (R.E.R.A.), conforme al RD 396/2006, de 31 de marzo, y a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

A) Riesgos más comunes.

- Neoplasia maligna de bronquio y pulmón (cáncer de bronquio y pulmón). Evitable.
- Mesotelioma de pleura, peritoneo y otras localizaciones. Evitable.
- Asbestosis (fibrosis pulmonar que puede conducir a una progresiva insuficiencia respiratoria). Evitable.
- Afecciones fibrosantes de pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca. Evitable.
- Riesgos convencionales de excavación, corte y transporte asociados a los trabajos de desmontaje.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Con carácter general, NO SE PROCEDERÁ A CORTAR LA TUBERÍA: se localizará la unión entre tubos a través de la junta gibault y se desmontará el tubo sin corte para su sustitución por la nueva tubería de fundición dúctil. Solo en casos excepcionales se procederá al corte, que será siempre húmedo.
- Los trabajos se realizarán mediante Unidad Móvil de Descontaminación (UMD), alquilada, transportada e instalada específicamente para la obra, y cabina de descontaminación de amianto durante el tiempo necesario de los trabajos.
- Se reducirá al mínimo indispensable el número de trabajadores en la zona de exposición al riesgo, delimitando dicha zona para impedir el acceso de personal ajeno.
- Se organizará un sistema de rotación del personal que realiza los cortes, dejando constancia mediante registro de fecha, diámetro de tubería, número de cortes, tiempo total de corte y trabajador que lo realizó.
- Se prohibirá fumar en el área de exposición.
- Todo el material que contenga amianto (incluidos monos y mascarillas autofiltrantes) se sellará en plásticos con manga de fundición, cerrados con cinta e identificados con etiqueta de «Residuo que contiene AMIANTO».
- Los tramos de tubería de fibrocemento se depositarán en el contenedor habilitado para ello y se gestionarán mediante transportista autorizado de residuos peligrosos hasta destino final, con emisión del correspondiente certificado de destrucción y canon de gestión



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

conforme a la Ley 10/2000 de la Comunitat Valenciana, la Orden MAM/304/2002 y el RD 105/2008.

- El Plan de Trabajo con Amianto será específico para esta obra y deberá ser aprobado por la autoridad laboral competente, informando del comienzo de los trabajos con la antelación necesaria.

C) Equipos de protección individual.

- Mascarilla desechable de categoría FFP3, o mascarilla con filtro desechable con nivel de protección P3.
- Buzo desechable de cuerpo completo con caperuza.
- Gafas de protección cerrada contra impactos; protector auditivo cuando sea necesario.
- Botas impermeables sin costuras; casco cuando sea necesario; guantes.

D) Sistemas de protección colectiva.

- Discos y conos de señalización de obra; vallas y cinta de señalización para delimitar todo el área de trabajo.
- Herramientas manuales o de baja velocidad (sierra percusora de sable); se descartan las herramientas eléctricas de alta velocidad (sierra radial de disco abrasivo, amoladora con disco de diamante).
- Limpieza externa con agua de los equipos de trabajo utilizados tras cada operación.

3.1.17. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs).

Transporte y canon de vertido de RCDs de Nivel I, Nivel II de naturaleza pétreo, Nivel II de naturaleza no pétreo y Nivel II potencialmente peligrosos, en las tres zonas de actuación, con gestión diferenciada de los residuos con amianto procedentes del capítulo del Museo del Terremoto.

A) Riesgos más comunes.

- Atropellos y golpes durante la carga y transporte de escombros.
- Polvo y proyección de partículas durante la carga mecánica.
- Vuelcos de maquinaria y camiones durante las maniobras de carga.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Todos los RCDs se transportarán a lugar de gestión de residuos autorizado, presentando a la Dirección Facultativa los justificantes de dicha gestión.
- Los residuos peligrosos (amianto) se gestionarán de forma diferenciada conforme a lo indicado en el apartado 3.1.16.
- Las maniobras de carga se dirigirán siempre por el Encargado o persona designada, manteniendo despejada la zona de maniobra.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad, chaleco reflectante, guantes de protección mecánica, calzado de seguridad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.2. Maquinaria de obra.

3.2.1. Maquinaria para el movimiento de tierras en general.

A) Riesgos más comunes.

- Vuelco.
- Atropellos.
- Atrapamientos.
- Vibraciones.
- Polvo y ruido.
- Caídas al subir o bajar de la máquina.
- Vuelcos por hundimiento del terreno.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Las máquinas estarán dotadas de faros de marcha adelante y de retroceso, retrovisores en ambos lados, pórtico antivuelco y antiimpactos y extintor.
- Serán inspeccionadas diariamente controlando el buen funcionamiento del motor, sistemas hidráulicos, frenos, dirección, luces, bocina de retroceso, transmisiones y neumáticos.
- Se prohíbe trabajar o permanecer dentro del radio de acción de la maquinaria de movimiento de tierras.
- Se cumplirán las distancias de seguridad ante conducciones eléctricas: 3 m para B.T. y 5 m para A.T.
- Se prohíbe el transporte de personas sobre las máquinas y el acopio de tierras a menos de 2 m del borde de la excavación.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad (obligatorio para abandonar la cabina).
- Gafas de seguridad; ropa de trabajo; trajes para tiempo lluvioso.
- Botas de seguridad; protectores auditivos; cinturón elástico antivibratorio.

3.2.2. Dúmpster.

A) Riesgos más comunes.

- Vuelco de la máquina durante el vertido o en tránsito.
- Atropello de personas.
- Choques por falta de visibilidad.
- Caída de personas transportadas.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- El conductor estará en posesión, como mínimo, del carnet de conducir clase B.
- Con el vehículo cargado deben bajarse las rampas de espaldas a la marcha, despacio y evitando frenazos bruscos.
- Se prohíbe circular por pendientes superiores al 20% en terrenos húmedos y al 30% en terrenos secos, y conducir a velocidades superiores a 20 km/h.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- En el vertido de tierras junto a zanjas y taludes se colocará un tope que impida el avance del dúmper más allá de una distancia prudencial al borde del desnivel.
- Se prohíbe el transporte de pasajeros sobre el dúmper.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad con marcado CE; ropa de trabajo.
- Cinturón elástico antivibratorio; botas de seguridad impermeables.
- Trajes para tiempo lluvioso; chaleco reflectante.

3.2.3. Cuba de agua y rodillo vibrante autopropulsado.

A) Riesgos más comunes.

- Atropello por mala visibilidad o velocidad inadecuada.
- Vuelco por fallo del terreno o inclinación excesiva.
- Incendio y quemaduras en trabajos de mantenimiento.
- Caída de personas al subir o bajar de la máquina.
- Ruido y vibraciones.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Los conductores serán operarios de probada destreza, en prevención de riesgos por impericia.
- Se prohíbe el abandono de la máquina con el motor en marcha y el transporte de personas ajenas a la conducción.
- Para evitar lesiones, se apoyará en el suelo el útil correspondiente, se parará el motor y se pondrá el freno de mano antes de realizar operaciones de servicio.
- No se levantará la tapa del radiador en caliente; el cambio de aceite del motor y del sistema hidráulico se realizará en frío.
- Las compactadoras estarán dotadas de cabinas antivuelco y antiimpactos sin deformaciones previas.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad con protectores auditivos incorporados.
- Cinturón elástico antivibratorio; gafas de seguridad antiproyecciones y antipolvo.
- Ropa de trabajo; traje impermeable; guantes, mandil y polainas de cuero para mantenimiento; chaleco reflectante.

3.2.4. Fresadora.

A) Riesgos más comunes.

- Caídas al mismo nivel y desde la máquina.
- Incendio; quemaduras por contacto con partes calientes.
- Atropellos producidos por maquinaria propia o ajena a la obra.
- Vuelcos, cortes y golpes; vibraciones, ruido y polvo.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Nunca se debe saltar de la máquina; deben utilizarse los medios instalados para tal fin.
- En los trabajos de mantenimiento se aparcará la máquina en suelo firme, con las palancas en posición neutral y el motor parado.
- No ha de ponerse la máquina en marcha antes de asegurar las piezas sueltas.
- Se trabajará sentado y con el cinturón de seguridad puesto, sin dejar la máquina en marcha sin vigilancia.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de protección para la industria, según norma EN 397.
- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, según norma EN 388 y EN 420.
- Calzado de seguridad S2+P=S3; mascarilla autofiltrante FFP1; protectores auditivos tipo tapón EN 352-2; chaleco reflectante.

3.2.5. Camión hormigonera y camión grúa.

A) Riesgos más comunes.

- Proyección de partículas de hormigón durante la carga.
- Golpes a terceros con la canaleta de salida al desplegarse.
- Atropello de personas; colisiones con otras máquinas; vuelco del camión.
- Golpes y atrapamientos durante el izado de columnas de alumbrado o del mupi digital con camión grúa.

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Se seguirá la secuencia de operaciones de carga, transporte y descarga establecida por el fabricante, con especial atención al despliegue seguro de la canaleta.
- El camión se situará en el lugar de vaciado dirigido por el encargado de obra o persona en quien delegue.
- Cuando un camión circula por el lugar de trabajo es indispensable dedicar un operario que vigile que la ruta esté libre.
- En las maniobras de izado con camión grúa se delimitará la zona de maniobra, prohibiendo la permanencia de personal bajo cargas suspendidas.
- Los camiones de hormigón no se podrán acercar a menos de 2 m del borde superior de los taludes.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de protección para la industria, según norma EN 397.
- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, según norma EN 388 y EN 420.
- Calzado de seguridad S2+P=S3; chaleco reflectante.

3.2.6. Máquinas-herramienta y herramientas manuales.

A) Riesgos más comunes.

- Cortes, quemaduras y golpes.
- Proyección de fragmentos; caída de objetos.
- Contacto con la energía eléctrica; vibraciones y ruido.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

B) Medidas preventivas en la organización del trabajo.

- Las máquinas-herramienta eléctricas estarán protegidas mediante doble aislamiento o conectadas a la red de tierras en combinación con los disyuntores diferenciales del cuadro general.
- Las máquinas con capacidad de corte tendrán el disco protegido mediante carcasa antiproyecciones.
- Se prohíbe el uso de máquinas-herramienta al personal no autorizado, y dejarlas abandonadas en el suelo o en marcha con movimiento residual.
- Las herramientas manuales estarán acopiadas en lugar adecuado, revisadas periódicamente y se usarán siempre en posición estable.

C) Equipos de protección individual.

- Casco de seguridad con marcado CE; guantes de seguridad y de goma o P.V.C.
- Botas de seguridad clase III; gafas de seguridad antiproyecciones.
- Protectores auditivos; mascarilla antipolvo con filtro mecánico; chaleco reflectante.

4. RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS Y MEDIDAS A ADOPTAR.

A) Riesgos de daños a terceros.

- Producidos por los enlaces con las calles colindantes en las tres zonas de actuación, fundamentalmente por circulación de vehículos.
- Riesgo de caída de personas al mismo nivel al entrar o salir de sus viviendas y comercios existentes.
- Riesgo de tropiezos, torceduras y caídas de los peatones que han de circular por la zona una vez iniciados los trabajos.
- Riesgo específico de acceso de menores a la zona de obras de la Ampliación Plaza José Canales, por la proximidad del parque infantil y la tirolina.

B) Prevención de daños a terceros.

- Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, el enlace con el resto de las calles, tomándose las adecuadas medidas de seguridad en cada caso.
- Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma.
- Disponer tacos y calzos y utilizarlos en los acopios de tubos.
- Los desvíos provisionales del tráfico rodado se coordinarán con la Policía Local del Ayuntamiento de Almoradí.
- Los trabajos que supongan un problema para el tránsito peatonal y/o rodado se realizarán por fases, de tal manera que nunca existan grandes tajos de obra abiertos.
- En la Ampliación Plaza José Canales se reforzará el vallado perimetral y la señalización específica de zona de obra próxima a instalaciones infantiles.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

5. FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá adoptar. El personal que intervenga en los trabajos de retirada de fibrocemento con amianto (apartado 3.1.16) recibirá, además, la formación específica exigida por el RD 396/2006 y acreditará su inscripción en el R.E.R.A.

Cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeña un trabajador, o cuando se introduzcan nuevas tecnologías, se instruirá a las personas que en ellos intervengan sobre los riesgos posibles y modo de evitarlos. El Jefe de Obra programará junto con el Servicio de Prevención los cursos que se deban impartir, tanto en fechas como en duración. La formación se impartirá en horas de trabajo.

6. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

Medicina preventiva.

Todo trabajador que se incorpore a la obra estará obligado a someterse a reconocimiento médico que le capacite como «apto» para el trabajo a desarrollar, previo a su incorporación, y/o presentar en obra el correspondiente certificado que acredite dicho certificado de aptitud. El reconocimiento tendrá validez de 12 meses, salvo que los trabajos a desarrollar requieran de reconocimientos específicos con periodicidad menor (como es el caso del personal que intervenga en los trabajos con amianto del apartado 3.1.16), en cuyo caso se estará a lo establecido por la Ley.

Primeros auxilios.

Dado el número de trabajadores previsto en punta (20 personas), se dispondrá de un botiquín de mano en cada una de las tres zonas de obra, conteniendo el material que disponga el Servicio Médico, revisando dicho material con la periodicidad necesaria y efectuando su reposición de forma inmediata. Eligiendo al personal más cualificado se impartirán cursillos de socorrismo y primeros auxilios de forma que todos los tajos dispongan de algún socorrista.

Se informará a los operarios de la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Centros asistenciales más cercanos:

Centro	Dirección / Teléfono
Hospital Vega Baja - Urgencias	Carretera Orihuela – Almoradí s/n, 03314 Orihuela (Alicante). Tel. 966 74 90 00
Almoradí Centro de Salud	C/ Mayor, 110, 03160 Almoradí (Alicante). Tel. 96 529 00 00



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Emergencias	Teléfono
Bomberos	966 78 22 85
SAMU	112
Centro de Salud. Urgencias	96 529 00 00
Policía Local	966 78 33 86
Guardia Civil	965 70 01 28

7. SERVICIOS HIGIÉNICOS, COMEDOR, VESTUARIOS Y ASEOS.

Se colocarán casetas prefabricadas para aseos, de tipo químico, y vestuario, dimensionadas conforme al número de trabajadores previsto en cada zona de obra. Dado que se prevé un número de trabajadores en punta de 20 personas repartidas entre las tres zonas de actuación, se dispondrá de al menos una caseta de aseo y vestuario por cada zona de obra activa simultáneamente, ajustando el número final a la ratio de un módulo por cada 10-15 trabajadores según el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.

8. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.

Acciones a seguir.

Ante todo accidente existen 10 consideraciones que se deben tener en cuenta:

- Conservar la calma para evitar errores.
- Evitar aglomeraciones.
- Saber imponerse; alguien debe tomar las riendas, preferiblemente alguien formado en socorrismo.
- No mover al accidentado, salvo que exista peligro para él y para los que le auxilian, o que haya que realizar reanimación cardiopulmonar.
- Examinar al herido para valorar si está en riesgo su vida (emergencia), si se puede esperar la llegada de servicios profesionales (urgencia), o si se puede trasladar al herido.
- Tranquilizar al herido.
- Mantener al herido caliente.
- Avisar al personal sanitario.
- Traslado adecuado.
- No medicar.

Comunicaciones inmediatas en caso de accidente laboral.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Accidentes de tipo leve: al Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra y a la Dirección Facultativa, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas; a la Autoridad Laboral, en las formas que establece la legislación vigente.

Accidentes de tipo grave: al Coordinador de Seguridad y Salud; a la Dirección Facultativa de forma inmediata; a la Autoridad Laboral en las formas legalmente establecidas.

Accidentes mortales: al Juzgado de guardia, para que pueda procederse al levantamiento del cadáver y a las investigaciones judiciales.

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

9.1. Para la prevención de accidentes.

Es necesaria la colaboración de todo el personal; se deben respetar las presentes normas y cooperar para conseguir que no haya accidentes:

- Usar correctamente todo el equipo individual de seguridad que se le asigne y cuidar de su conservación.
- Usar las herramientas adecuadamente, recogiendo cuando finalice el trabajo.
- Ayudar a mantener el orden y la limpieza de la obra.
- Advertir a sus mandos de cualquier peligro que observe en la obra.
- No inutilizar nunca los dispositivos de seguridad ni quitar una protección sin reponerla al finalizar el trabajo.
- Respetar a los compañeros; no utilizar máquina o herramienta sin saber cómo se hace; no hacer temeridades.

9.2. Para subcontratistas.

A) Integración.

El Contratista es responsable solidario de los trabajos realizados por Subcontratistas en su obra en relación a los accidentes laborales que pudieran producirse, siendo esencial la integración del Subcontratista en el sistema de lucha contra accidentes que el Contratista tiene implantado.

B) Reglamentos y normas.

Los subcontratistas serán responsables del cumplimiento de toda la Reglamentación de Seguridad y Salud vigente por parte de sus operarios, atendiendo en todo momento las indicaciones del Coordinador o la Dirección Facultativa. Todo el personal deberá utilizar los equipos de protección personal indicados en las Normas Específicas de cada trabajo, incluyendo de forma singular al Subcontratista especializado en amianto del apartado 3.1.16, que además deberá acreditar su inscripción en el R.E.R.A.

C) Faltas y sanciones.

El Coordinador o Jefatura de Obra considera falta grave cualquier infracción a las Normas de Seguridad que pudiera significar riesgos propios o a terceros, reservándose el derecho de suspender los trabajos en tanto no se corrija la falta observada.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

D) Maquinaria y elementos de trabajo.

La maquinaria, instalaciones y elementos de trabajo aportados a la obra por los subcontratistas cumplirán todos los requisitos exigidos por la Reglamentación de Seguridad y Salud vigente, siendo el Subcontratista responsable de su periódica revisión.

E) Responsabilidad y seguros sociales.

El Subcontratista tendrá presente que la Responsabilidad Criminal es personal e intransferible, según el Código Penal vigente. Todo el personal estará dado de alta en Seguros Sociales, así como asegurado contra todo tipo de riesgo de accidente laboral.

10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

El contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud adaptando este estudio a sus medios y métodos de ejecución, para cada una de las tres zonas de actuación.

Este Plan de Seguridad y Salud debe ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el Coordinador en materia de Seguridad y de Salud durante la ejecución de la obra, o en su caso, previo informe de este por la Administración Pública correspondiente. Será documento de obligada presentación ante la autoridad Laboral encargada de conocer la apertura del Centro de Trabajo, y una copia deberá entregarse al delegado de prevención y a las empresas subcontratistas, incluida la empresa especializada en amianto.

Almoradí, 15 de julio de 2026

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la redacción del Proyecto:

El Arquitecto

Fdo. Alberto Vilella Soriano

Arquitecto. Nº Col. COACV 06441



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

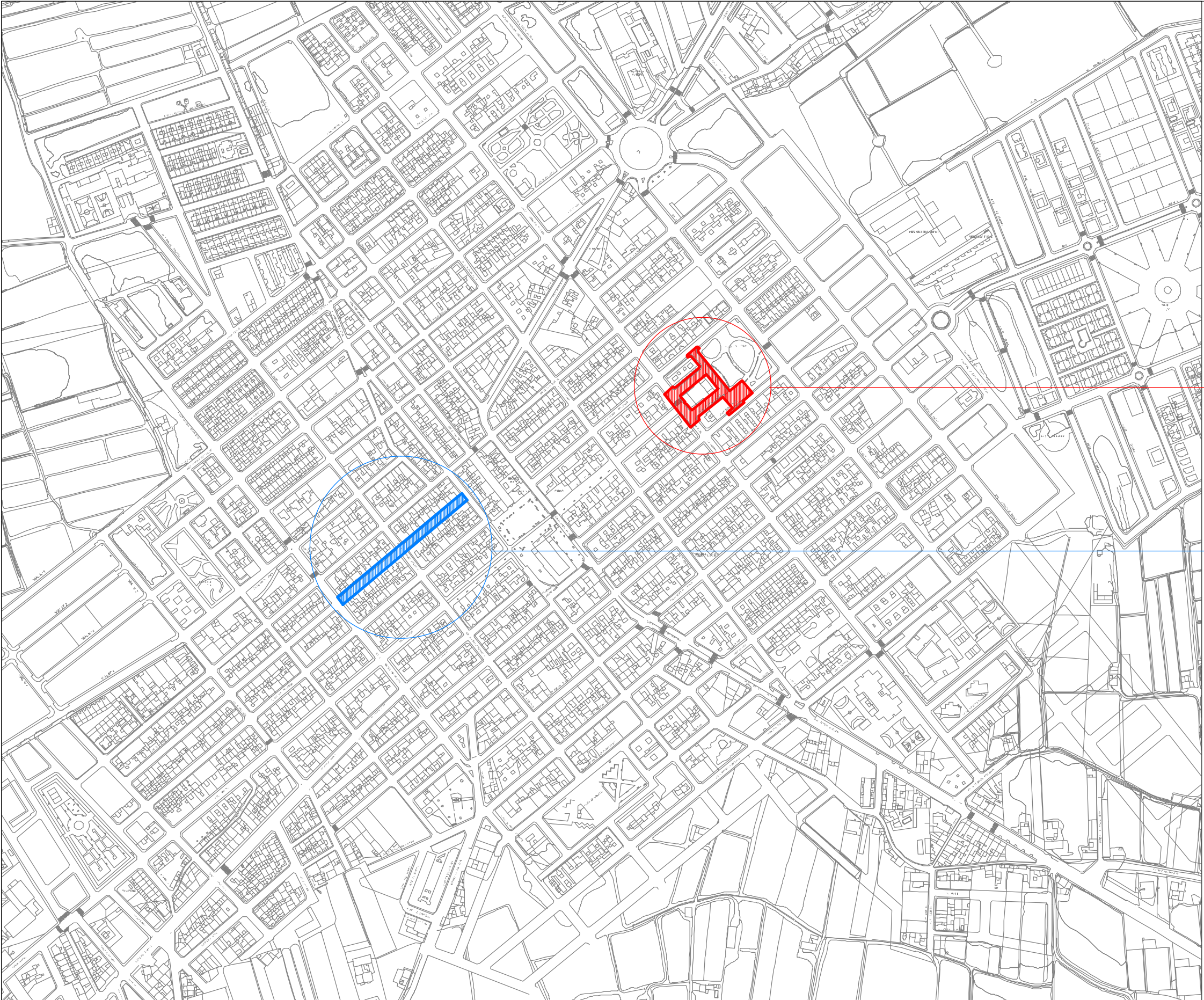


Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

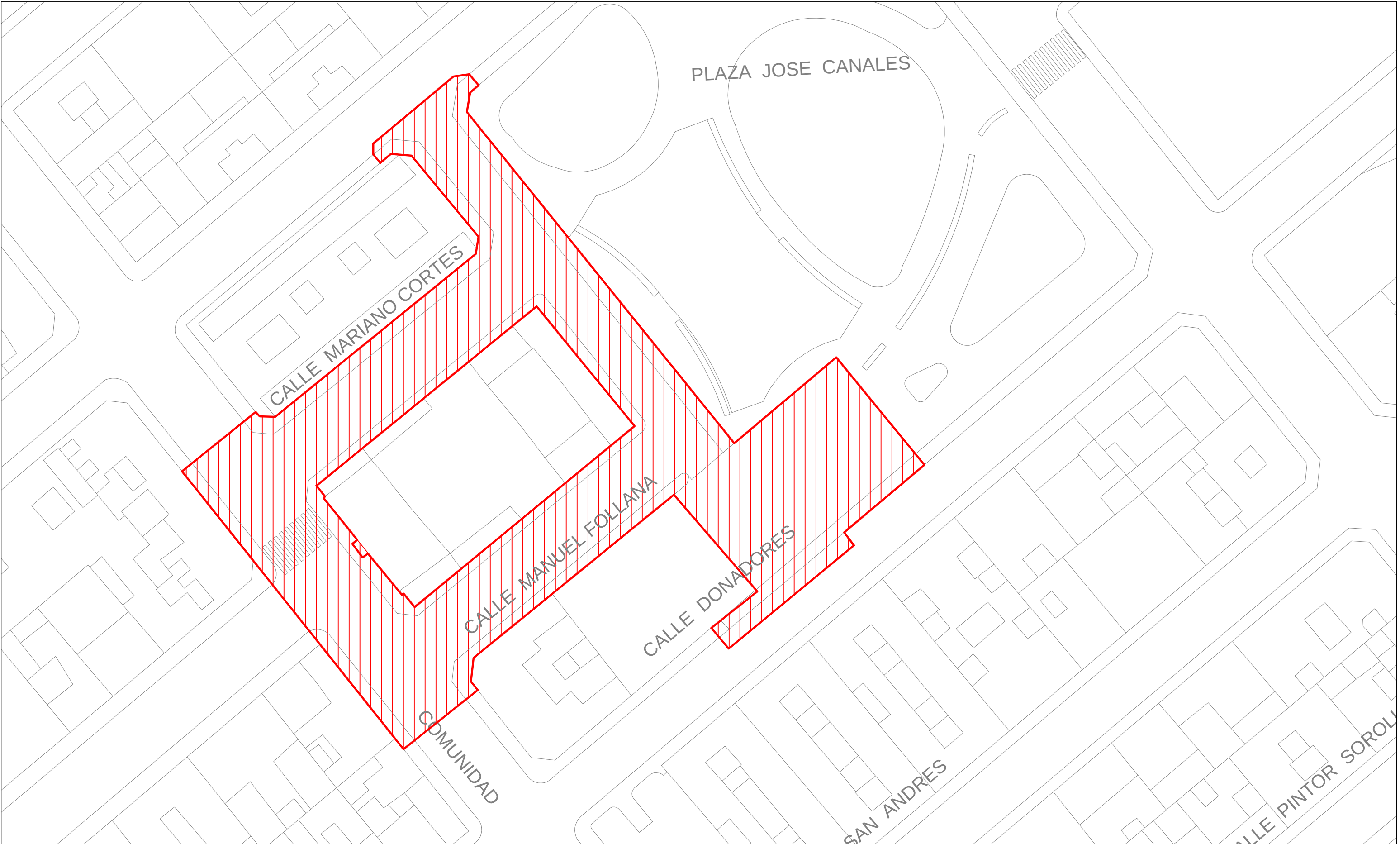
Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

DOCUMENTO Nº 2 – PLANOS



ÁMBITO DEL TEATRO CORTÉS

ÁMBITO DEL MUSEO DEL TERREMOTO



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV



C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 908 019
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

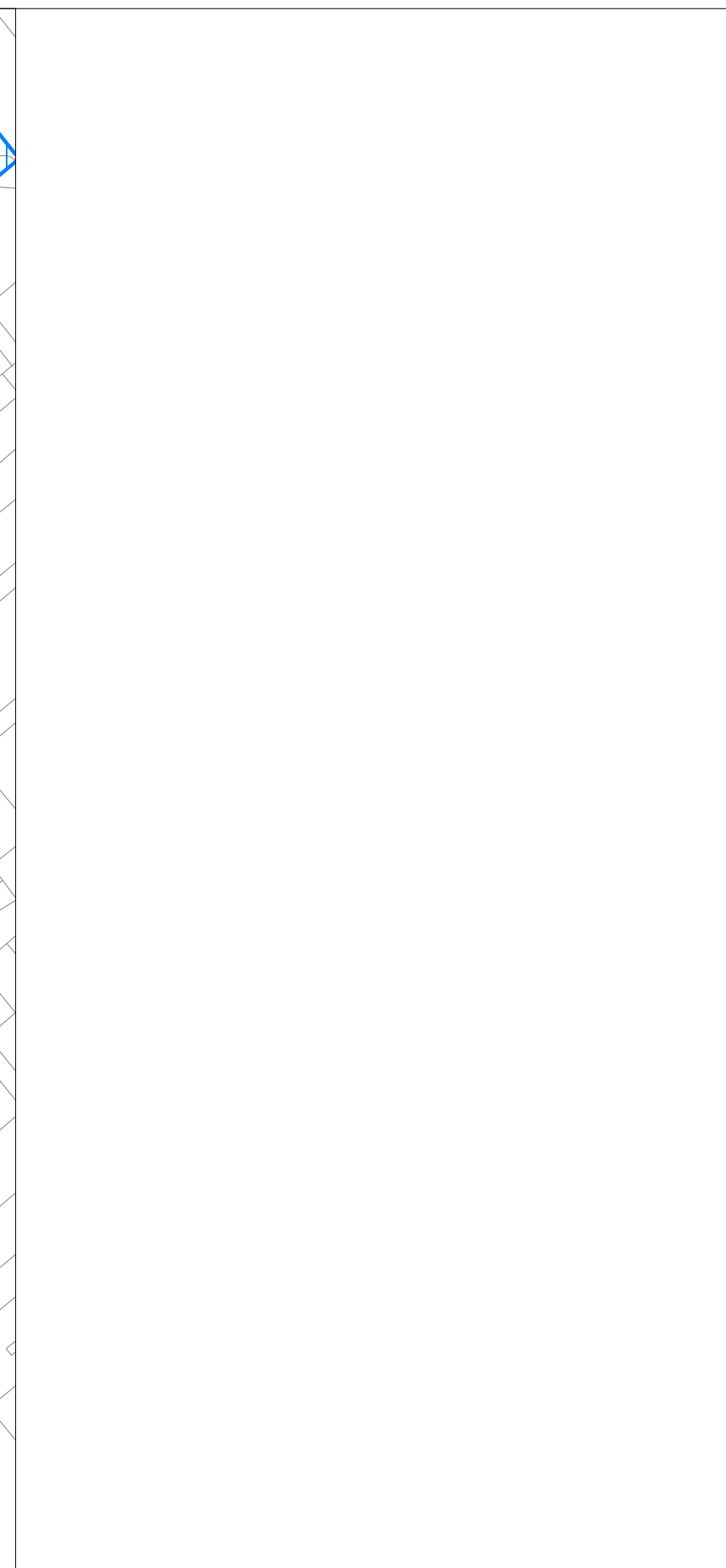
VERSIÓN 20260618
ESCALA 1/500

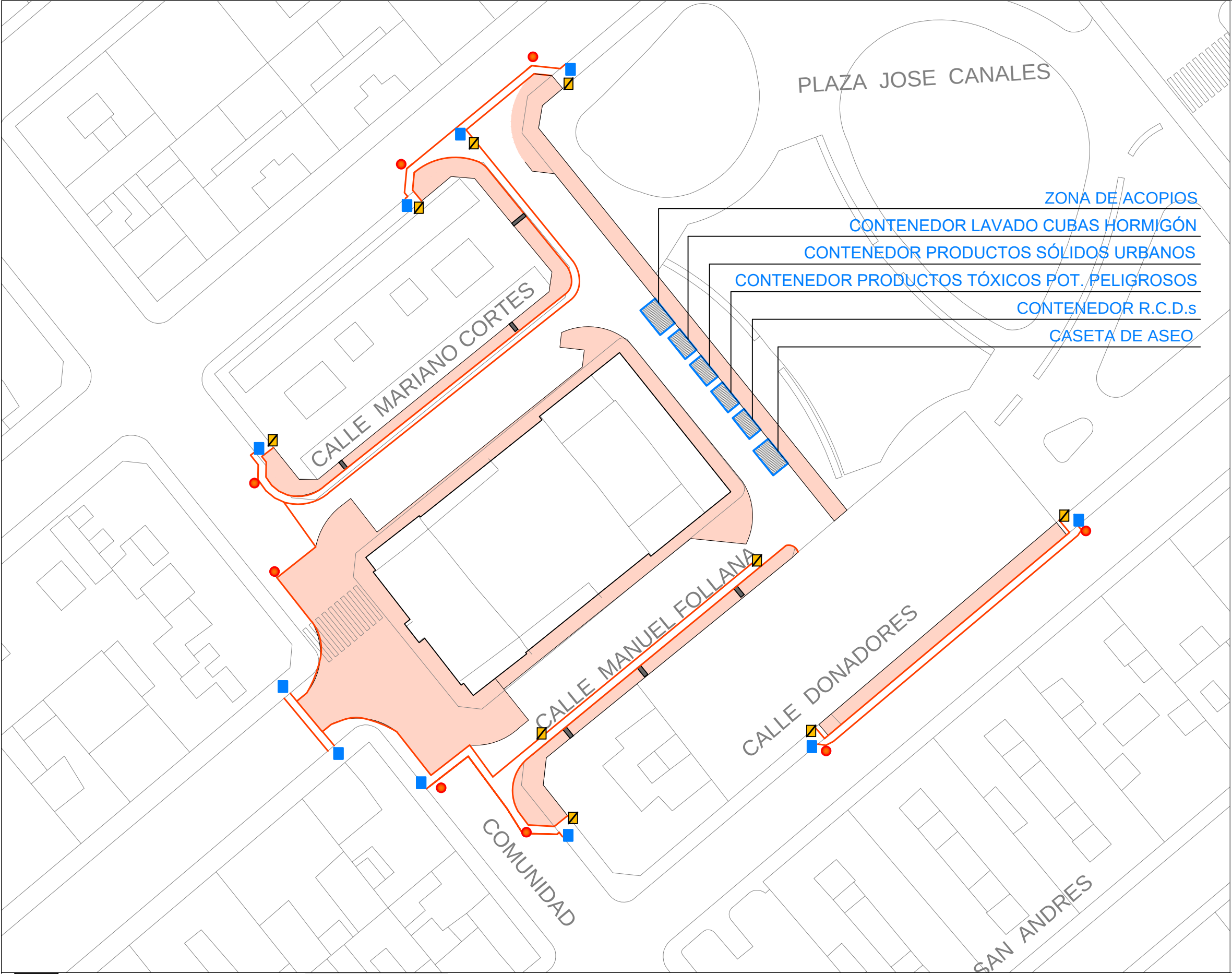
PLANO

**SITUACIÓN
ÁMBITO TEATRO CORTÉS**

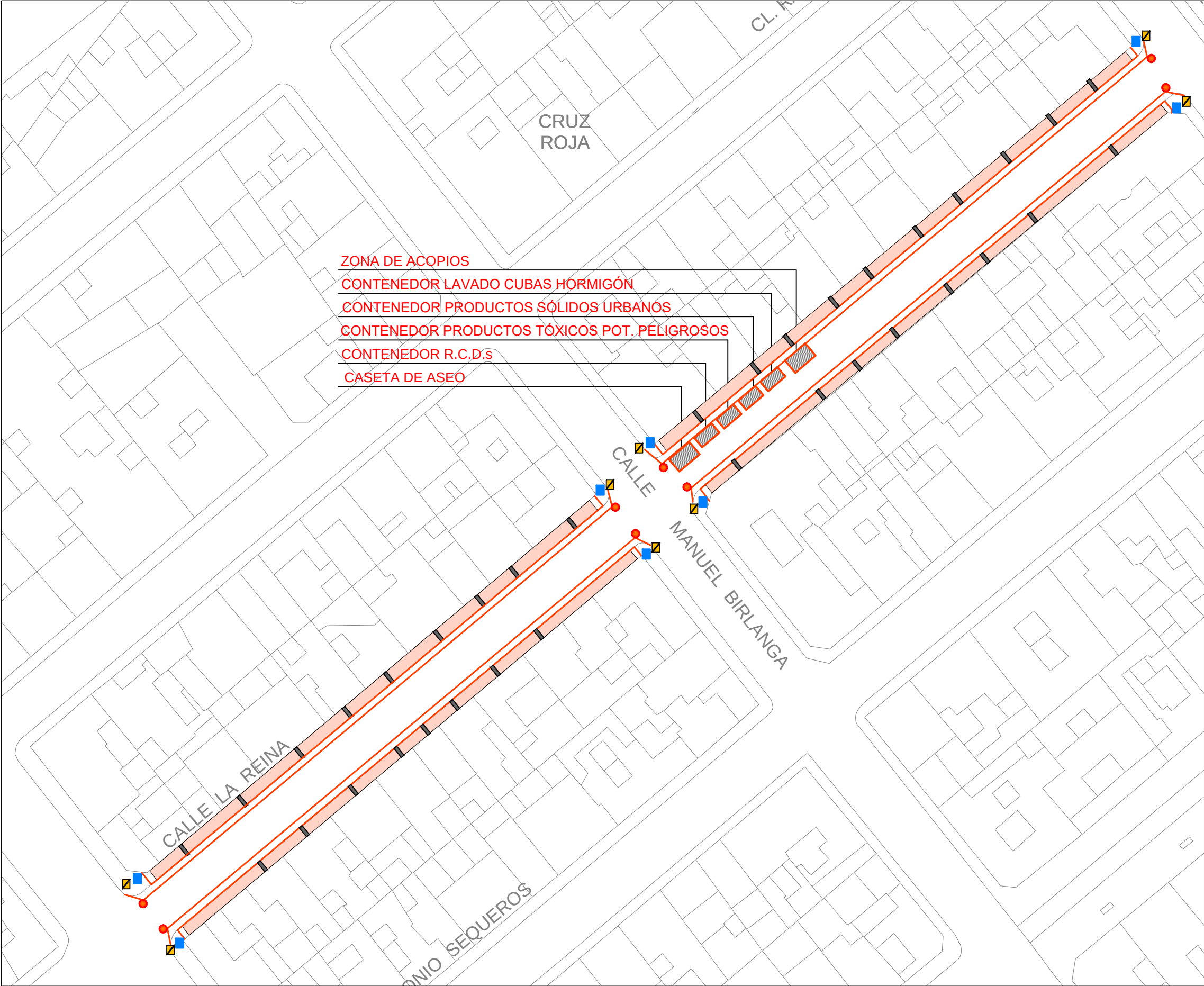
Nº.

ESS-01



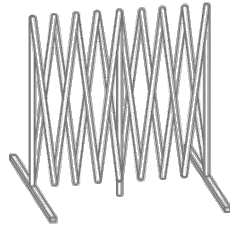


LEYENDA	
	ACERA EN OBRAS
	VALLADO OBRA (VALLA METÁLICA 2m.)
	BALIZA INTERMITENTE
	CARTEL PROHIBIDO ACCESO OBRA
	CARTEL DESVÍO PEATONAL
	PASARELA PEATONAL

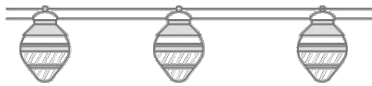


LEYENDA	
	ACERA EN OBRAS
	VALLADO OBRA (VALLA METÁLICA 2m.)
	BALIZA INTERMITENTE
	CARTEL PROHIBIDO ACCESO OBRA
	CARTEL DESVÍO PEATONAL
	PASARELA PEATONAL

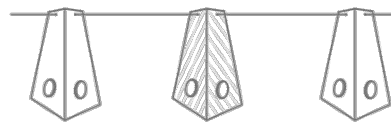
VALLA EXTENSIBLE



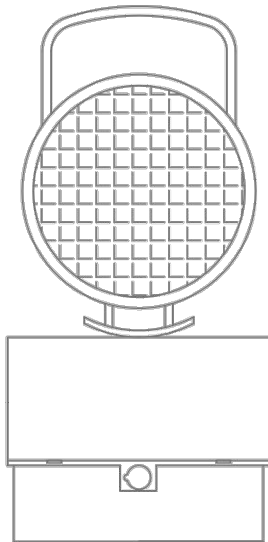
*PORTALAMPARAS CON CABLE A PRESION



*VALLAS DE TIRAS COLGANTES

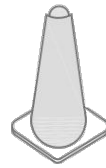


CADENA EN POLIETILENO

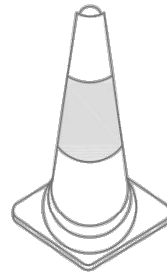


BALIZA INTERMITENTE
CEDULA FOTOELECTRICA

VALLA PROLONGABLE



Cono 30 cm. Flexible



Cono 60 cm. Flexible

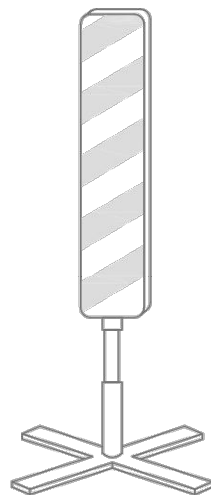
VALLA OBRAS



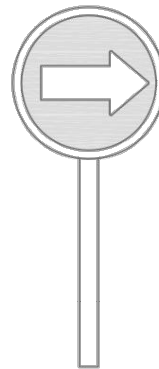
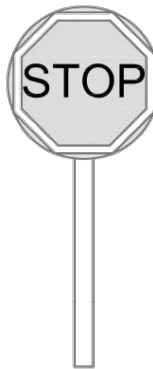
CINTA DE BALIZAMIENTO



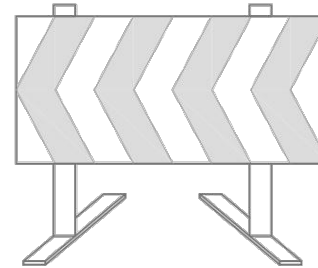
*BALIZAS
DELIMITACION OBRAS



SEÑALIZACION MANUAL



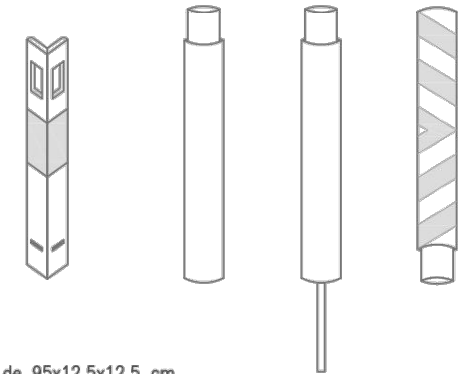
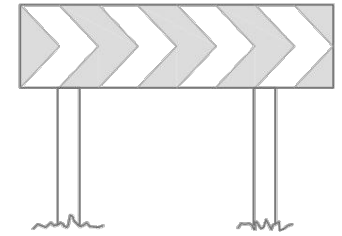
PANELES OBRAS



CLAVOS DE TRAFICO

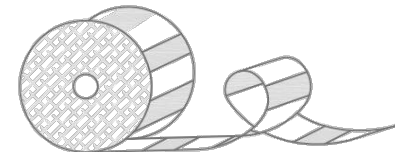


PANELES CURVAS

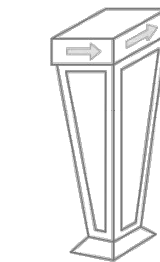
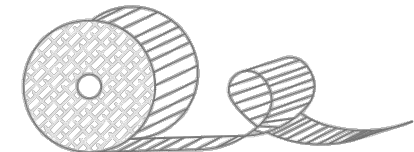


Hito de 95x12.5x12.5 cm
Hito indeformable elástico, alto impacto
Hito indeformable elástico, alto impacto, con clavo de 30 cm
Hito indeformable elástico, alto impacto, reflectante

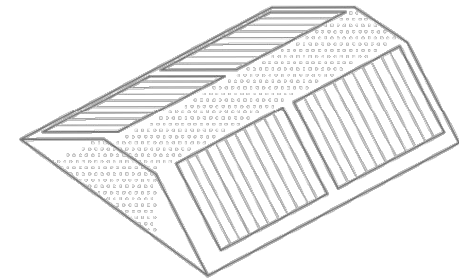
CINTA BALIZADORA
PLASTICO



CINTA BALIZADORA
REFLECTANTE



HITO LUMINOSO



CAPTAFARO HORIZONTAL
"OJOS DE GATO"



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ªA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 019
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026

REF 0826

VERSIÓN 20260618

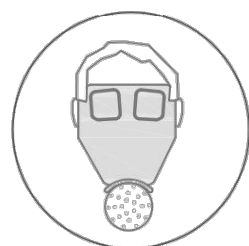
ESCALA S/E

PLANO

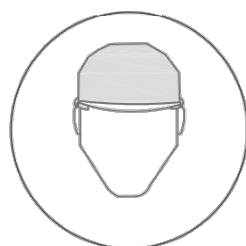
**SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
ELEMENTOS AUXILIARES DE SEÑALIZACIÓN**

Nº.

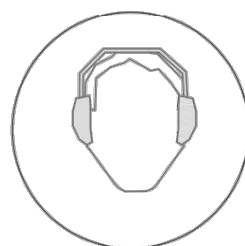
ESS-06



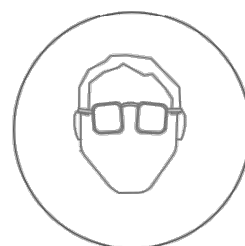
USO MASCARILLA



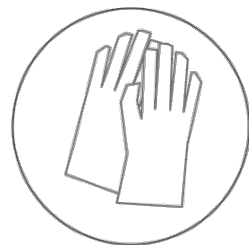
USO CASCO



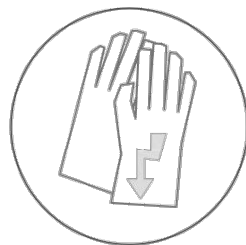
USO PROTECTORES
AUDITIVOS



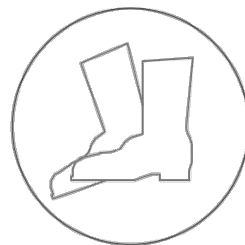
USO GAFAS



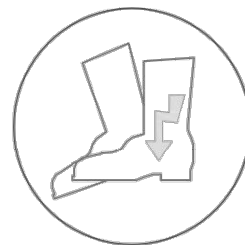
USO GUANTES



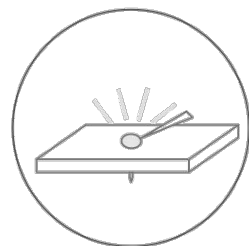
USO GUANTES
DIELECTRICOS



USO BOTAS



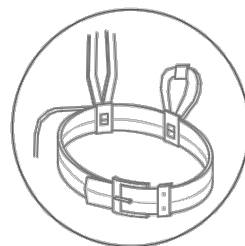
USO BOTAS
DIELECTRICOS



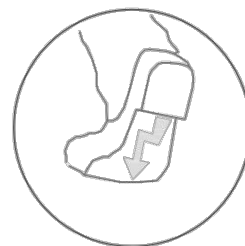
ELIMINAR PUNTAS



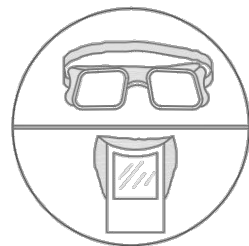
USO CINTURON
DE SEGURIDAD



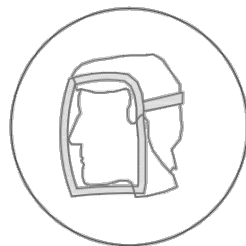
USO CINTURON
DE SEGURIDAD



USO CALZADO
ANTIESTATICO



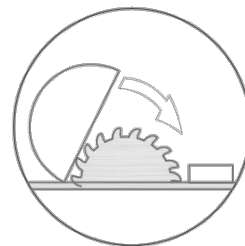
USO DE GAFAS
O PANTALLAS



USO DE PANTALLAS



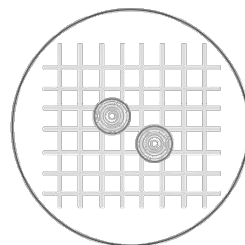
OBLIGACION
LAVARSE LAS MANOS



USO DE PROTECTOR
AJUSTABLE

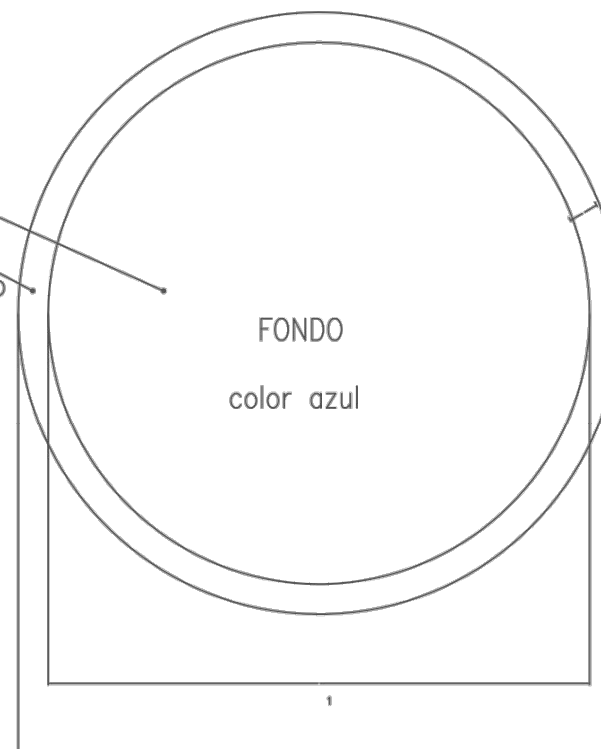


EMPUJAR
NO ARRASTRAR



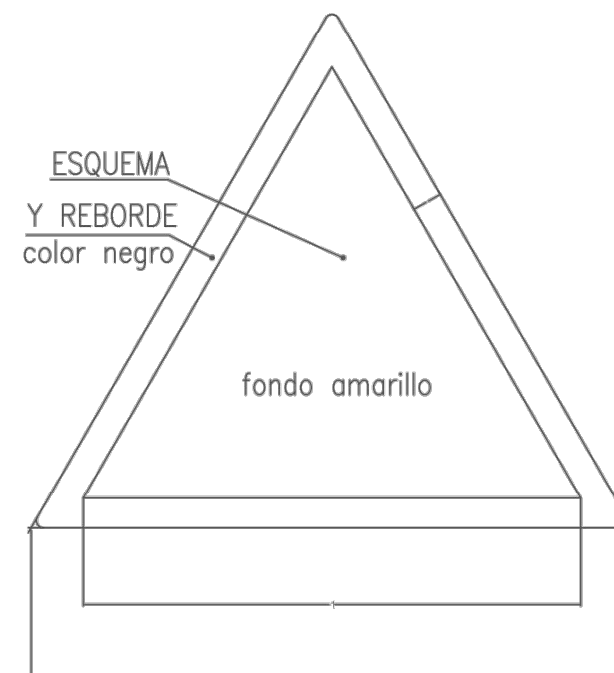
USO DE PROTECTOR
FIJO

ESQUEMA
Y REBORDE
color blanco



DIMENSIONES EN mm

D	D ₁	m
594	534	30
420	378	21
297	267	15
210	188	11
148	132	8
105	95	5



ESQUEMA
Y REBORDE
color negro

DIMENSIONES EN mm

L	L ₁	m
594	492	30
420	348	21
297	246	15
210	174	11
148	121	8
105	87	5



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 0 19
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

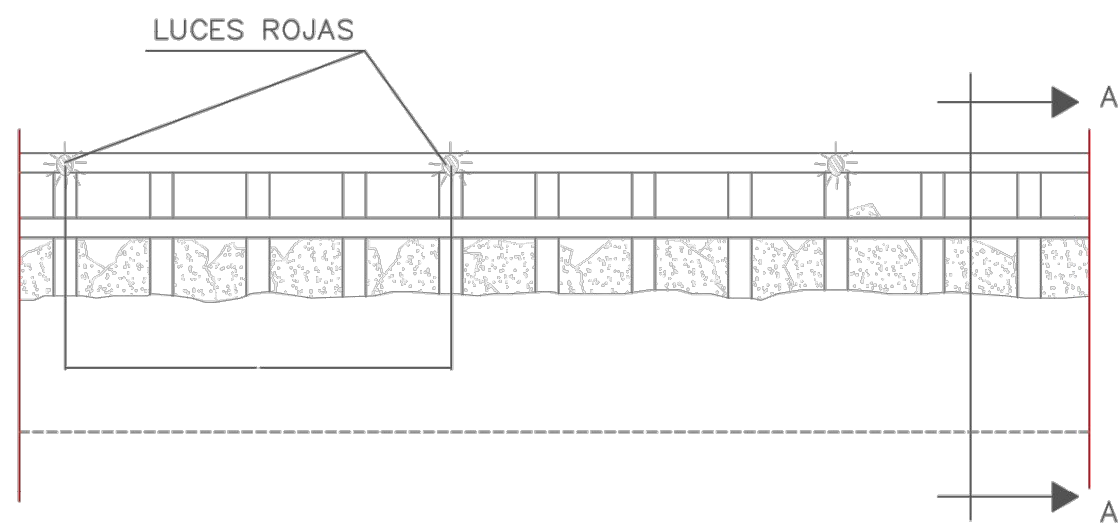
VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

PLANO

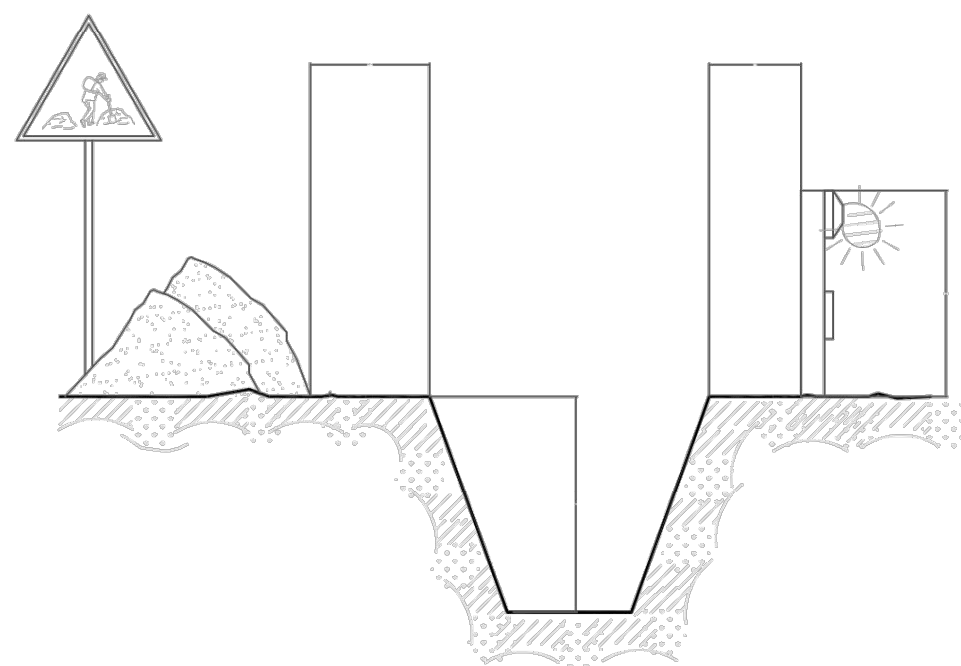
**SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
SEÑALES**

Nº.

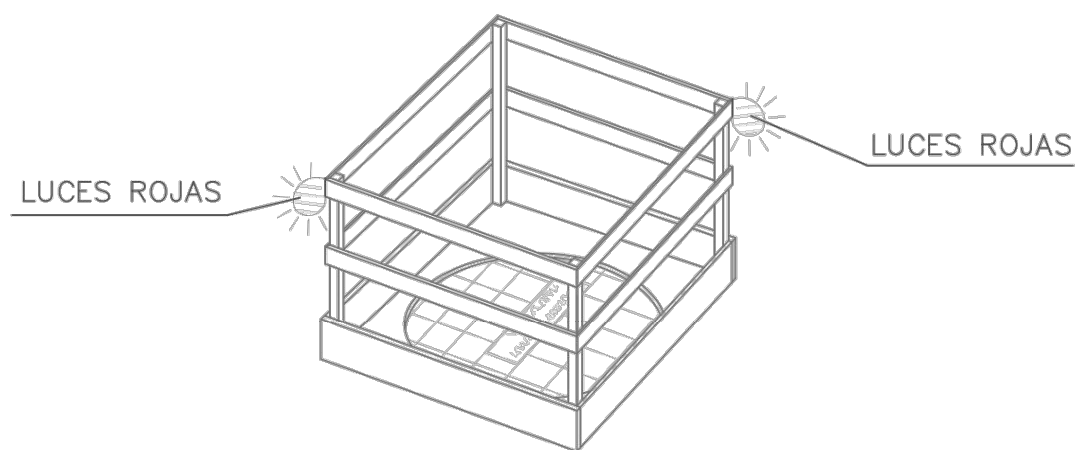
ESS-07



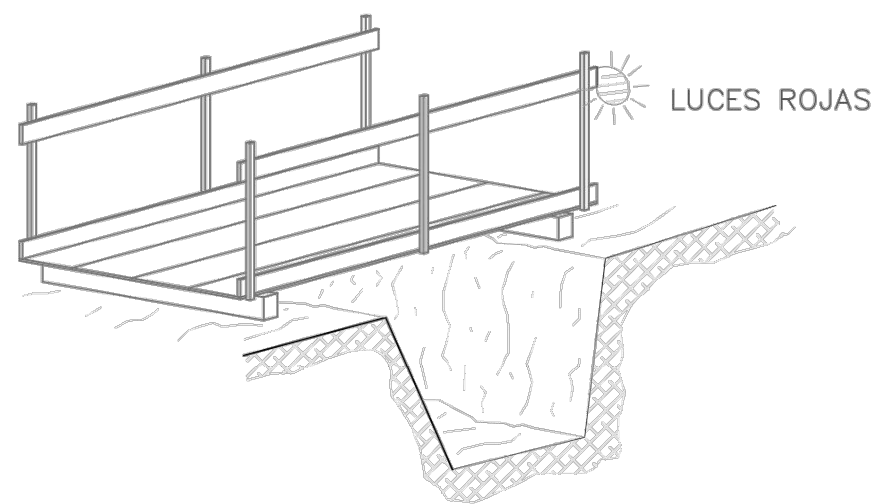
ALZADO



SECCION A A'



HUECOS Y ABERTURAS



PASARELA PEATONES

PROTECCIONES EN ZANJA



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 0 19
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

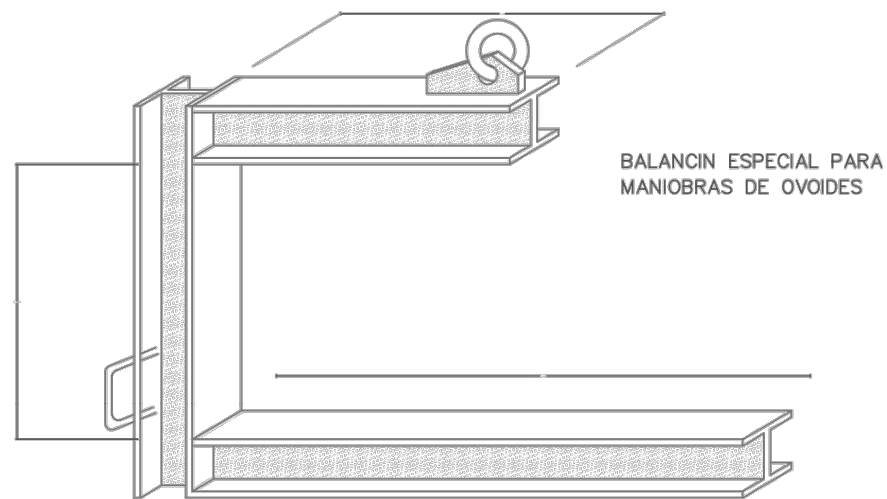
VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

PLANO

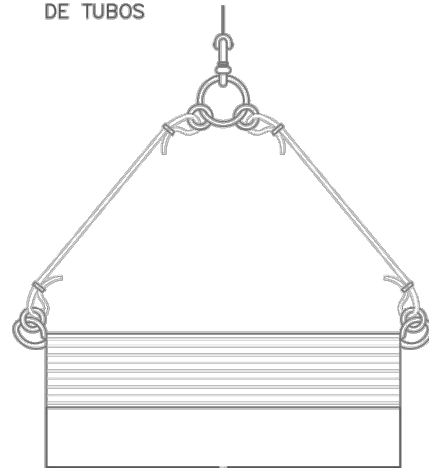
**SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
PROTECCIÓN DE ZANJAS**

Nº.

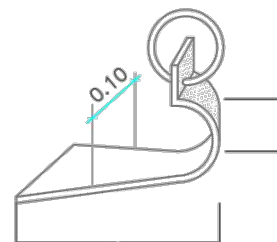
ESS-08



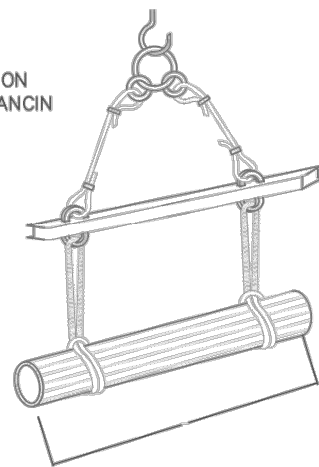
TRASLADOS DE TUBOS



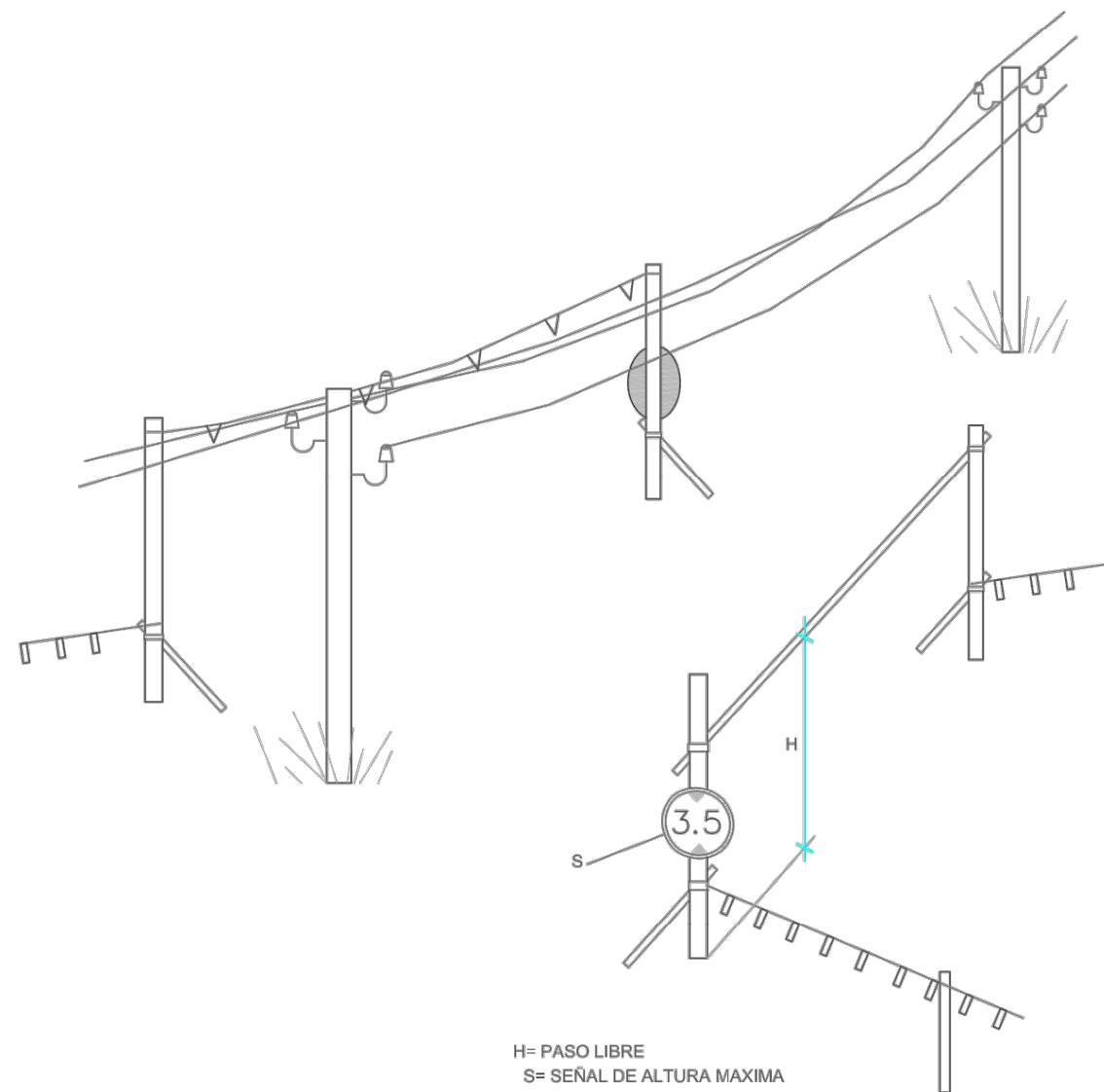
GANCHO



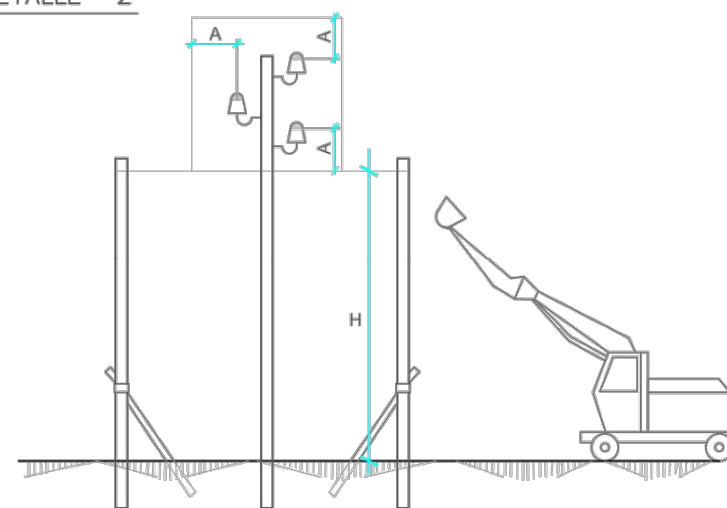
COLOCACION CON BALANCIN



DETALLE DE AMARRE



DETALLE- 2



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 019
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

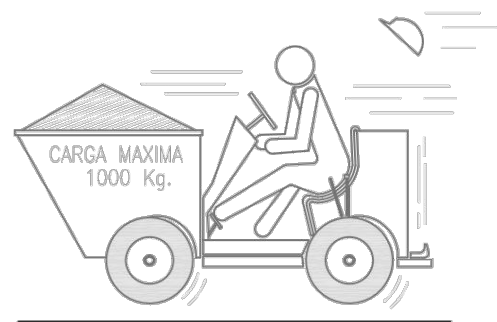
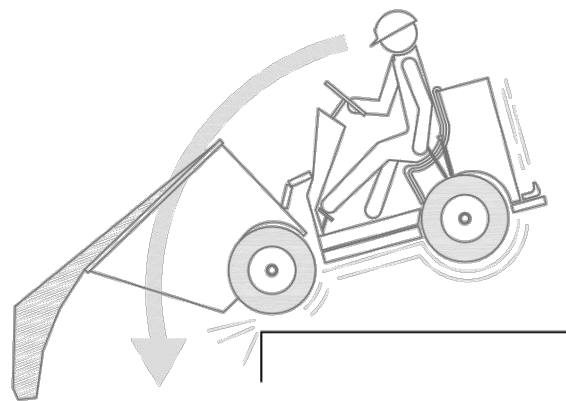
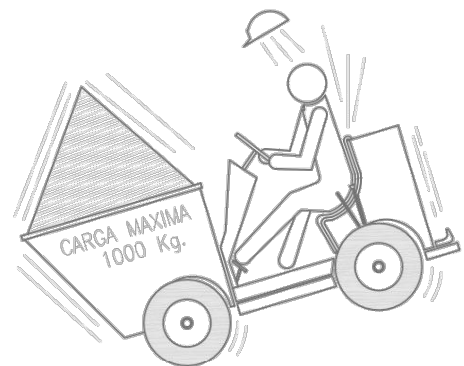
VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

PLANO

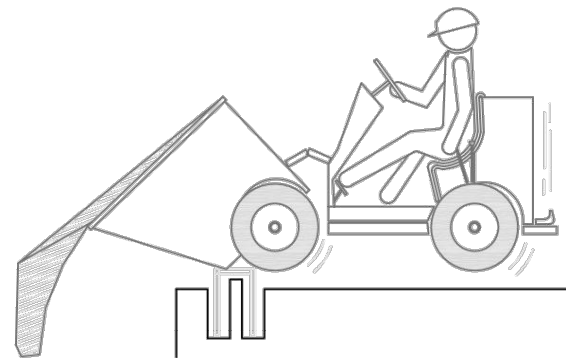
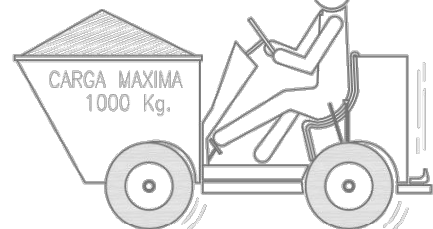
SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
IZADO DE CARGAS

Nº.

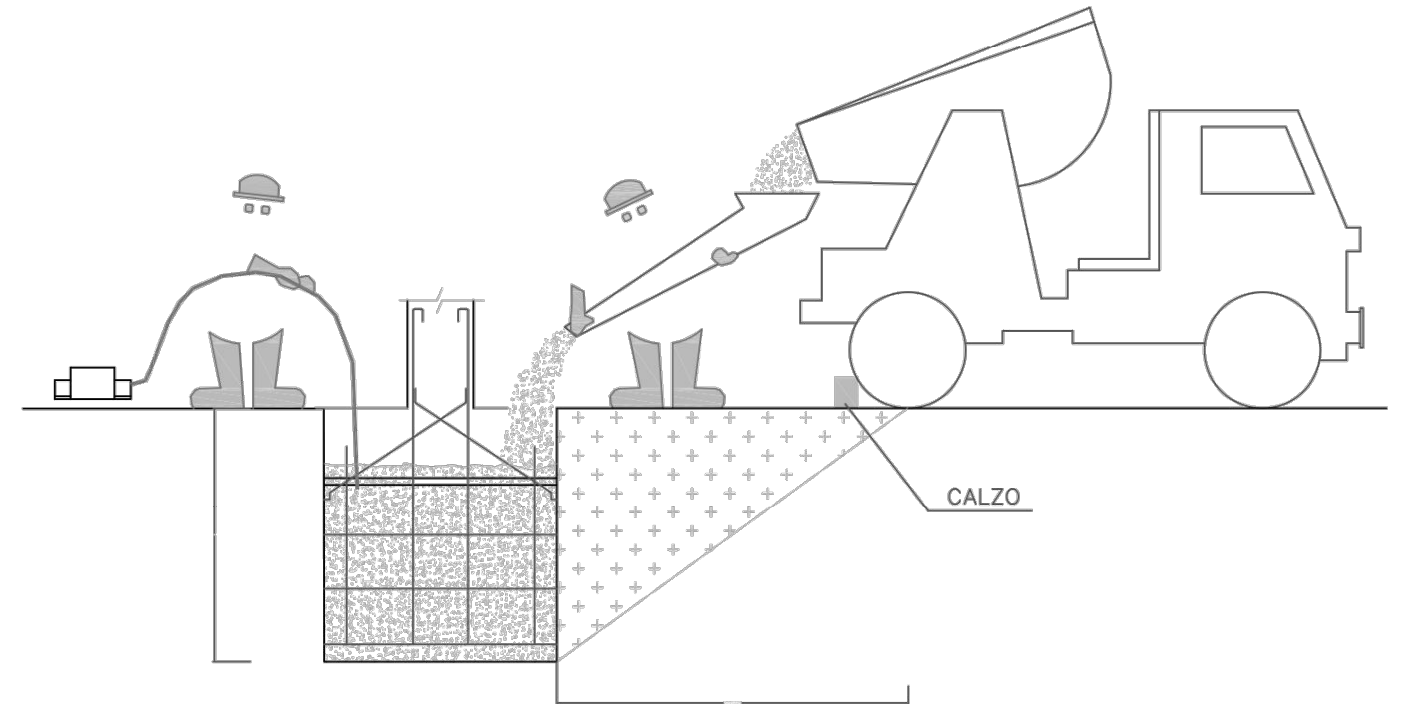
ESS-09



NO



SI



CONJUNTO

TABLON 250=75

ATADO DE TABLONES

TOCHO Ø24

DETALLE DEL CALZO



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 908 019
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

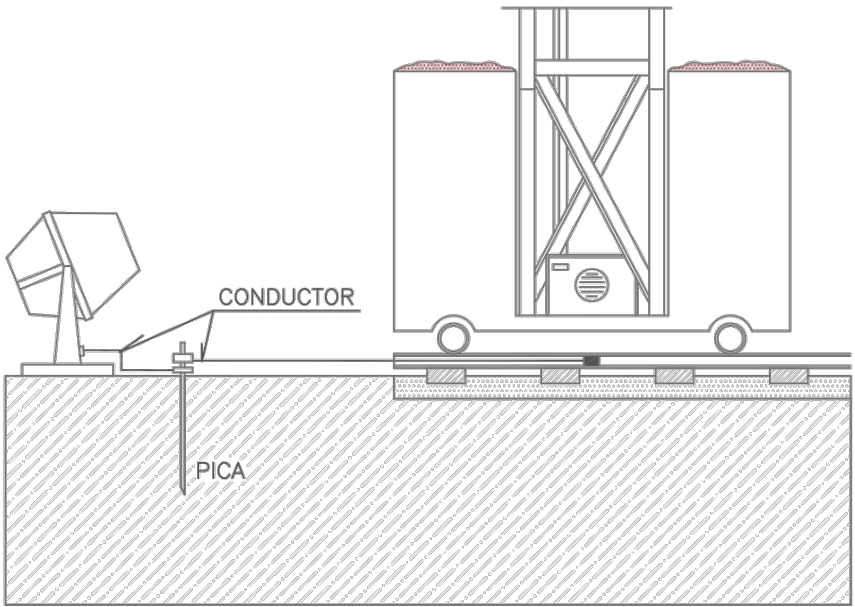
PLANO

SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
MOVIMIENTO DE CARGAS

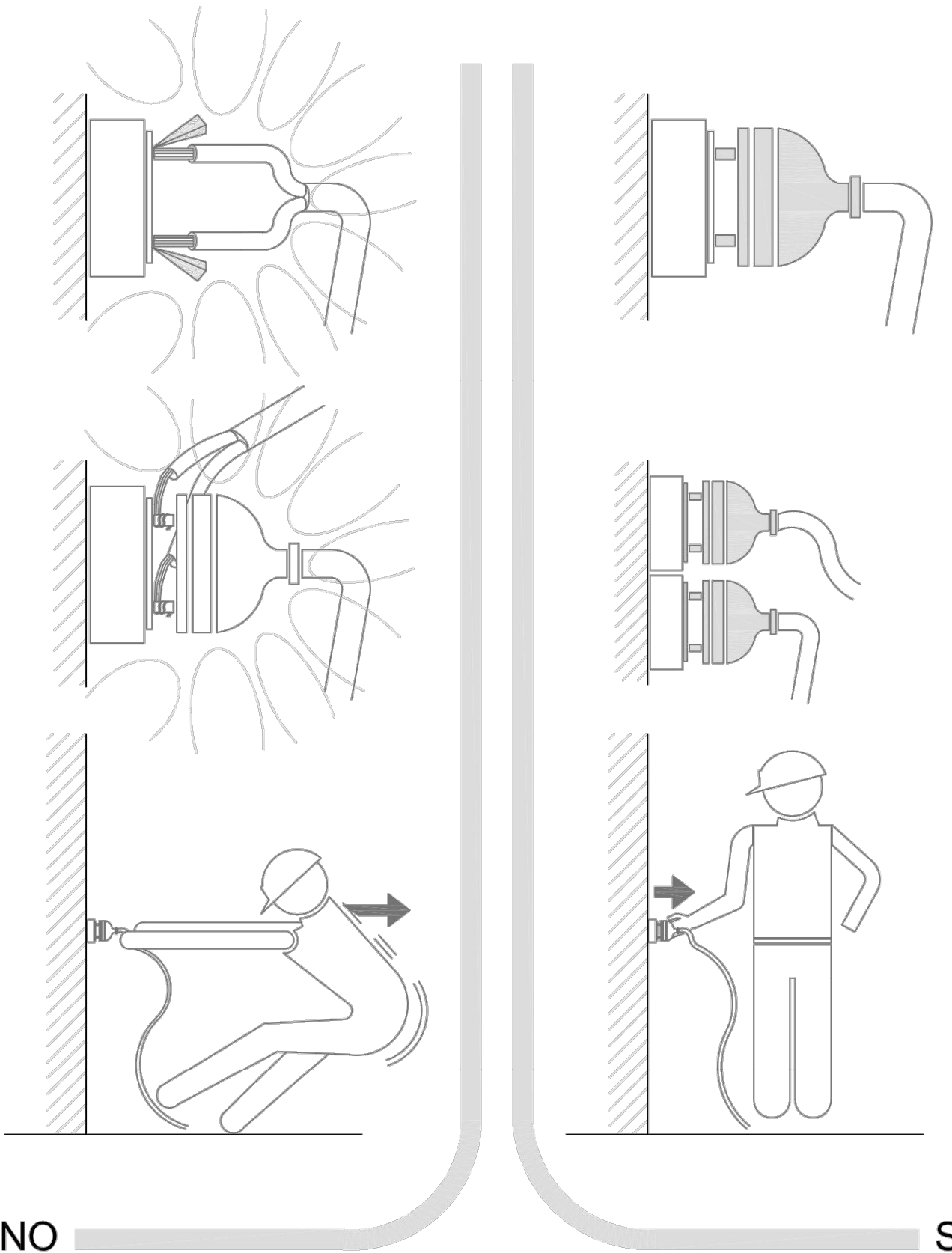
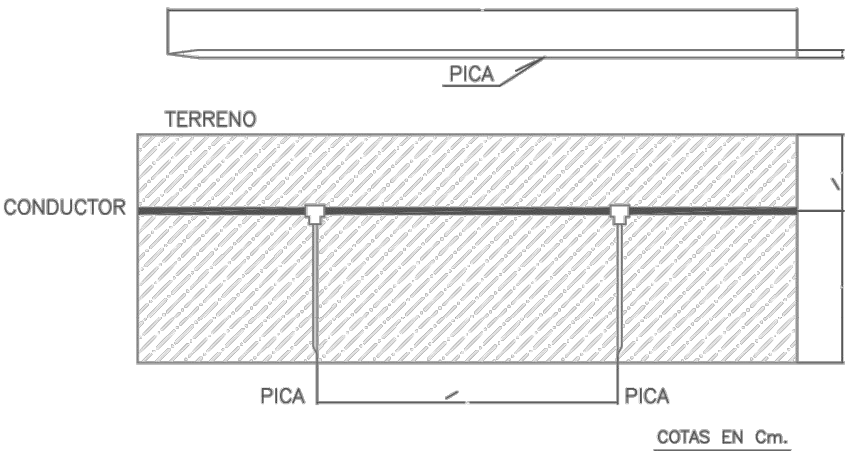
Nº.

ESS-10

INST. PROVISIONAL PARA OBRA



PICAS DE PUESTA A TIERRA



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 0 19
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

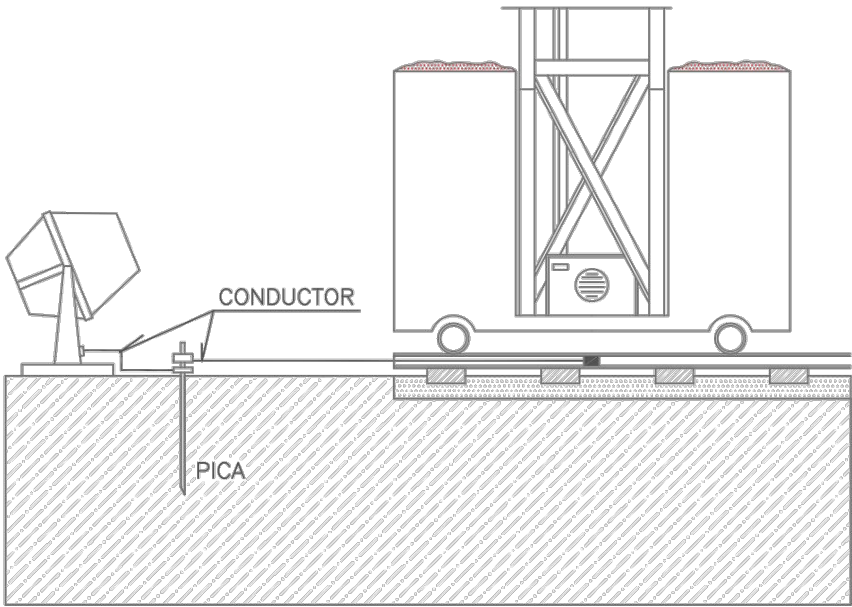
PLANO

SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
PROTECCIONES ELÉCTRICAS

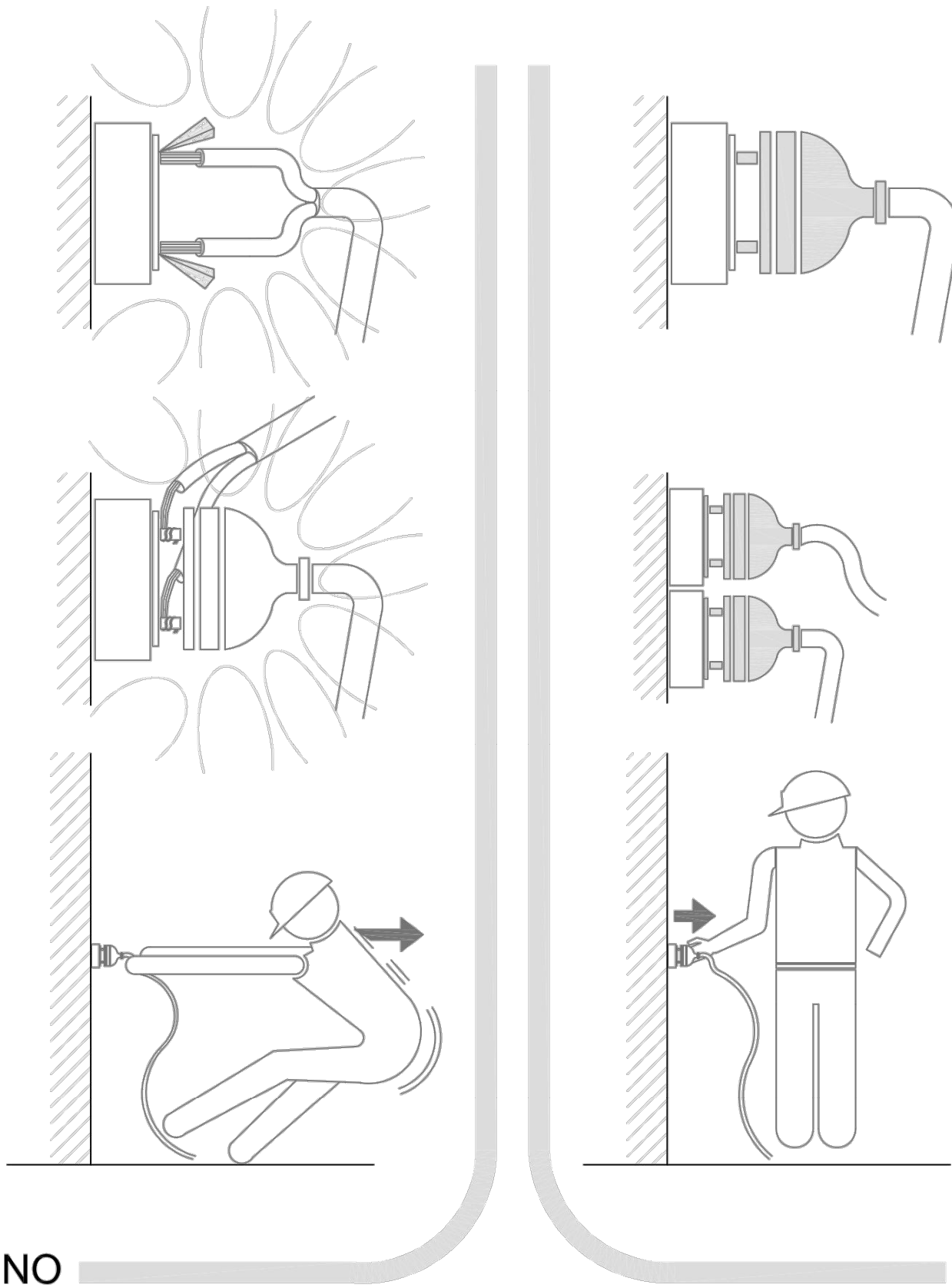
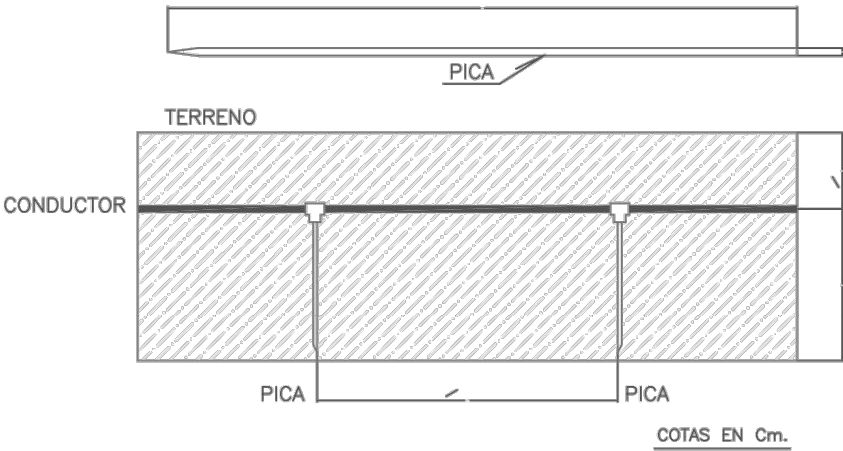
Nº.

ESS-11

INST. PROVISIONAL PARA OBRA



PICAS DE PUESTA A TIERRA



AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

ALBERTO VILELLA SORIANO
ARQUITECTO 06441 COACV

C/ VIRGEN DEL PILAR, 2, 5ºA.
03601 - ALMORADÍ
Tel. 6 07 9 08 0 19
E-mail: arqu_vilella@yahoo.es

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA
URBANA EN EL ENTORNO DEL TEATRO CORTÉS
Y del MUSEO DEL TERREMOTO**

SITUACIÓN

C/ COMUNIDAD VALENCIANA, 13 (Teatro Cortés)
C/ LA REINA, 33 (Museo del Terremoto)
03160 ALMORADÍ (ALICANTE)

MAYO 2026
REF 0826

VERSIÓN 20260618
ESCALA S/E

PLANO

**SEGURIDAD Y SALUD. DETALLES.
CARTEL, CASETAS Y VALLA OBRA**

Nº.

ESS-12



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

DOCUMENTO Nº 3 - PLIEGO DE CONDICIONES

1. NORMAS GENERALES.

1.1. Disposiciones legales de aplicación.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y sus modificaciones posteriores.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.
- Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunitat Valenciana.
- Normativa UNE, EN e ITC-BT de aplicación citada en el Documento nº 1 - Memoria.
- Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción vigente.

1.2. Obligaciones de las partes implicadas.

El Promotor, la Dirección Facultativa, el Coordinador de Seguridad y Salud, el Contratista y los Subcontratistas cumplirán las obligaciones establecidas en los artículos 2 a 11 del Real Decreto 1627/1997 en lo que a cada uno corresponda, debiendo el Contratista redactar el Plan de Seguridad y Salud antes del inicio de las obras.

2. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.

2.1. Condiciones generales.

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término. Todo elemento de protección personal se ajustará a las normas UNE y CE de aplicación. En caso de deterioro, será repuesto de inmediato, con independencia de la duración prevista.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.2. Equipos de protección individual.

Todos los equipos de protección individual utilizados en la obra dispondrán de marcado CE y se ajustarán a las normas armonizadas de aplicación citadas en el Documento nº 1. Se hace constar de forma expresa que el personal que intervenga en los trabajos de retirada de fibrocemento con amianto (apartado 3.1.16 de la Memoria) deberá utilizar los EPI específicos indicados en el Plan de Trabajo aprobado por la autoridad laboral, sin que en ningún caso puedan sustituirse por equipos de protección genéricos.

Ropa de trabajo.

Sera de tejido ligero y flexible, adecuada a las condiciones de temperatura y humedad del puesto de trabajo, ajustada al cuerpo sin perjuicio de la comodidad y facilidad de movimientos. Se eliminarán o reducirán los elementos adicionales (bolsillos, bocamangas, cordones, etc.) que puedan engancharse, prohibiéndose el uso de corbatas, bufandas, pulseras, cadenas, collares o anillos durante los trabajos.

Cascos.

Casco de protección para la industria según norma EN 397, de uso personal. Se sustituirán los que hayan sufrido impactos violentos, aunque no se aprecie deterioro exterior. En los casos extremos en que deban ser usados por más de una persona se cambiarán las partes interiores en contacto con la cabeza.

Protección de cara y ojos.

Se emplearán pantallas de protección, gafas antipartículas y gafas antipolvo, según norma EN 166, frente a la acción de polvo y humos, proyecciones, salpicaduras, radiaciones y sustancias gaseosas. Cuando las proyecciones sean incontroladas, se usarán conjuntamente pantalla y gafas para lograr una protección completa.

Protección de los oídos.

Cuando el nivel de ruido en un puesto de trabajo supere el margen de seguridad establecido en el R.D. 286/2006, se dotará al trabajador expuesto de tapones auditivos o auriculares de protección acústica, de uso siempre individual.

Protección de piernas y pies.

Con carácter general se empleará calzado de seguridad con puntera y plantilla reforzadas, según normas EN 344/345, nivel S3. En trabajos con riesgo eléctrico se utilizará calzado aislante sin elementos metálicos (EN 50321); frente al agua y la humedad, botas de goma; y ante riesgos químicos, calzado de caucho o neopreno.

Protección de brazos y manos.

Se emplearán guantes, manguitos y mitones según los riesgos específicos a prevenir (mecánicos EN 388, químicos EN 374, eléctricos EN 60903), comprobando periódicamente la ausencia de roturas o poros en los guantes dieléctricos, cuyo voltaje máximo de empleo constará marcado de forma indeleble.

Protección del aparato respiratorio.

Las mascarillas autofiltrantes (FFP2/FFP3) solo se emplearán en lugares con ventilación suficiente y sin déficit de oxígeno, cambiando los filtros mecánicos cuando dificulten la respiración y los químicos tras cada uso. Para el personal que intervenga en los trabajos de retirada de fibrocemento con



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

amianto (apartado 3.1.16 de la Memoria) sera obligatorio el uso de mono de proteccion quimica desechable tipo 5/6, mascarilla autofiltrante FFP3 con valvula o equipo de proteccion respiratoria de mayor eficacia segun lo indicado en el Plan de Trabajo con Amianto aprobado, y guantes de nitrilo desechables, no siendo sustituibles estos equipos por otros de caracter generico.

2.3. Protecciones colectivas.

Las protecciones colectivas (vallado, balizamiento, señalización de tajos, redes, barandillas, etc.) se revisarán periódicamente por el Vigilante de Seguridad, sustituyéndose de inmediato cualquier elemento deteriorado. La zona de exclusión de los trabajos de retirada de amianto contará con señalización y vallado reforzado e independiente del resto de la obra.

Senales de circulacion y balizamiento.

Se colocaran en todos los puntos de la obra, accesos y entorno en los que la circulacion de vehiculos y peatones lo haga preciso, ajustandose a la Norma de carreteras 8.3-IC "Senalizacion de obras" y demas disposiciones en vigor.

Senales de seguridad.

Se proveeran y colocaran de acuerdo con el R.D. 485/1997, previniendose el cambio de ubicacion de cada senal, como minimo, mensualmente, para garantizar su maxima eficacia y evitar que, por integracion en el "paisaje habitual de la obra", sea ignorada por los trabajadores. Permaneceran cubiertas por elementos opacos cuando el riesgo que anuncian sea innecesario, manteniendose un tajo permanente de limpieza y mantenimiento de senales.

Cordon de balizamiento.

Se colocara en los limites de las zonas de trabajo o de paso en las que exista peligro de caida por desnivel o por caida de objetos, como complemento a la proteccion colectiva correspondiente, siendo reflectante en los casos necesarios.

Botiquin.

Los lugares de trabajo de las tres zonas de actuacion dispondran de botiquin portatil con material de primeros auxilios adecuado, en cantidad y caracteristicas, al numero de trabajadores, a los riesgos a los que esten expuestos y a la proximidad del centro de asistencia medica mas cercano, segun el Anexo VI del R.D. 486/1997. Contendra desinfectantes y antisepicos autorizados, gasas esteriles, algodón hidrófilo, vendas, esparadráp, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables, revisandose periodicamente y reponiendose en cuanto caduque o se utilice.

Extintores.

Seran adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, revisandose cada 6 meses como máximo y cambiando el agente extintor cada año.

Vallado y senalizacion especifica de la zona de exclusion para trabajos con amianto.

La zona de exclusion de los trabajos de desmontaje y retirada de la canalizacion de fibrocemento con amianto (capitulo Museo del Terremoto) contara con vallado reforzado e independiente del resto de la obra, complementado con carteleria especifica de senalizacion de riesgo por amianto, no permitiendose el acceso a dicha zona a personal ajeno a los trabajos ni sin los equipos de proteccion individual especificos indicados en el Plan de Trabajo aprobado.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINARIA.

Toda la maquinaria empleada en obra dispondrá de marcado CE, manual de instrucciones en castellano y certificado de mantenimiento en vigor. Las máquinas de nueva incorporación durante la ejecución de la obra serán revisadas por el Vigilante de Seguridad antes de su puesta en servicio. Las revisiones periódicas de la maquinaria se anotarán en el correspondiente libro de mantenimiento.

4. CONDICIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EMPLEADAS EN OBRA.

Todos los productos químicos empleados en obra (pinturas, disolventes, productos bituminosos, resinas epoxi para pavimento drenante, etc.) dispondrán de ficha de datos de seguridad actualizada, que deberá estar a disposición de los trabajadores en obra. Se almacenarán en lugares ventilados y señalizados, respetando las incompatibilidades indicadas en cada ficha.

5. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

La instalación eléctrica provisional de obra cumplirá el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (RD 842/2002) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, en particular la ITC-BT-18 (tomas de tierra), ITC-BT-20 e ITC-BT-21 (canalizaciones) y la ITC-BT-24 (protección contra contactos eléctricos). La instalación fotovoltaica del kit de alimentación solar de la señal LED S-13, así como la conexión eléctrica del mupi digital, se ejecutarán por instalador autorizado, verificándose la puesta a tierra de las masas metálicas antes de su energización.

6. CONDICIONES TÉCNICAS PARA LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO.

Los trabajos de desmontaje y retirada de la canalización de fibrocemento con amianto del capítulo Museo del Terremoto se ajustarán íntegramente al Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, debiendo:

- Ser ejecutados exclusivamente por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (R.E.R.A.).
- Disponer de Plan de Trabajo específico para esta obra, aprobado por la autoridad laboral competente con carácter previo al inicio de los trabajos.
- Utilizar Unidad Móvil de Descontaminación (UMD) y cabina de descontaminación durante todo el proceso, conforme a lo presupuestado en el capítulo correspondiente.
- Realizar la gestión documental completa de los residuos generados (transporte por gestor autorizado, canon de tratamiento y certificado de destrucción), conforme a la Ley 10/2000 de la Comunitat Valenciana, la Orden MAM/304/2002 y el RD 105/2008.
- Garantizar la vigilancia de la salud específica del personal expuesto, con reconocimientos médicos conforme a la periodicidad establecida en el RD 396/2006.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

DOCUMENTO Nº 4 - PRESUPUESTO

1. Cuadro de precios.

Se relacionan a continuacion los precios unitarios de las unidades de Seguridad y Salud empleadas en la elaboracion del presupuesto del presente Estudio, comunes a las tres zonas de actuacion salvo indicacion expresa. De acuerdo con el criterio habitual de valoracion economica de los Estudios de Seguridad y Salud, no se incluyen en esta medicion los equipos de proteccion individual (cascos, calzado, guantes, gafas, protectores auditivos, mascarillas, etc.), cuyo coste se entiende comprendido en los gastos generales de la empresa contratista, conforme al articulo 5.4 del Real Decreto 1627/1997 y al criterio consolidado de las Comisiones Provinciales de Precios; el presente presupuesto recoge exclusivamente protecciones colectivas, instalaciones de higiene y bienestar, senalizacion, formacion y vigilancia de la salud.

Codigo	Ud	Descripcion	Precio
SS.01	Ud	Cono de balizamiento reflectante, colocado	3,93 EUR
SS.02	Ud	Baliza luminosa intermitente de luz ambar, s/Norma 8.3-IC, colocada	15,30 EUR
SS.03	m	Valla autonoma metalica de 2,5 m de longitud, colocada	6,34 EUR
SS.04	m	Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y montaje	0,61 EUR
SS.05	Ud	Cartel indicativo de riesgo con soporte	9,11 EUR
SS.06	Ud	Senal normalizada de trafico con soporte, incluida colocacion	30,94 EUR
SS.07	Ud	Valla normalizada de desvio de trafico, colocada	4,93 EUR
SS.08	Ud	Pasarela peatonal con barandillas plegables; colocacion, mantenimiento y retirada	115,00 EUR
SS.09	Ud	Barrera de seguridad portatil tipo New Jersey; instalacion, mantenimiento y retirada	5,08 EUR
SS.10	Ud	Extintor portatil de polvo polivalente ABC, eficacia 21A-113B, 6 kg, colocado	42,50 EUR
SS.11	Ud	Interruptor diferencial de alta sensibilidad (30 mA) para cuadro electrico de obra	65,00 EUR
SS.12	Ud	Toma de tierra provisional de cuadro electrico de obra (pica + conductor)	48,00 EUR
SS.13	m	Barandilla de seguridad con rodapie, para proteccion de borde de excavacion o desnivel	8,50 EUR
SS.14	Ud x mes	Cuadro electrico general de obra con protecciones normalizadas, alquiler mensual	65,00 EUR
SS.15	Jornada	Peon senalista para regulacion de trafico y proteccion de peatones	95,00 EUR
SS.16	Ud x mes	Caseta de aseo ecologico portatil, incluso limpieza semanal	140,00 EUR
SS.17	Ud x mes	Caseta prefabricada de vestuario y comedor, alquiler mensual	95,00 EUR
SS.18	Ud	Equipamiento de casetas (taquillas, bancos, calienta comidas)	180,00 EUR



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

SS.19	Ud	Botiquin portatil de obra para primeros auxilios	54,02 EUR
SS.20	Ud	Reconocimiento medico de vigilancia de la salud de los trabajadores	45,00 EUR
SS.21	Ud	Formacion e informacion inicial en materia de prevencion de riesgos laborales, por trabajador	25,00 EUR
SS.22	m	Vallado reforzado e independiente de zona de exclusion para trabajos con amianto	12,50 EUR
SS.23	Ud	Cartel de senalizacion especifica de riesgo por amianto, con soporte	18,00 EUR
SS.24	m	Vallado especial de proteccion de la zona colindante con el parque infantil	7,80 EUR
SS.25	Ud	Redaccion de Plan de Trabajo con Amianto, s/RD 396/2006, art. 11	618,00 EUR
SS.26	Ud x mes	Alquiler mensual de cabina de descontaminacion para trabajos con amianto	349,99 EUR

2. Medicion y presupuesto por capitulos.

Las mediciones y precios de las unidades de Seguridad y Salud se han estimado a partir del numero de trabajadores previsto y de la duracion de cada zona de actuacion, conforme al cronograma de obra recogido en el apartado 2.7 de la Memoria.

2.1. Entorno Teatro Cortes.

Num	Descripcion	Medicion	Precio (EUR)	Importe (EUR)
1	Cono de balizamiento reflectante, colocado (Ud)	25	3,93	98,25
2	Baliza luminosa intermitente de luz ambar, s/Norma 8.3-IC, colocada (Ud)	8	15,30	122,40
3	Valla autonoma metalica de 2,5 m de longitud, colocada (m)	100	6,34	634,00
4	Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y montaje (m)	60	0,61	36,60
5	Cartel indicativo de riesgo con soporte (Ud)	3	9,11	27,33
6	Senal normalizada de trafico con soporte, incluida colocacion (Ud)	8	30,94	247,52
7	Valla normalizada de desvio de trafico, colocada (Ud)	16	4,93	78,88
8	Pasarela peatonal con barandillas plegables; colocacion, mantenimiento y retirada (Ud)	3	115,00	345,00
9	Barrera de seguridad portatil tipo New Jersey; instalacion, mantenimiento y retirada (Ud)	16	5,08	81,28
10	Extintor portatil de polvo polivalente ABC, eficacia 21A-113B, 6 kg, colocado (Ud)	3	42,50	127,50
11	Interruptor diferencial de alta sensibilidad (30 mA) para cuadro electrico de obra (Ud)	2	65,00	130,00



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

12	Toma de tierra provisional de cuadro electrico de obra (pica + conductor) (Ud)	2	48,00	96,00
13	Barandilla de seguridad con rodapie, para proteccion de borde de excavacion o desnivel (m)	40	8,50	340,00
14	Cuadro electrico general de obra con protecciones normalizadas, alquiler mensual (Ud x mes)	5	65,00	325,00
15	Caseta de aseo ecologico portatil, incluso limpieza semanal (Ud x mes)	8	140,00	1.120,00
16	Caseta prefabricada de vestuario y comedor, alquiler mensual (Ud x mes)	5	95,00	475,00
17	Equipamiento de casetas (taquillas, bancos, calienta comidas) (Ud)	1	180,00	180,00
18	Botiquin portatil de obra para primeros auxilios (Ud)	2	54,02	108,04
19	Reconocimiento medico de vigilancia de la salud de los trabajadores (Ud)	6	45,00	270,00
20	Formacion e informacion inicial en materia de prevencion de riesgos laborales, por trabajador (Ud)	20	25,00	500,00
21	Peon senalista para regulacion de trafico y proteccion de peatones (Jornada)	4,310	95,00	409,43
	TOTAL ENTORNO TEATRO CORTES.			5.752,23 EUR

2.2. Museo del Terremoto - C/ La Reina.

Num	Descripcion	Medicion	Precio (EUR)	Importe (EUR)
1	Cono de balizamiento reflectante, colocado (Ud)	18	3,93	70,74
2	Baliza luminosa intermitente de luz ambar, s/Norma 8.3-IC, colocada (Ud)	6	15,30	91,80
3	Valla autonoma metalica de 2,5 m de longitud, colocada (m)	80	6,34	507,20
4	Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y montaje (m)	40	0,61	24,40
5	Cartel indicativo de riesgo con soporte (Ud)	3	9,11	27,33
6	Senal normalizada de trafico con soporte, incluida colocacion (Ud)	6	30,94	185,64
7	Valla normalizada de desvio de trafico, colocada (Ud)	12	4,93	59,16
8	Pasarela peatonal con barandillas plegables; colocacion, mantenimiento y retirada (Ud)	2	115,00	230,00
9	Barrera de seguridad portatil tipo New Jersey; instalacion, mantenimiento y retirada (Ud)	12	5,08	60,96
10	Extintor portatil de polvo polivalente ABC, eficacia 21A-113B, 6 kg, colocado (Ud)	2	42,50	85,00



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

11	Interruptor diferencial de alta sensibilidad (30 mA) para cuadro electrico de obra (Ud)	2	65,00	130,00
12	Toma de tierra provisional de cuadro electrico de obra (pica + conductor) (Ud)	2	48,00	96,00
13	Barandilla de seguridad con rodapie, para proteccion de borde de excavacion o desnivel (m)	30	8,50	255,00
14	Cuadro electrico general de obra con protecciones normalizadas, alquiler mensual (Ud x mes)	4	65,00	260,00
15	Caseta de aseo ecologico portatil, incluso limpieza semanal (Ud x mes)	6	140,00	840,00
16	Caseta prefabricada de vestuario y comedor, alquiler mensual (Ud x mes)	4	95,00	380,00
17	Equipamiento de casetas (taquillas, bancos, calienta comidas) (Ud)	1	180,00	180,00
18	Botiquin portatil de obra para primeros auxilios (Ud)	2	54,02	108,04
19	Reconocimiento medico de vigilancia de la salud de los trabajadores (Ud)	8	45,00	360,00
20	Formacion e informacion inicial en materia de prevencion de riesgos laborales, por trabajador (Ud)	16	25,00	400,00
21	Cartel de senalizacion especifica de riesgo por amianto, con soporte (Ud)	3	18,00	54,00
22	Vallado reforzado e independiente de zona de exclusion para trabajos con amianto (m)	40	12,50	500,00
23	Peon senalista para regulacion de trafico y proteccion de peatones (Jornada)	10,455	95,00	993,24
	TOTAL MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA.			5.898,51 EUR

A las unidades anteriores se anaden las siguientes partidas especificas derivadas de los trabajos de retirada de fibrocemento con amianto, presupuestadas de forma independiente conforme al Plan de Trabajo especifico exigido por el R.D. 396/2006:

Codigo	Descripcion	Medicion	Precio (EUR)	Importe (EUR)
SS.25	Redaccion de Plan de Trabajo con Amianto, s/RD 396/2006, art. 11 (Ud)	1	618,00	618,00
SS.26	Alquiler mensual de cabina de descontaminacion para trabajos con amianto (Ud x mes)	2	349,99	699,98
	TOTAL PARTIDAS ESPECIFICAS AMIANTO			1.317,98 EUR

TOTAL CAPITULO MUSEO DEL TERREMOTO - C/ LA REINA: 7.216,49 EUR



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

2.3. Ampliacion Plaza Jose Canales.

Num	Descripcion	Medicion	Precio (EUR)	Importe (EUR)
1	Cono de balizamiento reflectante, colocado (Ud)	6	3,93	23,58
2	Baliza luminosa intermitente de luz ambar, s/Norma 8.3-IC, colocada (Ud)	2	15,30	30,60
3	Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y montaje (m)	10	0,61	6,10
4	Cartel indicativo de riesgo con soporte (Ud)	1	9,11	9,11
5	Senal normalizada de trafico con soporte, incluida colocacion (Ud)	2	30,94	61,88
6	Valla normalizada de desvio de trafico, colocada (Ud)	3	4,93	14,79
7	Barrera de seguridad portatil tipo New Jersey; instalacion, mantenimiento y retirada (Ud)	3	5,08	15,24
8	Barandilla de seguridad con rodapie, para proteccion de borde de excavacion o desnivel (m)	10	8,50	85,00
9	Caseta de aseo ecologico portatil, incluso limpieza semanal (Ud x mes)	3	140,00	420,00
10	Botiquin portatil de obra para primeros auxilios (Ud)	1	54,02	54,02
11	Reconocimiento medico de vigilancia de la salud de los trabajadores (Ud)	2	45,00	90,00
12	Formacion e informacion inicial en materia de prevencion de riesgos laborales, por trabajador (Ud)	6	25,00	150,00
13	Vallado especial de proteccion de la zona colindante con el parque infantil (m)	15	7,80	117,00
14	Peon senalista para regulacion de trafico y proteccion de peatones (Jornada)	3,923	95,00	372,68
	TOTAL AMPLIACION PLAZA JOSE CANALES.			1.450,00 EUR

El importe total resultante de la medicion detallada (14.418,72 EUR) coincide con el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud reflejado en el resumen siguiente y con las partidas correspondientes recogidas en el Presupuesto general del proyecto.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

PRESUPUESTO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presupuesto de Seguridad y Salud se desglosa, conforme a las partidas «Seguridad y Salud, según Presupuesto del Anejo Estudio de Seguridad y Salud» recogidas en el Presupuesto general del proyecto, en los siguientes importes por capítulo:

Capítulo	Importe (€)
Capítulo 1. Entorno Teatro Cortés	5.752,23
Capítulo 2. Museo del Terremoto - C/ La Reina	7.216,49
Capítulo 3. Ampliación Plaza José Canales	1.450,00
TOTAL PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD	14.418,72

Asciende el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud a la cantidad de 14.418,72 euros.

Almoradí, 15 de julio de 2026


El Arquitecto
Fdo. Alberto Vilella Soriano



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO Nº 11. CONDICIONES DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTALES

A los efectos de los requisitos establecidos en el artículo 202, “Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden”, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las condiciones medioambientales que se establecen en la ejecución de las obras del proyecto “MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL Y ESCENA URBANA EN ENTORNO TEATRO CORTÉS Y MUSEO DEL TERREMOTO (PLAN EDIL - PAI)”, en sus tres zonas de actuación (Entorno Teatro Cortés, Museo del Terremoto - C/ La Reina y Ampliación Plaza José Canales), son las siguientes:

1. RECICLAJE DE MATERIAL DE LA OBRA

Siempre que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en este Proyecto, y previa conformidad de la Dirección Facultativa, se reutilizarán los sobrantes de la excavación procedentes del movimiento de tierras de las tres zonas de actuación. Estas tierras serán usadas para:

- Preparación de plataformas de trabajo y acondicionamiento de terrenos para ocupaciones temporales.
- Reutilización de suelo adecuado o seleccionado, cediéndolo a posibles particulares interesados.

Los residuos de construcción y demolición (RCD) procedentes del arranque de pavimentos (aglomerado asfáltico, hormigón, baldosa y adoquín), del arranque de bordillos y del arranque del muro de cerramiento de bloque de hormigón en la Ampliación Plaza José Canales se gestionarán conforme al Real Decreto 105/2008, priorizando su valorización o reciclaje en planta autorizada frente a su depósito en vertedero, según lo establecido en el Anejo de Gestión de Residuos.

Los residuos peligrosos derivados del desmontaje y retirada de la canalización de fibrocemento con amianto en la zona del Museo del Terremoto - C/ La Reina quedan expresamente excluidos de cualquier proceso de reciclaje o reutilización, debiendo gestionarse en su totalidad como residuo peligroso por gestor autorizado, conforme al Real Decreto 396/2006 y a la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunidad Valenciana, tal y como se detalla en el Anejo nº 10, Estudio de Seguridad y Salud.

2. UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS CON MATERIALES RECICLADOS

Se permitirá el uso en obra de productos con materiales reciclados, que deberá documentarse adecuadamente mediante certificación expedida por laboratorio u organización independiente, y siempre previa aceptación de la Dirección Facultativa. En particular, el equipamiento urbano previsto en el Proyecto incorpora ya productos fabricados con materiales reciclados, entre ellos:

- Bancos tipo Neobarcano Eco, fabricados en un 100% con polímero reciclado procedente de la fracción de envases de la recogida selectiva.
- Papeleras tipo Kube, de hormigón prefabricado, cuyo suministrador dispone de certificación ambiental ISO 14001:2015.

Se valorará asimismo la incorporación de árido reciclado procedente de RCD en las capas de firme y en el relleno de zanjas, siempre que quede acreditado el cumplimiento de las especificaciones técnicas del PG-3 y cuente con la aceptación previa de la Dirección Facultativa.

3. MEDIOS DE EJECUCIÓN A ADOPTAR EN LA OBRA, QUE REDUZCAN EL IMPACTO AMBIENTAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Control en la ejecución de obra

Selección de materiales.- No se emplearán materiales que contengan sustancias problemáticas para el medio ambiente.

Control de los niveles acústicos.- Se respetarán los horarios establecidos por la normativa municipal de Almoradí para actividades generadoras de ruido. No se realizarán trabajos entre las 21 horas y las ocho de la mañana, extremándose esta limitación en el entorno del Museo del Terremoto y de la Plaza José Canales por su proximidad a viviendas y al parque infantil.

Control de las emisiones de la maquinaria.- De forma previa a la utilización de una determinada máquina en la zona de obras, se exigirá la ficha de la Inspección Técnica de Vehículos, para comprobar que dicha máquina ha pasado con éxito los análisis correspondientes a la emisión de humos.

Control de los niveles de polvo y partículas.-

- Uso continuado de los contenedores para residuos.
- Aminorar la velocidad de los camiones por la obra.
- Utilización de mallas de protección en camiones de transporte de materiales.
- Mantenimiento del área de trabajo humedecida en grado suficiente (riegos).
- Límite de velocidad en obra: 20 km/h.
- Protección especial del arbolado existente frente al polvo y a los trabajos de demolición y excavación en las tres zonas de actuación.

Disminución de la contaminación del suelo.-

- Se vigilará la no afección a la red natural de drenaje.
- Recoger exhaustivamente los restos de construcción y vertido de hormigón y mantener limpia la obra con el objeto de no contaminar ni ensuciar el terreno.
- Mantener la maquinaria en buen estado de mantenimiento para evitar cualquier posible vertido de aceites o combustible.

Contaminación del agua.-

- Minimizar la actuación sobre las pendientes existentes.
- Recoger exhaustivamente los restos de construcción y vertido de hormigón y mantener limpia la obra con el objeto de no contaminar ni ensuciar los recorridos de agua ni la red de pluviales en ejecución.
- Mantener la maquinaria en buen estado de mantenimiento para evitar cualquier posible vertido de aceites o combustible.

Gestión específica de los trabajos con amianto.-

- En la zona del Museo del Terremoto - C/ La Reina, el desmontaje y retirada de la canalización de fibrocemento con amianto se realizará mediante Unidad Móvil de Descontaminación (UMD) y cabina de descontaminación, conforme al Plan de Trabajo aprobado, evitando la dispersión de fibras al medio ambiente.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

➤ El transporte y entrega de los residuos de amianto se realizará exclusivamente a gestor autorizado, quedando prohibido su acopio junto con el resto de residuos de la obra.

Restauración paisajística

- Limpieza general de las áreas afectadas por las obras en las tres zonas de actuación.
- Mantenimiento adecuado de los tajos e instalaciones.
- Riego y cuidado del arbolado y de las zonas ajardinadas de nueva plantación (alcorques) hasta la recepción de la obra.

Pinturas y barnices

- En la señalización horizontal, se utilizará preferiblemente pinturas de base acuosa, libre de disolventes orgánicos.

Dispositivos de ahorro de agua

- En caso de colocación de elementos de grifería o dispositivos de descarga de W.C. en los aseos de obra, se emplearán elementos de ahorro de agua.

Ahorro energético

- En iluminación nocturna durante la ejecución de la obra, se emplearán proyectores con tecnología tipo LED.
- La nueva red de alumbrado público proyectada en las tres zonas de actuación incorporará luminarias de tecnología LED.
- La señal reforzada de aviso peatonal proyectada en el Entorno Teatro Cortés incorporará alimentación mediante kit solar fotovoltaico, reduciendo su consumo energético de red.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

ANEJO 12 — ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

1. OBJETO

El presente anejo tiene por objeto describir los elementos de mejora del proyecto de nueva instalación previstos en el mismo (mobiliario urbano, alumbrado e información), definiendo para cada uno de ellos un tipo genérico de referencia. Dicho tipo se ha establecido, en los elementos coincidentes, a partir del mobiliario ya existente en el entorno de actuación, con el fin de garantizar la continuidad estética y funcional del conjunto urbano una vez ejecutada la obra.

Las características técnicas descritas en los apartados siguientes constituyen un tipo de referencia (nivel de calidad, materiales, acabados y prestaciones mínimas exigibles), sin que ello suponga la prescripción obligatoria de una marca o fabricante concretos. Cualquier producto de características técnicas equivalentes o superiores a las aquí descritas podrá ser admitido en fase de ejecución, previa conformidad de la Dirección Facultativa.

2. PAPELERA TIPO



Fig. 1 — Papelera existente en el entorno de actuación (referencia estética)

2.1. Descripción del tipo

Papelera urbana de tipo cesta cilíndrica de chapa de acero perforada, sobre estructura metálica de soporte, de formato clásico y aspecto sobrio, coherente con la papelera de fundición ya existente en el entorno del Teatro Cortés y el Museo del Terremoto.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Se define como tipo de referencia una papelera de las siguientes características mínimas:

- Capacidad: 60 litros (admisible variante de mayor capacidad según necesidades del proyecto).
- Cubeta interior en chapa de acero perforada, con posibilidad de apertura abatible para facilitar el vaciado.
- Tratamiento anticorrosivo mediante proceso de triple capa (granallado, zincado, imprimación epoxi) y acabado final en pintura poliéster al horno.
- Color: negro forja, en coherencia con el resto de mobiliario del entorno.
- Estructura de apoyo en tubo metálico con base de anclaje mediante pletinas, fijada al pavimento mediante pernos de expansión.
- Refuerzo estructural que garantice resistencia al uso intensivo y al vandalismo.

2.2. Dimensiones orientativas

Diámetro exterior	≈ 375 mm
Altura total	≈ 885 mm
Capacidad	60 litros

2.3. Justificación

El tipo descrito reproduce el formato de cesta perforada y soporte metálico visto de la papelera preexistente en el entorno, incorporando mejoras funcionales habituales en la oferta actual del mercado (cubeta abatible, tratamiento anticorrosivo reforzado) sin alterar la lectura estética del conjunto urbano.

3. BANCO TIPO



Fig. 2 — Banco existente en el entorno de actuación (referencia estética)



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

3.1. Descripción del tipo

Banco urbano de tipo estructura metálica con asiento y respaldo de madera, coherente con el banco de listones de madera ya existente en el entorno de actuación.

- Estructura de soporte formada por perfiles o tubo de acero, con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura poliéster al horno, color negro forja.
- Asiento y respaldo formados por tablones de madera tratada (madera tropical, pino tratado en autoclave o madera técnica de origen reciclado), con protección fungicida, insecticida e hidrófuga.
- Diseño con reposabrazos integrados en la propia estructura de soporte.
- Fijación al pavimento mediante placas de anclaje ancladas con tornillería, según superficie y proyecto.
- Acabado de la madera en tono oscuro, en continuidad con el existente.

3.2. Dimensiones orientativas

Longitud	≈ 1.800 – 2.000 mm
Profundidad	≈ 650 – 700 mm
Altura total	≈ 800 – 850 mm

3.3. Justificación

El tipo descrito mantiene el concepto de estructura metálica con reposabrazos integrado y asiento/respaldo de listones de madera del banco existente, permitiendo una integración coherente del nuevo mobiliario en el conjunto urbano del entorno de actuación.

4. PILONA TIPO





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Fig. 3 — Pilona existente en el entorno de actuación (referencia estética)

4.1. Descripción del tipo

Pilona fija de tipo cilíndrico, de diseño clásico y sobrio, coherente con la pilona ya existente en el entorno de actuación, destinada a la delimitación de itinerarios peatonales y protección frente al acceso rodado no autorizado.

- Cuerpo cilíndrico de sección constante, fabricado en acero.
- Tratamiento anticorrosivo mediante proceso de triple capa (granallado, zincado, imprimación epoxi) y acabado final en pintura poliéster al horno, color negro forja.
- Anillo embellecedor en acero inoxidable como elemento distintivo de diseño, situado bajo el remate superior.
- Remate superior plano con borde achaflanado.
- Anclaje mediante base empotrada en el pavimento (dado de hormigón), sin pletina vista.

4.2. Dimensiones orientativas

Diámetro	≈ 90 – 95 mm
Altura total	≈ 1.000 mm

4.3. Justificación

El tipo descrito reproduce fielmente el modelo de pilona ya presente en el entorno de actuación, identificado en campo, garantizando la continuidad exacta de la imagen del itinerario peatonal existente.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

5. FAROLA TIPO — AMPLIACIÓN PLAZA JOSÉ CANALES (báculo + luminaria)



Fig. 4 — Farola existente en el entorno de actuación (referencia estética)

5.1. Descripción del tipo — Báculo

Báculo de tipo clásico, de fuste recto troncocónico, coherente con el báculo ya existente en el entorno de actuación, sobre el que se instalará la luminaria LED descrita en el apartado 5.3.

- Fuste recto de sección troncocónica, más ancho en el arranque y estrechándose hacia el remate superior.
- Remate superior (capitel) de carácter ornamental, con motivos decorativos tipo hoja/acanto, como pieza de transición entre el fuste y la luminaria.
- Tramo inferior del fuste con molduras y anillos torneados de carácter ornamental, propios de columna de estilo clásico.
- Material: fundición (hierro fundido o aluminio fundido), coherente con el resto de mobiliario urbano tipo del entorno.
- Acabado en pintura color negro forja.
- Base de anclaje mediante placa base y pernos de anclaje sobre dado de cimentación de hormigón.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

- Registro para el paso de cableado a ras de pavimento, junto a la base del báculo, con tapa practicable.
- Pieza de acoplamiento superior compatible con la fijación tipo Post-Top (vertical) de Ø 60 mm de la luminaria.

5.2. Dimensiones orientativas — Báculo

Altura total del báculo	≈ 3,5 – 4,5 m
Diámetro de acoplamiento superior	60 mm (compatible con fijación Post-Top de la luminaria)

5.3. Descripción del tipo — Luminaria

Luminaria LED de tipo vial/urbano, para instalación en coronación del báculo descrito, mediante pieza de acoplamiento Post-Top (vertical) de Ø 60 mm compatible con el mismo.

- Cuerpo y pieza de fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre protector en policarbonato conformado antiUV de alta resistencia al impacto.
- Bloque óptico y equipo auxiliar (driver electrónico) alojados en el interior del cuerpo, accesibles mediante herramientas.
- Equipo auxiliar de tipo driver electrónico regulable, con posibilidad de programación horaria por niveles de flujo y compatible con sistemas de regulación estándar (1-10V o DALI).
- Grado de protección IP66 y resistencia a impactos IK10 en el conjunto de la luminaria.
- Acabado en pintura en polvo por electrodeposición (espesor mínimo 110 micras), color negro forja en coherencia con el báculo y el resto de mobiliario urbano del entorno.
- Bloque óptico compuesto por LED de alta eficiencia, con óptica individual sobre cada LED, configurando la distribución fotométrica global mediante adición de ópticas individuales, permitiendo adaptar la fotometría (vial, peatonal, etc.) a las necesidades del proyecto.
- Temperatura de color en tono neutro (≈4.000 K) e índice de reproducción cromática IRC > 70, con eficacia luminosa elevada (del orden de 130-140 lm/W) y vida útil superior a 100.000 horas.
- Protección incorporada frente a sobretensiones de red.
- Preparada para telegestión punto a punto mediante nodo de control conectado (conector normalizado tipo NEMA de 7 pines), con posibilidad de monitorización, control horario/por niveles y comunicación remota bajo estándares abiertos de telegestión.
- Certificación de marcado CE y ENEC, cumplimiento de la normativa de compatibilidad electromagnética y eficiencia energética aplicable, y fabricante con sistemas de gestión certificados (calidad, medioambiente y, en su caso, seguridad de la información).
- Garantía mínima de 5 años.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

5.4. Características orientativas — Luminaria

Potencia	≈ 40 W
Flujo luminoso emitido	≈ 5.281 lm
Eficacia luminosa	≈ 139 lm/W
Temperatura de color	≈ 4.000 K (blanco neutro)
Índice de reproducción cromática (IRC)	> 70
Grado de protección	IP66 / IK10
Vida útil (L95B10)	> 100.000 h
Fijación	Post-Top vertical, Ø 60 mm
Color	Negro forja
Garantía mínima	5 años

5.5. Justificación

El báculo descrito reproduce el báculo clásico de fundición ya existente en el entorno, manteniendo su lectura ornamental (capitel, molduras, proporciones del fuste). Sobre su coronación se instala una luminaria LED de tecnología actual que sustituye el farol existente (tipo tulipa/globo) por una solución de alta eficiencia energética, preparada para telegestión, manteniendo la compatibilidad dimensional mediante idéntico diámetro de acoplamiento Post-Top (Ø 60 mm), de forma que no resulta necesaria la modificación de la columna existente ni de la propuesta como tipo.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

6. FAROLA TIPO — C/ AMARIÓN

6.1. Descripción del tipo

Se prevé la instalación de una farola en la C/ Amarión de idéntica tipología a las existentes en la C/ Donadores, con objeto de dar continuidad al criterio de alumbrado ya implantado en dicha vía. La luminaria tipo a incorporar se describe a continuación.

- Cuerpo y pieza de fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con protección del bloque óptico mediante vidrio templado plano extraclaro.
- Fijación mediante pieza de fijación universal (horizontal o vertical), compatible con diámetros de brazo/báculo de 42 a 76 mm.
- Compartimentos independientes y accesibles mediante herramientas para el bloque óptico y para el bloque de equipos auxiliares.
- Equipo auxiliar de tipo driver electrónico regulable, con programación horaria por niveles de flujo (hasta 5 niveles) y compatible con sistemas de regulación estándar (1-10V o DALI).
- Estandarización IP66 en cuerpo y bloque óptico, con resistencia a impactos IK08 en el conjunto.
- Acabado en pintura en polvo por electrodeposición (espesor mínimo 110 micras), color a definir por la Dirección Facultativa en coherencia con el resto de alumbrado de la vía.
- Bloque óptico compuesto por LED de alta eficiencia dispuestos individualmente con óptica propia, configurando la distribución fotométrica global mediante adición de ópticas individuales, con más de 50 configuraciones fotométricas disponibles según necesidades viales.
- Temperatura de color en tono neutro (≈ 4.000 K) e índice de reproducción cromática IRC > 70 , con eficacia luminosa elevada (del orden de 140 lm/W) y vida útil superior a 100.000 horas.
- Protección incorporada frente a sobretensiones de red (hasta 10 kV).
- Preparada para telegestión punto a punto mediante nodo de control conectado (conector normalizado tipo NEMA de 7 pines), con posibilidad de monitorización, control horario/por niveles y comunicación remota bajo estándares abiertos de telegestión.
- Certificación de marcado CE y ENEC, cumplimiento de la normativa de compatibilidad electromagnética y eficiencia energética aplicable, y fabricante con sistemas de gestión certificados.
- Garantía mínima de 5 años.

6.2. Características orientativas

Dimensiones máximas (largo $\times$ ancho $\times$ alto)	607 $\times$ 318 $\times$ 113 mm
Potencia	≈ 86 W



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

Flujo luminoso emitido	≈ 12.134 lm
Eficacia luminosa	≈ 141 lm/W
Temperatura de color	≈ 4.000 K (blanco neutro)
Grado de protección	IP66 / IK08
Vida útil (L95B10)	> 100.000 h
Fijación	Universal horizontal/vertical, Ø 42-76 mm
Garantía mínima	5 años

6.3. Justificación

La instalación de una farola del mismo tipo que las de C/ Donadores garantiza la homogeneidad del alumbrado público en el entorno próximo, evitando la introducción de un modelo dispar en una vía colindante. La luminaria descrita corresponde a una tipología funcional/vial (de mayor potencia y flujo que la prevista en el entorno del Teatro Cortés), con fijación universal apta tanto para montaje en báculo vertical como en brazo horizontal, compatible con el tipo de soporte ya existente en C/ Donadores.



Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

7. MUPI INFORMATIVO DIGITAL (Entorno Teatro Cortés)



Fig. 5 — Esquema orientativo de silueta tipo de MUPI digital táctil

7.1. Descripción del tipo

Se propone la instalación de un MUPI (mueble urbano para información) de tipo digital interactivo, con pantalla táctil, situado en el entorno del Teatro Cortés, dotado de equipo informático integrado para la difusión de contenido informativo y turístico del entorno.

- Estructura tipo monocasco en chapa de acero, con juntas de sellado de estanqueidad y grado de protección IP65.
- Acabado en pintura epoxi de alta resistencia, texturizada, en color a definir por la Dirección Facultativa (gama RAL), con tratamiento anti-grafiti.
- Pantalla táctil tipo Open Frame LCD industrial de uso continuo (24/7), con cristal de protección antivandálico (laminado, espesor conjunto ≈ 6 mm) y tratamiento antirreflejos.
- Brillo mínimo ≈ 2.500 cd/m², para garantizar la legibilidad del contenido en condiciones de luz solar directa.
- Cerradura de seguridad de 3 puntos sobre estructura monocasco.
- Sistema inteligente de climatización interior (frío/calor) con control de temperatura, cámara de flujo de aire refrigerado y extractores de ventilación forzada, además de sistema anti-vaho.
- Equipo informático industrial integrado (tipo fanless), con conectividad de red (LAN, Wifi y 4G) y posicionamiento GPS, para la gestión remota y actualización del contenido mediante licencia de software de gestión digital.
- Rango de temperatura de funcionamiento del conjunto: -40 °C a +55 °C.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

7.2. Características orientativas

Dimensiones exteriores (an × al × prof, base incluida)	785 × 1.939 × 445 mm
Peso	≈ 80 kg
Pantalla	Táctil, tipo industrial, uso continuo 24/7
Grado de protección	IP65 (equipo) / IP50 (mini PC)
Temperatura de trabajo	-40 °C a +55 °C
Brillo	≈ 2.500 cd/m ²
Material	Chapa de acero (1,5 / 5 mm) con acabado epoxi
Equipo informático	Ordenador industrial fanless, procesador i5, ≥ 8 GB RAM, SSD ≥ 500 GB, Windows 10/11, conectividad LAN/Wifi/4G/GPS
Licencia de software	Licencia de gestión de contenido digital, 1 año incluido

7.3. Justificación

El MUPI digital se plantea como elemento de apoyo tecnológico a la puesta en valor del Teatro Cortés dentro del proyecto de mejora de accesibilidad y escena urbana, permitiendo la difusión de contenido informativo y turístico actualizable de forma remota, con un acabado y volumetría compacta compatible con el resto de mobiliario urbano tipo definido en el presente anejo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Almoradí

Mejora accesibilidad peatonal y escena urbana en entorno Teatro Cortés y Museo del Terremoto (Plan EDIL - PAI)

8. CUADRO RESUMEN

Elemento	Tipo propuesto
Papelera	Cesta cilíndrica de chapa perforada sobre soporte metálico, 60 l, cubeta abatible, color negro forja
Banco	Estructura metálica en color negro forja, con reposabrazos integrado y asiento/respaldo de listones de madera
Pilona	Cilíndrica de acero color negro forja, Ø 90-95 mm, h≈1.000 mm, con anillo embellecedor en acero inoxidable
Farola Teatro Cortés	Báculo troncocónico de fundición h≈3,5-4,5 m + luminaria LED Post-Top Ø 60 mm, ≈40 W, ≈139 lm/W, 4.000 K, IP66/IK10, negro forja
Farola C/ Amarión	Luminaria LED ≈86 W, ≈141 lm/W, 4.000 K, IP66/IK08, fijación universal Ø 42-76 mm, igual tipología que C/ Donadores
MUPI digital	Totem interactivo con pantalla táctil 785×1.939×445 mm, IP65, chapa de acero, acabado epoxi anti-grafiti

Las especificaciones anteriores tienen carácter de tipo de referencia. La Dirección Facultativa podrá aceptar productos de otros fabricantes que reúnan características técnicas y estéticas equivalentes a las aquí descritas, no siendo vinculante ninguna marca comercial concreta.